Edición de 26 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Sábado 16 de Setiembre de 1922

Núm. 1,072

El día de México

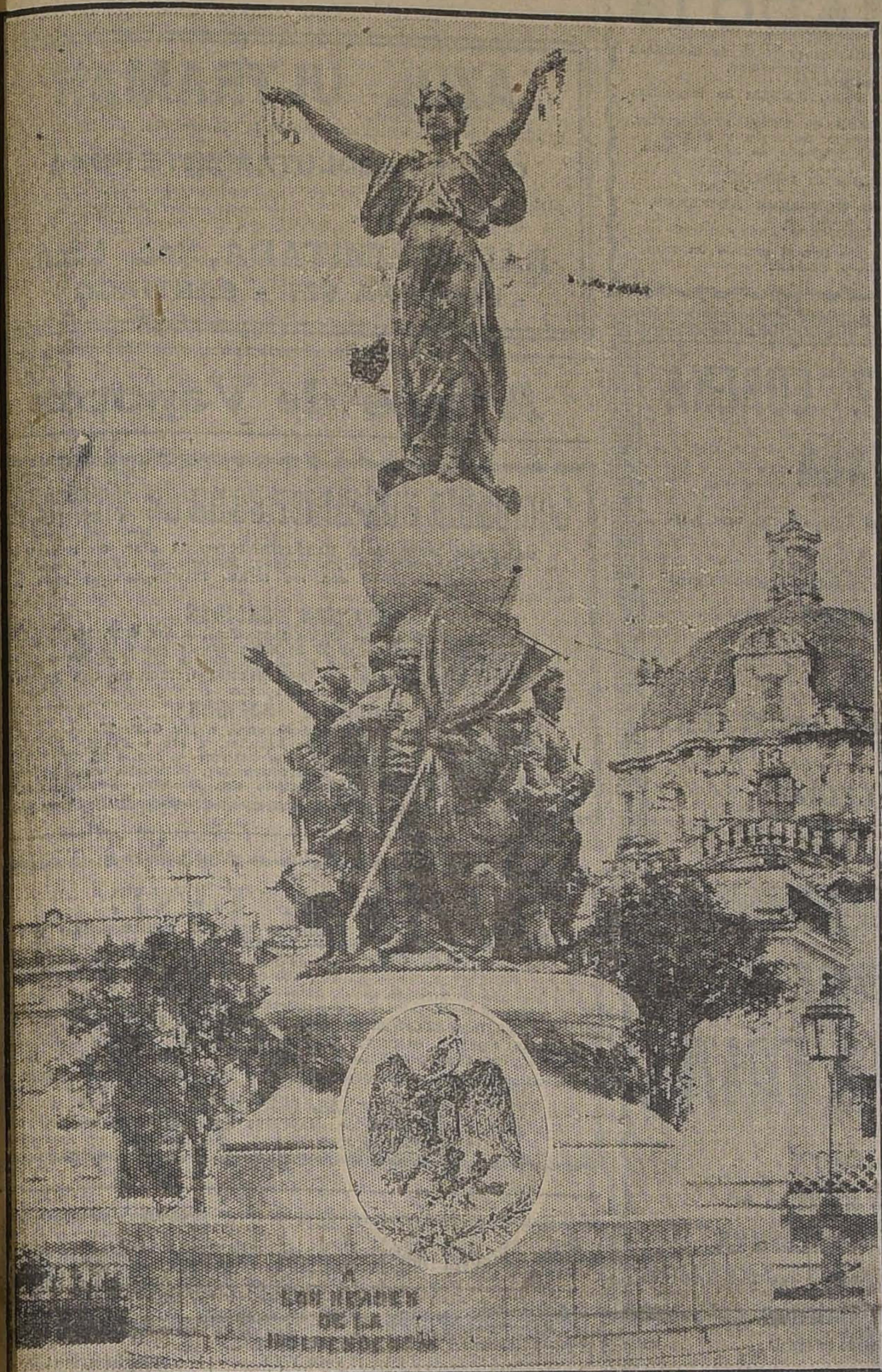

MONUMENTO A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA, ERIGIDO EN LA CIUDAD DE PUEBLA

Una de las más grandes efemérides de la libertad americana se celebra hoy: el aniversario de la declaración de la independencia de México.

El Gobierno abusivo de los Virreyes que fueron a México, engendró el deseo de la independencia. Bajo el mando del patriota mexicano don Miguel Hidalgo, el pueblo de Dolores, Estado de Guanajuato, proclamó la Independencia la noche del 15 de Setiembre, al grito de "viva la religión", "viva nuestra Santa Madre de Guadalupe", "viva América", vivas conocidos con el nombre de "Grito de Dolores".

Hidalgo, secundado por tres oficiales mexicanos, Allende, Abasolo y Aldama, reunió bajo sus banderas gran número de patriotas fieles, pero, después de diversas victorias más o menos importantes, fué derrotado en Aculco, y más tarde en el Puente de Calderón. Finalmente, Hidalgo fué hecho prisionero en Acatita de Bajan el 21 de Mayo de 1811 y conducido a la ciudad de Chihuahua, donde fué pasado por las armas el 30 de Julio de 1811. La obra de Hidalgo fué continuada por José María Morelos, el famoso cura patriota de la parroquia de Curácuaro, del Estado de Michoacan. Morelos derrotó a los españoles en numerosos encuentros y les tomó varias ciudades. Su hazaña más notable fué la defensa de la ciudad de Cuatla, donde sólo con 3,000 hombres resistió los repetidos ataques de 12,000 españoles enviados contra él. Morelos rompió al fin las líneas enemigas y se retiró con su ejército, apoderándose en seguida de Acapulco, Orizaba, Tehuacán y Oaxaca. El 14 de Setiembre de 1812 convocó el primer Congreso Mexicano en Chilpancingo, Estado de Guerrero, y el 6 de Noviembre levantó el acta de la Independencia.

A fines de 1813 comenzó Morelos a sufrir reveses y fué por último hecho prisionero, conducido a México, sentenciado y ejecutado en Ecatepec el 22 de Diciembre de 1815.

La lucha por la libertad continuaba por diferentes partes de la República, sostenida por muchos patriotas, siendo los más prominentes, Mina, Bravo y Guerrero. Este último, debido a sus atrevidas hazañas y a las brillantes victorias sobre las fuerzas españolas, mantuvo viva la causa de la libertad. El 10 de Enero de 1821 tuvo una conferencia con el General Agustín Iturbide, jefe de las fuerzas realistas, la que dió como resultado la proclamación del "Plan de Iguala" el día 24 de Febrero de 1821. Tomó el mando Iturbide de las fuerzas unidas, y después de rendir las ciudades de Morelia, Querétaro y Puebla, hizo su entrada triunfal en México, el 27 de Setiembre de 1821, después de efectuar el tratado de Córdoba con don Juan O'Donoju, último de los Virreyes. Establecióse una Regencia formada por tres miembros, de la cual se nombró Presidente al General Iturbide.

México está ahora en plena expansión de sus prodigiosas fuerzas nacionales. Restablecido el orden interno bajo el Gobierno prudente y enérgico del general Obregón, la gran República federal ha comenzado a ganar rápidamente el tiempo perdido en su larga etapa de guerras civiles.

México es hoy una de las Repúblicas más poderosas de América. Su riqueza fabulosa, su situación tan excepcional, equidistante de los grandes centros civilizados del orbe, lo colocan en una situación especial para llevar a cabo su programa de engrandecimiento. Por otra parte, la política sabia y discreta de sus gobernantes actuales, ha desvanecido la desconfianza que reinaba en algunas naciones, y hoy México está a punto de incorporarse definitivamente en el concierto de las naciones con Gobierno legítimo. Estados Unidos mismo parece ya inclinarse al reconocimiento del Gobierno del señor Obregón, restableciendo las buenas relaciones entre esas dos naciones, relaciones que serán tan fecundas en beneficios, tanto para México como para Norte América.

Chile siente una especial y muy marcada simpatía por el pueblo mexicano, y desde hace tiempo hay acreditada una prestigiosa representación diplomática recíproca, aparte del activo intercambio intelectual que se ejercita entre ambos países. Ahora mismo, nuestra compatriota, la poetisa Gabriela Mistral, hace una jira por el país azteca, especialmente invitada por el Gobierno de ese país. Enviamos, pues, un saludo a la nación mexicana y especialmente a los mexicanos residentes en Chile y a su Ministro acreditado ante nuestro Gobierno, haciendo votos por la prosperidad de la nación mexicana.

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875 (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B.— Casilla 2426.— Santiago
Atiendo pedidos de provincias

Liquidación de Negocio
por Retiro del Dueño

Se realizan todas las existencias.
Se venden las instalaciones.

CASA HARDY

HUERFANOS ESQ. AHUMADA

Se traspasa el local.

Tratar: PASAJE MATTE 31, de 2 a 4 P. M.

EL PERRO

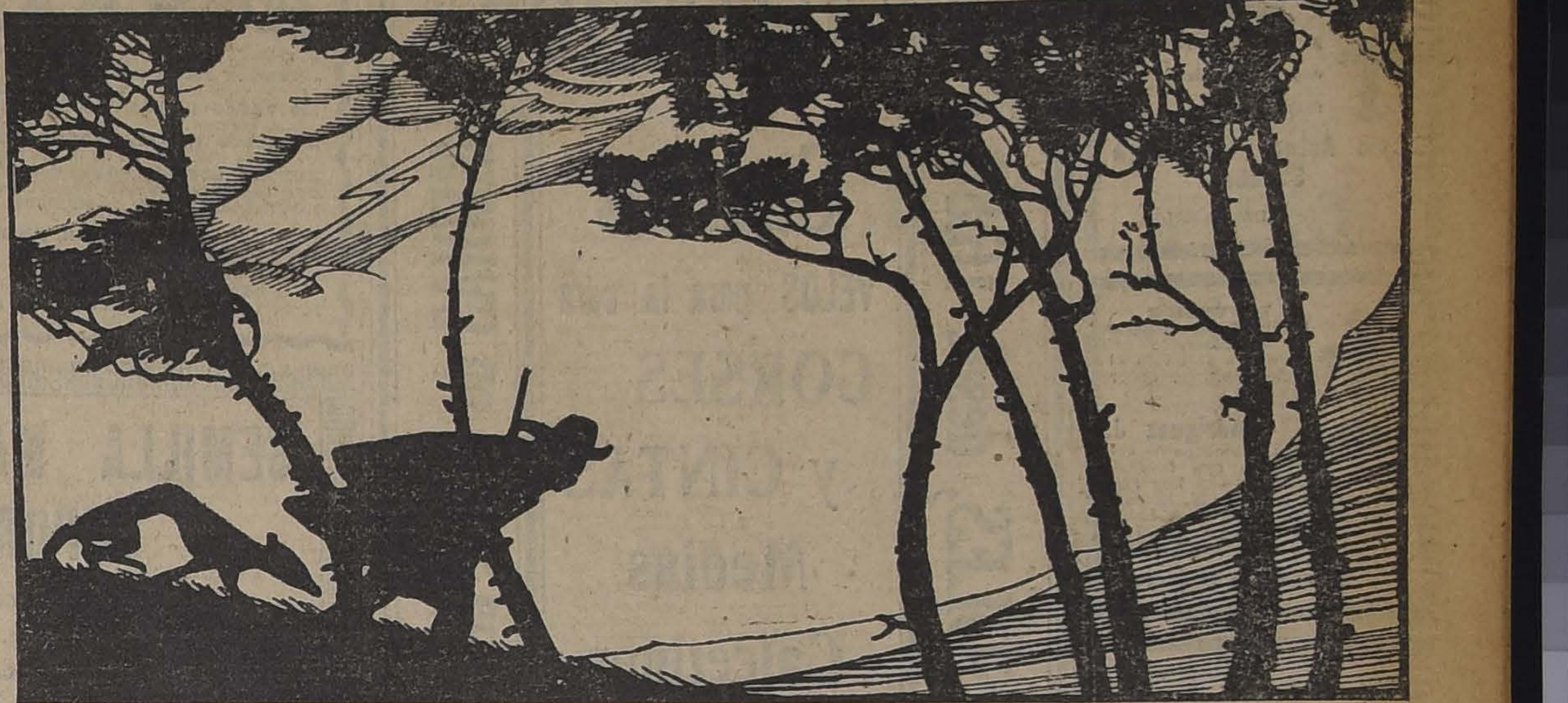

—Lo creerás si quieres—me dijo mi tío Emilio para ocultar la desgana que experimentaba de haberse extraviado en aquel punto — pero nunca he sentido tanto calor como cuando mi última campaña de Argelia, al Sur de Ain Setra, en pleno desierto.

—Esta temparatura de hoy—le respondí,—es verdaderamente africana; estamos en pleno estío y hace un calor digno de Senegal o de un día de Pentecostés.

Y el hecho era que aquella mañana, Lunes de Pentecostés, hacía un calor insensato. Mi tío Emilio me había sacado de casa para hacer una pequeña excursión, en una comarca que conocía muy bien, según decía. Era ya mediodía, y aún buscábamos a donde dirigirnos. Yo veneraba a mi tío y no me atrevía a juzgarle; pero a decir verdad, yo no soñaba ni en eso, pues no tenía ganas ni de pensar para juzgarle. Mi cerebro estaba casi a punto de entrar en ebullición. Me quité el chaleco y traté de introducirlo en el bolsillo de mi pantalón. Vana tentativa. Entonces lo dejé caer y el tío Emilio lo recogió maquinalmente.

—No hay que dejar perder nada—me dijo con aire un poco rudo.—No se debe arrojar el lastre sino cuando se va en globo, no en plena y rasa campiña. ¡Un poco de valor, qué diablos! Tú no sabes, no puedes darte una idea de lo delicioso que es un almuerzo campesino, tomado en el corredor de una casa de campo, a todo aire, después de una mañana tan calurosa como ésta.

Aquí mi memoria se pierde, como el agua de un río sorbido por las arenas ardientes. No supe más. Caminamos un tiempo que no supe apreciar. Luego, sin saber cómo, nos vimos sentados alrededor de una mesa de encina, sin mantel, en la salita baja de la casa de campo evocada por mi tío, el profeta, ante el olor fabuloso de una chuleta incomparable y un vaso de vino magnífico, colocado delante de nuestros asientos. ¡Qué comida! Aquel día supe realmente lo que es tener hambre y comer.

Nuestro salvador se llamaba Lavandou.

Mi tío Emilio lo había reconocido. Hacía diez años, día por día que estuvo en su casa. ¡Qué incontestable verdad es que el mundo da vueltas, y todas parecidas!

—Si yo no hubiese oído gruñir a Bernabé—observó el viejo Lavandou,—jamás se me habría ocurrido la idea de salir, y usted habría pasado sin reconocer la casa.

—¡Bernabé!— dijo asombrado mi tío.— ¿Pero vive todavía?... Contaba como doce años cuando lo conocí.

—Aquí está—respondió el aldeano.

Entonces vi rodar hacia nosotros una masa informe, negruzca, que gruñía vagamente; era el fantasma de la caricatura de un perro de aguas.

—No tiene muy buena catadura, pues cumplirá veintidós años en la canícula. Es un fenómeno, un centenario. Ya no puede mascar; lo alimento con caldos... ¡Pobre Bernabé! Lo tengo como una curiosidad, por sus recuerdos.

—¿Recuerdos?—dijo mi tío. —¿Ha hecho algo de heroico?

—A fe mía, sí señor, de heroico... No hay otra frase, estoy seguro.

Debo decir que este animal, a los catorce años, comenzó a dar signos de decrepitud. Estaba enfermo, gruñía mucho y era casi ciego. Mi mujer, que por entonces vivía, me increpada a cada rato: "Mátalo; no sirve para nada. Será más feliz muerto". De tal modo, que terminé por creer que el pobre Bernabé sería más dichoso muerto.

Mi mujer me fastidiaba con la misma canción, y al cabo de seis meses me decidí a proceder. Fué una tarde de Invierno. Lluvia, viento, truenos... Yo me dije: "Si es necesario que mi perro muera, prefiero que sea hoy. Así se creerá que ha sido cosa de la tormenta".

Tomé mi capote de pastor, me puse mi sombrero de fieltro, silbé al perro y salimos camino de Gapeau, el riachuelo que está en los alrededores a cuatro kilómetros de aquí.

Llegados a la orilla del río, me detuve. Me incliné y ví que el riachuelo bajaba convertido en un torrente. Cogí a Bernabé, lo balanceé tres veces, de modo que el pobre animal creyó que yo lo acariciaba de ese modo para dormirlo... ¡Fuí un traidor, un asesino!... En fin, lo arrojé al abismo. Oí un ladrido de angustia, luego el ruido del cuerpo al caer en el agua... Me volví a casa y no fué sino a la mitad del camino cuando advertí que no llevaba el sombrero en la cabeza. El viento se lo había llevado tal vez en el momento en que lanzaba el perro al agua...

—¿Y, entonces?

—¿Entonces? Por la mañana al despertarme, oí débiles ladridos semejantes a los de Bernabé. Mis cabellos se erizaron... Me levanté apresuradamente y me encontré delante del pobre animal que movía la cola y que llevaba entre los dientes mi sombrero... el sombrero que se había caído al río junto con él.

Lo mejor fué que aquel baño frío prodújole una reacción. Se puso ciego del todo, pero su salud mejoró notablemente. Ya está en el último período de decrepitud, pero jamás se me ocurrirá atentar de nuevo contra su vida. Terminará como termina todo en este mundo.

—¿Dice usted que sólo bebe caldos?—preguntó mi tío.

—Es el último placer que le queda.

Y mi tío, arrodillándose, entreabrió la boca del viejo y leal perro, haciéndole beber un vaso de buen vino de Var.

FRANCIS DE MIOMANDRE

Dibujo de Macaya.

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad una plaza de profesor auxiliar en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptores de Chillán, con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes, a la Dirección de la Escuela Normal citada, antes del 2 de Octubre próximo.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

GRAN RECLAME

CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".

HEBILLAS
de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".

CORSES
completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.

A $ 21.80

GRAN LIQUIDACION

Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a $ 21.80 el par; hay numeración completa.

"LA FLOR DEL DIA"

SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

16-S

HUMORES FRIOS

Nada más penoso que esta enfermedad, que las gentes interpretan como una prueba de la impureza de la sangre, y que, para desgracia del que la sufre, se convierte muchas veces en motivo de repulsión. Aquellas personas a quienes dicho mal aflige, deberán tomar aceite de hígado de bacalao de Berthé, pues, en efecto, basta para curar radicalmente y sin sacudidas las enfermedades provenientes de vicio de la sangre, y en este caso se encuentran los humores fríos, las escrófulas y usagres.

Esas virtudes han hecho que la Academia de Medicina de París apruebe, por excepción, este medicamento, recomendándolo así a la confianza de los enfermos, siendo el único aceite de hígado de bacalao que ha sido objeto de tal distinción.

Una cucharada sopera a cada comida. De venta en muchas buenas farmacias y en el depósito general: Maison L. Frère, 19, rue Jacob, París, cuidando de exigir sobre el frasco el nombre de Berthé.

Advertencia. — Recomendamos muy particularmente el aceite de hígado de bacalao de Berthé para los niños que necesitan de fortificantes y depurativos.

LA SAN JUAN DE DIOS

avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los

NUMEROS 78,007 AL 78,817

se sirva retirarla o renovarla antes de las 9½ horas del 21 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.

745 - DELICIAS - 745

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

11-S

PLATANOS
Soc. Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIAZOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849
FRENTE AL MERCADO CENTRAL

EL GRAN MATCH BEIZA-VICENTINI

MAÑANA DOMINGO 17, a las 2.15 P. M. en los Campos de Sportsde Ñuñoa

CON ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDETE DE LA REPUBLICA Y MINISTROS DE ESTADO

JUAN BEIZA v. LUIS VICENTINI

PROGRAMA

1.o Match a seis rounds, entre **Evaristo Ortega (Valparaíso)** y **Gerardo Soto (Santiago)**.—Referée: señor Roberto Fernández.
2.o Match a seis rounds ante los excelentes pesos mosca, **Orlando Sánchez y Humberto Guzmán**, ex-campeón suramericano de aficionados.
3.o Match a 10 rounds, por el Campeonato de Chile, peso semimedio, entre **Manuel Carvajal y Roberto Sánchez.**
4.o SENSACIONAL ENCUENTRO A 12 ROUNDS, por el campeonato de Chile, peso liviano, entre **Juan Beiza y Luis Vicentini.** — **Referée: señor Alvaro de la Cruz.**

VALOR DE LAS LOCALIDADES

RINGS, primera y segunda filas, AGOTADAS.	
RINGS, tercera y cuarta filas....	$ 40.00
RINGS, otras filas..	$ 30.00
PLATEAS ...	$ 20.00
TENDIDOS DE CEMENTO ...	$ 15.00
GALERIAS ...	$ 5.00

LAS ENTRADAS SE VENDEN EN: Bandera 131, Richmond Bar, Huérfanos 1036, Club de Setiembre, Confitería Palet, Restaurant Gage, Sportman Club, Cigarrería Estado esq. Pasaje Balmaceda, Pabellón Delicias, Plaza Italia y CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA.

Grandes Rebajas de Precios

Queriéndose asociar prácticamente al gran júbilo nacional, y como deferencia al público, por ser

LAS FIESTAS PATRIAS

ha acordado dar a PRECIOS DE COSTO, durante los días 15 y 16, todos los artículos de Camisería, Sombrerería, Corbatería, Bisutería, Pañolería, Perfumería, Artículos de punto y ternitos para niños.

LA CASA

THE NEW-ENGLAN

DELICIAS 2933 :-: VERDADEROS REGALOS

S-16

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida e inolvidable madre, doña

Mercedes Pérez v. de Díaz

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá a las 3 P. M. de hoy de la Estación Central de los Ferrocarriles.

Sus hijos: **Manuel, Pedro Abdón y familia.**

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de don

Luis Arturo Undurraga Sánchez

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio jubilado, señor

Rodolfo Rodríguez J.

invítase a los miembros de esta institución a sus funerales que se efectuarán hoy Sábado 17, a las 3 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación calle Barcelona N.o 170, en dirección al Cementerio General.

La Junta de Mausoleo.

DEFUNCION

Ha fallecido doña

MERCEDES VALENZUELA

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 9 A. M. El cortejo partirá de la calle Constantino 22.

Froilán Salinas y familia.

IN MEMORIAM

Hoy, 1.er aniversario del fallecimiento de mi esposo

JOSE DEL C. NOVOA

se dirá una misa por el descanso de su alma en el Cementerio General, a las 9 A. M. Su esposa,

Luisa Baeza.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Servicios presentados con elementos de primer orden a precios reducidos.

NOTA. — Se atienden los pedidos de provincia con prontitud y esmero.

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

RIFA DE UNA VICTROLA

En el estudio del abogado don Arturo Fernández, Morandé 466, se efectuó ayer la rifa de la Victrola "Silver-Tone", resultando el N.o 1252, perteneciente al señor Gilberto Cubillos Salas, (Banco de Chile y Alemania, Stgo).

PASTO

1.o, 2.o y 3.er cortes

Paja larga para cama, por colisas y quintales, vende cualquier cantidad.

BODEGA SANTIAGO

Delicias 3484. — Teléfono 91, Estación

Remates de Prendas de Plazo Vencidos

Hoy Sábado 16 de Setiembre, a las 10 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,260 a 27,559.

Hoy Sábado 16 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 86,260 a 87,509 y 16,191 a 17,395.

Hoy Sábado 16 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,146 a 27,971.

Hay: Gran surtido en ropa interior y de cama, catres, colchones, sommiers, sillas de montar, de Viena, maletas y maletines, chalones, ponchos mantos, muebles de dormitorio y comedor, máquinas de coser y fotográficas, manteles y servilletas, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, loza y servicio plaqué y cristal, relojes, variado surtido en alhajas con brillantes, perlas y piedras de color, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR.

ULTIMO DIA — DE — REALIZACION

EN

Guantes

VELOS para la cara

CORSES y CINTAS

Medias

Calcetines

Perfumería

y Artículos para Niños

QUITASOLES, desde 16.80

MEDIAS de SEDA, desde $ 8.90

CASA MUZARD

NOTA No olvide que nuestros Almacenes permanecerán abiertos todo el día de HOY y cerradas Lunes, Martes y Miércoles.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 22 del corriente, a las 2 y media P. M., en el salón de la Cámara Nacional de Comercio de este puerto, calle Blanco N.o 731, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 15 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará Letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 9 hasta el 22 de Setiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

Oficina de la Agencia en Santiago, Moneda N.o 1109.

COMPAÑIA MINERA SANTA RITA DE CHAÑARCILLO

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9.o de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a reunión general ordinaria para el Lunes 25 del actual, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane N.o 695.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 25 del actual, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 15 de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO

¡GRAN OCASION!

$ 38,000. Vendo hermosas casas nuevas recién terminadas, entre San Diego y Prat, próximo Av. Matta. Miden 10x48; tienen 11 piezas, 3 grandes patios, pintadas al óleo, pieza baño, luz eléctrica, alcantarillado, 2 W. C. Otra mismo precio y dimensiones, en calle Chiloé; facilidades de pago. Tratar dueño

PRAT N.o 1570

17-S

Compañía Sud Americana DE VAPORES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, déjase sin efecto la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 11 de Setiembre próximo, y cítase nuevamente a dicha Junta a reunión extraordinaria para el Jueves 21 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Blanco N.o 895, con el fin de tratar del aumento del capital social, a que se refiere el artículo 4.o de los Estatutos de la Compañía y de la reforma de ese artículo y del 48 de los mismos Estatutos, como así mismo de los demás que sea necesario poner de acuerdo con la reforma.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 11, hasta el Jueves 21, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 1.o de Setiembre de 1922.

EL GERENTE.

Gran Ocasión

LICORES importados y nacionales y conservas

Cognac Martell

a $ 24.50 ofrecemos a muy bajos precios por liquidación sección licores

Casa Muzard

S-16

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican y por la renta anual que se expresa, dentro de los siguientes radios:

Escuela N.o 24.—Radio: Av. Independencia, ambas aceras, Dávila, Rosario, Pinto y Colón. Canon: 12,000 pesos

Escuela N.o 59.— Radio: Av. Egaña, ambas aceras, entre Camino a Peñalolén y Av. Oriental por el Oriente. Canon: $ 2,400.

Escuela N.o 85.— Radio: Santa Victoria, Maule, Carmen y Santa Rosa. Canon: $ 4,800.

Escuela N.o 158.— Radio: San Pablo, Cumming, Mapocho y Cueto.— Canon: $ 6,000.

Escuela N.o 208.— Radio: Ñuble, Av. San Eugenio, Franklin y Maestranza. Canon: $ 3,000.

Las propuestas se abrirán el 21 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria.

S-21

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

—Don **Jenaro Hernández Escobar,** para "Una mejora introducida en la máquina disolvedora de sales, patentada bajo el N.o 3513, mediante la cual se obtienen caldos saturados sin evaporar". S-20

Don **Matías Tirado G.,** para "el aprovechamiento industrial de las gomas de automóviles a fin de fabricar tacos para calzado y usos similares". S-20

Don **MANUEL A. PRIETO,** para "Un aparato destinado a efectuar la disolución económica del salitre contenido en el caliche, aplicando al efecto el sistema del movimiento de los líquidos". 20-S

Don **J. JOAQUIN GALVEZ,** para "Un nuevo sistema de construcción de edificios económicos, asísmicos e higiénicos, empleando un nuevo tipo de ladrillo de mortero de cemento, de greda o yeso". 20-S

Don **ARMANDO PAREDES ROJAS,** para "Un pedal adaptable a cualquiera mesa, con el fin de mover cualquiera máquina". 21-S

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

20-S

SOCIEDAD ANÓNIMA

FERIA IZQUIERDO

LA FERIA 9 AVENIDA BEAUCHEF

En la FERIA de

HOY SABADO 16

venderemos, como de costumbre, abundantes partidas de **GANADO GORDO Y PARA ENGORDA,** de diversas procedencias.

VENDEREMOS ADEMAS:

100 VACAS GORDAS de muy buena clase, llegadas de República Argentina.

NOVILLOS GORDOS SOBRESALIENTES de varias procedencias, entre ellas Santa Ana (Santa Amelia), Sorrento y Pirque.

BUEYES GORDOS SOBRESALIENTES, llegados de San Vicente.

CORDEROS CAPONES llegados de Curicó, y

NOVILLOS, VACAS Y BUEYES, llegados de OSORNO.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
GERENTE.

NOTA. — La Feria contrata Seguros por el ganado en transporte ferroviario por cuenta de la Ibero Chilena.

SEMILLA MAIZ EUREKA IMPORTADA

Tenemos a disposición de los agricultores una partida limitada de esta semilla.

Su enorme rendimiento, tanto en forraje como en grano, no ha sido superado por ningún maíz del mundo.

ORDENES A

SOCIEDAD SILOS
BROOKS LIMITADA

AGENTE GENERAL:

EUGENIO LYON

HUERFANOS 1148 :-: CASILLA 3913

SANTIAGO

Para celebrar las FIESTAS PATRIAS

OFRECEMOS:

Un selecto y variado surtido en

CONSERVAS, VINOS Y LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

de las mejores marcas, calidad garantida, a precios muy convenientes.

WEIR & Co.

Teléfono 206 - Estado 398 - Casilla 613

SANTIAGO

Feria Pedro Donoso y Cía.

Se efectuará el

Miércoles 20 a la 1 1/2 P. M.

como de costumbre

Lea nuestro aviso del ganado a rematarse en este día

COLIRIO

— DEL —

PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

REBAJA EN LAS TARIFAS DE TRANSPORTE EN EL FERROCARRIL CENTRAL SUR

Se pone en conocimiento del público que a fin de disponer de la mayor cantidad posible de equipo para atender a la movilización de las próximas cosechas, la Empresa ha acordado ofrecer un estímulo a los remitentes de ciertos artículos que se despachen entre el 1.o de Octubre y el 15 de Diciembre próximo, otorgando una rebaja a ese transporte cuando se efectúen a una distancia superior a 250 kilómetros.

Esta rebaja en los fletes, que es de un 15%, comprende los siguientes artículos: maderas en bruto y leñas que no disfruten de la rebaja vigente de 15%, carbón vegetal y mineral.

Santiago, Setiembre 15 de 1922.

LA DIRECCION GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Noviembre próximo, por 14,000 metros de cañería de fierro homogéneo de 1¼" con sus respectivas coplas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 29 de Agosto de 1922. 17-S

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Noviembre próximo por fierro o acero blando para la reparación de carros y para trabajos de ensanche de puentes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago 11 de Agosto de 1922. S-20

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Noviembre próximo, por maquinarias para un taller central de frenos que se instalará en la Maestranza Central de San Bernardo.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 10 de Agosto de 1922. S-21

CALZADO AL DETAL

La Fábrica de Calzado para Seño

Juan Picó Miró

ARTURO PRAT 1342

Expenderá al detalle artículos de su fabric
a precios bajos

EL SABADO 16 DE 2 A 6

AZUL ULTRAMAR

calidad superior para el azulado de la blanquería.

CLASE ABSOLUTAMENTE PURA

para fábricas de jabón.
Entrega inmediata.

BALLY LIMITADA, Soc. Co

BANDERA 675 - SANTIAGO

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapo

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en gasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS

"AYSEN", el Miércoles 20 de Setiembre, a las 4 P. M.
"PALENA", el Miércoles 27 de Setiembre, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" el Miércoles 11 de Octubre, a las 4 P. M.
CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS

"MAIPO" el Sábado 23 de Setiembre, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Sábado 7 de Octubre, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", el Sábado 21 de Octubre, a las 4 P. M.
WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé,
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias,

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARA NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en gasta, Iquique, Mollendo, Callao, Cristóbal, Balboa y New
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA DOS SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", OCTBRE 4. "SANTA ANA", NOVBRE
"SANTA TERESA", OCTBRE. 18 "SANTA ELISA", NOVB

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

The Royal Mail Steam Packet Comp

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa** PRECIOS RE

VAPORES "D"

	Para Vigo	Para Liverp
1.a clase	$ 625.00 m|n.	$ 700.00
Intermediaria	$ 275.00 m|n.	$ 300.00
3.a clase	$ 140.00 m|n.	$ 180.00

VAPORES "A"

	Para Vigo	Para Cherbu Southamp
1.a clase	$ 775.00 m|n.	$ 900.00
2.a clase	$ 400.00 m|n.	$ 450.00
3.a clase	$ 150.00 m|n.	$ 180.00

PROXIMAS SALIDAS

"ARLANZA" .. .. 22 Setiembre "AVON" .. ..
"DEMERARA" .. .. 30 Setiembre "ALMANZORA" .. ..

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con reba cional para familias. Hay combinaciones, grandes depar lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para to. Comodidad y buena mesa.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Com Transportes Unidos

---

AVISOS DE REMAT

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Clorinda Labbé v. de nitez

EL 17 DE OCTUBRE, A LAS 3 P. M.

ante el Compromisario señor don Miguel A. Urrutia y en s dio **ROSAS 1551, se rematará**

EL FUNDO "SANTA ROSA

ubicado en la Comuna de Teno, Subdelegación 6.a del de mento de Curicó, de suelos aptos para toda clase de cultiv una superficie de 680 hectáreas, abundantemente regado y poco más de dos leguas de la Estación "Quinta".

Tiene buenas casas habitación, posesiones de inquilinos, gas, galpones, etc., y fuerza hidráulica que mueve actu un molino.

MINIMUM $ 650,000

El precio se pagará reconociendo el comprador por su comercial una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario en del 6 o|o con 2 o|o, reducida a poco más de $ 32,000, y el por terceras partes, al contado, a seis meses y a un año pl el 8 o|o de interés anual. Se da facilidades para aumentar la hipotecaria.

Títulos en la Caja Hipotecaria y para consultar bases de mate y antecedentes, dirigirse al estudio del Compromisario alguno de los señores Ignacio Benítez, Grajales 1727; Be Elton, Huérfanos 1227; Lindor Pérez Gacitúa, Moneda 1034, mingo Godoy, Monjitas 520.

Para visitar el fundo ponerse de acuerdo con don Igna nítez por correo o telégrafo a Estación Quinta o en Sant Grajales 1727.

Ventajoso Remate Voluntar

A petición de los herederos de doña Elvira Cairet v. de el 5.o Juzgado Civil, ha fijado el 21 de Setiembre, a la una y de la tarde para el remate de la propiedad número 1,3 antes 254, de la calle de San Diego de esta capital.

La propiedad mide 18 metros de frente por 87 de fondo tiene 1,566 metros cuadrados más o menos. Tiene luz el y alcantarillado en servicio. La casa es de un piso, de lido.

MINIMUM: $ 70,000

Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzga expediente de Cairet, Posesión efectiva.

Más datos, dará el abogado don Juan López Ruy - Co pañía 1223.

COVARRUBIAS, Secret

LA NACION

Santiago, Setiembre 16 de 1922.

LA DISCUSION DE LA LEY DE HERENCIAS

La Comisión Mixta ha dado término al cálculo de entradas y gastos presupuestados para el año próximo.

Tal como en años anteriores, aparece financiando el presupuesto una partida de entradas con cargo a las leyes tributarias en proyecto. Integran dicha partida los proyectos de ley que se refieren al impuesto sobre la renta, el impuesto a las herencias y donaciones, la modificación de la contribución territorial y el impuesto a la exportación del cobre. El rendimiento de dichas leyes en conjunto ha sido estimado en repetidas ocasiones, en 43 millones en billete.

El Ministro de Hacienda, señor Edwards Matte, así como numerosos de sus antecesores, ha insistido en la necesidad del despacho urgente de esas leyes tributarias a fin de financiar el presupuesto.

Sin embargo, desde hace años, esas leyes se encuentran en discusión en el Congreso. Y lo que es más grave, hace años también que se vienen considerando en el cálculo de entradas. Desgraciadamente, cada presupuesto que ha considerado dichas leyes en su cálculo de entradas, ha tenido en su ejercicio financiero un déficit final integrado en parte por el rendimiento imaginario de esas nuevas leyes tributarias.

Queremos pensar que tal cosa no suceda en el ejercicio financiero del año próximo. Tal vez seamos optimistas. Pero nos resistimos a creer en vista de lo avanzado de la discusión de las leyes tributarias, que demore un nuevo año su despacho.

Por lo menos parece ya probable el pronto despacho de la ley de herencias, aun cuando la decisión adoptada ayer por la Cámara de Senadores, al rechazar el régimen de progresividad establecido para el impuesto por la de Diputados, substituyéndolo por el de proporcionalidad, determinará un alto considerable en la gestación de la ley, pues habrá de volver necesariamente a la Cámara que ya la había despachado.

Es de esperar que este contratiempo no se traducirá, como frecuentemente ocurre, en un estancamiento de meses en el despacho del proyecto.

En la sesión última el honorable señor Opazo, en discurso documentado y bien fundado, discutió las razones en favor y en contra de la progresividad del impuesto. Aun llegó a formular sutiles observaciones demostrando la relatividad de las fórmulas de proporción y progresión. En realidad, como muy bien lo dijo el honorable Senador, amba fórmulas pueden ser igualmente discutidas y ambas encuentran opiniones y ejemplos que las defiendan. Finalmente, concluyó el honorable Senador dando a conocer el objetivo especialmente socialista del impuesto progresivo. "Tal vez—dijo el señor Opazo—he sido demasiado absoluto al decir que los impuestos progresivos no tienen ninguna base; sí, la tienen y muy grande. La tienen en el sentido que dice el profesor Wagner: todos los que están conformes con la organización económica actual de la sociedad y quieren la propiedad individual deben sostener el impuesto proporcional; todos los que quieran acabar con el actual sistema económico, destruyendo o cambiando el régimen de la propiedad individual, deben hacerse partidarios de los impuestos progresivos. Evidentemente. Los que quieren medidas revolucionarias para socavar el sistema de la sociedad actual y establecer el sistema comunista o colectivo que, sin duda, que tienen un instrumento de primer orden en el impuesto progresivo, una base como mejor no podría ser otra, y no hay autor comunista que no deje de recomendar esta clase de impuestos para llegar a la edad de oro que nos prometen con la implantación de sus teorías. Pero, tal impuesto significa para la sociedad actual su negación, su ruina, el desaparecimiento absoluto del régimen vigente de propiedad."

Sin negar este alcance del impuesto progresivo, creemos—y en este sentido hemos expresado en otra ocasión nuestra manera de pensar—que a una mayor renta corresponde lógicamente un mayor gasto superfluo y, por lo mismo, una mayor capacidad para el pago del impuesto. Sólo así se explicaría que países como Alemania antes de la guerra—que de ningún modo podía entonces considerarse con tendencias comunistas—considerasen el impuesto progresivo en su legislación tributaria.

La verdad es, en realidad, que cualquier impuesto resulta injusto si es mal aplicado. Es, por una parte, bastante difícil fijar una progresión que, al final de un cierto número de tramos, absorba la totalidad del capital o de la renta. No parece justo, tampoco, que unos paguen más que los demás. Esto parecería justificar el procedimiento de ciertos comerciantes que acostumbran cobrar un mayor precio a los clientes ricos que a los pobres. Por otra parte, siendo la suma de la fortuna de unos pocos ricos casi siempre menor que la suma de la fortuna de muchos pobres, el impuesto progresivo puede resultar de un rendimiento menor que el simple impuesto proporcional.

Pero, como muy sutilmente lo hizo notar el honorable señor Opazo, cuando el impuesto proporcional exceptúa de su pago a personas de poca renta (o que reciban una herencia mínima en este caso), se convierte en realidad en impuesto progresivo.

Finalmente, si en el caso de las herencias se discute el impuesto progresivo respecto del legado, en cambio no se discute la progresividad respecto de la lejanía de parentesco del beneficiado con la herencia. Y, matemáticamente, ambas progresiones son idénticas.

Son tantos los argumentos en pro y en contra de la progresión, que la discusión se sutiliza hasta perder su sentido práctico.

Nosotros hemos opinado ya en el sentido de considerar la forma de impuesto que produzca **el mayor rendimiento** para el Estado. Esta fórmula rechaza, evidentemente, la progresión exagerada. En efecto, si se exagera la progresión resultan tasas elevadas para unos pocos ricos y tasas pequeñas para las fortunas medias. Y como la suma de las fortunas medias es mayor que la suma de las fortunas grandes, un tanto por ciento de menos en las primeras ocasiona una pérdida mayor que la ganancia de un tanto por ciento demás en estas últimas.

No rechazamos la progresividad. Pedimos únicamente que se apliquen tasas prudenciales y que se persiga la teoría del rendimiento antes que la anulación de las fortunas, formadas las más de las veces en el trabajo y en el ahorro.

Partidarios como somos de una progresividad prudencial en la aplicación de impuestos de esta naturaleza, deseamos creer, con todo, que las urgencias de la Hacienda Pública moverán a los parlamentarios a buscar el temperamento transaccional que subsane la diferencia de criterio entre las Cámaras y permita al proyecto adquirir al fin forma y fuerza de ley. Dentro de ambas tendencias caben soluciones sobre las cuales, mediante un poco de estudio y otro tanto de buena voluntad, podría determinarse el sistema que definitivamente habrá de imperar en el gravamen sobre herencias y donaciones.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

VENDO
EN AVENIDA PROVIDENCIA
Espléndido chalet de dos pisos, recién construído. Consta de diez piezas habitación, 3 piezas de toilette, cinco piezas de servicio, dos halls y dos galerías. Luz eléctrica y gas. Superficie: 1,700 metros cuadrados. Jardín y arboleda. Reconoce deuda de 30,000 pesos a la Caja Hipotecaria.
PRECIO: $ 140,000
PROXIMO A LA ALAMEDA EN CALLE ARTURO PRAT
Casa habitación de un piso, construcción de ladrillos, moderna. Consta de gran salón, antesala, escritorio, gran comedor, seis dormitorios, dos piezas de toilette, gran hall, galerías, dependencias, patio con jardín, gas y luz eléctrica.
Precio: $ 160,000
SITIO EN CALLE VERGARA
Que mide 16.30 metros de frente, por 47 de fondo.
Precio: $ 55,000
Carlos Ossandón B.
168 - BANDERA - 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

VIS A VIS
De ocasión, perfecto estado, vendo
MADRID 1207

12, Avenue de Villiers PARIS
URASEPTINE ROGIER
El mas poderoso Antiséptico de las Vias Urinarias
PYELITIS
PIELO-NEPHRITIS
CISTITIS
PROSTATITIS
BLENORRAGIAS
ETC., ETC.
DISUELVE Y EXPULSA EL ÁCIDO ÚRICO

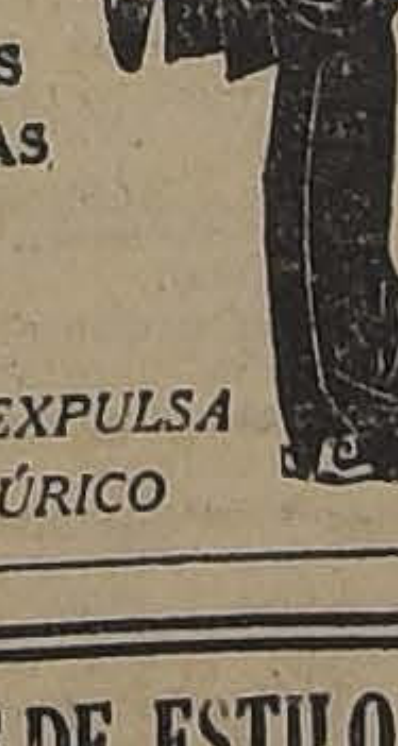

PEINADOS DE ESTILO
ONDULACION "MARCEL" A FONDO, LAVADO DE CABEZA, MASAJES Y BAÑOS FACIALES, DEPILACION, APLICACION DE TINTURAS
Trabajos recomendados de la Casa Mayo, atención esmerada a cargo de especialistas en cada ramo.
Peluquería "MAYO"
062 Portal Fernández
Concha 062
(Al lado del Plaza Hotel)
S-16

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

TEMAS DE LA VIDA ARGENTINA

Arte italiano.—Darío Niccodemi.—La Compañía del Argentina, de Roma, en el Teatro Cervantes.—"La vena d'oro" y "La Morosina".—El arte de la actriz moderna: Vera Vergani

(Especial para "La Nación")

El nombre de Darío Niccodemi es familiar para nosotros. Amigo él de grandes amigos nuestros, hemos leído sus confidencias de allende los mares, hemos seguido paso a paso sus triunfos. Sabíamos que triunfaba en literatura como en amor... Y ahora, al tenerle entre nosotros, en esta grande urbe del Atlántico, nos sentimos cerca de un hermano, cerca de un sér con quien hemos intimado espiritualmente. Y eso es Niccodemi para los argentinos: un hermano. Niccodemi se modeló solo. He ahí su triunfo mayor. Y empezó a modelarse aquí, en la Argentina. ¡Cuán gratas son estas recordaciones, hechas a propósito de la llegada del dramaturgo y de su compañía del teatro Argentina, de Roma!... Hablar de un hombre bueno, de un hombre inteligente, de un hombre que ha llegado a ser lo que es, no por influencias y auspicios extraños, sino por valores, por méritos propios; de un hombre que llegó al acuciado pináculo de su carrera, abriéndose camino a zarpazos, es grata misión. La pluma se desliza, con inefable placidez, sobre la inmaculada cuartilla....

Darío Niccodemi, que es nuestro agradable huésped hace ya dos semanas, es un triunfador. Le vemos ahora, cabe a la joven y morena Vera Vergani, la primera actriz de su conjunto—y su buena compañera,—y en nada ha cambiado, comprobamos, de cómo le imaginábamos hace dos lustros, a través de sus narraciones confidenciales de italiano aclimatado en París, y por sus fotografías de esos tiempos. Este hombre fuerte, de vigorosa contextura; este hombre joven aún, es aquél que desempeñó, en esta Buenos Aires colonial de entonces, funciones de crítico teatral en "El Diario del Comercio" y en "El País". El año 1902 transcurría placenteramente. Y este hombre entregaba a la Réjane, la gran actriz cuya temporada en el Politeama nunca olvidará la generación de nuestros padres, su primera comedia. Veamos cómo cuenta la iniciación de Darío Niccodemi en Buenos Aires, sus triunfos sucesivos—en arte y en amor...—y su definitiva consagración, su compañero de sensaciones emocionales en aquella época, nuestro erudito amigo el escritor y crítico don Joaquín de Vedia:

Titulábase esa obra, dice, al referirse a la ya aludida, "Dubbio supremo". Era una pieza enfática, bajo un pretendido desparpajo naturalista. Sostuvo, empero, con relativa buena suerte, la prueba de la escena. En cuanto a la Réjane, ejerció mayor influencia, en la vida y destino del nuevo autor, que esa su misma iniciación en la literatura dramática. Niccodemi se marchó a Europa, y fué a instalarse en París, arrancándose de cuajo a los compromisos y obligaciones de su existencia en Buenos Aires. Réjane, que le preguntara, cuando lo conoció aquí: "¿Habla usted francés?", y a quien él contestara, en una lengua imposible: "Hablo todos los idiomas del mundo, pero en italiano y en español"; Réjane, que adivinó en él facultades, intuición e inteligencia superiores de hombre de teatro, estrenaba cuatro años después en Bruselas una comedia escrita directamente en francés por el poliglota bilingüe: "Suzeraine", y a los dos años, ya en Pasí, otra, "Le refuge", que Henry Bataille saludara, desde las columnas de "Le Fígaro", con un artículo instituIado "Bienvenue au barbare". "La flamme", "L'aigrette", "Les reguins", siguieron a "Le refuge", con éxito vario. Después el autor francés volvió a su punto de partida, fuese a Italia, y comenzó a escribir en su idioma nativo. Marchó de triunfo en triunfo, con "Scampolo", con "La nemica", con "Il titano", con "L'ombra", con "La maestrina", con otras comedias y dramas, algunos de los cuales reflejan instantes supremos de la vida y de la conciencia nacional de su patria en el último período histórico. Mientras Niccodemi, en París y en Italia, ha llevado a cabo esta larga labor fecunda, ha enriquecido su espíritu con toda clase de conocimientos, y es hoy uno de los más íntimos confidentes y amigos de alguien que no da sus confidencias ni su amistad sino en el plano mental de su propia superioridad.

El homogéneo conjunto artístico de Niccodemi ha dignificado—si cabe el término—la escena del Cervantes, donde actúa. Ya hemos escrito en estas columnas chilenas acerca de espectáculos, donde el Arte estuvo ausente, que ocuparon—para vejamen del manco ilustre—el teatro ideado por lo esposos Guerrero-Díaz de Mendoza. Y ha hecho resurgir entre nosotros la compañía del Argentina, de Roma, una éra de brillantes épocas para el teatro italiano. El arte de D'Annunzio, de Praga, de Chiarelli, de Fraccaroli, arte escénico fuerte, vigoroso, había caído en pobreza durante los últimos tiempos en nuestro país. Sólo malas, muy malas compañías, llegaron a nuestras playas. Una de las últimas, la de Clara della Guardia, estaba constituída por elementos más dignos de un museo arcaico que de un tablado donde mostrar facetas de la vida... Y como ésta, las demás compañías de teatro italiano. De ahí que la colectividad itálica aquí residente huyera de las salas dedicadas a conjuntos de esa nacionalidad. No había "amarretismo", como se dijo al censurar la ausencia de italianos en teatros de género italiano; había un prurito de honestidad artística. Había, sobre el sentimiento nacionalista, el privilegio del buen gusto...

En cuanto se anunció la llegada de Niccodemi y sus huestes, el Cervantes vendió sus mejores localidades. El día de la presentación de la compañía, la sala no presentaba un claro. Y era lo más característico de la colectividad italiana lo que allí estaba. No hay que hacer aforismo al respecto. Una compañía buena, sea francesa o sea italiana, logrará siempre el patrocinio, el auspicio beneficioso de la colectividad respectiva. Un conjunto deplorable no podrá cubrirse con la bandera de determinado país para obtener los favores del público. Sus mismos connacionales son los que lo desprestigiarán, y con razón...

Las obras y la compañía triunfaron en el Cervantes esta vez. Era lo justo. Es esta temporada de teatro italiano, una de las más prestigiosas. Las obras del repertorio son modernas, seleccionadas; los artistas, jóvenes, educados, como pocas veces se admiraron en Buenos Aires. La comedia "La vena d'oro", de Guillermo Zorzi, obra elegida para el estreno, agradó, interesó. Es una obra que en el Odeón, nuestras niñas, calificarían de atrevida. La clasificarían en este género porque está inspirada en un asunto de la vida real. No es una obra fuerte; es una obra humana. El autor de "I tre amanti" ha hecho en "La vena d'oro" un delicado estudio de psicología femenina. No narraremos, ni aún sintetizaremos, el argumento. La descripción sería larga y nos haría detener en mil vericuetos de crítica superficial. Sólo diremos, y esto a quienes en Chile no conocen aún tal producción, que ella atrae, emociona; que tiene un segundo acto magistral; que termina en forma valiente, con una situación digna de un autor no amedrentado ante los prejuicios o conveniencias sociales, de un autor nada vacilante cuando la verdad fluye de su pluma. Esta escena final dejó perplejos a muchos espectadores. Otros, los más, la justificaron. Termina "La vena d'oro" con un pasaje harto original: Corrado, el hijo de la condesa María Usberti, la protagonista, hace volver a su hogar al amante de su madre... Tal la escena final. No es tan ilógica al fin, si se recuerda que en los actos anteriores, hemos visto, cómo quiere esa madre, en su viudez, a su hijo; cómo está celoso de él, cuando él quiere a una mujer; y, cómo este hijo adora a su madre, hasta el extremo de sacrificar su vanidad, para no verla sufrir y enfermar por la ausencia de su amante, a quien él, echara un día de la casa...

"La Morosina", de Fraccaroli, ocupó la escena en la segunda función de la compañía Niccodemi. Fraccaroli hace teatro a la manera francesa. Todo en sus obras es superficial. No hay en ellas, ni análisis prolijos, ni grandes pasiones. Escribe Fraccaroli para entretener al auditorio. Y... no se preocupa de pasar de ahí... Sus diálogos son sabrosos, graciosos, irónicos. Hay ingenio en ellos. No se puede negar que Fraccaroli es un gran periodista. Pero las situaciones de sus comedias son falsas. "La Morosina" es una comedia sin intrigas, sin complicaciones, es sencilla. Tiene pasajes inverosímiles, pero gusta. Hay en ella un poco de emoción y otro poco de ironía festiva, esa ironía anatolefrancesca. "La Morosina" es una comedia de amor, con mucha frivolidad. Preferimos de Fraccaroli—somos sinceros — "La foglia di fico"...

Hemos dicho ya que Vera Vergahi es la primera actriz de la compañía Nicodemi. ¡Qué gran actriz es!... Hizo en la obra de Zorzi, de modo definitivo, el completo tipo de la condesa María. Y estuvo notable. Es joven, es actriz de temperamento. Tiene pleno dominio de la escena. ¡Cómo juega su personaje!... ¡Con cuánta naturalidad, con cuánta espontaneidad dice; con cuánto verismo acciona!... Si en la condesa María, de "La vena d'oro" impresionó en forma excelente—"bella, fine, inteligente, delicata" — como actriz dramática, en "La Morosina", subyugó, encantó como actriz de comedia. La Vergani ama el drama; nosotros aceptamos su predilección; pero, aunque pequemos de irreverentes, nos parece que mejor está en la comedia. Su temperamento mismo está más cerca de la comedia. Es una bella mujercita de comedia. Se la admira no poco cuanto está al natural, sin empolvarse los cabellos para representar una dama de treinta y siete años... Su figura grácil, elegante, es en estos días y en todos los espectáculos en que interviene como protagonista, el punto eje de las miradas. Los prismáticos de las damitas bonaerenses no se apartan de ella en toda la representación. Aquí, donde nuestras damas imponen a mediocridades dedicándoles el homenaje de sus prismáticos, la pleitecía rendida a Vera Vergani merece plácemes. Esta vez han acertado. Están de albricias los prismáticos...

Vera Vergani es una figura que puede inspirar sincera admiración... sin ruborizar a los honestos vidrios de aumento... La voz de Vera Vergani es cálida, fresca, llega sutilmente al espectador. "Actúa en escena—recordamos que afirmaba en cierta oportunidad un reputado crítico italiano—actúa en escena con gran sinceridad. Vive simplemente el personaje. Lo sigue estudiosa y alerta, poniendo a su servicio la gracia y la fascinación de su hermosa figura, que es luminosa expresión de su rostro, a un tiempo lleno de fiereza y de dulzura". Su arte es el arte de la actriz moderna. Un arte en que la juventud, la inteligencia y la intuición, se aunan a la elegancia, al donaire, a la armonía plástica. Vera Vergani es una figura escénica de justificada nombradía. Actriz de positivos méritos, agrega a éstos otro muy raro hoy: su exquisita feminidad...

Lo que más sorprende en Vera Vergani es su naturalidad. Todos sus gestos, todos sus ademanes, son tan sencillos, tan reales, tan humanos. Ni actitudes grotescas, a lo Lydia Borelli; ni muecas ficticias; ni modos de accionar estudiados, preparados y... amanerados. Vera Vergani es original: su belleza es una belleza pagana. De cierta distancia, Vera parece alta. No lo es. La "línea pura" de su cuerpo, hácela alargada. Su cuello, que es largo, moreno casi; y su cabeza de renegrido cabello, y su cara de facciones pulimentadas, hacen de ella un tipo de mujer atrayente, simpática ¿por qué no bella? Sí, bella; bella en su esbeltez. D'Annunzio, el poeta-soldado, la llama, afectuosamente, "il cigno nero". Alude el cantor de las glorias itálicas, al largo cuello moreno y a la testa de endrinesco cabello que son en Vera Vergani como reproducciones, como reencarnaciones de aquellos encantos de las mujeres de la Roma pagana...

Hay en la compañía de Niccodemi otras figuras que comparten—no siempre—los principales personajes con Vera Vergani. Cimara es un primer actor muy correcto, muy sobrio, muy eficaz. En "La vena d'oro" se le aplaudió mucho y con justicia. El actor cómico Almirante, que hizo su presentación en "La Morosina", evidenció ponderables condiciones. Mide su comicidad; no cae nunca en lo ridículo. Provoca la risa sin recurrir a forzados motivos. Tiene mucha pasta de actor. Los demás, mujeres y hombres, siempre oportunos y activos. Es el de Niccodemi un conjunto donde todos trabajan con cariño. Quizá porque son jóvenes, y la juventud, en la vida, es el nervio invisible que todo lo impulsa, que todo lo derriba, y que todo lo vence. Los fracasos anteriores de compañías italianas en la Argentina, se debieron a los achaques, a las jaquecas y... a las arrugas reales, de sus componentes. "Juventud, divino tesoro". Entre Clara della Guardia y Vera Vergani no es posible comparación alguna. Una es el pasado; la otra, el presente...

¿Irá a Chile este disciplinado conjunto? Es muy posible. Niccodemi, encantado con el negocio en la Argentina, no piensa aún en dejarnos. Todavía le falta visitar muchas cosas de aquí. Ha encontrado esto cambiado, metamorfoseado por el progreso. Y cree vivir en una ciudad nueva, en la que encontró viejos y buenos amigos de otrora... Unos amigos que le han palmeado fraternalmente y le han admirado su bella compañera, esta artista humana, buena intuitiva, hija espiritual de la Duse, que es Vera Vergani.

LUIS MARIA ALVAREZ

CAPITALISTAS
Para Grandes Negocios Mineros
EN CHILE Y BOLIVIA
NECESITA ESTA OFICINA
GRAN FUNDO
Entre Requínoa y Rancagua
410 CUADRAS REGADAS, RICOS SUELOS
VENDO EN $ 1.400.000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
OSCAR GREENE VALVERDE y JORGE GUZMAN PALACIOS
Teatinos 86.—Casilla 3722

La Exposición de 1922

I.—EXPOSICIONES ANTERIORES

Durante los años de 1920 y de 1921 se iniciaron sucesivamente tres proyectos diferentes para organizar una Exposición Industrial en Santiago, y los tres proyectos no alcanzaron, por diferentes causas, a convertirse en una realidad, a pesar de que recibieron favorable acogida de parte del Gobierno y de la "Sociedad de Fomento Fabril."

Las Exposiciones particulares organizadas anteriormente siempre se liquidaron con pérdidas efectivas, y, a su vez, las Exposiciones oficiales, se excedieron en mucho de sus presupuestos primitivos.

Para la Exposición de Buffalo se hizo un presupuesto de $ 500 mil y se gastaron cerca de 900,000 pesos; para las Exposiciones del Centenario se hizo un presupuesto de $ 250,000, y se gastaron $ 600,000; para la Exposición que organizó la "Sociedad de Fomento Fabril", en 1916, nosotros mismos hicimos un presupuesto de $ 70,000 y se gastaron poco más de 163,000 pesos, dejando una pequeña pérdida.

Y esto se comprende, porque una Exposición impone, desde el primer momento, gastos considerables, una preparación activa y constante durante largos meses y una organización que requiere considerables esfuerzos y la cooperación efectiva de muchas personas.

Sin embargo, de las Exposiciones organizadas en los últimos veinticinco años, conocemos sólo dos casos en que no hubo déficits, sino sobrantes: el de la Exposición de Higiene, organizada en 1908, de la cual fué comisario don Manuel Núñez, actual secretario ad-honorem de la "Sociedad de Fomento Fabril", y la Exposición de Chile en el Centenario del Ecuador, en 1909, para la cual se votaron $ 90,000, quedando un sobrante de poco más de $ 9,000 que el infrascrito, como comisario de ella, hizo ingresar en arcas fiscales.

II.—OPORTUNIDAD DE LA EXPOSICION ACTUAL

La apertura de la Exposición coincide con el comienzo del mejoramiento de nuestra situación económica que seguirá, como reacción lógica, a la larga crisis que nos ha afectado profundamente.

En Chile se nota una marcada tendencia al resurgimiento de los negocios: muchas de las antiguas faenas que redujeron o paralizaron sus trabajos en 1921, las han reanudado, aunque lentamente, en el año actual: se ve venir un período de reconstrucción de las actividades económicas, que es necesario estimular por todos los medios posibles.

La Exposición Industrial viene en hora muy oportuna a dar a conocer a nuestros estadistas y al público consumidor, los diferentes elementos de la producción nacional con que puede contar el país para su propio abastecimiento, sin necesidad de recurrir a los mercados extranjeros.

III.—BENEFICIOS DE LA EXPOSICION

Una Exposición produce grandes beneficios de todo género. Por este motivo, en todos los países industriales los Poderes Públicos prestan su decidido patrocinio a una iniciativa de esta naturaleza, que impone crecidos gastos, una preparación durante un largo trascurso de tiempo y una organización que requiere considerables esfuerzos.

Una Exposición produce, desde luego, los siguientes beneficios a los propios productores:

a) Da a conocer los diferentes factores de la producción nacional;

b) Estimula el mejoramiento de la producción entre los mismos productores con motivo de los premios ofrecidos;

c) Abre el camino para la implantación de nuevas industrias con motivo de la exhibición de las materias primas que pueden aprovecharse en grande escala, o de la exhibición de productos manufacturados que requieren grandes abastecimientos de materias primas;

d) Sirve de enseñanza objetiva a productores, comerciantes y consumidores;

e) Permite a las industrias escasas de capitales encontrar los que necesitan para desarrollar su producción;

f) Estimula considerablemente el consumo de los productos exhibidos;

g) Permite a los Poderes Públicos formarse concepto exacto de las necesidades de las industrias nacionales y de los medios efectivos con que pueda ayudárselas eficazmente.

Una Exposición atrae una corriente de población desde los diferentes centros del país hacia el local de las exhibiciones, por donde desfilan diariamente millares de personas que van unas con el objeto de estudiar posibilidades de nuevas empresas comerciales o industriales, otras con el propósito de conocer la clase, calidad, precio y procedencia de los artefactos exhibidos y, por fin, los más, atraídos por el espectáculo interesante de una Exposición con sus variadas entretenciones.

Una Exposición es un campo de propaganda la más efectiva y eficaz de las conocidas.

Por este motivo, en los países industriales, el Gobierno presta su decidido patrocinio a una iniciativa de esta naturaleza.

IV.—RECONSTRUCCION ECONOMICA

De los países de América, es Chile el que se encuentra hoy en condiciones más favorables para iniciar un período de reconstrucción económica.

En efecto, el salitre está llamado a recuperar, dentro de poco, su antiguo auge en los mercados mundiales; el resurgimiento de la industria salitrera repercutirá, indudablemente, en las demás actividades económicas.

Las industrias fabriles recibirán un vigoroso impulso, si sabemos aprovechar la ocasión excepcional que hoy se nos presenta para independizarnos de los mercados extranjeros.

Europa está agotada económicamente: ha perdido millones de hombres en la flor de la vida; ha perdido una enorme suma de capitales en el fragor de la guerra; sus deudas alcanzan a cifras que apenas puede concebir la imaginación.

La reconstrucción económica de la antigua Europa es una obra lenta y de considerables esfuerzos.

Los vencedores, como los vencidos de la última guerra, han quedado al igual de cuando nuestros primeros padres salieron del Paraíso, cubriendo sus desnudeces con hojas de higuera, mal hilvanadas.

Este es el momento más oportuno para dar vigoroso impulso al desarrollo industrial del país.

PEDRO LUIS GONZALEZ.

SEGADORAS DE PASTO
Mc. CORMICK
Trabajan perfectamente en toda clase de tréboles y alfalfares. Su excelente fabricación y trabajo dejan siempre altamente satisfechos a los hacendados.
GRACE y Cía.
(CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087
S-16

HONOR AL MERITO
Lo que puede la voluntad de un hombre. — El mérito verdadero se impone fácilmente.— Reconocimiento del público santiaguino.
La hazaña enorme del capitán-aviador Aracena hace comprender cuánto puede la voluntad de un hombre, puesta al servicio de un ideal elevado.
Los merecimientos de nuestro valeroso, a la par que prudente piloto, han quedado palmariamente demostrados con su hermosa y emocionante excursión aérea internacional.
El mérito verdadero luego se impone y en definitiva.
Por razón análoga a ésta es que el público santiaguino y aún el de provincias ha otorgado ya su confianza ampliamente (a pesar del corto tiempo que cuenta de existencia) a la **Farmacia Nacional de Lara, (Delicias 1286, próximo a Nataniel, teléfono 5088)**, en virtud de que esta Farmacia, de primer orden no omite esfuerzo por mejorar día a día sus servicios, en obsequio de su excelente clientela.
Es así cómo despacha a cualquiera hora de la noche; reparte a domicilio; atiende pedidos telefónicos; acepta encargos de provincias: cuenta siempre con abundante oxígeno puro en balones y en tubos, y prepara, con singular esmero, las numerosas recetas que se le confían a diario.
Dirige personalmente esta Farmacia, su propietario, don Luis Lara Gutiérrez, Farmacéutico, jefe de Trabajos Prácticos en la Escuela de Farmacia (Universidad de Chile).
Cumplimos gustosos el deber de recomendarla al público, por las grandes ventajas que le ofrece.

Gran Remate
DE OBRAS DE ARTE, LAMPARAS ELECTRICAS, ALHAJAS CON BRILLANTES, PLAQUEES, ETC.
Perteneciente, en parte, a la Exposición Artística
HOY SABADO
DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE
1055 — HUERFANOS — 1055
— HAY —
Gran variedad de artículos finos para regalos, estatuas de mármol y bronce, columnas, jarrones y grupos en mármol, bomboneras. Precioso surtido en lámparas eléctricas, bronce cincelado y mármol para salón, escritorio, comedor y dormitorio, diversos estilos, etc.
ALHAJAS.—Dos preciosos collares de perlas, anillos y prendedores para hombre y señoras, aros, pendentiff, medallas con brillantes, etc., relojes-pulsera y de bolsillo para señoras y caballeros, etc.
TODAS ABSOLUTAMENTE GARANTIDAS.
PLAQUEES.—Poncheras, alcuzas, servicios para té, floreros, polveras, bandejas, jardineras, etc.
A LA VISTA HOY, DE 2 A 5.
Luis Gayan Solar,
323 SAN FRANCISCO 323
S-16

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA CENTRAL RADICAL SESIONARA HOY, A LAS 5.30 P. M., PARA OCUPARSE ESPECIALMENTE DE LOS PACTOS POLITICOS DE ALIANZA LIBERAL

El presidente de la Cámara reunirá próximamente a los Comitees Parlamentarios para proponerles la reforma de las disposiciones reglamentarias sobre las interpelaciones

El Senado acordó ayer suspender sus sesiones de la próxima semana. — La Cámara, reconsiderando su acuerdo anterior, se reunirá el Jueves y Viernes próximos

El Senado rechazó ayer la progresividad del impuesto sobre las herencias

PACTOS DE ALIANZA LIBERAL

Como se ha anunciado, la Junta Central del Partido Radical se reunirá esta tarde, a las 5.30 P. M., para ocuparse especialmente de los pactos políticos de Alianza Liberal.

En nuestra edición anterior dimos cuenta de que el Presidente del Partido, señor Aguirre Cerda, había logrado el acuerdo de las mesas directivas Liberal y Demócrata, para modificar el artículo VI de los pactos, que se refiere a la admisión de otros partidos en la combinación de Alianza Liberal.

Además, según se nos informa, en la sesión de esta tarde, se tratará de la cuestión electoral y es posible que se acuerde agregar a los pactos de alianza una disposición para facultar la tramitación de pactos electorales con los otros partidos de la Alianza, los cuales en su oportunidad serán sometidos a la ratificación de la Junta Central.

PROYECTO DE REFORMA REGLAMENTARIA

En una de nuestras ediciones anteriores anunciamos que el Presidente de la Cámara, señor don Pedro Rivas Vicuña, tenía el propósito de reunir a los Comitees Parlamentarios de la Corporación para cambiar ideas sobre una posible modificación del Título X del Reglamento, que trata de las interpelaciones.

Según se nos informó ayer, esta reunión se llevará a efecto en uno de los últimos días de la semana próxima.

Como lo informamos anteriormente, la reforma consistiría en obtener una limitación del tiempo destinado a usar de la palabra dentro de las interpelaciones.

IMPUESTO A LAS HERENCIAS

En la orden del día de la sesión de ayer el Senado despachó hasta el artículo tercero del Proyecto de Impuesto a las herencias, rechazando por 9 votos contra 5 el sistema de impuesto progresivo, aprobado por la Cámara de Diputados.

INTERPELACION LECKIE

En la orden del día de la sesión de ayer, de la Cámara, el señor Celis continuó sus observaciones a la interpelación del señor Leckie, sobre el juicio entre el Fisco y la Compañía Lastenia.

CONVENCION REGIONAL RADICAL DE CONCEPCION

Nuestro corresponsal en Concepción nos ha enviado el siguiente telegrama:

"CONCEPCION.—"La Nación", —Mañana se reunirá el Directorio de la Asamblea Radical para ocuparse de los preparativos de la próxima Convención Regional del Partido Radical de Concepción.—**Corresponsal.**"

SUSPENSION DE SESIONES

El Senado acordó ayer suspender las sesiones de los días Jueves y Viernes de la próxima semana.

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, aprobó una indicación del señor O'Ryan restableciendo las sesiones de los días Jueves y Viernes de la próxima semana, que habían quedado suspendidas en virtud de un acuerdo anterior.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Por renuncia de don Santiago Labarca, la Cámara designó al señor Duhalde miembro de la Comisión de Obras Públicas.

EL TIFUS Y LOS TRANVIAS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados el señor Ruiz pidió al Ministro del Interior que expusiera el pensamiento del Gobierno respecto a las medidas que se propone adoptar para combatir el avance del tifus exantemático y para solucionar el problema tranviario.

El Ministro señor Huneeus expresó que el foco de tifus se halla en los albergues y en la aglomeración de pasajeros en los tranvías. Y agregó que desde el momento que llegó al Ministerio, se preocupó de encontrar una solución a las diferencias entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías, pero no ha podido conseguirlo. Cualquiera que sea la solución a que se llegue, el Gobierno procederá enérgicamente para obtener que se aumenten los medios de locomoción.

El señor Ruiz después de agradecer la respuesta del señor Ministro, manifestó que si la Municipalidad y la Empresa no llegan a un acuerdo, se debe recurrir a la fuerza pública, porque antes que todo está la salud del pueblo.

ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS

El Senado despachó ayer el proyecto que reglamenta la introducción de cintas cinematográficas al país. Dichas cintas sólo podrán internarse por el puerto de Valparaíso a fin de establecer así un debido control.

LA JUNTA ELECTORAL RADICAL DE VILLARRICA

Nuestro corresponsal en Valdivia nos ha enviado el siguiente telegrama:

"VALDIVIA. — "La Nación". —La Junta Electoral del Partido Radical del departamento de Villarrica ha quedado formada por los siguientes señores: Carlos Becker, Manuel Jaramillo y Hugo Schwarstenber. — **Corresponsal**".

SUELDOS DEL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL

La Cámara de Diputados acordó ayer enviar a comisión por ocho días el proyecto que mejora los sueldos del personal del Registro Civil. Pasado este plazo se discutirá con o sin informe de comisión.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

(Versión oficial)

Presidió don Enrique Zañartu y asistieron los señores Héctor Zañartu, Absalón Valencia, Tito V. Lisoni, Oscar Urzúa Jaramillo, Julio Aguirre Castro, Carlos Allendes Cuadra, Miguel Arrate Larraín, Abraham Arias Pérez, Lincoln de la Barra, Mariano Casanova, Domingo Casanueva, Juan Francisco Concha, Santiago Clark Vargas, Manuel J. Eguiluz, Pedro Lautaro Ferrer, Víctor Gallardo González, Luis Federico Gana, Humberto Gacitúa, Abraham Guzm n, Pedro Enrique Herrera, Agustín Lazcano V., Joaquín Lavín Urrutia, José Letelier Varas, Luis López Inda, Rafael Lorca, Pedro A. Marín, Tadeo Mateluna, Ruperto Murillo, Aníbal Mateluna, Juan 2.o Meyerholz, Manuel Núñez, Aníbal Oliva, Nemesio Pacheco, José Manuel Rivera, Bernardo Rioseco, Carlos Romero, Carlos Rubio Domínguez, Carlos Ramírez R., Salvador Sanfuentes, Gonzalo Velásquez, Armando Salamanca, Alberto Steigmaier, Luis Valenzuela Díaz, Juan C. Zamorano, el vce-presidente de la asamblea de la Ligua y el secretario don Carlos A. Concha.

Se excusaron por diversos motivos los señores Roberto Sánchez, José María Lorca, Armando Vargas y Homero Gutiérrez.

Se puso a disposición de los membros de la Junta las actas correspondientes a las sesiones de 15 y 24 de Agosto.

Se dió cuenta:

a) De una nota en que se anuncia la constitución del directorio departamental de Ligua, que ha elegido presidente al doctor don Ernesto Vargas.

b) De otra de Combarbalá, en igual sentido y que ha elegido presidente a don Roberto Herreros.

c) De una de Chillán, también anunciando la organización del directorio y la designación como presidente del señor José Manuel Flores Millán.

d) De otra de Cañete, igual a las anteriores y que comunica que ha elegido presidente a don Miguel Méndez.

e) De una en el mismo sentido de Pitrufquén, agregando que su presidente es don Florencio Venegas.

f) De otra de Parral, en que noticia de la constitución del nuevo directorio y la postergación para nueva asamblea de la elección de mesa directiva.

g) De una comunicación del Centro de Propaganda de Combarbalá, en que anuncia la organización de un Centro de la Juventud, que preside el señor Juan F. Ibacache.

h) De una nota del directorio de Buin, en que se da cuenta de diversas actuaciones para la mejor organización del partido en ese departamento.

i) De una comunicación de la asamblea de Valparaíso, que acompaña un manifiesto y algunos formularios que ha repartido entre los correligionarios; y

j) De numerosa correspondencia sobre la situación del partido en diversas partes del país.

Antes de iniciar los debates, el presidente señor Zañartu solicitó un voto de aplauso para todos los directorios departamentales que ya se han constituido y especialmente para el de Valparaíso, cuyas actuaciones merecen un especial reconocimiento.

Se nombraron en seguida algunas comisiones organizadoras de los nuevos directorios para algunos departamentos del Norte.

Se consideró a continuación la renuncia presentada por el señor Juan 2.o Meyerholz del cargo de miembro de la junta organizadora del directorio de Santiago, la que fué rechazada por aclamación.

Se promovió, después, un debate sobre legislación en favor de los empleados particulares, resolviéndose tratar de este asunto en la orden del día de la próxima sesión, tomándose como base el proyecto que elaboró la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago, para lo cual ha sido citada la comisión respectiva de la Junta.

El señor Santiago Clark rindió homenaje, a continuación, al grandioso esfuerzo del aviador señor Aracena, homenaje que la Junta hizo suyo por aclamación, acordando también enviar una nota al Ministro de Guerra en nombre del Partido.

En seguida el diputado don Absalón Valencia, dió cuenta de las actuaciones de la delegación nombrada para estudiar con los partidos Nacional, Conservador y Liberal Unionista, la renovación de los pactos de Unión Nacional. Refirió detalladamente el señor Valencia las diversas actuaciones de los delegados liberales democráticos.

Con este motivo se promovió un animado debate, durante el cual se formularon algunos proyectos de acuerdo y se emitieron diversas opiniones. Participaron en la discusión los señores Carlos Rubio Domínguez, Aníbal Mateluna, Héctor Zañartu, Ruperto Murillo, Gonzalo Vel squez, Armando Salamanca, Juan Meyerholz, Tito V. Lisoni, Humberto Gacitúa, Bernardo Rioseco, Oscar Urzúa, Enrique Zañartu, Aníbal Oliva, Joaquín Lavín, José Manuel Rivera y Miguel Arrate Larraín, aprobándose finalmente los siguientes votos:

"La Junta Directiva reconoce que los delegados señores Héctor Zañartu, T.co V. Lisoni y Absalón Valencia, al demostrar los derechos electorales a las senaturías de Coquimbo, Valparaíso, Talca, Maule y Concepción, han sabido interpretar el sentir del Partido Liberal Democrático, y, en consecuencia, aprueba su actuación."

"La Junta Directiva Liberal Democrática acuerda exigir la ubicación senatorial de Valparaíso".

La votación tuvo el siguiente resultado: por la afirmativa 41 votos; por la negativa 2 y 3 abstenciones.

Después de algunas consultas de los delegados, se suspendió la sesión.

LOS PACTOS ELECTORALES DE UNION NACIONAL SIGUEN ESCOLLANDO

EN LA ADJUDICACION DE LA SENADURIA POR VALPARAISO

¿PODRIA HABER SOLUCION SI LOS LIBERALES-DEMOCRATICOS ACEPTARAN UNA UBICACION EN SANTIAGO?

La Junta de Delegados se reunirá en la mañana de hoy para ocuparse nuevamente de la cuestión

Acuerdos de la Asamblea Departamental Conservadora de Valparaíso

Han continuado ayer las tramitaciones entre los partidos que discuten pactos electorales de Unión Nacional, para procurar la solución satisfactoria de las dificultades derivadas de las exigencias del Partido Liberal Democrático para obtener que en dichos pactos se les asigne la senaduría por Valparaíso.

Como se sabe, el Partido Conservador resiste esta petición, y su Junta Ejecutiva así lo ha manifestado y ratificado en acuerdos sucesivos que en ediciones anteriores hemos dado a conocer.

Por su parte, la Junta Directiva Liberal Democrática, en su sesión de ayer tarde, ocupándose de la gestión de sus delegados y después de acordarles un voto de aplauso, aprobó una moción, insistiendo en su exigencia de la senaduría por Valparaíso.

Este acuerdo, que fué conocido anoche mismo en los diversos centros políticos y parlamentarios, que siguen con vivo interés la marcha de estas negociaciones, fué objeto de animados comentarios. Aunque por los términos de la moción, podría deducirse que el Partido Liberal Democrático tendría el propósito de tomar una actitud extrema en caso de no accederse a su exigencia, en los círculos políticos se consideraba anoche que él venía a marcar un compás de espera en las dificultades de la conferencia, contrariamente a lo que se esperaba.

La Junta de Delegados se reunirá hoy, a las 10.30 de la mañana, para ocuparse nuevamente de la cuestión. Se consideraba anoche como muy posible que en esta reunión se llegue a adoptar un temperamento conciliador, pues se ha rumoreado, sin obtenerse confirmación oficial, que encontraría ambiente una proposición, tal como la cesión de la segunda senaduría unionista por Santiago, lo cual posiblemente satisfaría las exigencias liberales democráticas.

Junta de delegados

La Junta de Delegados Unionistas se reunirá hoy, a las 10 A. M., para ocuparse nuevamente de las dificultades producidas alrededor de la senaduría por Valparaíso.

En la reunión celebrada ayer en la mañana, los delegados conservadores dieron cuenta de los acuerdos que la Junta Ejecutiva del Partido adoptó en las sesiones extraordinarias del día Jueves y que son mantener su acuerdo para obtener en los pactos electorales la designación de un candidato conservador por Valparaíso.

Los delegados liberales democráticos, por su parte, insistieron en su petición de obtener para su Partido la misma senaduría.

Como de estos acuerdos, absolutamente contrapuestos y decididos, no podía desprenderse una solución satisfactoria, a indicación del señor don Tito V. Lisoni se acordó aplazar una resolución definitiva sobre la dificultad hasta que los liberales democráticos se consultaran con su Junta Directiva. Así se acordó, resolviéndose también volver a reunirse en la mañana de hoy para conocer la resolución de la dirección balmacedista y proceder en consecuencia.

El Partido Conservador de Valparaíso

Nuestros corresponsales en Valparaíso nos han informado que, reunida ayer la Asamblea Departamental Conservadora del puerto, tomó los siguientes acuerdos que se relacionan con la senaduría:

1.o Aplaudir la actitud del Directorio Departamental, al rechazar en absoluto la cesión de la candidatura a senador por Valparaíso, cesión que la Asamblea tampoco acepta por ningún motivo; y

2.o Manifestar que estima que sin el acuerdo expreso de los directorios y asambleas departamentales de la provincia, no puede disponerse de esta senaduría.

Compañía Azucarera y Laboratorio

VIÑA DEL MAR

Fábricas de los señores Hörmann y Cía. en Población Vergara

AFINERIA DE AZUCAR. — DESTILERIA DE ALCOHOL. — FABRICA DE CHANCACA. — REFINERIA DE SAL. — FABRICA DE SODA CRISTALIZADA. — PRODUCTOS QUIMICOS. — TOSTADURIA DE CAFE. — FABRICA DE ACHICORIA. — REFINACION DE SEBOS. — LADRILLOS PARA CUCHILLOS. — TIERRAS DE COLOR. — PAPEL EN ROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION

Capital: $ 2.200,000, dividido en 110,000 acciones de $ 20 cada una

DIRECTORIO:

Presidente: Don CARLOS SAÑARTU FIERRO

Directores:

Don DANEL E. VIAL
Don JUAN IGNACIO LEON
Don ROBERTO GUZMAN MONTT
Don PEDRO LUIS GONZALEZ
Don TOMAS EASTMAN, Valparaíso.

Director - Gerente: Don JORGE HORMANN SORUCO

Administrador: Don MIGUEL VASQUEZ RODRIGUEZ (Ingeniero Civil)

El Registro de Accionistas y las informaciones respectivas están a la disposición de los interesados en las oficinas de los señores Hormann y Cía., en Santiago, calle Bandera 559; y en Valparaíso, en Avenida Brasil.

Los suscritores deberán depositar previamente la suma de $ 13 por acción, correspondiente a la primera cuota, en el Banco A. Edwards y Cía., y en seguida firmarán la escritura social de adhesión en la Notaría de don Pedro N. Cruz, calle Bandera 361, acompañando el respectivo memorándum de depósito.

CORREDORES: Don Ignacio Valdivieso, calle Moneda 1115; señores Ureta y Sutil, calle Bandera número 69.

LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

LA COMISION DE RELACIONES DEL SENADO ACORDO AYER POR UNANIMIDAD SU INFORME

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, la Comisión de Relaciones del H. Senado se reunió ayer para adelantar la redacción del informe sobre el mensaje del Ejecutivo que sometía a la consideración del Congreso el Protocolo y Acta Complementaria suscritos en Washington. La sesión fué presidida por el Presidente de la Comisión, señor don Gonzalo Bulnes y asistieron los senadores señores Alberto González Errázuriz, Silvestre Ochagavía, Guillermo Rivera y Eliodoro Yáñez.

Según se nos informó la Comisión después de un detenido cambio de ideas, acordó su informe por unanimidad. Este importante documento, que por acuerdo de la Comisión se mantendrá en reserva hasta que sea conocido por el H. Senado, quedó ayer mismo firmado.

En los círculos políticos se hablaba anoche de la posibilidad de que los miembros de la H. Corporación fueren citados a una reunión de comité hoy en la tarde, para imponerlos del informe.

El protocolo y los diputados liberales aliancistas

Se nos informa que los diputados liberales aliancistas han acordado reunirse el Jueves 21 del presente, para cambiar ideas sobre la cuestión internacional.

Se nos agrega que, a esta reunión se tendría el propósito de invitar a los Ministros del Partido para conocer su opinión sobre el particular.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.—Se cita a junta general para mañana Domingo, a las 2.30 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Especialmente se cita a los siguientes socios: Bernardo Quiroga, Arturo Moreno y Cerda y Luis Muñoz.

CENTRO DEMOCRATA 6.a COMUNA.—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M. Se recomienda la asistencia a todos sus miembros por existir asuntos de suma importancia que tratar, especialmente a los señores Carlos Leiva, Ricardo Salinas y Pedro Banda.

GRUPO RENOVACION.— Enorme interés ha despertado entre los miembros de este Centro político la elección de Directorio que se llevará a efecto mañana Domingo 17 del presente, a las 10 A. M. 1049.

Los cargos que se prove un secretario general, un se de actas, un tesorero y un cario.

El ex-secretario general, Mardones, dará cuenta de la ción que le cupo durante que le tocó desempeñar ría; y el tesorero Adolfo presentará el balance gener tesorería.

Se pone en conocimiento miembros del Grupo que pa tomar parte en la elección quiere estar al día con la del Grupo.

Después de la elección, tuará una reunión para est los delegados del Grupo Convención de la Juventud crata, señores Guerra y M los puntos doctrinarios que meterán a las resoluciones Congreso.

La habitación higiénica y bara

Su infuencia en el ambiente

(Discurso del Director General de la Asociación del Trabajo señor don Enrique Caballero, leído en la conferencia de la Habitación Económica).

"Distinguidas señoras, señores:

Sea mi primera palabra de cordial congratulación a los dignos ciudadanos que han dado forma ostensible a esta vasta y magna obra de la edificación para los trabajadores. Es imposible substraerse a las proyecciones que para el porvenir del país significa la realización del programa que con tanta elocuencia como fe han esbozado en este recinto los autorizados oradores que me han precedido.

Nadie podrá negar que el problema de la habitación sana y alegre es uno de los más trascendentales—acaso el fundamental— que en Chile se presenta al estadístico y al sociólogo y, en general, a aquellas instituciones de bien público cuya divisa es el progreso nacional, en todos sus aspectos.

La Asociación del Trabajo, en cuyo nombre me honro en dirigiros esta breve disertación, contribuye, a su turno, a la realización de este programa de acción constructiva. La altitud de sus propósitos converge en todo a los ideales aquí expuestos. Siendo su obra de carácter eminentemente social, mira con simpatía toda iniciativa que manifieste el espíritu de raza que hace solidarios y unifica las inspiraciones más humanitarias. De este block macizo de voluntades tendrá que emanar sin duda un progreso saludable para la colectividad. Más todavía, este avance en el orden de la vida cómoda, tiene contornos aún más superiores: sus alcances de orden ético serán inabarcables.

Detengámonos por un momento en la contemplación de las actuales viviendas misérrimas, obscuras y tétricas. El hombre de trabajo sentirá cada día los inmediatos efectos del medio en que vive él y los suyos. Ideas sombrías atenacearán su mente; su espíritu volveráse díscolo, huraño y arbitrario. Y, como una consecuencia obligada e irremediable, el odio, el odio insano germinará en su corazón como una planta maldita.

Sin conocer mucho la psicología, sin caer en abstracciones de orden científico, cualquiera puede medir el alcance corrosivo que la vivienda miserable obra en el alma de los niños. Con el ejemplo del padre, los hijos seguirán la pendiente peligrosa de los vicios y de los rencores irreflexivos.

Una experiencia personal derivada del cargo de Prefecto de Policía de Valparaíso, que desempeñé en un período más o menos extenso, me ha llevado a sostener esta premisa: el punto de partida de la solución del agudo problema social en nuestro país está en la creación de viviendas baratas y sanas que saquen al hombre del pueblo, a la familia obrera, del trágico cuchitril en que vegeta.

Es un hecho reconocido la influencia incontrastable que el aire puro tiene para la sanidad moral y física del individuo. ¿Cómo exigir una idea noble o una acción elevada a individuos que desde la cuna respiran gases deletéreos que han de envenenar su organismo, atrofiando su sensibilidad, empequeñeciendo su valor y anulando su moral?

Bastaría registrar los anuarios estadísticos, cuyos guarismos asignan un considerable porcentaje a la mortalidad infantil causada por la mala vivienda. Y no solamente este aspecto desconsolador presenta el pavoroso problema contemplado. La delincuencia germina en la pocilga del conventillo y expande sus efectos perniciosos en la masa proletaria.

La criminalidad observada en estos últimos tiempos y cuyos puntos culminantes son el alcoholismo y la ignorancia, la degeneración y los fermentos morbosos son incubados en la habitación miserable.

Vuelvo a repetir que, a mi juicio, el comienzo de la obra de profilaxis social deber ser la vivienda sana, alegre y soleada, en donde el espíritu del pobre encuentre su perdido optimismo.

Es necesario desterrar los malditos gérmenes del mal que tan propicio terreno encuentran en nuestros medios populares para desarrollarse sin cortapisas.

Cuando el obrero tenga su pequeño cotagge, su jardín en donde recree su vista y aproveche los momentos de descanso, el espíritud de orden, de moderación, de economía y respeto social será en él una modalidad característica.

No es ésta obra de romanos. No hay imposibles cuando se trata de la consecución de bellas obras trascendentales para el progreso de la patria.

En el Parlamento existen proyectos basados en estos altos fines sociológicos.

Es cierto que el problema de la habitación barata es de más expedita solución en los campos que en las ciudades, centros manufactureros en donde las industrias acumulan una población densa en estrechos radios. Sin embargo, la cuestión puede contemplarse con amplias miras sociales. El capitalista sabe, por experiencia, que concurriendo a la salud y bienestar de sus trabajadores, asegura un mayor provecho para sus industrias.

En las casas o "poblaciones obreras" que han de construirse cercanas a las fábricas y centros de trabajo, debe darse importancia primordial a las instalaciones deportivas, en donde el obrero pueda desarrollar su cultura física. Sabido es que algunas industrias agotan al trabajador, y para mantener el equilibrio indispensable—mirado el asunto desde el punto de vista científico—se requiere el ejercicio al aire libre, el baño y el gimnasio. Estas comodida neralmente no las tiene el Deber es proporcionárselas

II

La Asociación del Traba da a impulsos de estas dencias de reforma, hubie rido presentar una cola más activa y eficiente en posición de índole tan hu patriótica. Réstame en pedir excusas a los dign dores de esta obra. Pero sus propósitos de coadyuva medida de sus fuerzas, a la solución de estas cuestio afectas al progreso de país.

Entre los números más cables de su programa,—es vertir que nuestra Asocia nas si cuenta con un año tencia,—figura la creación bitaciones para empleados y ros de sus componentes.

Dichas casas, confortabl las comodidades higiénica cibles, serán de dos órdene para ser alquilada a la ge boriosa de fábricas y ce trabajo, y otra para vende precios equitativos, a los así que cumplan con los re del seguro.

La Asociación se ha form plan de acción vasto y pro Mucha parte de él, especi lo que se relaciona con es blemas de la habitación ca, será obra positiva de tiempo cercano. Instalado servicio de seguro obrero, dad coronará nuestros car los y perseverantes esfuerz esta forma su contribución tica será como un grano sobre el que habrá de más tarde la realización de de positiva armonía. Los congregados bajo nuestro orden por principio; la equi mo medio y el progreso po fin", recibirán así una lección objetiva: no es el su enemigo, sino una fue complementa sus laborios sos. De aquí emana una te irredargüible: el obrero y consciente no podrá des sus actividades sin el consorcio del capitalista.

III

Esta reciprocidad que la amplia comprensión de valores morales de una na organizada, debe ser la nor piradora de los hombres presa y de los que le secu sus vastos afanes. Al mism po, debe ser preocupación dial de un buen Gobierno. te sentido es satisfactorio testimonio de los benef para el pobre representa concurso gubernativo es que, como la que desar Consejo de Habitaciones, la consolidación de estos sos. Es de desear que tan curso siga prestigiando a tituciones, a fin de desp ellas esa que podríamos lla vida emulativa por el bien país.

Y si se me permite la ción de un pequeño orgull decir que esta misma ob tructiva la desarrolla la ción del Trabajo. En bue tas, ella significa su mi obra fundamental. Dare gría al obrero, salud, bie Con todo esto contribuire bién en forma práctica a cación y a fortalecer el arraigado espíritu colectiv maremos hombres de or nerosos, entusiastas y ec ansiosos de sanas reforma cientes de su voluntad y de ber. Y, por acción refleja, ficaremos más a la Pa puesto que sus valores es relación con la moral de blo.

Señores:

Séame permitido agrad la Mesa Directiva de esta rencia, la oportunidad que a la Asociación para re exposición de principios propósitos que la animan den a la solución de estos que tanto nos preocupan.

Y mi agradecimiento bién muy vivo para con tinguida concurrencia que nido la gentileza de escu

Hasta aquí he esbozado mente los lineamientos obra de verdadera y fecun trucción social que con me preocupa. Al frente entidad que tiene por fundamental la armonía tal y el trabajo, su fiel miento, será para mí la tisfacción que reciba en de mis días.

Y así como mi amor mi Patria, a la que ofrend tosísimo mi vida si algun cesita de mis sacrificios, creo pertinente aclarar el to, pues admito la guerr un último y extremo re que puede ser obligado No hay quién niegue los que apareja una contiend la; especialmente sus recaen sobre el hombre el pobre, el trabajador creo cumplir con mi deber dadano y de soldado co lo en estas horas de pa dora, el surgimiento de potencias raciales, ama inconsultos prejuicios y inconfesables. ¡Hagamos Patria una sola familia, la forjaron los que nos integra, unida y podero

Por lo que a mí toca, lo me falta. ¡Así como la tricolor flameó siempre en las batallas y en las acendrado civismo, así ra blanca de la Asoci Trabajo ondulará a los vientos, como un símbolo de armonía y de amor

ENRIQUE CABALL
Director Gen

ECZEMATOL

Remedio soberano contra eczemas, seborrea, picazones y toda enfermedad de la piel.
En venta en todas las boticas.

Depósito General
Botica Francia
ESTADO 154
10-S.

CIGARRILLOS OVALADOS
Boquilla de corcho y Ambré
40 CENTAVOS
30-S

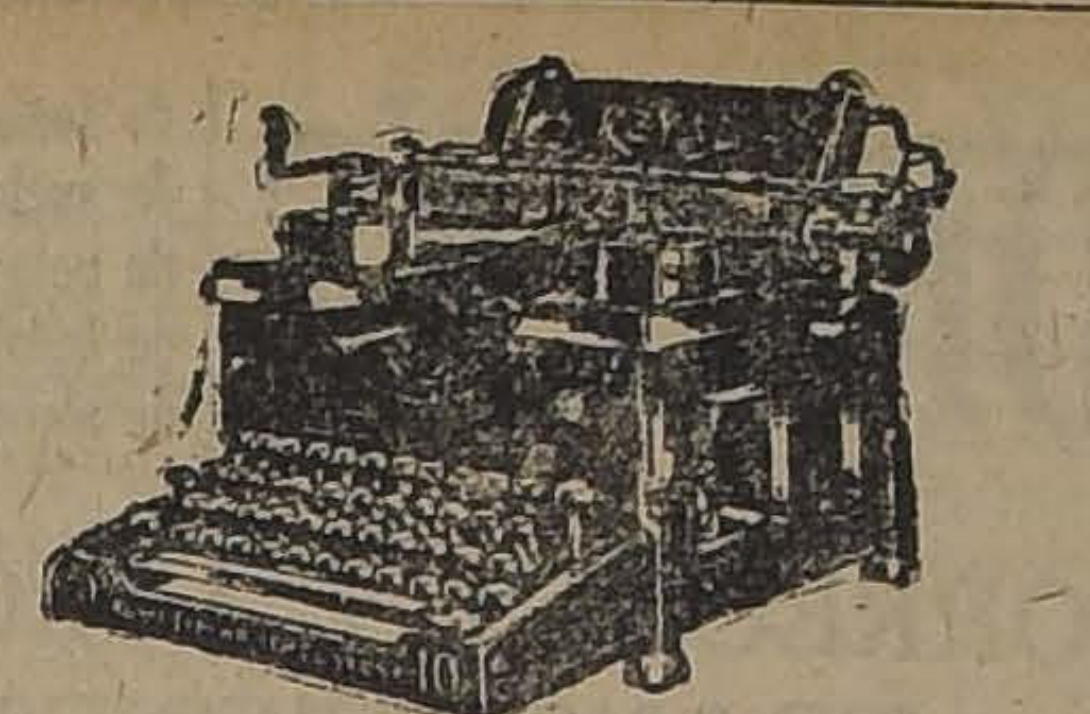

Si no ha tomado un número en el Sorteo de Máquinas de Escribir "ROYAL" apresúrese asegurarse su numero.

$ 25.50 SEMANAL Màs datos: Bandera 333

VIDA SOCIAL

NUESTRA SOCIEDAD TRIBUTARA HOY UN HOMENAJE AL MINISTRO ARGENTINO Y A SU DISTINGUIDA ESPOSA. —

Nuestra sociedad rendirá hoy un sincero homenaje de amistad y simpatía al digno Ministro argentino en Chile. señor don Carlos Noel y distinguida esposa, señora Josefina Acosta de Noel.

El hogar de los esposos Noel Acosta ha sido el centro de reunión de nuestra más distinguida sociedad. Las puertas de la Legación argentina han sido franqueadas con entusiasmo, porque dentro del palacio se sintió siempre el calor de una amistad sincera y obsequiosa.

El Ministro argentino y su distinguida esposa supieron siempre recibir, aún más, tuvieron el secreto de saber agradar.

Quien traspasó los umbrales de su regia mansión se fué llevando en su espíritu una profunda simpatía y una sincera amistad para sus dueños de casa.

Demostración de cuanto decimos es la gran manifestación que hoy les rinde lo más distinguido de nuestra sociedad.

Si los esposos Noel Acosta supieron hacerse estimar, digamos, también, que sus amigos de Chile, no los han dejado partir, sin manifestarles a su vez cuán correspondidos están.

Damos a continuación la lista de las personas que asistirán al banquete:

Invitados: señor Carlos M. Noel y señora Josefina Acosta de Noel, Comandante don Jorge Campos Urquiza, don Felipe Chiape, don Daniel López Quezada, don Jerónimo Costa Palma, señora Eda López Canelo de Costa, don Justo Diana y don Juan B. Courvet.

Adherentes, señoras y caballeros: Fernando Alamos, Ana Lyon de Alamos, Jorge Balmaceda, Teresa Alamos de Balmaceda, Ernesto Barros Jarpa, Sara Vergara de Barros, Francisco Bulnes, Hernán Correa Roberts, Lucía Guzmán de Correa, Samuel Claro Lastarria, Celia Velasco de Claro, Raúl Claro Solar, Mercedes Montes de Claro, Arturo Claro Prieto, Tránsito Matte de Claro, Héctor Claro Salas, Teresa Vial de Claro, Alfonso Claro Melo, Victoria Ruiz de Claro, Fernando Claro Salas, María Tocornal de Claro, J. Enrique Concha S., Eduardo Correa Roberts, Carolina Pereira de Correa, Guillermo Edwards Matte, María Hurtado de Edwards, Raúl Edwards Mac-Clure, Josefina de Ferari de Edwards, Ladislao Errázuriz Lazcano, Blanca Pereira de Errázuriz, Moisés Errázuriz Ovalle, Ana Lyon de Errázuriz, Hernán Errázuriz L., Teresa Hurtado de Errázuriz, Fernando Eyzaguirre H., Alicia Valdés de Eyzaguirre, María Edwards Bello, Carlos Eguiguren E., Juan Manuel Edo, Virginia Zegers de Edo, Elena Fernández Jara, Emiliano Figueroa L., Estanislao Fabres, Elena Phillips de Fabres, Luis Fernández Campino, Pedro García de la Huerta, Ana Matte de García de la Huerta, General Eduardo Gormaz A., Alfredo García Huidobro Guzmán, Guisela Irarrázaval de García Huidobro, Antonio Huneeus, Magdalena Valdés de Huneeus, Francisco Huneeus, Teresa Salas de Huneeus, Alejandro Herquiñigo, Malvina Pena de Herquiñigo, Alberto Hurtado Concha, Arturo Irarrázaval Correa, Georgina Llobet de Irarrázaval, Ricardo Lyon, Arturo Lyon Peña, M. Luisa Edwards de Lyon, Raimundo Larraín G. Moreno, Adriana Aldunate de Larraín, Carlos Landa, Carmen Concha de Landa, Arturo Lamarca Bello, Marta Subercaseaux de Lamarca, Enrique Morandé Vicuña, Alberto Mackenna Subercaseaux, Victoria Manjón de Mackenna, Alejandro Murillo V., Luis Gregorio Ossa B., Recaredo Ossa Covarrubias, Ismael Ossa C., Jorge Orrego Puelma, Luz Astaburuaga de Orrego, Darío Ovalle Castillo, Marta Lecaros de Ovalle, Augusto Ovalle Castillo, Victoria Claro de Ovalle, Carlos Orrego Barros, Alvaro Orrego Barros, Carlos Peña Otaegui, María Claro de Peña, Ismael Pereira Iñiguez, Luz Lyon de Pereira, Julio Pereira I., Luz Larraín de Pereira, Luis Pereira I., Paulina Valdés de Pereira, Guillermo Pereira I., Elena Pinto de Matte, Gustavo Ross Santa María, Julio Ripamonti, Elisa Barros de Ripamonti, Andrés Ramírez Sánz, Juanita Rivas de Ramírez Sánz, Roberto Sánchez García de la Huerta, Ricardo E. Searle, Adriana Pardo de Searle, Ignacio Solar, M. Elena Feró de del Solar, Juan Luis Sanfuentes E., Sofía Irarrázaval de Sanfuentes, Luis Stagg, Ismael Tocornal, Juan Enrique Tocornal, José de la Taille, Elisa Walker de de la Taille, Carolina Valdés de Concha, Oscar Viel Cavero, Isabel Balmaceda de Viel, Augusto Vicuña Subercaseaux, María G. Huidobro de Vicuña, Fernando Valdivieso Barros, Carolina G. Huidobro de Valdivieso, Florencio Villamil Concha, Raquel Barceló de Villamil, Ricardo Valdés Bustamante, Daniel Vial Carvallo, José Ureta Echazarreta Carlos Zañartu Campino y señora Blanca Vergara de Zañartu.

SEÑORA JOSEFINA ACOSTA DE NOEL

SEÑOR DON CARLOS NOEL

Un fuerte dolor de cabeza nos quita el sentido y las admirables CAPSULAS DE NERVALINA nos lo devuelven.

La señorita Olga Moreno García, cuyo matrimonio con el señor Carlos Calderón Cousiño será bendecido hoy, privadamente, en la capilla de la Caridad.

LA RECEPCION DE AYER DEL EMBAJADOR DEL BRASIL. —

EL EMBAJADOR DEL BRASIL, NUNCIO APOSTOLICO, EMBAJADOR NORTEAMERICANO Y ALGUNAS DE LAS SEÑORAS Y MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO QUE CONCURRIERON A LA RECEPCION DE AYER

El Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral, recibió ayer al Cuerpo Diplomático en su residencia del Savoy Hotel.

Concurrieron a esta recepción representantes del Gobierno y la mayoría de los miembros del Cuerpo Diplomático y sus familias.

El distinguido diplomático ha tenido ocasión de ser presentado y charlar ayer con sus demás colegas, quienes tuvieron gentiles frases de agradecimiento para los esposos Gurgel do Amaral por la oportunidad que les presentaba para estrechar las relaciones que deben unir a las familias de los miembros del Cuerpo Diplomático residente en esta capital.

FUNERALES.—

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de don Luis Arturo Undurraga Sánchez, fallecido el Jueves último en esta ciudad.

SEÑORITA ISABEL ZUBIAGUIRRE E. G.

que contraerá matrimonio hoy con el señor Horacio Mesa-Campbell.

CIGARRILLO HABANO MURIAS ES EL MEJOR

EN LA LEGACION DE GUATEMALA.—

En el día de ayer, aniversario de la Independencia de la República de Guatemala, fueron recibidas en la Legación de este país las felicitaciones de los representantes del Gobierno de Chile, del Cuerpo Diplomático, de las autoridades locales y de muchas otras personalidades oficiales y de la sociedad.

En representación del Gobierno estuvieron el Presidente de la República y la señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri; el señor don Samuel Claro Lastarria,

Pintura Inglesa
"TRICOLOR"
De 3 y 4 Estrellas
OFRECE:
JOSE CATALAN
RIQUELME 74 -- TELEF. INGLES 5013

SOLAMENTE
Para el DIA de
HOY
Venta Excepcional
En nuestra Sección GUANTES Y MEDIAS

MEDIAS
De rica Seda de todas clases
$ 7.90 par

MEDIAS
De puro hilo, en todos colores de moda, tipo musalino, bien reforzado, par . . $ 8.25

MEDIAS
De 1|2 hilo, en negro y colores, artículo muy durable, el par . . . . $ 4.30

MEDIAS de ½ hilo
En negro solamente, Precio excepcional, par . . . . $ 3.90

MEDIAS
De pura seda, artículo muy fino y de mucha duración, en 20 colores, de gran moda, el par . . . . . $ 12.80
MEDIAS de seda, calidad insuperable. Precio excepcional, el par . . . . $ 9.25
MEDIAS de puro hilo, con cuchillo calado, el par . . . . $ 12.50

Sección Guantes
GUANTES tipo Mosquetero de rica Gamuza, marca "PERRIN", el par . . $ 45.00
GUANTES Mosqueteros de cabritilla fina, en negro y colores, el par . . $ 45.00
GUANTES de Cabritilla, calidad extra, gran variedad de colores, par. . . . $ 25.90
GUANTES de seda fina en todos colores par, desde . . . $ 9.50
GUANTES de Cabritilla blanca en venas negras. Gran ocasión, par . . . . $ 12.90

CARTERAS
Y MALETINES de cuero fino, modelos de gran novedad. Precios de gran ocasión, $ 25, $ 21.90, $ 15.90, y . . . . $ 10.90

Banderas Nacionales a precios muy convenientes

NOTA:- Nuestros ALMACENES permanecerán abiertos todo el día de hoy.

Exposición de Novedades para Señoras y Niñitas

LOS ALMACENES INGLESES
Struthers y Mc. Rostie
ESTADO ESQUINA HUERFANOS

El Auto Particular
que ocuparon los señores Ministros del Paraguay y Uruguay, se arrienda por meses, días u horas, sólo a personas honorables; $ 12 la hora.
Verlo de 2 a 6, en
CONDOR 1343

"WHITE BEAR" Scotch Whisky

BAILE
El Domingo a las 9 P. M., ofrecerá el profesor M. Aguilar, a sus alumnos y ex-alumnos una reunión íntima, la que será amenizada por la notable orquesta "Row Row", y en su residencia EGAÑA 570 (entre San Isidro y Carmen).

Mlle. Helene
HOTEL MUNDIAL
Ultimo día de exposición. Sombreros modelos recién recibidos.

"SISTER"
Se necesitan dos SISTERS para el Pensionado "Van Buren" del Hospital de San Juan de Dios de Valparaíso.
Casa confortable y buen sueldo.
Las personas interesadas pueden dirigirse por escrito acompañando sus certificados de competencia.

"WHITE BEAR" Scotch Whisky

SALOME
SOMBREROS PARA SEÑORAS
Está abierta la EXPOSICION y VENTA DE SOMBREROS DE PRIMAVERA para señoras y niñas. ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA.
SERRANO 28

Aguas de Colonia

Polvos de Arroz

PERFUMES "CONDAL"

Visite nuestras vitrinas de la Exposición
Pabellón París, de la Quinta Normal

Leche Epiderline

Crema para la Cara

S-18

CORREAS
de suela ingles
de suela ingles
de pelo de Cam
de balata
de algodón "

CORREONES Y UNIONE
TRANSMISIONES
POLEAS
DESCANSOS
OFRECE LA
Casa Santiago Webb &
ESTADO 156-170
Casilla 1767 — Teléfono Inglés 3176

Ministro de Relaciones Exteriores, y señora Celia Velasco de Claro; el señor don Hernán Correa Roberts, Ministro de Guerra y Marina, y su ayudante el capitán don Enrique Caballero C.; el señor don Alberto Cruchaga Ossa, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, y señora; el señor don Darío Ovalle Castillo, Introductor de Diplomáticos, y señora.

EN LA LEGACION ALEMANA.—

Anoche se efectuó la comida que el Ministro alemán señor von Erckert ofrecía al Ministro argentini, señor Carlos Noel, con motivo de su próximo regreso a Buenos Aires.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hijita de don Ricardo Herrera Rivas y de la señora Isolina Zamorano de Herrera.

—Ha nacido Jorge Cristi Taulis, hijo de don Jorge Cristi Salamanca y de la señora Lucía Taulis de Cristi.

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo del aniversario de la Independencia de su país, el señor Ministro de México y señora Trejo Lerdo, recibirán al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones el día de hoy, de 6 a 8 P. M., en la residencia de la Legación, Avenida República N.o 402.

—El 21 del corriente el Adicto Militar brasileño, capitán Pimentel, y señora darán en su residencia de la calle Ejército una comida de despedida al teniente coronel Diana, Agregado Militar de Argentina en Chile.

RIFA DE ALHAJAS DEL PATRONATO DE LA ASUNCION.—

Ayer se efectuó esta rifa ante el notario señor Altamirano, levantándose la siguiente acta:

"En Santiago de Chile, a 15 de Setiembre de 1922, a las 2.30 de la tarde, ante mí, Eulogio Altamirano T., notario, y testigos que al final se expresan, se procedió al sorteo de un pendentif de brillantes y un par de aros de perlas con brillantes, rifa organizada a favor del Patronato de la Asunción, de esta ciudad.

Resultaron favorecidos los números mil ochocientos cuarenta y cuatro (1844), con el pendentif, y el número mil doscientos cuarenta y seis (1246), con el par de aros.

Para constancia firman con los testigos, que lo fueron don Ramón Leiva R. y don Víctor M. Camus A.—E. Altamirano T.—Testigo: Ramón Leiva. — Testigo: Víctor M. Camus."

Los números premiados pertenecen a las señoras Isabel Gundelach de Peñafiel y Teresa Guerrero de Simpson.

DON EDUARDO TOMAS LYON ROBILLIARD.—

Después de una rápida enfermedad ha fallecido ayer en Viña del Mar el señor Eduardo Tomás Lyon R., hijo de don Guillermo Lyon Santa María y de la señora Emma J. Robilliard de Lyon.

El señor Lyon falleció en casa de su señora madre, en la Avenida Libertad de Viña del Mar.

Sus funerales se efectuarán mañana Domingo a las 8 A. M.

CIRCULO DE DAMAS LA CARIDAD.—

Hoy, a las 3 P. M., se efectuará en el Cerro Santa Lucía la repartición de 380 trajecitos y 300 pares de calzado y juguetitos a los niños más necesitados de la 7.a comuna.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ayer se concertó el matrimonio de don Héctor Zañartu Urrutia con la señorita Gabriela Figueroa Arrieta. Hizo la visita de estilo don Hipólito Zañartu.

MATRIMONIO.—

Mañana Domingo se efectuará en la iglesia de las Agustinas el matrimonio de la señorita Victoria Calvo Larraín con el señor José Bernardo Lira M.

ULTIMOS DIAS DE UNA EXPOSICION.—

Sólo por hoy y mañana estará abierta la Exposición de Arte Sagrado Antiguo y Moderno, de 9 a 12 M. y de 2 a 7 P. M., establecida en el Pabellón del Museo del Seminario.

EN EL INTERNATIONAL SPORTING CLUB.—

Exito promete alcanzar el Dancing Party con que el International Sporting Club despedirá al equipo de tennis que ha de defender nuestros colores en el II Campeonato Sur-Americano que tendrá lugar en Buenos Aires durante la primera quincena del més de Octubre próximo.

RECEPCION. —

Próximamente la señorita Victoria Eugenia Rodríguez ofrecerá una recepción a sus relaciones en su residencia de la calle de Huérfanos.

DE EUROPA. —

Ha regresado al país, después de una larga permanencia en Europa, el doctor don Pedro Montenegro y señora Berta P. de Montenegro.

VIAJEROS. —

De Antofagasta han llegado los señores Juan Mackenna y don Fermín Vergara Figueroa.

—A Viña del Mar regresó don Rodrigo García Lyon.

—Desde ayer se encuentra en esta capital la señora Marta Cisterna de Phillips, distinguida dama de la sociedad de Iquique.

Se hospeda en casa de su señor padre, el Ministro de la Corte Suprema, don Eliseo Cisterna.

—Por el vapor "Orcoma" han regresado a Valparaíso, después de una estada en Lima y en Tacna, la señora Amanda Pastor de Gándara, señorita Violeta Gándara Pastor y señor Fernando Gándara Pastor.

A BUENOS AIRES. —

Hoy se dirigen a Buenos Aires los señores: Mariano y Juan Casanova Vicuña.

EN EL SAVOY HOTEL. —

Para el Diner Danzante que se efectuará hoy en este establecimiento se han hecho reservar numerosas mesas por distinguidas familias de nuestra sociedad.

Amenizarán esta reunión dos magníficas orquestas.

POLO. —

Hoy a las 2 se jugarán varias interesantes partidas de polo en las canchas del Club Hípico.

EN EL SANTIAGO TENNIS CLUB. — Hoy se efectuará en el Pabellón del Santiago Tennis Club, el Dancig Tea que semanalmente realiza esta institución.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer ha dejado de existir en esta ciudad la señora Secundina Rodríguez de Werlant después de una cruel enfermedad.

La señora Rodríguez de Werlant muere a la edad de 57 años y su fallecimiento ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones, donde gozaba de especiales simpatías.

Los funerales de la extinta se efectuarán hoy, a las 10 A. M., después de oficiarse una misa en la Parroquia de la Santísima Trinidad.

CLUB ITALIANO.—

Con motivo de la patriótica fiesta del 20 de Setiembre, que recuerda la entrada en Roma, en 1870, de las tropas italianas, que proclamaron la ciudad eterna capital del reino, se verificará un gran baile en el Club Italiano la noche del 19 del actual.

Las familias italianas se han adherido a esta fiesta con gran entusiasmo.

Respuestas a nuestros lectores

Un desesperado, Santiago.— Sírvase indicarme un remedio eficaz para combatir el asma.

—Ante todo debe usted consultar un especialista y sujetarse estrictamente a las prescripciones que se le indiquen.

Damos a continuación un tratamiento casero que conviene observar en caso de no encontrar médico a tiempo.

Cuando sobreviene un acceso de asma conviene abrir rápida y completamente las ventanas de la habitación en la cual se encuentra el paciente, sin exponerle, a pesar de esto, a ninguna corriente de aire.

Acto continuo se aplican sinapismos en las extremidades inferiores, pediluvios caliente, etc.

Sientan igualmente muy bien las inhalaciones de vapores de alcanfor o de piridina, que se practica vertiendo 5 a 6 gotas en un pañuelo y aspirando los vapores ;se aconseja dar al mismo tiempo toques de clorhidrato de cocaína en la nariz, valiéndose para ello de un pincel (solución al 1|20 de clorhidrato en agua).

Migosotis, Parral. —¿Con qué se puede limpiar la gamuza?

—Se puede proceder de la manera siguiente:

Después de haber salucudido la piel a fin de expulsar el polvo, se frota con jabón blanco de buena calidad y se deja por espacio de dos horas en un baño de agua tibia adicionada de sosa. En seguida se frota hasta que esté bien limpia y se enjuaga en una solución muy diluída de jabón y sosa en agua caliente. Se escurre se prensa entre lienzos secos y se deja secar rápidamente. Debe evitarse el enjuague con agua fría, que endurece considerablemente la piel.

Tenacilla, Santiago. — ¿Qué país de Sur América cuenta en la actualidad con el mejor servicio de Aviación?

—En el servicio de aviación es preciso considerar dos factores: el factor hombre y el factor material.

Por lo que se refiere al primero de estos elementos, Chile no tiene competidores en el Continente suramericano. En cuanto a material, si no ocupamos el último rango, debe correspondernos uno muy próximo, porque los fraudes y dilapidaciones de los dineros erogados con este objeto, han alcanzado proporciones nunca vistas en los anales de la delincuencia nacional.

M. G., Santiago.— Sírvase indicarme una receta para preparar un buen dentífrico; pero que no dañe la dentadura.

—El Dr. Robín aconseja emplear la siguiente mezcla, mediante un cepillo duro y friccionando bien los dientes en todos sentidos:

Salol, grs.	5
Fosfato de Cal, grs.	25
Carbonato de cal, grs.	25
Magnesia calcinada, grs. . . .	25
Bicarbonato de sosa, grs. . . .	13
Esencia de menta.	Q. S.
Carmín.	Q. S.

Después enjuáguese la boca con la siguiente solución:

Acido fénico, 5 p.
Salol, 5 p.
Esencia de menta, 10 p.
Alcohol de 90 o|o, 120 p.

Se vieten en un vaso de agua tibia, 5 - 10 gotas.

Lector Quillotano, Quillota. —Tengo dos hijos naturales, madre y esposa vivas. Si muriera ab-intestato, a quien le correspondería mi fortuna?

—Se debe repartir en la siguiente forma: una décima parte de ella para cada uno de sus hijos naturales; una quinta parte para su esposa; y el resto, o sean tres quintos, le corresponde a su madre. Todo esto, como es natural, computado después de la correspondiente liquidación de la sociedad conyugal.

—Interesado: Santiago.—Le ruego indicarme una preparación para el crecimiento del bigote y la barba.

Para conservar y favorecer el crecimiento del bigote y la barba, se recomienda la siguiente pomada:

Manteca de cerdo. . . .	30 grs.
Aceite de olivas. . . .	20 grs.
Cera blanca.	2,5 grs.
Espermaceti.	1,5 grs.
Resina de pino. . . .	1 grs.
Tintura de cantáridos .	3 grs.

ZENON.

Gran Realización
— DE —
TRAJES PARA SEÑORAS
— DE —
FANTASIA Y GABARDINA
Mme. A. GHERARDI
MERCED 384

Maison D'Orger
ESTADO 15 (ALTOS)
SOMBREROS, TRAJES Y TAPADOS
MODELOS DE PARIS

Maison D'Orger
ESTADO 15 (ALTOS)
RECIBIO LINDOS TRAJES DE CARRERAS: BATAS DE SEDA Y LANA. TAPADOS Y SOMBREROS

IMPORTANTE: Participamos a las señoras que gustan vestir el clásico Traje Tailleur, que hemos contratado en Europa un sastre especialista en esta clase de vestidos.

TELAS INGLESAS PRECIOS RAZONABLES

15-S

SKATING PALACE
HUERFANOS 1059
HOY — Tarde y Noche
GRAN BAILE EN HONOR DEL CAPITAN ARACENA
Caballeros. . . . . $ 3.00
Señoritas, no pagan.
Mañana empieza el gran concurso de bailes.
CATEGORIAS AFICIONADOS
La célebre Orquesta de los Row-Row ha sido contratada especialmente para este torneo.

NOTA: El 18 de Setiembre se sorteará la Victrola, a las 6½ P. M.

PIELES

HOY Y MAÑANA ULTIMO DIA DE LA TEMPORADA, LO MAS GRANDE QUE SE HA VISTO EN CHILE EN LIQUIDACIONES EN PIELES CONFECCIONADAS

Ver para creer, los últimos cuatro lotes

1er. Lote: Zorros grandes y cuellos, de $ 20 a 30; hoy a $ 12.

2.o Lote: Zorros grandes y cuellos en todos colores en clase fina, de $ 35 a $ 45; hoy a $ 19.

3er. Lote: Capas, Cuellos y Zorro, entre ellos varios de nutria legítimo, de $ 45 a 60; hoy a $ 28.

4.o Gran lote de fantasías en capas, Kolinsky oposum y Armiño Tibet munfiú y otros de 40 clases, de $ 125 a 150; hoy a $ 75.

Excepcional: queda un gran lote de pieles finas especiales para las fiestas del 18 y para las carreras, a precios muy irrisorios. Para las fiestas patrias acabamos de recibir grandes novedades en ropa blanca, peinetas, pañuelos de seda en todas clases y colores, desde $ 1. Boas de pluma en todos colores y tamaños, desde $ 12; también tenemos un gran surtido de capas de marabán, y por metros desde $ 3 metro.

NOTA IMPORTANTE: Como hoy es el último día de nuestra ULTIMA GRAN REBAJA, y en vista de la gran aglomeración de compradores y con el fin de que toda nuestra clientela pueda aprovechar de comprar, LA CASA ESTARA ABIERTA HOY HASTA LAS 8½ P. M.

GRAN PELETERIA
"EL TIGRE"
ESTADO 278

Use Ud. Crema IRIS

USE USTED LECHE IDEAL DE WERCK, y será siempre hermosa.

VESTIDOS
ELEGANTES
Trajes Sastre, Capas y Blusas
116-AHUMADA-116
(Frente a Otto Becker)
19-S

Club de La Unión

En conformidad al artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores socios a Junta General Extraordinaria para el 20 del presente, a las 7 P. M., con el objeto de sancionar la reforma de los Estatutos, acordada en reunión de esta fecha.

Santiago, 11 de Setiembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

S-20

Vendo Auto
Hispano-Suizo
en perfecto estado, de gran ocasión.
Estado 278
18-S

El Gran Baile de Hoy

A las 10 P. M. se efectuará el gran baile con orquesta, con motivo de la inauguración del nuevo gran salón con capacidad para 100 parejas, en el Instituto de Bailes del conocido Profesor Luis A. Escobar, Puente 682.

Entrada caballeros, $ 5.

A juzgar por el entusiasmo que existe entre los alumnos y visitas, promete tener un gran éxito.

Mañana Domingo matinée con orquesta.

Martes, Miércoles y Jueves academias especiales en las tardes.

Miércoles y Sábado, a las 9 1|2 P. M.

BAILES CON ORQUESTA

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata. 10-S.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

AU PRINTEMPS
de PARIS
ACTUALMENTE:
Ultimas Novedades
TODO DE LA CASA DE PARIS
Excepcionalmente, la casa quedará abierta hoy Sábado 16, todo el día.
S-16

Ultimo dia antes de las fiestas Patrias
Si desea tener un BUEN VINO, apresúrese en llamar al TELEFONO 646, CENTRAL.
VIÑA BENITEZ
RIQUELME 33

MUEBLERIA COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS, COMEDORES, ESCRITORIOS, CATRES, MUEBLES DE ASIENTO, Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
10-S.

Escuela de
SAN FRANCISCO
MATINEE que se ef
Sábado de 6 a 8 ameniza
nueva y regia orquesta

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
RAMIS
"EL NEGRO BUENO"

Prepárese para ce
LAS
FIESTAS PATR
LAS MEJORES T
PASTELES, POSTRE
MEJOR CREMA C
LLY QUE SE FABR
SANTIAGO.

HOTEL DE FRANCE
PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.—
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de
Unico Hotel Francés en la capital.— Cocina de prime
dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.—
Precios moderados.
E. BOUTHEGOURD, Propietario.

Gran Hotel de Conc
Abierto desde el 1.o de Setiembre
Hermosos panoramas de valle, río y mar. Esp
servicio. Pensión 15 y 18 pesos diarios. Se atienden
para banquetes, almuerzos y comidas especiales.
Dirigirse a
GUERRERO Y MONTALDO
TELEFONO INGLES 6 —:— NACIONAL 5

LA CASA INDUSTRIAL DE CHILE OF
Para Chauffeurs
Unica Oportunidad Unica
Gran surtido en capas blancas, con vueltas de paño,
cada una, desde.. .. .. $
Gorras blancas con fundas para cambiar, c|u. desde $
Trajes de paño para chauffeurs, c|u. desde.. .. .. $
Trajes de gabardina de lana, a.. .. .. $
Trajes de moleskin, desde.. .. .. .. c|u. desde.. .. $
Guarda-polvos de brin, para viaje, c|u. desde.. ..
Y varios otros artículos a precios de gran baratura
BANDERA 54
UNICO EN SU RAMO
NOTA: La casa permanecerá abierta hasta las 8 1|2
P. Segall.

SOLO POR HOY Y MAÑAN
PERMANECERA ABIERTA
La Exposición de Arte Sagrad
ANTIGUO Y MODERNO
DE 9.30 a 12 y de 2 a 7 P. M.
ABIERTA EN EL PABELLON DEL MUSEO DEL SEMINA

Los Primeros Juegos Olímpicos Latino Americanos

Las decisiones tomadas por el Tribunal de Honor llamado a decidir las dificultades producidas en el desarrollo del torneo de atletismo. — El cómputo oficial sería el siguiente, faltando la Marathon, que se correrá hoy: 1.o Argentina, con 108 puntos; 2.o Chile, con 95; 3.o Brasil, con 69; y 4.o Uruguay, con 60 puntos. — En el campeonato de tiro al Blanco, Chile ocupa el 2.o puesto. — Hoy se medirán Chile y Argentina en el campeonato de Water-Polo

Argentina se clasifica campeón latino-americano en florete, espada y sable. — En esta última arma a Chile le corresponde el segundo lugar

(Amplias informaciones de nuestro Enviado Especial, por Cable)

LAS DIFICULTADES SUSCITADAS EN EL CONCURSO DEL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ATLETISMO

LOS PUNTOS DE VISTA DE LAS DELEGACIONES DE CHILE Y ARGENTINA

RIO DE JANEIRO, 15.—El Tribunal de Honor encargado de solucionar las dificultades suscitadas en algunas pruebas del torneo de atletismo y compuesto del Barón Ballet Latour y del delegado olímpico norteamericano, Mr. Brown, declaró oficialmente que en virtud de los reglamentos elaborados por la Confederación Brasileña de Deportes para los Juegos Olímpicos Latino Americanos, para cada rama deportiva, habría un jurado formado por un delegado de cada país. Este jurado fallaría todas las dificultades que pudieran producirse. En esta virtud el Tribunal de Honor se limitará a dar un juicio en conciencia sobre las incidencias pendientes, a fin de que el jurado de atletismo formado por los señores Betteley, Carlini, Rodríguez y Azevedo, representantes de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, respectivamente, fallen en definitiva.

Es un hecho que este jurado aceptará fielmente las insinuaciones que le haga el Comité de Honor.

Los puntos de vista de los delegados en discrepancia, son los siguientes:

Chile hará valer que la carrera de 200 metros no puede ser anulada, pues no sonó el segundo disparo para que los competidores volvieran al punto de partida y además los jueces de llegada no rompieron la huincha para que los atletas se dieran cuenta que la carrera era nula.

En cuanto a la carrera de posta de 1,600 metros (4 x 400) Chile estima que el equipo argentino debe ser descalificado por haber estrellado durante el desarrollo de la prueba a varios concursantes. Considera Chile que el triunfo uruguayo es muy legítimo. Si bien es cierto que el árbitro general del torneo había anulado la prueba por haber invadido la cancha el público, esta circunstancia en ningún caso influyó en el triunfo de los orientales, que en todo caso se habría producido.

Sobre la prueba de 1,500 metros, Chile considera que debe anularse, pues, faltaron sesenta metros en el recorrido.

Por lo que respecta a las pruebas colectivas, tales como los 3,000 metros y el crosscountry sobre 10,000 metros, estima que se deberían computarse puntos individuales además de los colectivos.

El delegado argentino, señor Carlini, ha manifestado que la tesis de su país, es la siguiente: los 200 metros deben anularse, pues el juez de partida trató de dar el segundo disparo, lo que no se produjo por haber fallado la bala. Por otra parte, los mismos chilenos han reconocido que Miquel había partido con dos metros de ventaja antes del disparo. Sobre este punto, Argentina acepta la resolución del árbitro general, de anular la prueba.

En cuanto a la posta de 1,600 metros, Argentina niega que sus componentes hayan cruzado a nadie.

Por último, estima que la invasión a la cancha en ningún caso tuvo influencia en su desarrollo ni menos en la llegada de la prueba. En todo caso acepta la resolución del árbitro general de repetir la prueba. Por lo que respecta a los 1,500 metros considera que no cabe responsabilidad a los competidores de haberse corrido una distancia menor sino que a los jueces de cancha porque no midieron la pista antes de la prueba.

El jefe de la embajada deportiva chilena, señor Jorge Matte Gormaz, expresó al señor Gustavo Silva Campo, presidente de la delegación de atletismo, que en ningún caso debió haber ordenado a los atletas chilenos que dejasen de participar en el pentatlón. Esta opinión la comparte el entrenador, Sr. Strutz.

LAS REUNIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR

RIO DE JANEIRO, 15.— Durante todo el día de hoy, ha continuado reuniéndose el Tribunal de Honor, en sesión secreta. Se oyó primero al delegado argentino señor Cardini, quien estuvo en la sala dos horas exponiendo su tésis.

En seguida fué llamado el representante uruguayo señor Rodríguez, cuya exposición duró cerca de media hora.

Finalmente entró el delegado chileno, señor Betteley, quien dió a conocer el punto de vista chileno, empleando una hora.

El Tribunal levantó actas oficiales de las diferentes declaraciones, todas cuales se mantienen en secreto.

El Tribunal se reunirá nuevamente a las 8 de la noche para resolver.

LAS DECISIONES DEL RIBUNAL

RIO DE JANEIRO, 15.— El Tribunal propuso al jurado formado por un delegado de cada uno de los países participantes, resolver las dificultades en la siguiente forma:

1.o Hacer válida la prueba de 200 metros descalificando a Miquel, y colocándolo en el cuarto puesto, pues el propio delegado chileno había reconocido que este corredor había partido con dos metros de ventaja y había sido la llegada sumamente estrecha. En tal caso el orden de llegada para esta prueba sería la siguiente: 1.o García, chileno; 2.o Bastos, uruguayo; 3.o Albe, argentino; 4.o Miquel, chileno.

2.o Mantener el resultado de los 1,600 metros posta, pues la invasión de la cancha que motivó la anulación de la prueba, en ningún caso influyó ni en su desarrollo ni en su resultado.

3.o Mantener el resultado de los 1,500 metros planos, pues los atletas no pueden ser responsables que la distancia haya sido mal medida.

EL TENIENTE 1.o DE LA ESCUELA DE CABALLERIA, SEÑOR GALVARINO ZUÑIGA, QUE MONTANDO "CHILENITA", OBTUVO EN EL ESTADIO FLAMENCO DE RIO, UN BRILLANTE TRIUNFO, VENCIENDO AL CAMPEON ARGENTINO CAPITAN FERNANDEZ BAZAN, DEL JOCKEY CLUB DE BUENOS AIRES, EN LA MAS DIFICIL PRUEBA DEL CONCURSO HIPICO DE LOS JUEGOS OLIMPICOS LATINO-AMERICANOS.

4.o En cuanto a los puntos individuales y colectivos en algunas pruebas, estima que habiéndose reunido antes de iniciarse los juegos, el jurado de atletismo y haya fijado la tabla de cómputos generales, aquella resolución no puede modificarse después.

Estas resoluciones del Tribunal de Honor serán comunicadas mañana al jurado de atletismo.

Es casi seguro que Brasil, Argentina y Uruguay, la aceptarán en todas sus partes.

En tal caso el cómputo oficial hasta ahora de las pruebas de atletismo, quedaría en la siguiente forma:

1.o Argentina, 108 puntos.
2.o Chile, 95 puntos.
3.o Brasil, 69 puntos.
4.o Uruguay, 60 puntos.

Faltán aún los puntos de la Marathon, que se correrá mañana.

En esta prueba intervendrán tres brasileños y tres chilenos.

El récord establecido en los 1,500 metros por el atleta argentino Suárez, ha sido anulado.

EL CONGRESO SURAMERICANO DE FOOT-BALL

RIO DE JANEIRO, 15.—Anoche se verificó la reunión preliminar del Congreso Suramericano de Foot-ball, en el Palacio Morisco, asistiendo las delegaciones de Chile, Uruguay, Brasil y Argentina. Se nombró presidente del Congreso al señor Osvaldo Gomes, brasileño, y secretario al señor Armando Zanelli, jefe de la delegación chilena.

Se aprobó el programa de partidas en la siguiente forma:

Setiembre 17: Brasil c. Chile. Arbitro uruguayo.
Setiembre 20: Argentina c. Paraguay. Arbitro chileno.
Setiembre 23: Chile c. Uruguay. Arbitro paraguayo.
Setiembre 24: Brasil con Paraguay. Arbitro chileno.
Setiembre 28: Chile con Argentina. Arbitro uruguayo.
Octubre 1.o: Brasil con Uruguay. Arbitro argentino.
Octubre 5: Chile con Paraguay. Arbitro argentino.
Octubre 8: Argentina c. Uruguay. Arbitro brasileño.
Octubre 12: Uruguay c. Paraguay. Arbitro brasileño.
Octubre 15: Argentina c. Brasil. Arbitro uruguayo.

Se acordó, en vista de que la delegación paraguaya aún no ha llegado, esperar su lista completa de jugadores hasta el día 19. EL ENVIADO ESPECIAL.

EL COMPUTO FINAL DEL CAMPEONATO DE TIRO AL BLANCO

A CHILE LE CORRESPONDE EL SEGUNDO PUESTO

RIO DE JANEIRO, 15.—Hoy se puso término a los concursos de tiro al blanco, clasificándose campeón olímpico la Argentina.

El orden definitivo del campeonato, por países, es el siguiente:

1.o Argentina.
2.o Chile.
3.o Brasil.
4.o Uruguay.

La colocación que le ha correspondido a Chile es bastante honrosa, en atención a las condiciones que demostraron los componentes de las delegaciones de Uruguay y Brasil.

La delegación tomó hoy el vapor con dirección a Buenos Aires, después de haber quedado organizada la Confederación Suramericana de Tiro al Blanco. —EL ENVIADO ESPECIAL.

LA INICIACION DEL CAMPEONATO DE WATER-POLO

BRASIL (7) v. ARGENTINA (0)

RIO DE JANEIRO, 15. — Hoy se inició el campeonato de water-polo con el encuentro entre los equipos de Argentina y Brasil.

Los cuadros se presentaron en la siguiente forma:

Brasileños: Salvador Amendola, Orlando(Amendola, Saliture, Serpa, Paciencia.

Argentinos: César Vásquez 4 Behherence, Torino, Cardenal, Solero Vásquez, Thompson y Mercado.

Ante el árbitro chileno señor Alejandro Escudero se dió comienzo al partido.

En conformidad al reglamento olímpico, se jugaron dos tiempos de siete minutos cada uno, con intervalo de un minuto.

A los diez segundos de juego, Serpa se anota el primer goal.

Al minuto diez segundos, Paciencia aumenta la cuenta de los brasileños en otro tanto.

Cumplidos los cuatro minutos Améndola coloca el tercer punto y dos minutos después la valla de Céésar Vásquez nuevamente es dominada por el mismo jugador.

Momentos después de terminar el primer período con cuatro tantos a favor del Brasil por dos de Argentina.

Reiniciado el juego, los argentinos, a pesar de su enorme desventaja, continúa desempeñándose con todo entusiasmo. Sin embargo, la táctica del elenco brasileño desbarata todas sus energías. Saliture, a los dos minutos logra anotarse el quinto punto y Paciencia, el hombre invencible entre los delanteros delc uadro fluminense, en pocos segundos aumenta la cuenta de sus colores con dos goales más.

En los últimos momentos, Argentina hizo una defensa brillante, descollando la labor de sus zagueros Beherense y Torino que impidieron la caída de su baluarte en innumerables oportunidades.

Terminó el partido con el triunfo del conjunto brasileño por siete tantos contra cero.

El equipo brasileño hizo un brillante papel en la Olimpiada de Amberes. Indiscutiblemente es uno de los mejores del mundo. Todos son espléndidos nadadores que dominan en absoluto el juego; dieron pruebas de poseer una combinación admirable.

El cuadro argentino se había entrenado con toda dedicación en Buenos Aires, en la piccina de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

so con el encuentro oficial entre Chile y Argentina. Esta contienda será sin duda muy reñida, ya que por la presentación de hoy se desprende que la lucha por el segundo puesto será entre estos dos paiss. En cuanto al Brasil, no cabe duda que será el vencedor olímpico. Su equipo está en condiciones de medirse con los mejores del mundo.

ES CAMPEONATO DE ESGRIMA

RIO DE JANEIRO, 15.— Hoy se reunió el jurado de esgrima declarando campeón latino americano en florete, espada y sable a Argentina.

En el concurso de sable el segundo lugar le correspondió a Chile, el tercero a Uruguay y el cuarto al Brasil.

Estos últimos quedaron descalificados por haberse retirado en su encuentro contra Argentina.

Sólo quedan pendientes las pruebas del concurso individual que no afectan al cómputo latino americano.

EL TORNEO DE BASKET-BALL

RIO DE JANEIRO, 15.—Hoy se verificó el lance final del campeonato de basket-ball entre los equipos uruguayos y brasileños Vencieron estos últimos por 24 puntos contra 13.

El cómputo final es el siguiente:

1.o Brasil, con un encuentro perdido.
2.o Uruguay, con dos encuentros perdidos.
3.o Argentina, que perdió toda opción por haberse retirado durante su encuentro con Brasil.

LAS REUNIONES DEL CONGRESO OLIMPICO

RIO DE JANEIRO, 15.—Hoy continó reuniéndose el Congreso Olímpico. Chile se ha hecho representar en los señores Jorge Matte Górmaz, Carlos Fanta y Carlos Valdivieso.

Presidente del Comité se ha nombrado al Barón Ballet Latour, vicepresidente, al señor Matte Gormaz y secretario, al señor Roberto Trompowsky.

Se acordó que la Oficina Permanente del Comité Olímpico Suramericano quedaría en Río de Janeiro, a cargo del señor Trompowsky.

El Congreso Olímpico ha dejado establecido que los respectivos Gobiernos contribuirían a que los concursos olímpicos latino americanos se efectúen cada tres años, sin tener ingerencia oficial en la dirección técnica de las olimpiadas.

La próxima olimpiada latinoamericana se efectuará en Montevideo el año 1925, con motivo del Centenario del Uruguay.

Han quedado oficialmente incorporadas a la Confederación Suramericana de Deportes, que será el Comité Olímpico Latino-Americano, las siguientes instituciones: Confederación Brasileña de Deportes, Confederación Argentina de Deportes, Comisión Nacional de Cultura Física Uruguaya (país donde deberá organizarse la Confederación Uruguaya de Deportes) y la Federación Sportiva Nacional de Chile.

Brasil propuso la supresión de todos los campeonatos suramericanos de las diferentes ramas deportivas, pidiendo que sólo se efectúen Campeonatos Latino-Americanos. Esta indicación quedó pendiente.

LA INICIACION DEL CAMPEONATO DE FOOT-BALL

RIO DE JANEIRO 15.—Reina un entusiasmo inusitado por presenciar el encuentro inicial del campeonato de foot-ball entre los cuadros representativos de Chile y Brasil.

A juzgar por los entrenamientos a que han sido sometidos ambos elencos, todo hace presumir que la contienda será altamente interesante y reñida.

El equipo oficial brasileño es el siguiente: Marcos, Palamone, Barthos, Lais, Amelcar, Fortes, Formiga, Necco, Freinderich, Tatu y Rodríguez.

EL REGRESO DE LOS ATLETAS ARGENTINAS

RIO DE JANEIRO 15. — La delegación de atletismo argentina regresará a Buenos Aires el día 25, pasando por Montevideo.

EN HONOR DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS CHILENAS

RIO DE JANEIRO 15.—Hoy se efectuó un paseo al punto denominado Páqueta, en donde la Confederación Brasileña de Deportes ofreció un almuerzo en honor de los jefes de las delegaciones deportivas chilenas.

Ofreció la manifestación el señor Osvaldo Gomes, contestando a nombre de los chilenos el señor Serafín Guerra.

Se brindó por la unión sincera de Brasil y Chile.

EL PROGRAMA DE BOX

RIO DE JANEIRO 14.—Los encuentros pendientes del Campeonato de Box se desarrollarán mañana Sábado.

BOY-SCOUTS

FIESTA SCOUTIVA

Investidura de veinte nuevas Brigadas

Se efectuará el Domingo 24 del presente, en el Parque Cousiño

PROGRAMA

1. Presentación general del Cuerpo de Boy-Scouts de Santiago y revista por S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y autoridades scoutivas.
2. Ceremonia de la investidura de las nuevas Brigadas.
3. Promesa de los nuevos comandantes de Brigadas.
4. Entrega de medallas y recompensas honoríficas.
5. Instalación del campamento.
6. Brigada "Educación N.o 1", Gimnasia rítmica, Basket-ball. Brigada Maturana, Telegrafía óptica por heliógrafos, teléfono de campaña e instalación de timbres eléctricos.
7. Brigada Franklin, construcción de un puente de 15 metros de largo.
8. Brigadas F. Errázuriz, J. B. Suárez y D. F. Sarmiento, Ejércicios con báculos.
9. Brigadas F. Errázuriz, J. B. Suárez y D. F. Sarmiento, juegos de campamento.
10. Brigadas F. Errázuriz, J. B. Suárez y D. F. Sarmiento, cantos scoutivos sobre la marcha.
11. Brigada Escuela S. Sanfuentes, ejercicios semafóricos.
12. Brigada A. Vicencio, instalación de una estación radiotelegráfica. Construcción de puentes colgantes y andariveles. Servicio de ambulancia en bicicletas. Prácticas de primeros auxilios. Ejercicios de Morse por equipos.
13. Brigada J. B. Suárez, juego de la chueca y linao.
14. Brigada Exp. España, servicio de estafetas con ciclistas.
15. Brigada D. F. Sarmiento, pirámides formadas por scouts.
16. Brigadas M. Rodríguez, M. Tello y C. Henríquez, construcción de ranchos y tiendas de campaña.
17. Todas las Brigadas: ejercicios en conjunto.
    a). Hacer fuego en las revistas.
    b). Proclamación del scout jefe.
    c). Himno de los Boy-Scouts de Chile.
18. Desfile de honor por todas las Brigadas participantes.

Nota. — Las nuevas Brigadas, practicarán en sus respectivos campamentos los ejercicios correspondientes al scout recluta.

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO PARA ADULTOS Y NIÑOS

Compuesto de Hemoglobina-Arsénico, Hipofosfitos-Quinina-Estricnina y Kola.
Recomendado por NOTABILIDADES MEDICAS del país en la: Debilidad General-Anemia-Neurastenia-Pérdida de memoria-Cansancio-Impotencia-Lactancia escasa-Convalecencia de Enfermedades graves-Granos y Manchas de la cara provenientes de digestiones difíciles o disturbios mensuales de las mujeres débiles.

Para niños débiles

STHENOGEN BABY

FORTALECE EL CEREBRO Y FAVORECE EL DESARROLLO, AUMENTA EL APETITO Y LA NUTRICION.
Rechazar imitaciones.
Sthenogen no tiene otro nombre y se vende en todas las BOTICAS.

Laboratorio del Sthenogen

S-16

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Buen Vendedor

para máquinas de escribir de marca conocida, necesito. Ofertas, indicando actual situación y pretensiones de sueldo, a

C. H.
CASILLA 2310

16-S

Necesito saber la Dirección

del señor DANIEL MOYA CAÑA, por asuntos que a él le interesan. Dirigirse Miguel Silva W.
CASILLA 81-D. — SANTIAGO

Debelando una calumnia

El "Diario Ilustrado" del 9 del corriente, acoge con ligereza un rumor destinado a herir mi reputación, a fin de anular mi informe, delator de abusos en la Inspección de Casas de Préstamos, de la que fuí inspector.

Ruego al público consciente, suspenda su juicio, mientras se hace luz en el asunto, y se comprobará: que un simple ofrecimiento de libros, que la Ley de Casas de Préstamos (Art. 4.o) manda llevar a todo agenciero, ha sido convertido en procedimientos indebidos, como lo fuera mi persecución en Europa, por un alto funcionario, protegido y amparado por ciertos elementos.

Quiera Dios perdonar todo el mal que ese calumnioso artículo ha causado a mi honra y a la de mi familia.

Felipe de la Fuente.

IMPORTANTE
- HOY -
nuestros establecimientos de
CALZADO FINO permanecerán
Abiertos hasta las 9 P. M.
para mayor facilidad de nuestros favorecedores

CASA ARTIGAS
Ahumada 201

CASA NORTE - AMERICANA
Estado 246

LECHE y CACAO
PEPTONIZADO

Las preparaciones de la casa, "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El Leche y Cacao, especialmente merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menester leche ó azucar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

IMPORTANTE REMATE

El 2 de Octubre próximo, a las tres de la tarde, en el estudio del Compromisario señor Osvaldo García Burr, Huérfanos N.o 948, será rematada la magnífica propiedad de renta recién refaccionada, compuesta de cuatro casas, ubicada en Carreras N.os 406-8, esquina Gorbea N.os 1972-74.

MINIMUM: $ 150,000

Hay deuda hipotecaria. Facilidades de pago. Títulos y más antecedentes en la Oficina del Compromisario.

Sombreros de Paja
El más grande surtido y a los mejores precios encontrarán en la
Sombrerería Capellaro
ESTADO
N.o 230

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED P

ESMIRNA HA SIDO TOTALMENTE DESTRUIDA POR EL FUEGO

UN ALMIRANTE INGLES AMENAZA A MUSTAFA KEMAL CON BOMBARDEAR LOS BARRIOS TURCOS EN CASO QUE CONTINUEN DESORDENES

GRAN BRETAÑA

DESMENTIDO DEL MINISTRO DE COLONIAS

LONDRES, 15. — El Ministro de Colonias desmiente una revuelta en Palestina.—(Havas).

EL PLAZO DE LOS PAGOS DE ALEMANIA DEBE HACERSE BAJO SEVERAS PENAS

LONDRES, 15. — "The Morning Post" dice que el plazo de los pagos que se acuerde a Alemania, debe hacerse, si es posible, bajo severas penas, en caso de falta de cumplimiento, porque hasta ahora ha esquivado sus obligaciones en vez de probar su buena fe.—(Havas).

FRANCIA

LA GENTE DE MAR SE DECLARA EN HUELGA

PARIS, 15.—La huelga de la gente de mar, decretada a las 23 horas, se anuncia para el Sábado en la mañana.—(U. P.).

EL PRESIDENTE SE DIRIGE A LAS MANIOBRAS

PARIS, 15.—Ha partido el Presidente Millerand a asistir a la última jornada de las maniobras militares.—(Havas).

La Delegación brasileña desmiente los rumores sobre el posible retiro de su país de la Liga de las Naciones, pero mantiene su oposición al programa sobre desarme naval

El Gobierno de los Soviets gestiona la reanudación de sus relaciones con Estados Unidos

Hungría ha sido unánimemente admitida en la Sociedad de las Naciones

BELGICA

EN ESPERA DE LA CONTESTACION DEL REICH

BRUSELAS 15.— El Encargado de Negocios alemán ha informado al Ministro de Relaciones sobre el resultado del viaje de Haventein a Londres lo que apresuraría la entrega de la contestación del Reich.

ALEMANIA

EL CANCILLER WIRTH INVITA A LA UNION A TODOS LOS ALEMANES

BERLIN, 15. — El Canciller Wirth preconizó la unión de todos los alemanes, en presencia de las dificultades interiores.—(Havas).

UNA DELEGACION DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SE ENCUENTRA EN BERLIN

BERLIN, 15. — Una delegación de la Oficina Internacional del Trabajo se encuentra actualmente en Berlín, para estudiar las condiciones políticas y económicas de Alemania. Inició conferencias con los jefes laboristas alemanes, concernientes a la cuestión de las reparaciones.—(Havas).

LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LA NOTA BELGA SE APLAZA

BERLIN, 15. — Los diarios dicen que Alemania no contestará a la nota belga respecto de las reparaciones, antes de conocer el resultado de la visita del gobernador del Reich Bank a Londres.—(Havas).

SE ESTARIA PREPARANDO UN MOVIMIENTO HUELQUISTA

BERLIN, 15.—Circulan rumores de que está en preparación un movimiento huelguista fomentado por los comunistas, en el que tomarían parte los ferroviarios del occidente y del sur de Alemania.—(U. P.).

ALEMANIA ESPERA EL RESULTADO DE LA MISION HAVENSTEIN PARA CONTESTAR LA NOTA BELGA

BERLIN, 15.— El Gobierno se manifiesta escéptico ante la misión de Havenstein a Londres, donde se espera logrará persuadir a los bancos de que las garantías alcanzarán a satisfacer a Bélgica.

Los pesimistas creen que Francia tiene alguna influencia en la política de Bélgica.

Se ha anunciado que la contestación a la nota belga no se enviará hasta que Havenstein envíe alguna comunicación. El debe permanecer en Londres, donde, probablemente, será huésped de uno de los directores del Banco de Inglaterra.

Si es posible lograr un arreglo satisfactorio, ajustado con los banqueros británicos, Alemania podría informar a Bélgica que es imposible efectuar los depósitos en oro para garantir las reparaciones que le correspondan.

SE PIDE EL ESTABLECIMIENTO DEL SECRETO BANCARIO

BERLIN, 15. — La Comisión económica-política del Consejo Económico del Imperio ha adoptado una moción, pidiendo el establecimiento del "secreto bancario" y la supresión de los depósitos obligatorios de títulos para el pago de los cupones. —(Havas).

ITALIA

EL PAPA ENVIA SOCORROS A EUPATORIA

ROMA, 15.—Comunican de Eupatoria que ha llegado la misión pontificia y ha empezado la distribución de los víveres y socorros enviados por el Papa.

Las autoridades votaron una orden del día agradeciendo al Papa este envío y saludando a la misión, que prestará su socorro a 21,000 niños en el distrito de Eupatoria y a 14,000 en el de Djankok.—(Havas).

AYER CUMPLIO 18 AÑOS EL PRINCIPE HEREDERO

ROMA 15.— Hoy ha cumplido 18 años el Príncipe Heredero. Con este motivo, todas las ciudades están embanderadas y se han visto numerosas felicitaciones a la facipe sub-teniente de infantería.—(Havas).

milia real. El Rey nombró al prín-

MARRUECOS

EL RAISULI SE AUSENTARA DE TANGER

CALIZ, 15. — Se anuncia que el Raisuli llegará próximamente, procedente de Tánger.—(Havas).

EL HIJO DEL GRAN ERKAINA GRAVEMEN DO

TETUAN, 15. — E Gran Vizir de Erkaina portado a su residen estado, a consecuencia volcado el automóvil jaba. El chauffeur fu pues, se cree que el intencional, tratándose ganza.—(Havas).

AUSTRIA

AUMENTO DEL COSTO VIDA

VIENA, 15. — El c vida ha aumentado en ciento desde el 1.o de A (Havas).

TERMINA LA HUELGA PRESORES

VIENA, 15. — En vi ber llegado a un acuerd patrones para un aume larios, terminó la huelga sores.—(Havas).

CHINA

EL GABINETE PRESE RENUNCIA COLEC

PEKIN, 15.—El Gabi sentó su renuncia col (Havas).

LA ACTITUD DEL BRASIL ANTE EL PROGRAMA

DE DESARME INTERNACIONAL DE LA LIGA

Este país insiste en rehusar que se haga extensivo a él el acuerdo de Washington, relativo al desarme naval. — Polonia y Rumania apoyan al Brasil, por estimar que los principios de Washington son inaplicables en los países que no tienen armadas adecuadas.

GINEBRA, 15.—La situación difícil que se ha creado en el seno de la Liga de las Naciones con motivo de la actitud del Brasil respecto a la cuestión del desarme internacional, no ha sufrido ninguna modificación de importancia, que permita vislumbrar un acuerdo inmediato sobre este asunto.

El delegado brasileño, señor Oliveira, ha reiterado en forma oficial, que su país no está de acuerdo con que, en el programa de desarme naval propuesto por la Liga, se hagan referencias al principio del Tratado de Washington. Volvió a declarar que el Brasil era una nación pacífica. Dijo que su historia lo demostraba elocuentemente. Hizo ver que, en efecto, el Brasil no había tenido nunca guerras, excepción hecha a las inevitables habidas a comienzos de su civilización.

Explicó que el Brasil no podía aceptar que se hiciera extensivo al Brasil aquel acuerdo de Washington relativo al desarme naval, pues, en tal caso, se le obligaría a mantener una escuadra compuesta de pequeños buques, lo que era incompatible con la enorme extensión de sus costas.

Insistió el delegado brasileño, señor Oliveira, en que su país rehusaba, categóricamente aceptar un desarme que no estuviera en conformidad con el artículo octavo del Convenio. Repitió también que este asunto sería tratado en la Conferencia Pan-Americana que se celebraría en Santiago de Chile, en Marzo del año próximo.

Se ha recordado con este motivo el proyecto del Uruguay sobre la formación de una Liga Americana de Naciones, lo cual, posiblemente, podría acarrear el retiro de la Liga de las principales naciones suramericanas.

Se sabe que las principales razones de la oposición del Brasil a ese programa de desarme naval, están en la limitación de construcciones navales, en la prohibición para adquirirlas en plazos determinados, y en muchas otras cortapisas contempladas en el aludido Tratado de Washington.

El último recurso para evitar que el Brasil se retire, por la cuestión del desarme naval, ha sido tentado. Este recurso ha consistido en que la Comisión de Desarme solicitó del delegado señor Oliveira, que transmitiera a Río de Janeiro una enmienda al proyecto, que consiste en llamar a una conferencia internacional, en la que se trataría de aplicar los principios del acuerdo de Washington en todo el mundo, haciéndose salvedades en casos especiales, como ser respecto de los Estados nuevos, cuya situación se estudiaría especialmente.

Rumania y Polonia se unieron al Brasil, declarando que los principios de Washington eran inaplicables en los países que no tenían Armadas adecuadas.

HENRY WOOD.—(U. P.)

La discusión del Protocolo Aldunate-Porras en el Congreso peruano

Se da a la publicidad un extracto de la sesión secreta celebrada con este objeto. — El Canciller señor Salomón, declara que Chile, encontrándose perplejo, procuró en varias ocasiones hacer fracasar la Conferencia. — Añade que el Protocolo garantiza los derechos del Perú, conduciéndolo a la reintegración de las provincias pasajeramente desprendidas de su soberanía nacional por el Tratado de Ancón. — El Canciller expresa, además, que los buenos oficios son obligatorios, porque se actuó fuera de la Convención de La Haya.

LIMA 15.— Se publicó un extracto de la sesión secreta. Puesto en discusión el Protocolo, el señor Pérez Figuerolo impugnó el dictamen de la Comisión, hablando extensamente. Dijo que, en su concepto, el Protocolo era una victoria platónica de la diplomacia peruana, atrayendo a Chile al arbitraje, pero que en el orden práctico el Protocolo conducía a un desastre.

Habló a continuación el congresal señor Palma, quien afirmó que en el orden teórico cabían mil soluciones satisfactorias respecto de los convenios de Washington, pero que, realmente, el Protocolo, considerándose la Conferencia en que se ventilaban los intereses chilenos debía ser calificado como un feliz y valioso resultado conseguido en resguardo de los intereses y expectativas peruanas.

Declaró a continuación que un criterio imparcial podía juzgar que no sólo se había llevado a Chile al arbitraje, sino que también se le había puesto en situación de defenderse. Agregó que el valor jurídico de la declaración de improcedencia del plebiscito y los posibles arreglos directos, son una consecuencia de los buenos oficios, cuyo carácter resultaba ahora obligatorio para ambos países.

El senador señor Cavero, presidente de la Comisión Dictaminadora, estudió la situación del Perú y Chile dentro de la Conferencia, afirmando que Chile concurrió a ella, creyendo que el Perú mantendría inflexiblemente su demanda de reivindicación total, que haría fracasar la Conferencia, que sólo había sido convocada para la solución del problema de Tacna y Arica. Estimó acertada la gestión de la Cancillería reconociendo el verdadero alcance de la convocatoria del Presidente Harding, no obstante las instrucciones impartidas a los delegados en el sentido de pedir la reivindicación total.

El señor Cavero afirmó que creía que el convenio de arbitraje era satisfactorio para el Perú. En cambio, el senador Molina pidió el rechazo del Protocolo.

El senador señor Medina consideró que el Protocolo era el máximo que se podía alcanzar, frente a las contraposiciones. Estimó que el resultado de las negociaciones chileno - peruanas garantizaba los intereses peruanos. El diputado don León Vega, estimó por su parte, que el Protocolo era ventajoso para el Perú.

El Canciller señor Salomón, declaró que los temores expresados por sus impugnadores eran faltos de bases razonables. Hizo la historia del desarrollo de la Conferencia, afirmando que la Delegación chilena se había encontrado perpleja, y que había procurado en repetidas ocasiones hacer fracasar la Conferencia, presentando contra - fórmulas inaceptable, a fin de que el Perú apareciera como causante del fracaso.

Añadió que la Delegación peruana había conservado su orientación fundamental, consiguiendo traer a Chile hacia los acuerdos adoptados, e influyendo en la aceptación de la intervención acertada del Secretario de Estado norteamericano Mr. Hughes.

Dijo después el Canciller, que el Protocolo garantizaba los derechos del Perú, conduciendo a la reintegración de las provincias pasajeramente desprendidas de la soberanía nacional del Perú, por el Tratado de Ancón.

Terminó declarando que los buenos oficios, en este caso son obligatorios, puesto que se había actuado fuera de la Convención de La Haya.— (Especial).

ESPAÑA

INUNDACIONES EN ALICANTE

ALICANTE, 15. — Se desencadenó una violenta tempestad, que ha originado una grave inundación en la ciudad, causando daños de consideración. Un automóvil se volcó a consecuencias de la subida de las aguas, ahogándose dos de los ocupantes.—(Havas).

CONVENIO DE EXTRADICION CON PARAGUAY

MADRID 15. "La Gaceta" ha publicado un convenio celebrado entre España y Paraguay, el año 1919, reglamentando la extradición de los delincuentes prófugos de ambos países.—(U. P.)

LAS ASPIRACIONES DE AUSTRIA SON EXPUESTAS AL MINISTRO DE FOMENTO

OVIEDO 15.— El Comité Ejecutivo de Defensa de Asturias ha recibido un telegrama del diputado Valdés, en el que anuncia haber visitado al Ministro de Fomento, exponiéndole las aspiraciones de Asturias, y pidiéndole que a su vez las exponga en el Consejo de Ministros y las apoye. — (U. P.)

UN ARTICULO SOBRE POLITICA AMERICANISTA

MADRID, 15. — "La Libertad" publica un artículo en el que se preconiza la necesidad de que España haga política americana, debiendo para ello engrandecer el espíritu ibero-americano, para sentar la unión entre España y la América, y no por la simple vía de la literatura. "Debemos democratizarnos—dice el artículo—impidiendo, cuando el Rey vaya a América, que se rodee de Ministros conservadores".—U. P.)

LAS FIESTAS DEL DIA DE LA RAZA

MADRID, 15.—El leader Melquades Alvarez, para las fiestas del día de la raza, pronunciará un discurso. El acto se celebrará en la Rábida y será de una gran significación.—(U. P.)

PERJUICIOS CAUSADOS POR UNA NEVADA EN EL ESCORIAL

MADRID, 15. — El conde de Ibar, Intendente General del Patrimonio Real, dice que es efectivo que la nevada ha deteriorado las pinturas del techo de la basílica del Escorial, pero que se han arreglado las techumbres y ya no peligran. Las pinturas se han restaurado y posteriormente se hará lo mismo en la biblioteca. Pide la devolución al Patrimonio, de las sumas que el Estado le adeuda para la mejor conservación del Escorial.—(U. P.)

LOS PATRONES MADEREROS SE FEDERAN

MADRID, 15.— En el Teatro de la Comedia se han reunido los patrones de las industrias madereras. El presidente del comité del lockout expuso las gestiones realizadas para elaborar el proyecto de la federación de todos los patrones madereros de España.—(U. P.).

SOLEMNE APERTURA DE LOS TRIBUNALES

MADRID, 15.— En el Salón de Honor de la Universidad se efectuó la solemnísima apertura de los tribunales. El Ministro de Justicia pronunció un discurso señalando las deficiencias del funcionamiento de los tribunales y expuso las iniciativas que había tomado para subsanarlas. Lamentó existieran tantas trabas que dificultaban la elaboración de leyes al respecto.

La Memoria de los fiscales estudia la situación de los reos, excitando a los legisladores a mejorar el estado de la jurisdicción actual, y dice que, al efecto, deben cerrarse las tabernas a la hora marcada, o sea, cumplirse con la jornada mercantil aconsejada para el descanso dominical; y declarar delito el uso de armas y la suspensión de los juicios por jurados.—(U. P.).

RUSIA

LAS NEGOCIACIONES RUSO-AMERICANAS

MOSCOU, 15.— Continuando la tentativa de Mr. Houghton de practicar una investigación americana, el Comité de Rusia oficialmente ha cablegrafiado a Kremlin en Berlín, advirtiéndole que las deliberaciones con Mr. Houghton serían bien venidas, a fin de restablecer las relaciones e insinuando que las negociaciones podrían efectuarse en Rusia o donde fuera, pero oponiéndose a la investigación americana, tal como ha sido propuesta.— (U. P.)

LOS SOVIETS DESEAN REANUDAR SUS RELACIO

CON ESTADOS UNIDOS

Una nota rusa en que se exponen est propósitos

MOSCOU, 15. — El Gobierno de los Soviets remitió, por intermedio de Tchicherin, una nota dirigida a los Estados Unidos, que fué entregada a Mr. Hougton.

La nota dice que los Soviets tienen interés en que se produzca un restablecimiento económico ruso-americano, y que tales relaciones deben estar, evidentemente, basadas en un pie de igualdad y de mutuas concesiones.

Añade que Rusia se encuentra completamente preparada para entablar negociaciones preliminares por medio de una conferencia que se realizarían en cualquier lugar, encaminadas a dicho restablecimiento, con el objeto de reanudar en forma normal las relaciones entre ambos agregando que esas gest ben realizarse sin la inter de países extraños.

La nota declara tambi fin de que se entablen n te esas relaciones norma bo procederse con reci no siendo justo, por l que sólo Norte Améric una comisión investigado sia, paar estudiar su economica, sino que se bién procedente que R viase una delegación co co objeto a Estados U

La opinión rusa es de dar este paso sólo Nor rica, ello indicaría un de desigualdad, en favor acercamiento. — JOHN DENZ. (U. P.).

Garbanzas Crespas

DE 1.a CLASE

ESPECIAL para SEMILLA

VENDE

IMPORTADORES EXPORTADORES
ERRAZURIZ SIMPSON & Co.
INGENIEROS CONTRATISTAS
HUERFANOS 1112

17-S

Infantina del Dr. Theinhardt

Es una preparación alimenticia complementaria de la leche de vaca diluida para aumentar su valor nutritivo y su digestibilidad.

Es dietético y muy eficaz en los trastornos gástricos y colorina En venta en todas las buenas Boticas.

¡Pídase el librito "A LA JOVEN MADRE" que es muy interesante!

Importadores: GUTTMANN MAURER y Co., Santiago

Sastrería Ginebr

ESTADO 250, Altos

Con motivo de la inauguración del nuevo ensanche, invitamos a nuestros clientes a visitar nuestra gran exposición de telas inglesas.

PRECIO EXCEPCIONAL

$ 280

A NUESTROS CLIENTES que han recibido un mis llamado de parte del dueño de otra sastrería, le prevenim dicho llamado es simplemente un ardid relacionado con la diosa propaganda en que aquél está empeñado en contra Hacemos esta advertencia a fin de evitar a nuestros tes pérdida de tiempo y molestia por los incultos proced tos de ese individuo.

ANSELMO Y VISCONT

JAULAS DE BRONCE PARA CANARIOS

Ofrecemos en nuestro Departamento especial un lindo surtido. Hay gran variedad de modelos, todos de mucho gusto y a precios muy convenientes.

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Se ha comprobado que el mejor Calzado se compra en la

COOPERATIVA NACIONAL DE CALZADO

DELICIAS 2602, ESQUINA DE MOLINA

BOTERIA LA UNIVERSAL- Teléfono 105, Estación - Casilla 260

OFRECEMOS el más grande surtido de CALZADO, en materiales de primera clase, en todos los artículos. EN LIQUIDACION: 1,000 PARES DE BO NES Y ZAPATONES de color, para caballeros, fabricados en Valdivia especialmente para la Casa al PRECIO DE $ 27.50.

Ahora y siempre compre su calzado en la COOPERATIVA NACIONAL. Remitimos Catálogos gratis a todas partes de la República.

CUPON
COOPERATIVA NACIONAL DE CALZADO
AL PRESENTAR ESTE CUPON EN LA
BOTERIA UNIVERSAL, DELICIAS 2602, esq. Molina
TENDRA DERECHO A UNA REBAJA DEL 10% EN EL VALOR DE SUS COMPRAS.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

LA PROTESTA DE LITUANIA NO SE INCLUIRA EN EL PROGRAMA

GINEBRA, 15.—La Asamblea se ha negado a incluír en el programa la protesta de Lituania contra el plebiscito. Polonia, por su propia iniciativa, está preparando la determinación de que Vilna sea polaca o lituana, lo cual se ha interpretado virtualmente como una confirmación de lo expresado por Zeligowskis de que la ocupación de Vilna por Polonia, traería consigo su anexión.—(U. P.).

UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE BRASIL

GINEBRA, 15.—A principio de la sesión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el Presidente, don Agustín Edwards, leyó un telegrama del Presidente del Brasil, Excmo. señor Pessoa, en el que agradece a la ilustre Asamblea los votos que formuló por la prosperidad y bienestar del Brasil.—(Havas).

HUNGRIA ES ADMITIDA EN LA LIGA

GINEBRA, 15.—Hungría ha sido admitida por unanimidad en la Sociedad de las Naciones.—(Havas).

DA GAMA DESMIENTE LOS RUMORES SOBRE EL POSIBLE RETIRO DEL BRASIL DE LA LIGA

PARIS, 15.—El delegado Da Gama ha desmentido formalmente los rumores propagados en Londres respecto de pretendidas dificultades surgidas entre la delegación brasileña y otras delegaciones, como también de la eventual salida del Brasil del seno de la Sociedad de las Naciones.—(Havas).

CARL D. GROAT (U. P.).

LA COMISION DE DESARME ADOPTARA EL PROYECTO FRANCES COMO BASE DE ELABORACION DEL PROYECTO DE LA LIGA

GINEBRA, 15.— La Comisión de desarme ha adoptado oficialmente el proyecto francés como base del proyecto de la Liga de desarme militar, invitando a los Gobierno europeos, excepto aquellos como Bélgica que cambiaron su situación durante la guerra, también aquello que actualmente están en guerra, como España y Grecia, a reducir inmediatamente los presupuestos navales, militares y aéreos, a la base que tenían en 1913.—(U. P.).

PARAGUAY

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

ASUNCION, 15. — A causa de la interrupción del telégrafo no se han recibido noticias del campo de batalla. Se dice que los elementos colorados se retiran de las filas. Los chirifistas y gobiernistas siguen atacando. Se realizó un nuevo encuentro en Arroyos y Esteros.—(Especial).

PERU

EL DIPUTADO RUIZ BRAVO TELEGRAFIA SU VOTO CONTRARIO AL PROTOCOLO

LIMA, 15. — El diputado señor Ruiz Bravo, telegrafió su voto contrario al Protocolo.—(Havas).

LIMA, 15.—**Raid de aviación.** — El aviador señor Amador Pretor, inició el raid Lima-Iquitos, aterrizando en Chiclayo, que es la primera etapa de este vuelo.— (Havas).

EXPOSICION INDUSTRIAL
DE
-SETIEMBRE-

Comité Directivo de la Exposición Industrial

Don JORGE HORMANN S., Presidente
Don FERNANDO D. TUPPER Vice - Presidente

DIRECTORES:

General Don JUAN A. BENETT
Don MARCIAL ASTABURUAGA
Don ALBERTO KUPFER
Don LORENZO MONTT
Don CAMILO CARRASCO B.
Don RAMON MONTERO
Don PEDRO LUIS GONZALEZ Comisario

LA INAUGURACION
con asistencia de S. E. el Presidente de la República, es a las 4 P. M.

PROGRAMA DE LA INAUGURACION

I. — Carnicer.—Himno Nacional de Chile, ejecutado por 300 voces infantiles de la Escuela Superior N.o 28, dirigida por la señorita Adela Ossandón y la banda de San Vicente de Paul.
II. — Discurso de don Jorge Hormann, presidente del Comité Directivo.
III. — Cuadra.—"A la Industria, Paz y Progreso", cuadro plástico representando la Industria con sus atributos, y a su alrededor todas las naciones americanas descansando en La Paz y El Progreso.
Este canto será ejecutado por 300 voces infantiles y 200 músicos, con las trompetas de la Fama que anuncian la era de paz y los golpes de martillo en el yunque, que representan al trabajo, acompañamiento de campanas y el silbido del vapor.
IV. — Discurso del señor Ministro de Industria, don Miguel Letelier
V. — Cuadra.—"Al Trabajo", himno obrero, ejecutado por el mismo coro y banda, con acompañamiento de bigornias y martillos.

La banda de San Vicente de Paul desarrollará un programa musical bajo la inteligente dirección del señor Jorge Triat.

Los coros serán dirigidos por el Maestro Gregorio Cuadra.

La entrada de carruajes y autos a la Quinta Normal es LIBRE, pues la Dirección de la Exposición ha pagado por su cuenta este derecho anticipadamente para los dos meses que permanecerá abierta la Exposición.

Valor de la Entrada $ 5.-

El conflicto greco - turco

EL GABINETE INGLES ENVIARA UNA NOTA A LAS FUERZAS KEMALISTAS

LONDRES, 15. — El Gabinete ha ordenado el envío de una nota de previsión a las fuerzas concentradas de los kemalistas, que serán transportadas de Asia como refuerzos, la que será mandada por las tres vías de los aliados que protegen la zona neutral.—(U. P.)

PROTESTA DEL GOBIERNO KEMALISTA

ANGORA, 15. — El Gobierno kemalista ha protestado ante el Cuerpo Diplomático de Constantinopla, contra los procedimientos empleados por el Ejército griego en su retirada, quemando las ciudades turcas.—(Havas).

INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR LA FLOTA BRITANICA

NUEVA YORK, 15. — El corresponsal de la Asociated, en Londres, ha comunicado que la flota británica en el Cercano Oriente ha recibido instruciones de no permitir a las tropas turcas cruzar desde el Asia a Europa. — (Havas).

RUSIA OFRECE SU MEDIACION ENTRE TURQUIA Y SUS ENEMIGOS

LONDRES, 15. — La nota enviada por Rusia a los aliados expresa su simpatía a los turcos y ofrece su mediación entre Turquía y sus enemigos y agrega que los Soviets no están necesariamente ligados a los arreglos eventuales del Cercano Oriente.—(Havas).

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 15. —"The Daily Chronicle" dice que el mantenimiento de la lealtad mutua entre los aliados, imposibilitará a Mustapha Kemal para comprometer la seguridad de los estrechos. —(Havas).

MIL MUERTOS Y 60 MILLONES DE PERDIDAS EN EL INCENDIO DE ESMIRNA

PARIS, 15. — El corresponsal de "The Chicago Tribune" en Atenas, informa que el incendio de Esmyrna ha causado mil muertos y las pérdidas materiales se estiman en 60 millones de dólares.

Un despacho de Constantinopla anuncia que el Consulado de los Estados Unidos en Esmirna ha quedado reducido a cenizas. —(Havas).

LA REINA MADRE DE CONSTANTINO SE DIRIGE A ATENAS

LONDRES, 15. — La Reina Olga, madre del Rey Constantino de Grecia, ha partido para Atenas, por la vía de Copenhague.

Los príncipes y las princesas regresarán a Grecia el Domingo 17 del presente.—(Vavas).

SE DESMIENTE LA POSIBLE ABDICACION DE CONSTANTINO

ROMA, 15. — Metexas, Ministro de Grecia ante el Quirinal, de paso por Brindisi, de regreso a Atenas, desmintió la posible abdicación del Rey Constantino al trono de Grecia.—(Havas).

MUSTAPHA KEMAL LANZA UNA ORDEN DEL DIA

ESMYRNA, 15. — Mustapha Kemal dirigió una orden del día al Ejército, apreciando altamente los esfuerzos desplegados y piensa que el Ejército turco estará animado del mismo espíritu de sacrificio para alcanzar los nuevos objetivos que se perseguirán. — (Havas).

UN ALMIRANTE INGLES AMENAZA A MUSTAPHA KEMAL CON EL BOMBARDEO DE LOS BARRIOS TURCOS

ATENAS, 15. — Los diarios anuncian que en vista de que Mustapha Kemal rehusó recibir a un almirante inglés, quien le quería advertir que lo haría responsable en caso que los británicos fueran molestados, este almirante le envió una carta amenazándolo con bombardear los barrios turcos si los desórdenes continuaban. —(Havas).

EL AVANCE DE LOS KEMALISTAS HACIA LOS DARDANELOS HA CESADO

LONDRES, 15. — "The Daily Express" anuncia que el avance de las tropas kemalistas hacia los Dardanelos ha cesado. El diario agrega que la posición actual del grueso Ejército kemalista permanece ignorada.—(Havas).

LOS TURCOS SECUESTRAN A LOS NIÑOS DEL COLEGIO NORTEAMERICANO DE ESMIRNA

WASHINGTON, 15. — La Legación de Grecia ha comunicado que ha recibido un aviso de Atenas, según el cual los turcos habrían masacrado a mil habitantes de Esmyrna y secuestrado a todas las niñas del Colegio Americano de Mujeres.—(U. P.)

SE DESMIENTEN NOTICIAS ALARMANTES, REPRODUCIDAS POR LA PRENSA

PARIS, 15.—Las noticias alarmistas reproducidas por la prensa han sorprendido a los círculos autorizados de París. Podemos afirmar que ningún agente diplomático de Francia y Bélgica en Bukarest, Atenas o Sofía señalaron hasta ahora ninguna información que sea susceptible de hacer temer complicaciones.—(Havas).

EL ALTO COMISARIO GRIEGO HUYE SECRETAMENTE DE ESMIRNA

CONSTANTINOPLA, 15. —El Alto Comisario griego Aljergmiasis, que ha abandonado secretamente Esmirna, llegó a Constantinopla.—(Havas).

ESMIRNA HABRIA DESAPARECIDO

ATENAS. 15.— Despachos de Esmirna anuncian que las pérdidas de vidas alcanzan a dos mil quinientas. Casi todo Esmirna ha desaparecido, encontrándose devastada por los incendios. Las tropas turcas han cometido atrocidades, incendiando el edificio en que se habían refugiado ochocientos ancianos, mujeres y niños y la masacre ha tomado caracteres de un acto verdaderamente criminal.—(U. P.).

SE TEME QUE LOS KEMALISTAS ATRAVIESEN LOS DARDANELOS

CONSTANTINOPLA, 15.— Los buques de la flota británica del Mediterráneo, incluyendo el "Iron Duke", se esmeran por abandonar Trinidad, con motivo de haberse anunciado de Esmirna que la concentración de Chanak, a la entrada de los Dardanelos, frente a Gallipolli, indicaría un posible movimiento de los kemalistas para atravesar el estrecho.— (U. P.)

ESMIRA SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE DESTRUIDA

LAS ACTIVIDADES DE LOS TURCOS EN LA FRONTERA DE LA TRACIA ASUMEN GRANDES PROPORCIONES

LONDRES, 15.— Esmirna se encuentra completamente destruída. El terrorismo y las masacres han llevado la desesperación a toda el Asia Menor.

Una nueva conflagración sería considerada en Europa sumamente grave.

Las actividades de los turcos y de las bandas búlgaras, a lo largo de la frontera de la Tracia, han asumido tales proporciones, que los Gobiernos de Serbia, Rumania y Grecia han redactado una nota conjunta que debe ser dirigida a Bulgaria.

La agresión y las medidas militares insinuadas para evitar la catástrofe en alguna forma por la acción inmediata, ha sido anticipada por el Gabinete, considerando que la nota francesa, la cual se ha estimado como base para la cooperación anglo-francesa, informa que Inglaterra, Francia y los Altos Comisionados de Constantinopla, actuando conjuntamente con los italianos, podrían preservar la zona neutral contra los turcos.

RALPH TURNER.— (U. P.)

LOS ALIADOS DEBERIAN ABANDONAR CONSTANTINOPLA ANTE EL AVANCE DE LOS KEMALISTAS

LONDRES, 15.—El corresponsal en París de "The Evening Standard" ha entrevistado a Sir Charles Townsend, quien le habría expresado que "los aliados deben abandonar Constantinopla a la primera señal de avance de los kemalistas hacia la capital.—(U. P.).

ESMIRNA CONTINUA ARDIENDO

ROMA 15.— La Agencia Stefani anuncia que el incendio continúa en Esmirna. — (Havas).

ESMIRNA ESTARIA COMPLETAMENTE DESTRUIDA

CONSTANTINOPLA, 15. — Según informaciones recibidas de buena fuente, Esmirna habría sido completamente destruída por el incendio.

Miles de personas habrían perecido durante la catástrofe.— (Havas).

RUSIA SIMPATIZARIA CON LOS KEMALISTAS Y SE CREE LA LLAMADA A INTERVENIR EN EL CONFLICTO GRECO-TURCO

LONDRES, 15.—El corresponsal de la United Press ha sido oficialmente informado de que una eminente representación rusa habría conferenciado confidencialmente con los kemalistas, manifestándoles sus simpatías.

El Soviet ha comunicado a los aliados que la campaña rusa será sólo de intervención para solucionar la cuestión relativa a las garantías del libre tráfico de la flota rusa y no atacará si es posible prevenir algún movimiento de los buques de guerra a traves de los Dardanelos, dejando el Mar Negro enteramente a Rusia.

En las altas esferas de Rusia se informa que han estado los rusos esperando conocer eventualmente la resolución de todas las cuestiones de Europa. Y respecto a Turquía y a la pequeña entente, Rusia es la única nación que desinteresadamente simpatiza con los kemalistas, ya que Angora y Francia tendrían algún interés y pretenderían obtener algunas concesiones. Respecto Inglaterra puede asegurarse que el petróleo del Asia Menor sería su objetivo principal, y su interés en mantener su amistad con los kemalistas.

De suerte que Rusia, sería la llamada a intervenir en el conflicto greco-turco y se evitaría así el peligro de una próxima guerra balkánica.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

TILDEN VENCE A PATTERSON

RESULTADO DE UN MATCH DE TENNIS

FILADELFIA, 15. — En los matchs de tennis para singles, Tilden derrotó a Patterson con la siguiente cuenta: 4-6, 6-4, 6-3 y 6-1. —(U. P.)

LOS 47 MINEROS QUE ESTAN SEPULTADOS EN LA MINA ARGONAUTA

JACKSON (CALIFORNIA), 15. —El ingeniero químico de la Comisión de Accidentes Industriales ha declarado que los 47 mineros que se encuentran encerrados en la mina Argonauta, serán encontrados vivos.—(Havas).

ALREDEDOR DEL CONFLICTO FERROVIARIO

NUEVA YORK, 15.—La Compañía Central Railroad System ha firmado un acuerdo con los mecánicos y empleados de las vías para solucionar las condiciones del trabajo por el plazo de un año.—(Havas).

LA CAMARA APRUEBA EL INFORME SOBRE LAS TARIFAS ADUANERAS

WASHINGTON, 15. — La Cámara aprobó el informe sobre las tarifas aduaneras que pasará en seguida al Senado, quien lo aprobará, seguramente en la semana próxima.—(U. P.).

CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES EN WHISKY

WASHINGTON, 15. — Algunos barcos encargados de hacer cumplir la ley de prohibición, capturaron dos buques que conducían un cargamento de 150,000 dólares en whisky y 40,000 dólares en oro.

La captura se efectuó cerca de la entrada del puerto.—(Havas).

BRASIL

NUEVO MINISTRO EN LIMA

LISBOA 15.— Se ha decretado la designación de don Pedro de Alva, Ministro del Portugal en Lima.— (U. P.)

EL PREMIO POR LA COPA DONCHESTER LO GANA UN CABALLO PORTUGUES

LISBOA 15.— Los representantes del Portugal en el jurado de la Exposición de Río de Janeiro, informan que el caballo Doncaster Devizes ganó el premio clásico por la copa Donchester. —(U. P.)

ARGENTINA

ENTREVISTA A LOS DETENIDOS DEL PAQUETE ALEMAN "SAN MARTIN"

BUENOS AIRES, 15.— Entrevistados los cuatro detenidos del paquete alemán "San Martín" declararon que se embarcaron en las Islas Maderas para ir a trabajar al Brasil y se ocultaron en las carboneras; después de un día de navegación se presentaron al capitán del buque, quien los trató bien, pero los hizo trabajar durante todo el viaje en las carboneras. Como no se les dejára desembarcar en el Brasil, resolvieron conjuntamente con otros doce compañeros, arrojarse al agua para regresar a nado a Río Janeiro, habiendo sido detenidos ellos y fugándose los doce restantes.

LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL POR HUAYTIQUINA

BUENOS AIRES, 15. — El Ejecutivo enviará mañana un mensaje al Congreso pidiendo autorización para invertir la suma que demandará la construcción del ferrocarril por Huaytiquina.

Se calcula que la línea de Huaytiquina demandará gastos que se aproximan a treinta millones de pesos.—(Havas.

EL CENTENARIO DEL BRASIL

El Presidente del Portugal llegará mañana. — Partida de la escuadra japonesa. — El General Caviglia se despide del Canciller.

RIO DE JANEIRO, 15. — El Presidente del Portugal, señor Almeyda, desembarcó el Domingo. El Senado nombró una comisión compuesta de 21 miembros para que lo reciba. — (ESPECIAL).

RIO DE JANEIRO, 15. — La escuadra japonesa partió.—(HAVAS).

RIO DE JANEIRO, 15. — El general Caviglia se despidió del Canciller.—(HAVAS).

RIO DE JANEIRO, 15. — La delegación del Canadá entregó al Presidente Pessoa un mensaje del Jefe del Gobierno de Canadá.—(HAVAS).

La Embajada chilena ha tomado sus pasajes en el vapor "Oriana" que saldrá de Río el 19, y otros miembros de ella en el "Re Vittorio", que partirá el día 22. El General Brieba y otros partirán el 19, vía terrestre, hacia Montevideo.

La Asociación de la Prensa festeja mañana con un gran paseo a los periodistas fluminenses; y el Domingo se efectuará en su honor un gran banquete. — (Enviado Especial).

BOLIVIA

NO SE HA SUSCRITO NINGUN ACUERDO CON ARGENTINA SOBRE LA CUESTION DE LIMITES

LA PAZ, 15. — La Cancillería desmiente que se haya suscrito ningún acuerdo de límites con Argentina, cediendo las juntas de San Antonio, sino que únicamente se han realizado algunas conferencias encaminadas a cambiar ideas al respecto, contemplando los intereses recíprocos de ambas países.—(Havas).

EL CANCILLER RETIRA SU RENUNCIA

LA PAZ, 15.—El Canciller, señor Alonso retiró su renuncia, en vista de la posibilidad de unión republicana.—(Havas).

LA PAZ, 15.—**Almuerzo ofrecido por el Ministro de Chile.**—El Ministro de Chile, don Emilio Rodríguez Mendoza, dará el Sábado un almuerzo en honor del Ministro británico, Mr. O'Reilly.—(Havas).

LA PROTESTA DE LOS ALIADOS POR LA INCORPORACION DE ALEMANES AL EJERCITO BOLIVIANO

LA PAZ, 15. — El Consejo de Embajadores en París ha manifestado al Ministro de Bolivia que la concentración de militares alemanes como instructores del Ejército, era una violación del Tratado de Versailles.

La Cancillería boliviana ha contestado extensamente, expresando que los militares alemanes reincorporados al Ejército boliviano, habían sido nacionalizados antes de la guerra europea.—(Havas).

URUGUAY

MONTEVIDEO, 15. — **La huelga de telefonistas.** — El Consejo Departamental ha adoptado medidas radicales referentes a la huelga de los empleados de teléfonos. Dichas medidas empezarán a aplicarse desde el Lunes.— (Havas).

Licencia a Battle.— El Consejo de Administración ha acordado una licencia de tres meses, sin goce de sueldo al Consejero señor Battle.— (Havas).

Delegado al Congreso de la Lepra.—El Consejo ha nombrado al doctor Brito Foresti, delegado al Congreso sobre la Lepra, que se celebrará en Río de Janeiro.— (Especial).

Informaciones del Interior

VALPARAISO

En honor del profesor don Augusto Orrego Luco

Un grupo de médicos, amigos y admiradores del distinguido profesor don Augusto Orrego Luco, le ofrecerán un almuerzo mañana Domingo, en los comedores del Club Valparaíso.

En honor de los marinos argentinos

En su residencia de Viña del Mar, el Vice-Almirante y Director del Territorio Marítimo, don Miguel Aguirre, ofreció anoche una comida en honor del Comandante y segundo Comandante de la fragata argentina "Presidente Sarmiento", señores Jorge Campos Urquiza y Pillado Ford.

A esta manifestación asistieron las siguientes personas:

Señores Comandantes Campos Urquiza y Pillado Ford, Director General de la Armada, don Francisco Nef; Vice-Almirante don Miguel Aguirre, señora Luz Aguirre de Aguirre y señoritas Luz y Marta Aguirre, Intendente de la Provincia, señor Alberto Phillips y señora Elisa Reyes de Phillips, Adicto Naval argentino señor Costa Palma y señora, Abraham Gatica y señora, Comandante Exequiel Pérez Verdugo y señora, Comandante Olegario Reyes y señora y don Luis Varas Herrera.

Inauguración del Teatro Imperio

Ayer a las cinco de la tarde se llevó a efecto la inauguración del Teatro Imperio de propiedad de la Chilean Cinema Corporation.

A este acto asistió el señor Intendente de la provincia, las autoridades locales, miembros de la prensa y numerosas personas especialmente invitadas.

ACONCAGUA

SEÑORITA LAURA VARAS ESCOBAR,

que contraerá hoy privadamente matrimonio, en San Felipe, con el teniente 1.o del Regimiento Yungay, don Julio Labbé Jaramillo.

Cafés "Tres Montes"
SIETE CALIDADES
reconocidas como insuperables, dentro de sus respectivos precios.
Por mayor: Bahre y Cía., Depart. Café.
VALPARAISO - SANTIAGO
TALCAHUANO
M. F. R.
TRES MONTES

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"
"VALDIVIA" En viaje a Punta Arenas desde Inglaterra.
"MAGALLANES" Llegará a este puerto el 25, procedente de Punta Arenas.
"CHILOE" En viaje a Corral e intermedios.
"Alejandro" Saldrá el 21 para Talcahuano, Tomé, Coronel, Corral, Ancud, Calbuco, y Puerto Montt.
"ARAUCANIA" En Valparaíso.
Bandera N.o 180
SANTIAGO
BLANCO 957 y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

SPLENDID Hoy 6.30 y 10.30 Estreno del "5.o PROGRAMA COMICO GLÜCKSMANN-PARAMOUNT"

BRAY PICTOGRAPH 418

con divertidos dibujos animados y los indios más antiguos de los Estados Unidos.

SE RIFA UN AUTOMOVIL

Graciosísima cómica de trucos y colosales pantomimas por los CARTER DE HAVEN.

TRIPITAS LABRADOR

la más graciosa y original de las creaciones del popular y simpático gua
También trabaja la linda VIRGI
RAPPE.

HOY: 5 P. M.: La más sublime obra del cine: "ALGO EN QUE PENSAR", "Glücksmann-Paramount", por GLORIA SWANSON. HOY: 9.30: "LAS TRES TIAS", por la hermosa LOTT E NEUMANN.

MAÑANA, A LAS 6.30: El ideal romance de amor y ensueños primaverales: "EL PRIMER AMOR", "Glücksmann-Paramount", por la encantadora actriz ingenua: LILA LEE.

Alhambra, Victoria y San Martín: PRONTO: EL DISCO DE FUEGO El más emocionante y sensacional de los espectáculos seriales por el croton **Elmo Lincol**

Alameda ESPECIAL Y NOCHE FUNCION DOBLE **EDDIE POLO en SATANAS** 10.o, 11 y 12 EPISODIOS DE LA SERIE DE MISTERIO y la domadora de hombres por **GLADYS WALTON**

Lunes y Martes grandes matinées en conmemoración de las Fiestas Patrias.

IMPERIO - Mañana en funciones de lujo: AMOR E HIPOTECA Fina comedia de salón, de la Real por la deliciosa Constance Bin

EL TEATRO UNION CENTRAL Repite la película del **2.o Congreso Eucarístico Nacional** Hoy Sábado a las 6 P. M. y Mañana a las 11 A. M.

TEATROS - MUSICA - CINES

MUNICIPAL

Hoy, por última vez, "La Princesa de Las Czardas". — Mañana, en matinée: "Miss Dudelsack", y en la noche: "El Ultimo Vals"

Un nuevo triunfo escénico obtuvo anoche la Compañía Alemana de Operetas con el estreno de la hermosa opereta "Miss Dudelsack", musicada por Rudolf Nelson.

"Miss Dudesalck" tiene además del encanto de sus situaciones extraordinariamente cómicas y de su ambiente de alegría, la atracción de una música liviana y muy agradable. Especialmente el segundo acto que es por lo general donde se vacía lo mejor de la música y del libreto, es de mucho mérito por su ambiente musical y por sus escenas. Al correrse la cortina de este acto el público tributó un aplauso a la artística disposición de la escena, arreglada con lujo de detalles que producían un efecto muy teatral.

La interpretación destacó singularmente a Betty Laschinger, Melly Forst, Stabinski y George Urban. Este último hizo derroche de buen humor, manteniendo al público en una permanente hilaridad.

Un interesante programa de Fiestas Patrias ha preparado la empresa artística del Municipal. El señor Bluhm, uno de los mejores directores de compañías que conocemos, ha elegido las mejores operetas del vasto repertorio de la compañía alemana. He aquí la lista:

Esta noch, en 18.a de abono, "La Princesa de las Czardas".

Mañana Domingo, en la matinée de abono, "Miss Dudelsack".

Domingo en la noche, en 9.a de abono, "El ultimo vals".

El Lunes 18 en matinée, a las 3 P. M., "La casa de las tres niñas".

El Lunes 18, en la noche, velada de gala con asistencia de S. E. el Presidente de la República, miembros de Estado y Cuerpo Diplomático; se dará "El hada de Carnaval". En el tercer acto los principales artistas de la compañía cantarán trozos de ópera y opereta.

El Martes 19, en matinée, "El hada de Carnaval".

El Martes 19 en la noche, "La Princesa del Dólar".

El Miércoles 20, en última función de abono, "Miss Dudelsack".

El Jueves 21 la compañía se despedirá del público de Santiago para emprender el Viernes, en el "Orcoma", viaje al Norte.

BAILE RUSO EN EL MUNICIPAL

En la próxima semana el público de la capital conocerá a una de las mejores bailarinas rusas, que viene a Chile precedida de un prestigio ganado en varias capitales europeas, por su arte, que los críticos han señalado, generalmente, como una perfección de gracia y de euritmia.

Sus danzas son interpretaciones de obras musicales que, sin excluir la fantasía, ni menos la originalidad y la intensidad expresiva, se ajustan a la tradición oriental antigua. Desirée Lubowska procura que la impresión estética, la belleza y la poesía resulten del ritmo visual en todo momento fiel al motivo de la música y del conjunto acordado, sin busquedades de las actitudes plásticas. Rehuye las posiciones violentas y los efectos que prestan la luz y los brillantes colores. Quiere la danza como una simple realización de la música, y su inspiración, en este sentido, le permite plegar su fino cuerpo sensible, a todos los matices de la frase orquestal.

El conjunto que la acompaña está compuesto de elegantes y jóvenes bailarinas, que interpretan las intenciones de la gran maestra, con técnica y comprensión.

La temporada que ofrece a nuestra sociedad Desiree Lubowska, se iniciará el Sábado 23 del presente, en el Municipal.

COMEDIA

Anoche demostró ampliamente Nati la Bilbainita, la célebre bailarina que actúa en esta sala, el dominio absoluto que tiene del difícil arte del baile, en sus distintas fases y regiones.

Bailó con maestría insuperable una Asturiana, una sardana catalana, la célebre jota del maestro Larregla, en la que hace arabescos con sus pies sobre el tablado, el zapateado de Sarasate, verdadero redoble, y finalmente el sensacional número Granada, de Albeniz, página musical que Nati describe con emoción y arte exquisito.

Para hoy se anuncian dos funciones, vermouth y noche, en las que Nati variará de repertorio, dejando siempre sus más aplaudidas interpretaciones.

El cine presentará la cinta Grumont Paz, "La duda", interpretada por célebres artistas de la Comedia Francesa.

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esq. Morandé
Empresa Ernesto Bouquet
Temporada de Fiestas Patrias por la genial NATI LA BILBAINITA
HOY SABADO 16 de SETIEMBRE
Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15.
Suceso colosal de la gran bailarina.
NATI, LA BILBAINITA

Presentación de la preciosa cinta Gaumont Pax,
LA DUDA

MUSICA

Sin música no hay alegría. Si usted quiere pasar unas fiestas patrias bien divertidas, pase a visitar la gran exposición de **guitarras españolas, acordeones dobles y sencillos** y muchos otros instrumentos que tiene la Casa Amarilla a precios fuera de toda competencia.
No se olvide.

Casa Amarilla
SAN DIEGO 128
una cuadra de la Alameda.
Encordaduras para todo instrumento, la mejor clase y los precios más convenientes.
16-S

AMERICAN CINEMA
DANCING THEATRE
ARTURO PRAT 102

HOY — Sábado 16 de Setiembre de 1922

Reapertura de esta gran sala de
BIOGRAFO Y BAILE
ESPECIAL, a las 6½; y NOCHE, a las 9½: Estreno de la encantadora film:
Juventud Alegre y Confiada
Por MARY PICKFORD.
8 Profesores de Orquesta

AVENIDA - HOY - ESPECIAL Y NOCHE
VICUÑA MACKENNA 624
FOX — PROGRAMA DOBLE — FOX
1.o Estreno de la bellísima adaptación moderna de la novela OLIVERIO TWIST, del célebre literato Carlos Dickens:
EL PALOMILLA MILLONARIO o El Espósito
2.o Estreno de la cuarta función de la sensacional serie por Elmo Lincoln: **ELMO EL INVENCIBLE.**
MAÑANA: Victor Trancen en "LA DUDA".

República
Av. Rep. 239.—Tel. Ing. 3613
— HOY —

1.a **MATINEE** de Fiestas Patrias, a las 2 1|2.
17.o **Prog. Cómico Universal**, y
Los Encapuchados del Infierno

ESPECIAL, 6.15.—**NOCTURNA**, 9.30
EL CETRO DE LOS BOSQUES
o **LUCHA SIN CUARTEL**, por IRENE BOILE.

IRIS
Castro 130. Tel. — Ing. 3766
— HOY —

1.a **MATINEE** de Fiestas Patrias, a las 2 1|2.
El Caballero de la Noche
por VIOLA DANA y Chesebro, y 7.o **Prog. Cómico Sennett.**

ESPECIAL 6.15. NOCTURNA 9.30
Tripitas en el Sanatorio, y
ROSALINA
por ALICE BRADY.

HOY DEBUTA LA COMPAÑIA NACIONAL DE OPERA EN EL UNION CENTRAL

Esta noche inicia su corta temporada la Compañía Lírica formada por los más renombrados cantantes nacionales.

SEÑORITA BLANCA LARINI, QUE HACE ESTA NOCHE EL ROL DE FLORIA TOSCA

El disciplinado conjunto ha trabajado todos estos días con laudable empeño en preparar las óperas que se darán y es gracias a este tesón, que han logrado dominar ampliamente las partituras.

"Tosca", la más popular de las óperas que ha escrito el maestro Giacomo Puccini, servirá para poner de relieve la capacidad artística de los líricos chilenos.

Encarnará el rol de protagonista Blanca Larini, artista que día a día perfecciona sus conocimientos y que actualmente es la primera figura lírica de nuestra escena.

Caravadosi será cantado por Mazzoni, tenor de envidiables facultades; Scarpia, lo encarnará Emmanuel Martínez, cantante de quien no tenemos qué presentar al público, pues sus facultades son de todos conocidas; el Angelotti lo hará Zaldívar y el Sacristán, lo ha tomado a su cargo Lautaro García, quien valorizará con sus generosas facultades el gracioso rol.

La orquesta será dirigida por el maestro Roberto Puelma, figurando como concertino Ricardo Vásquez.

—Mañana en la noche es cantará "Cavallería Rusticana" y "Pagliacci", debutando la soprano Margarita Taylor y Virginia Ferraresi, el tenor Orlando del Fierro y el barítono Carlos Puelma.

SANTIAGO

La compañía Berutti reprisó anoche la preciosa aperetа del maestro Leo Fall, titulada "El ruiseñor español", obra que se desarrolla en España, con preciosos motivos musicales.

En esta obra tiene una preponderante actuación la señorita Berutti, en la protagonista que hace y canta con singular maestría. La señorita Lloret se hizo aplaudir en desempeño del rol que le estaba encomendado, lo mismo los señores Gozalvez, Jarques y Retes.

La orquesta bien dirigida por el maestro Palacios.

Hoy se pone en escena, en vermouth la preciosa opereta "Eva", a cargo de la señorita Berutti y el señor Gozalvez.

En la noche "La Princesa de las Czardas".

ESTRENO DE OBRA NACIONAL EN EL COLISEO

Un estreno de importancia hace esta noche De la Sotta, presentando "La rechazada" del señor Gabriel Ruiz de Nervo.

Esta obra es un vigoroso drama que presenta el doloroso caso de la vida fracasada de las mujeres públicas.

El señor Ruiz de Nervo, desenvuelve este tema con valentía, mostrándonos en sus diversos aspectos este problema de trascendencia social y que actualmente preocupa la atención de todos los Gobiernos.

La empresa, en vista de la crudeza de ciertas escenas, ha prohibido, con muy buen acuerdo, la entrada a menores de edad.

De la Sotta ha ensayado la obra con todo cuidado, no omitiendo esfuerzos por presentarla de acuerdo con las instrucciones del autor. Los decorados que ha pintado Pedro Durán son de buen gusto.

El reparto en sus roles principales ha sido encomendado a la señora Angela Benito, Pepita Garrido, De la Sotta, Frontaura, Ibarra y Pérez.

—Mañana, reestreno de la alta comedia de René Hurtado Borne, "El derecho a la felicidad".

PABELLON ACROPOLIS

Hoy estrena la Compañía Ciudad de México, que actúa en este pabellón, la revista de crítica en 5 cuadros, original del señor Ricardo J. Prat y que se titula "El hundimiento del "Itata", obra de gran aparato escénico.

Por el entusiasmo que se nota en el público, no dudamos que el vasto Pabellón se verá completo en la noche de hoy.

BRASIL

HOY.— PLATEA $ 3.00

Algo en que Pensar

GLORIA SWANSON

La proeza cinematográfica de

CECIL DE MILLE

Mañana: "Sí, pero no", por
MARG. CLARK

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Operetas y Revistas INES BERUTTI
HOY SABADO 16 de SETIEMBRE
Vermouth a las 6.15. Gran éxito.
La opereta en tres actos
EVA
Noche a las 9.15. El mayor suceso
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS

Mañana: Tres grandes funciones.

MUSICA

LOS GRANDES CONCIERTOS CORALES QUE SE INICIAN MAÑANA

Mañana en la tarde, el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg, Miraflores 378, ofrecerá a la sociedad de Santiago y a los cultores del arte musical, una de las más interesantes manifestaciones artísticas.

En efecto, el notable orfeón Ibero-Chileno, de Concepción, dará el primer recital, con cincuenta cantantes, bajo la dirección del maestro Pablo Vidales.

Por el programa, que damos más abajo, podemos colegir la belleza musical que se nos ofrecerá, pues ya sabemos por la prensa y por actuaciones habidas el año pasado en ésta, de la notable interpretación que de los diferentes autores hacen los miembros entusiastas del Orfeón Ibero-Chileno y su inteligente director.

Las localidades para estas audiciones se expenden en la casa Grimm y Kern.

El programa es el siguiente

1. — Canción Nacional, a cinco voces mixtas.

Bach. Motete, a cuatro voces mixtas.

Mendelssohn. Cant a l'Alosa, a cuatro voces mixtas.

Larruga. Guitarra Agarena, maestro Vidales.

Morroco. Montanyes Regalades. Soprano niño Paul Vaillant y seis voces mixtas.

Vives. Los bohemios. Barítono: Germán 2.o von Heyman y coro.

2.—Mozart. Ave Verum, a cuatro voces mixtas.

Alvira. Jota Aragonesa. Tenor: José Molina y cuatro voces de hombre.

César Frank. La Vierge Bresant. Canción de cuna a dos voces blancas.

Verdi. "Forza del Destino". Tenor y barítono: José Molina y Germán 2.o von Heyman.

Clavé. Los pescadores, a cuatro voces de hombre.

Beethoven. Loando a Dios, a cuatro voces mixtas.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

EL GRAN ESTRENO DE HOY.— Hoy en sus secciones especial y nocturna, estrena esta concurrida sala central, la brillante película dramática titulada "Luchan dos corazones", uno de los éxitos definitivos del cine moderno y una de las obras más intensas por su verdad dramática y su fuerza emocional, que se han presentado últimamente.

Inspirada en una novela de Hauptmann y prestigiada en la pantalla por la interpretación de María Ley, Pablo Richter, Isa Mewsen y Maja Sering, figuras prominentes del arte europeo.

Esta obra triunfa ampliamente y logra mantener viva la atención del público.

El problema de los amores contrariados por las incesantes conveniencias del dinero, constituye en "Luchan dos corazones" un drama intenso y movido, ágil y doliente. Matizan sus escenas detalles de imponderable atracción como las perspectivas de ciertas pintorescas calles de Berlín, deliciosos rincones del Rhin poético en días primaverales, la aristocrática playa de Ostende y otros puntos de interesante belleza.

Esta obra será, a no dudarlo, una sorpresa, por cierto bien agradable para todo espectador que sepa apreciar lo bello, lo intenso y lo que deja impresiones en el alma y esplendores luminosos en la retina.

BRASIL

"ALGO EN QUE PENSAR". — En vermouth y nocturna se estrena hoy en este teatro la extraordinaria produción Paramount "Algo en qué pensar", dirigida por Cecil de Mille e interpretada por Gloria Swanson, Elliot Dexter, Julia Faye, Teodoro Roberts y otras estrellas de primera magnitud.

Coliseo Nacional
COMPAÑIA CHILENA
DE LA SOTTA
Hoy gran estreno nacional:
La Rechazada
De G. RUIZ DE NERVO.

SPLENDID

PROGRAMA COMICO GLÜ MANN-PARAMOUNT. — A la P. M. y a las 10.30 P. M. de Sábado, del Splendid, ofrec cine el estreno del Quinto p cómico Glücksmann-Param han alcanzado últimamente éxitos, tanto por la comic buena ley de las obras que man, como por figurar en mejores artistas cómicos de tados Unidos. El programa está formado por las siguie tas: "Tripitas labrador" o "Lo mantes de la Carola", argum suprema hilaridad, lleno de lidades y motivos de efecto p cer reir; en la que hace su más cómica creación el simp popular guatón Tripitas, sec por Virginia Rappe, la famosa a quien se le acusa de haber nado.

La otra cómica se titula: " un automóvil". Es una notable dia Paramount-Mack Sennett, argumento contiene una fina contra aquellos que pasan entera tomando números de rifa se hace, ilusionándose hasta el punto con aquellos les ha de favorecer la suerte, llegan hasta hacer gastos

Municipal
Opereta alemana
HOY 9 P. M., 2.a abono:
La Princesa de las Czardas

LA BOMBA INFERNAL DEL CLUB DE SETIEMB

SE TRATABA DE UNA RECLAME DE "LA MALETA NEG APROVECHADA POR UNOS MOCITOS DIABLOS

En la crónica policial de los diarios de ayer se dió cuenta del hallazgo de una máquina sospechosa en la puerta falsa del Club de Setiembre. Se pensó en un abortado atentado terrorista, y la policía tomó cartas en el asunto.

En realidad, el bulto encontrado era una cosa de lo más inofensiva. Se trataba de una maleta que los Teatros Setiembre y Esmeralda habían preparado como anuncio de la linda película policial "La maleta negra", que estrenan hoy en vermouth y nocturna. Esta preparación se había hecho en el Teatro Brasil, y a la hora de la vermouth, algunos de los jóvenes bromistas que tanto abundan en esa sala arrancaron con la leta con la intención de alguna jugada de las suyas.

Los Teatros Setiembre y E ralda lamentan que su apara réclame haya causado mole las autoridades. Sin embarg amigos de las fuertes emoc de las ingeniosas vistas de turas estilo Conan Doyle, se cijarán que este incidente ya llamado la atención sobre maleta negra", la linda vis este género que dichos teatro hiben hoy. Es interpretada Herbert Rawlinson, campeón tico de la Universidad de acompañado por la encant Virginia Valli.

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS

LA CASA PERMANECERA CERRADA LOS DIAS 18, 19 Y 20 EN LA TARDE

CANOTIERS

Nuestros sombreros se recomiendan por lo acabado de su fabricación y por la elegancia de sus modelos.

CANOTIER de paja "Rustic", buena clase, forma de última novedad, precio excepcional, a.. .. .. $ 14.50

CANOTIER de paja "Rustic" inglesa, forma de moda, con ala ancha, cinta negra, a.. .. .. $ 18.50

CANOTIER de paja "Paillasson" gruesa, muy liviana, ala de 5½ ctms., cinta negra, a.. .. .. $ 22.00

CANOTIER de paja "Rustic" inglesa, con ala dentada, cinta negra, última novedad, a.. .. .. $ 24.00

CANOTIER de paja "Rustic" inglesa, clase extra, forro de seda, cinta negra, gran moda, a. .. .. $ 26.50

BANDERAS

En nuestra Sección de Blanco, ofrecemos:
BANDERAS nacionales y extranjeras
de todas dimensiones, en lanillas de muy buena calidad, colores inalterables y confeccionados según las proporciones exigidas por la ley.

BANDERITAS
de todas nacionalidades, desde
0.10

HOY SABADO 16
Abierto excepcionalmente todo el día.

LA CASA DEL BUEN GUSTO
Casa Francesa
LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

IMPERIO

HOY - 6.30-9.30

GRANDIOSO ESTRENO ALEMAN

TRANS OCEAN FILM

La manufactura de las producciones de lujo, presenta la producción extra:

LUCHAN DOS CORAZONES

DRAMA DE AMBIENTE ARISTOCRATICO, DE CLAMOROSO EXITO EN LOS TEATROS DE BERLIN

Obra de educación y pensamiento, de verdad y emoción, inspirada en una novela de HAUPMANN e interpretada por brillantes estrellas de la capital alemana.

Perspectvas de la gran capital imperial. Bellísimos paisajes. Encantadores rincones del Rhin poético. La hermosa playa de Ostende y otros balnearios de moda. Grandes cabarets de lujos, etc.

MIERCOLES Setiembre y Esmeralda

El Hálito de los Dioses

Es una producción "Joya" de la Compañía Universal.

Es un drama épico digno del gran Corneille.

Es el retrato del alma del pueblo japonesa: sencillo y heroico.

Es una obra de arte con paisajes encantados de la tierra de los crisantemos.

AGUA SACCAVA
TINTURA VEGETAL
para hacer recobrar al **CABELLO** y a la **BARBA** su primitivo color.
PARIS - 36bis Rue de La Tour-d'Auvergne
De venta en Santiago: **Droguería Francesa** y todas buenas casas.

SETIEMBRE y ESMERALDA

HOY 18.o programa de aventuras.

LA MALETA NEGRA

Sensacionales proezas de una bella ladrona de joyas. Creación de Glebert Rawlinson y Virginia Valli.

ADEMAS, HAY OTRAS ATRACCIONES POR PERRO BROWNIE Y PIRULETA

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY 6.30 y 9.30. — PARAMOUNT 1922

Presenta el estreno del hermoso drama de THOS H. INCE.

La Ley del Norte

o LA MORADA DEL LOBO

La emocionante vida azarosa de las regiones de Alaska. Creación del gallardo galán pugilista Charles Ray, con Doris Lee y Grace Hope.

HOY SAN MARTIN. — 6,30 y 9.30

Estreno de la cuarta función de la gran obra de ideas.

TRABAJO

de EMILIO ZOLA.— Libro 4.o: **EL HIMNO AL TRABAJO**; y **LAS MIL Y UNA NOCHES**, 3.er cuento: **LA ENTERRADA VIVA.**

UNION CENTRAL

HOY DEBUT

GRAN COMPAÑIA LIRICA CHILENA

Con la ópera en 3 actos de Puccini.

TOSCA

Intérpretes principales: Blanca Larini, L. Mazzoni, Emmanuel Martínez y Lautaro García.

Boletería abierta todo el día.

derarse seguramente propietarios de lo que la suerte o la trampa de los que hacen la rifa, ha de proporcionarles, se titula "Se rifa un automóvil", y está llena de notables proezas automovilísticas. Interpretan esta obra los famosos artistas cómicos esposos Cárter de Haven y figura como una de las mejores interpretaciones cómicas de esta pareja.

También se estrenará la sensacional vista de actualidad, "El matrimonio del rey Pedro de Serbia", que contiene todas las ceremonias con que fué celebrado y por último será también estrenado el Bray N.o 418, en que se conocen interesantísimas fotografías relacionadas con la vida de los indúes Toas, los más antiguos de América y notables y graciosísimos dibujos animados.

En la Sección Selecta a las 5 P. M., se exhibirá por última vez la gran producción extraordinaria de la Paramount: "Algo que pensar".

En la primera sección de la noche a las 9.30 P. M., se exhibe la graciosísima comedia de la Ufa de Berlín, "Las tres tías", interpretada por Lotte Neumann.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LA LEY DEL NORTE. — El cartel de estos cines anuncia para las funciones de hoy un atrayente estreno, titulado "La ley del norte", que es una de las últimas producciones que para la acreditada marca Paramount ha realizado el eminente director escénico Thos H. Ince.

Esta obra es un vigoroso estudio dramático de costumbres americanas del Norte, que se desenvuelve en una trama que tiene a las regiones de Alaska por escenario y que pinta a lo vivo el rigor y las luchas terribles que la vida ofrece en esos países extremos.

El protagonista de este impresionante drama del alto género cowboy moderno, es Charles Ray, el actor pugilista y gallardo galán que de tanto favor goza en el público de Santiago; lo acompañan en su lucida labor las estrellas Doris Lee y Grace Hope.

AMERICAN CINEMA

SU INAUGURACION.—Esta magnífica sala reabre nuevamente sus puertas al público, con cine, desde mañana, inaugurando su temporada de Primavera con una película que es un verdadero exponente de arte y de belleza. Su título es "Juventud alegre y confiada" y su tema de intensa belleza.

La protagonista de la obra, Mary Pickford, es suficientemente conocida del público que ha sabido distinguirla tanto en su arte como en su belleza incomparable.

HIPPODROME CIRCO

Tanto en la función de la tarde como en la nocturna, se presentará el drama de aventuras de cow-boys, editado por la Paramount e interpretada por Williams Hart y cuyo título es "Dering el negro" o "Las cuerdas del corazón".

El sol de las praderas curtió la piel de los que fueron a buscar oro al Oeste noreamericano, y curtió también sus almas. Para esos, la vida era una partida de juego, una ruleta que giraba a balazos. En aquellos sitios no había lugar para los tímidos ni para los cobardes. Sólo habitaban en ellos los valientes, aún estando fuera de la ley. Pero aún en el alma del más terrible aventurero", el "juego limpio", y la lealtad tenían gran dominio.

Sobre esta base, el propio William Hart escribió su argumento.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

18.o PROGRAMA DE AVENTURAS. — En las dos funciones de hoy estos teatros estrenan su 18.o programa de aventuras, formado por tres lindos estrenos Universal. La vista principal es "La maleta negra", la sensacional creación de Herbert Rawlison y Virginia Valli. Esta cinta tiene como intriga los amores y aventuras de una astuta ladrona de joyas. Es un argumento tan apasionante como el de las mejores novelas de Conan Doyle.

Don Perro Brownie y Pirulita presentarán una nueva comedia en dos actos intitulada "Latas". Se trata de una obra francamente maravillosa, ya que el can y la guagua trabajan como consumados artistas.

Finalmente se estrenará otra regocijada comedia de la misma marca, intitulada "Amor con queso", que es una mezcla de prosaísmo y poesía, tan curiosa como su título.

MUNDIAL

"BARAJAS Y PUÑALES" Y 4 1|2 FUNCION DE "SATANAS". — Estrena hoy este teatro en sus funciones de especial y noche los episodios 10, 11 y 12 de la serie de Eddie Polo, 'Satanás", y la sensacional novela de Sir Artur Connan Doyle, "Barajas y puñales" o "Rodney Stone", una apasionante cinta de aventuras extrañas muy digna del célebre autor de los relatos sensacionales.

ADEMAS

de ser la mejor de todas, la

TINTURA INSTANTANEA FRANCOIS

es la más económica y la más práctica, porque es la única que devuelve al cabello o bigote canosos el color natural de la juventud en algunos minutos, sea en negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

Su aplicación es sencillísima y cada caja lleva el modo de emplearla.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

18
BRONCINA

PARA LIMPIAR METALES
En las fiestas patrias todo debe tener brillo.

COMEDIA

"LA DUDA". — A pedido insistente de numerosas personas, la empresa ha resuelto exhibir hoy por última vez en este cine la magnífica producción Gaumont París, titulada "La duda", obra que ha sido adaptada de la novela del eminente literato francés M. Daniel Jourda. La cinta es una producción suntuosa, que conquistará de lleno un triunfo absoluto.

Su tema es de gran fondo, es en realidad, un alegato que continúa en nuestra intimidad. Además de estos atractivos que la hacen una obra de grandes cualidades, es interpretada por el eminente actor Víctor Francen, que tan gratos recuerdos dejara en nuestro público en su última temporada del Municipal.

REPUBLICA

FIESTAS PATRIAS. — Hoy con una matinée a las 2 y media en punto empezará este teatro las festividades de fiestas patrias, en la cual se pasará una de aventuras titulada "Los encapuchados del infierno", y el 17.o Programa Cómico Universal interpetrado por las chicas atléticas y el Patas Largas

Especial y noche. — En estas funciones estrena este teatro la producción Pathé N. Y. titulada "El cetro de los bosques", interpretación de un selecto grupo de actores americanos entre los que descuella Irene Boyle.

IRIS

"EL CABALLERO DE NOCHE".— Hoy empieza este teatro las festividades patrias con una matinée a las 2 y media en punto en la que se pasará la famosa y divertida comedia titulada: "El caballero de la noche", interpretada por la encantadora Viola Dana y el simpático gran actor Jorge Cesébro, además se pasarán cómicas Mack Sennett por el Carecallo y las chicas atléticas.

Especial. — En estas funciones va el estreno de la última creación de Tripitas titulada: "En el sanatorio", y la hermosa producción de gran lujo titulada: "Rosalina" o "Su adorado enemigo", interpretación de Alice Brady.

DELICIAS

"BONDAD DE MUJER" Y "TRABAJO". — Hoy en especial a las 6.15 y noche 9.30 se estrena la tercera función de "Trabajo", con el libro titulado "La lucha", y además el precioso drama social "Bondad de mujer", en el que hace la protagonista la deliciosa Edith Roberts, que vive en esta cinta la dolorosa novela de una huérfana que desesperando de encontrar un poco de bondad en el corazón, de los humanos que habían sido siempre verdugos para ella, fué a buscar la felicidad en el ocunto rincón de una isla desierta.

SELECTA E INDEPENDENCIA

"ALTO AHI" Y "SATANAS". — En las funciones de hoy especial y noche, estrenan estos teatros programas dignos de los gustos del público, más exigente, exhibiendo los episodios 3, 4 y 5 de la serie "Satanás", la soberbia creación del simpático atleta "Eddie Polo", en cuyas escenas ha sufrido este artista los más grandes peligros pasados en su carrera cinematográfica y la cinta de aventuras del Far West por el Cow Boy sonriente Hoot Gibson.

NOVEDADES

Hoy presenta este teatro dos grandes producciones del arte cinematográfico en las secciones de especial y noche.

Estreno de una nueva entidad cinematogr fica germano-chilena con la célebre producción de la Vera Film de Hamburgo "Alma de cabaret" o "Colombina", grandioso drama pasional interpretado por Emil Jannings, el célebre Dantón y Enrique VIII de "Ana Bolena", secundado por Margarita Lanner.

Además se exhibirá "Flor del desierto".

Programas de hoy

SAN MARTIN.—Tarde y noche, cuarta función de "Trabajo" y "Las mil y una noches".

ALAMEDA.—Tarde y noche, episodios 10, 11 y 12 de "Satanás".

POLITEAMA.— Tarde y noche, "Los piratas del oro".

ELECTRA.—Tarde y noche "Voces misteriosas".

FRANKLIN.—Tarde y noche, episodios 7, 8 y 9 de "Satanás" y los "Piratas del oro".

COLON.—Tarde y noche, segunda función de "Trabajo".

EXCELSIOR.—Tarde y noche "El alma del circo".

AVENIDA.—Tarde y noche "Oliverio Twist" y "Elmo, el invencible".

DIECIOCHO.— Tarde y noche, Programa cómico Paramount.

COMEDIA.—Tarde y noche "La duda" y bailes por la Bilbaínita.

REBAJA DE FLETES FERROVIARIOS

Desde ayer empieza a regir la rebaja del 15 por ciento acordado a algunos artículos

Sancionada por el Gobierno ha empezado a regir desde ayer la rebaja del 15 por ciento acordada por el Consejo de los Ferrocarriles para los fletes de las maderas en bruto, carbón de piedra y vegetal y leña en una distancia igual o superior a 250 kilómetros.

Gran baile de fantasía de mañana

Como se ha venido anunciando, mañana, a las 9 y media P. M., se efectuará el gran baile anual de fantasía con que el "Centro de exalumnos del Liceo de Aplicación" celebra el aniversario patrio.

Este año el Centro se ha unido con el de Agronomía para realizar el baile, el cual tendrá lugar en las canchas de tennis de la Quinta Normal.

Habrá una espléndida iluminación, que ha estado a cargo del ingeniero señor Juan Ramírez y entretenciones de toda especie, como carreras de caballos, rifas, etc., etc.

Se ha contratado un excelente buffet.

Los fondos de entradas se destinarán a las escuelas nocturnas que sostienen ambas instituciones, lo que da mayor interés y simpatía a la fiesta.

El valor de las entradas es de 2 pesos para señoritas y 5 pesos para caballeros y se venden en San Miguel 21.

EL TIEMPO

EN SETIEMBRE 15 DE 1922

Barómetro a las 12 M., 712.08.

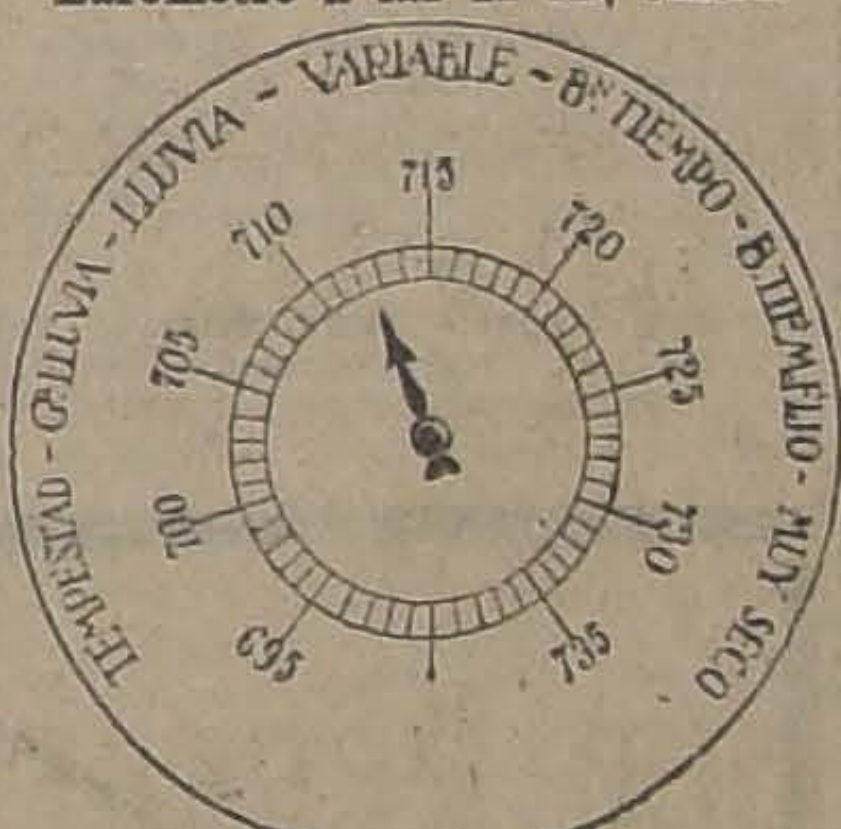
TEMPESTAD - G. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B.n TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro:

A las 6 A. M., 711 1|2.
A las 12 M., 712.08.
A las 6 P. M., 712.

Termómetro:

Máxima, 41.4.
Mínima, 7.8.

Viento:

Kilómetros recorridos en 24 horas, 132.0.

HOY:

Sol, sale a las 5.59.
Se pone a las 5.50.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte—170 Esperalda
Casilla 1509 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para Provincias

Vendimia 1916
PRENSAS HIDRAULICAS
De la afamada marca
Duscher y Co.
Cotización especial para encargos directos.
A. Becker y Co.
Bandera 615

SOBRE LA DESIGNACION DE DIRECTOR DEL F. C. TRASANDINO

ES POSIBLE QUE SE OBJETE EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR WHITE PARA OCUPAR ESTE CARGO

Como se recordará, forman el directorio del Ferrocarril Transandino por Juncal fusionado, el Ministro de Chile en Londres, señor Edwards; el Tesorero Fiscal de nuestro país en aquella capital, señor Wadington, y el actual gerente de la empresa inglesa de este mismo ferrocarril, señor White.

Según hemos tenido conocimiento, se estima entre los círculos parlamentarios que los intereses de nuestro país podrían no estar lo suficientemente garantidos con la designación del señor White, ya que él representa al capital inglés.

El Gobierno en atención a esta fuerte corriente de opinión, habría hecho saber esta especialísima circunstancia a nuestro representante en Inglaterra, quien, tenemos entendido, lo hará saber al señor White.

"LA PODEROSA"

En el Sorteo de amortización de los Bonos de 2 pesos, verificado ayer, a las 3 1|2 de la tarde, en la Oficina Matriz, Teatinos 333, ante el Notario señor Javier Echeverría Vial, y numeroso público, salieron favorecidos con los premios que se indican a continuación, los siguientes Bonos:

CON $ 5,000

N.o 02388
" 56724

CON $ 1,000

25031 28177 48253 55134 58005

CON $ 500

03198 13824 16517 20026 35632

CON $ 200

03257 26602 28736 31772 33187 34416 34927 36184 59120 75635

CON $ 100

00855 01100 03418 03692 03919 04365 08180 22666 26720 33718 35254 40025 40374 42519 44392 44883 46653 51330 51423 52198 59145 61004 64820 72124 74316 76864 77335 83812 89381 92855

CON $ 50

00248 01228 01846 01961 09334 14494 15148 15380 17127 19898 26027 31099 31220 31285 33628 34319 34487 34624 36676 36981 39629 41530 41856 42208 46055 46368 47956 48150 50065 50849 53518 57241 58523 59471 60685 61037 62805 73654 74309 74383 74403 74475 78324 79735 81926 85770 89226 93084 93419 96899

CON $ 20

01727 02138 02565 03693 04363 04420 04442 05046 05323 05486 06086 06466 07436 08233 08954 09340 12251 12679 13278 13462 13625 13640 13947 14013 14409 14696 15185 15215 15424 15695 16181 16642 16672 17135 17630 18118 18444 19175 19859 20501 21370 21378 21485 21983 22414 22718 22812 22804 23414 28260 28508 28918 29127 29227 29261 30134 30605 30653 31300 31340 31858 32265 32329 32606 33295 33798 34662 36153 36331 36556 36687 37213 38527 38552 39268 39784 39829 41446 41653 41922 41953 42186 43228 43339 43354 43834 43952 44227 44388 44533 44782 45634 46814 46916 46959 47032 49186 50777 50913 51353 51607 51638 52115 52357 52373 52524 53007 53009 53125 53285 53324 54025 54030 54247 54858 55806 55895 56072 57063 57103 57828 58420 58482 58720 59162 59324 61391 62554 62684 63065 64112 64213 64658 65556 66080 66146 67933 68163 68605 68864 68866 68917 69622 70432 71466 71757 71862 72198 72255 72617 73012 73060 73310 73342 73413 73605 73757 73843 74323 74350 74803 74904 75233 75457 75474 75662 75766 75832 76803 76860 76930 77309 77579 78321 78871 78978 79916 80697 81647 81822 81888 82706 82758 82816 83473 83622 83806 84028 84126 84393 84938 86607 88055 88625 88676 89246 93663 97340 98853 99846

CON $ 10

00088 00156 01044 01185 01845 02314 02432 03064 03215 04387 04514 05124 06491 08791 12921 16872 17164 21249 22048 22738 22806 24909 25003 25248 25363 25622 26366 27223 29716 29869 31027 31331 32000 32484 32829 34197 34392 34547 35142 36301 36707 37090 37245 37589 38512 39272 39606 39624 39648 39911 39968 41273 41275 43635 43682 44423 44630 46843 50003 50737 51339 51409 52035 52399 52525 54107 54940 56405 56820 57934 58018 58930 64084 66039 66458 67673 68106 70143 72392 72781 73240 74144 74868 74939 75335 76416 77854 79685 82313 83648 86431 86925 88825 89847 89862 91187 92054 94097 95348 98330

PAGO DE PREMIOS

Con el objeto de dar facilidades al público para el cobro de sus premios, tendremos abierto hoy de 9 de la mañana a 6 de la tarde y MAÑANA DOMINGO HASTA LAS 12 DEL DIA.

La Oficina Matriz PERMANECERA CERRADA LOS DIAS 18 Y 19, continuándose con el pago de los premios, el día 20, a las 10 de la mañana.

PROXIMO SORTEO: 25 DE SETIEMBRE

Para los Bonos de UN PESO, con un total de 203 premios y un premio mayor de 5,000 pesos.

Guillermo M Bañados y Cía.

Automóviles
de ocasión, varias marcas, ofrece:
VALLE Hnos.
Morandé 640

GATH & CHAVES
CIERRA SUS ALMACENES
A las 12.30 P. M. de Hoy

Desde las 8.30 A. M. puede Ud. adquirir los artículos que necesite para

FIESTAS NACIONALES

El surtido es variado y selecto en todos los artículos de vestir para caballeros, señoras, niños, niñas y bebés.

Además a precios especiales
Corsés, Ropa Blanca y Bonetería Señoras

Canotiers de paja Rustic, fabricación inglesa de primera calidad, importados directamente por nuestra Casa,

Desde $ 15.50

GATH & CHAVES

El raid aéreo Santiago - Rio de Janeiro

HABRIA EL PROPOSITO DE OBTENER DE ARACENA QUE PROSIGA Y TERMINE EL RAID

El Gobierno del Brasil pone a disposición del aviador los elementos necesarios para reparar el aparato

Llevando estos elementos se trasladan en un destroyer a Ubatuba don Jorge Matte Gormaz y Santos Dumont

No obstante, el piloto manifiesta deseos de regresar a Chile y dar por terminada su misión

El Ministro de Guerra expresa al capitán aviador las congratulaciones del pueblo chileno por el esfuerzo hecho para realizar la misión que se le confió

Ha renacido la esperanza del público de que el aviador Aracena llegue volando a Río de Janeiro.

A pesar de que lo ocurrido a 150 kilómetros de la meta, no aminora en nada el alto mérito de la empresa, pues la mayor parte de la distancia está cubierta, y se ha atravesado el Continente; el íntimo deseo de todos no quedará del todo satisfecho, hasta saber que el intrépido aviador militar ha aterrizado en el lugar de término del raid.

En la tarde de ayer, la edición de "Los Tiempos" informó a sus lectores que, junto con la palabra de aliento de personas tan altamente entusiastas de la aviación como Santos Dumont y don Jorge Matte, se ha llevado al aviador los medios necesarios para que arregle su aeroplano y pueda arribar en triunfo a la capital del Amazonas.

DETALLES SOBRE EL ACCIDENTE

(De nuestro corresponsal, por cable)

RIO DE JANEIRO, 15.—Informan desde Ubatuba que el aterrizaje del Capitán Aracena en ese punto fué debido a la neblina, y que al llegar a tierra el aparato sufrió un accidente, sin que el aviador ni el mecánico sufrieran nada.

Aracena resolvió poner con esto punto final a su raid, porque es imposible hacerle reparaciones en el sitio mismo del aterrizaje; y espera medios de conducción para transportar el aparato.

La población recibió al aviador en medios de grandes manifestaciones.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DEL PLATA

(De nuestro corresponsal, por cable)

BUENOS AIRES, 15. — Los diarios de esta capital lamentan el accidente del Capitán Aracena estando a un paso de la meta de Río de Janeiro.

LA MUNICIPALIDAD DE UBATUBA DECLARA HUESPEDES OFICIALES AL CAPITAN ARACENA Y A SU MECANICO

(De nuestro corresponsal, por cable)

UBATUBA, 15. — Aracena ha resuelto dar por terminado el raid, y espera obtener los medios suficientes para trasladar el aparato a Río de Janeiro.

Ni el aviador ni el mecánico sufrieron nada con el accidente que fué debido a que la fuerte neblina les impidió elegir el terreno para el aterrizaje.

Ambos han sido declarados huéspedes oficiales por la Municipalidad y se encuentran rodeados de las consideraciones generales.

CONGRATULACIOES DE NUESTRO GOBIERNO

El Ministro de la Guerra, señor Correa Roberts, dirigió ayer al Capitán Aracena la siguiente comunicación a nombre del Gobierno:

"Santiago, 15.—Capitán Diego Aracena.—Río de Janeiro.—A nombre Gobierno expreso a usted las congratulaciones del pueblo chileno por el extraordinario esfuerzo hecho a fin de cumplir la misión recibida de llevar al pueblo hermano del Brasil un mensaje de confraternidad con motivo del Centenario de su Independencia.—(Firmado).—CORREA ROBERTS".

EL GOBIERNO BRASILEÑO OFRECE AYUDA PARA TERMINAR EL RAID

(De nuestro corresponsal, por cable)

RIO DE JANEIRO, 15. — El Gobierno brasileño ha ofrecido toda clase de facilidades para conseguir que el Capitán Aracena termine el raid.

Se le envió un telegrama pidiéndole que indique los elementos que necesita para reparar el aparato.

Se espera la contestación del aviador para enviarle un destróyer con todos los elementos necesarios.

En caso que fuera imposible repararlo, iría un hidroavión brasileño con el objeto de que Aracena llegue volando a la capital.

El Capitán Aracena se encuentra afectadísimo con el accidente, deseando solamente regresar a Chile sin pasar a Río de Janeiro.

ARACENA QUIERE REGRESAR A CHILE

(De nuestro corresponsal, por cable)

RIO DE JANEIRO, 15. — El Capitán Aracena telegrafió al Embajador señor Cruchaga, pidiéndole elementos para regresar a Chile, en vista del accidente sufrido.

El Embajador le contestó invitándole que llegue hasta Río, expresándole que la desgracia no amengua el mérito de su hazaña.

SE ORDENA DAR FACILIDADES AL AVIADOR

RIO DE JANEIRO, 15. — El Ministro de la Guerra ha ordenado que se den al piloto los elementos que requiera la reparación de su avión.

Se ignora la magnitud de las averías que tiene el aparato, y por consiguiente, no puede asegurarse si el aviador podrá o no terminar el raid arreglando el avión.

IMPRESION QUE REINA EN RIO DE JANEIRO

(De nuestro corresponsal, por cable)

RIO DE JANEIRO, 15. — El accidente ha causado general impresión, pues se tenía general convencimiento de que el Capitán chileno terminaría felizmente el raid.

SE ENVIARAN AUXILIOS

(De nuestro Enviado Especial)

RIO DE JANEIRO, 15.— Hoy partirán posiblemente a Ubatuba en un destróyer, don Jorge Matte, presidente de la embajada deportiva de Chile, y el fundador de la aviación señor Santos Dumont, con el objeto de reanimar al aviador y ver los medios necesarios para reparar el aparato.

Se recibió en la Embajada de Chile un telegrama del Presidente Alessandri, pidiendo al señor Cruchaga arbitrar medios a Aracena para que termine su raid. —ENVIADO ESPECIAL.

EN UN DESTROYER
VAN REPUESTOS AL

(De nuestro Enviado
RIO DE JANEIRO,
lió un destróyer bras
tuba, llevando repues
parar el aparato de
Esta tarde saldrá
avión al mismo punto
DO ESPECIAL.
RIO DE JANEIRO,
aviador Santos Dum
Jorge Matte partieron
tróyer a Ubatuba.

TELEGRAMA DEL
DOR SEÑOR CRU

En la Presidencia
ayer el siguiente tele
Río de Janeiro, en con
a la comunicación
ayer por el Presiden
República:
RIO DE JANEIRO,
cena, contestando, cre
ble reparar aparato en
accidente.
Hoy temprano salió
para prestar auxilios
—CRUCHAGA.

HOMENAJE AL ME
SEEBROCK

El teniente señor M
envía una carta, pidié
gar al público no se
mecánico inglés señor
a cuya decidida, prepar
tusiasta cooperación de
pitán Aracena una gra
su éxito en la jornada
sar el Continente
Nos agrega como
se destine parte de la
ción popular que se ha
vor del piloto, a pre
bién al mecánico.

LAS FIESTAS PATRIAS

LA MUNICIPALIDAD CONFECCIONA EL PROGRAMA DEFINITIVO DE FESTEJOS

La Municipalidad de Santiago ha elaborado el siguiente programa de festejos:

DIA 16

Embanderamiento general de la ciudad.

9.30 A. M. Visita a los monumentos de los Padres de la Patria por los alumnos de todas las Escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria.

9. P. M. Función de gala en el Teatro Municipal. Se representará la opereta "La Princesa de las Czardas".

DIA 17

7 A. M. Diana frente a los cuarteles en el momento de izar la bandera nacional.

7.30 A. M. Las bandas de la guarnición recorrerán las calles tocando dianas marciales.

10 A. M. Visita a los Hospitales de Niños por los señores regidores de la I. Municipalidad. Se repartirán juguetes a los niños enfermos.

10 a 12 A. M. Fiestas populares en Avenida Matta, frente a Chiloé. Se cantarán canciones típicas y habrá recitaciones y otros puntos amenos y divertidos.

2 a 4 P. M. Concurso de bailes populares en Avenida Matta, frente a Chiloé. Se otorgarán premios a las parejas vencedoras.

2.30 a 4 P. M. Gran partida de foot-ball en Avenida Valdivieso, esquina de El Salto, entre el Centro 21 de Mayo y la Fábrica de Calzado Ylharreborde y Cía., por la Copa Unión Nacional.

3 P. M. Hermoso acto patriótico y función de biógrafo en la Casa de Huérfanos (Avenida Providencia), organizado por el Bando de Piedad de Chile con la cooperación de conocidos artistas. Se servirá a los niños un lunch.

A esta fiesta concurrirán el señor Intendente de la Provincia, los señores Alcaldes y regidores de Santiago y Providencia y numerosas otras personas. Se invita a todos los vecinos del barrio Providencia.

3.30 P. M. Gran acto cívico en el teatro de la Población Huemul. Se desarrollará un interesante programa.

3.30 P. M. Matinée en la Escuela del barrio San Eugenio, con un interesante programa literario-musical, organizado por la Sociedad Juventud Esperantista.

4 P. M. Garden Party y festival de bandas en la Plaza Caupolicán del Cerro Santa Lucía, que la I. Municipalidad ofrece a los profesores de instrucción primaria de Santiago.

4.15 P. M. Gran match de box y academia del Centro Benito Miranda.

9 P. M. Función de gala en el Teatro Municipal. Se representará la opereta "El Ultimo Vals".

9 P. M. Fiestas populares en la Plaza Almagro, con retreta, elevación de globos y biógrafos al aire libre.

9.30 P. M. Gran baile, festival de bandas, elevación de globos y fuegos artificiales, en la Plaza Caupolicán del Cerro Santa Lucía.

9.30 P. M. Gran baile de fantasía en las canchas de tennis de la Quinta Normal, organizado por el Centro de Ex-Alumnos del Liceo de Aplicación en unión del Centro de Estudiantes de Agronomía.

DIA 18

6 A. M. Salvas mayores en la elipse del Parque Cousiño, por el Regimiento Artillería Tacna.

10 a 12 A. M. Canciones populares y recitaciones en el tabladillo construído especialmente en Avenida Matta, frente a Chiloé.

Podrán tomar parte todas las personas que lo deseen. Se repartirán numerosos premios.

9 A. M. Grandes carreras organizadas por la Asociación Atlética de Santiago, con premios otorgados por la I. Municipalidad. Se desarrollarán en la siguiente forma:

1,609 metros, carreras para perdedores.

5 vueltas a la elipse, para todo competidor.

100 metros para perdedores.

100 metros para todo competidor.

Para cada carrera habrá dos premios (medallas de plata y otros objetos); para la de cinco vueltas habrá más premios.

9 A. M. Fiestas y pruebas variadas en la Población San Eugenio, en conformidad al siguiente programa:

a). Salvas.

b). Canción Nacional cantada por las alumnas de las Escuelas del barrio.

c). Revista de gimnasia por los alumnos de las Escuelas.

d). Carrera de cien metros para niñitas.

e). Carrera de cien metros para niños.

f). Carrera de resistencia para niños, con tres premios.

g). Reparto de dulces y frutas a los niños del barrio.

9 a 10 A. M.—Misa de campaña en Avenida Valdivieso esquina de El Salto, oficiada por el Iltmo. y Rev. Obispo señor Silva Lezaeta. Se izará la bandera a los acordes de la Canción Nacional.

A continuación, en el mismo sitio se jugará una partida de foot-ball entre el Círculo Social Católico y el Centro 21 de Mayo y se correrán carreras pedestres de 100 y 200 metros planos y 110 metros vallas.

1.15 P. M.—Te-Deum en la Catedral, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, del Cuerpo Diplomático, del señor Alcalde de Santiago, demás autoridades y altos funcionarios.

1.15 a 3.15 P. M.—Interesante fiesta deportiva con carreras de obstáculos en la Población Huemul. A continuación se elevarán globos y se iniciará un hermoso acto cívico en el teatro de dicha población.

2 a 6 P. M.—Grandes fiestas deportivas en la elipse del Parque Cousiño, patrocinadas por la I. Municipalidad. Se disputarán premios acordados por dicha Corporación.

2.30 a 6 P. M.—Fiestas populares en Avenida Valdivieso esquina de El Salto, en las que podrán tomar parte quien lo desee. Se darán premios a los vencedores en las pruebas como carreras de ensacados, de carretillas, de burros, de huevos, en tres piés, palo ensebado, etc.

A continuación se llevará a cabo una academia de box y se elevarán globos y se quemarán voladores.

2 a 6 P. M.—Grandes fiestas populares y campeonatos atléticos en la Población San Eugenio. Habrá también un match de foot-ball para niñitos y otro entre San Eugenio y "La Nación". Para los vencedores de estas partidas la I. Municipalidad ha cedido premios consistentes en hermosas medallas.

En los intermedios se elevarán globos y se quemarán voladores.

6 P. M.—Salvas mayores en la elipse del Parque Cousiño por el Regimiento de Artillería Tacna.

6 a 8 P. M.—Retreta en la Plaza de Armas por la banda del Regimiento Buin.

8.30 P. M.—Baile organizado por el comité de fiestas de la Población San Eugenio, en la Escuela del barrio.

9 P. M.—Gran función de gala en el Teatro Municipal, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y Alcaldes y regidores de Santiago.

Se presentará la hermosa opereta "El hada de Carnaval". La Compañía Alemana desarrollará, además, un interesante acto de concierto.

En uno de los entreactos, el señor Alcalde ofrecerá un té a S. E. el Presidente en uno de los salones del Teatro.

9 a 10 P. M.—Festival en la Plaza de Armas por la banda del Regimiento Pudeto.

9 a 11 P. M.—Retretas en los siguientes paseos:

Plaza Brasil, por la banda del Regimiento Tacna.

Avenida Matta, por la banda del Regimiento Maturana.

Plaza Yungay, por la banda del Regimiento Cazadores.

9.30 P. M.—Gran baile de obreros en el hall del Palacio Consistorial, organizado por la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile.

DIA 19

6 A. M.—Salvas mayores en la elipse del Parque Cousiño por el Regimiento de Artillería Tacna.

9 a 10 A. M.—Matchs de box en Avenida Matta frente a Chiloé. Habrá premios para los vencedores.

10 a 12 A. M.—Campeonatos atléticos en Avenida Valdivieso esquina de El Salto. Lanzamiento del dardo y del disco; salto de la garrocha, salto alto con impulso, sin impulso y largo sin impulso; carreras de postas, etc.

2 P. M.—Gran parada militar en la elipse del Parque Cousiño, presenciada por S. E. el Presidente de la República. Mandará las fuerzas el General señor Luis Cabrera.

4 a 6 P. M.—Fiestas populares en Plaza Bogotá, Plaza Chacabuco, Avenida Valdivieso esquina de El Salto, Parque Centenario y Plaza Moteros, con elevación de globos, carreras divertidas, trampolín americano, carreras de obstáculos, ollas brujas y varios otros puntos interesantes. Se repartirán frutas, juguetes y confites a los niños que tomen parte en estos juegos.

6 P. M.—Salvas mayores en la elipse del Parque Cousiño, por el Regimiento de Artillería Tacna.

9 P. M.—Gran función de gala en el Teatro Municipal. Se presentará la opereta "La Princesa del Dólar" En uno de los entreactos el señor Alcalde ofrecerá un té a los altos jefes del Ejército, en uno de los salones del Teatro.

9.30 P. M.—Función de biógrafo al aire libre en Avenida Valdivieso esquina de El Salto.

DIA 20

10 A. M.—Colocación de placas a la calle Santos Dumont. (Prolongación de Avenida del Rosario, de Recoleta hacia el Oriente). Concurrirán el señor Intendente de la provincia, el señor Alcalde y regidores de Santiago y otras autoridades y funcionarios. Una vez terminado el acto, el señor Alcalde y regidores se trasladarán a la casa del señor Embajador del Brasil, a fin de hacerle entrega de una hermosa medalla que le ha acordado la I. Municipalidad como un recuerdo de las fiestas celebradas en esta capital con motivo del Centenario de la Independencia de aquel país.

9 P. M.—Función de gala en el Teatro Municipal. Se presentará la opereta "Mis Dudelsack".

OTRAS FIESTAS

Además, la I. Municipalidad ha acordado desarrollar fiestas y llevar a cabo algunos torneos durante los días patrios en los Hospitales de San Juan de Dios y El Salvador, en la Penitenciaría y en la Casa de Huérfanos y dar dos premios en dinero a la madre que de a luz el hijo más sano en la Maternidad del Hospital San Borja y en la Maternidad del Hospital del Salvador.

LA DEFRAUDACION EN LOS FLETES FERROVIARIOS

AYER SE TOMAN NUEVAS DECLARACIONES EN EL PROCESO INSTRUIDO POR ESTE FRAUDE

Se entregan al Ministro de la Guerra los cómputos de los fletes libres otorgados por los Comandos a los proveedores del Ejército

Hoy conferenciará el Ministro de la Guerra, señor Correa Roberts, con el Ministro sumariante, señor Dueñas

Con toda actividad ha seguido ocupándose del proceso por la defraudación de los fletes libres del Ministerio de la Guerra el Ministro señor Dueñas.

En el día de ayer se practicaron algunas importantes diligencias por agentes de la Sección de Seguridad que tienen relación con la marcha de este proceso.

LAS DECLARACIONES

Ayer el Ministro señor Dueñas tomó largas declaraciones al jefe del Desvío Ureta, señor Rafael Ramírez y al señor Víctor Risopatrón.

Después de estas declaraciones el Ministro impartió nuevas citaciones que deben ser cumplidas en el día de hoy.

EL MOVIMIENTO DE PASES Y FLETES EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En una de nuestras informaciones pasadas dijimos que el Ministro de la Guerra, señor Correa Roberts, había solicitado del jefe de la División General señor Cabrera, un cómputo de todos los pases y fletes que han otorgado los diversos Comandos para ser confrontados con los libros que relacionados con estos pases y fletes se llevan en el Ministerio de la Guerra.

El General, señor Cabrera, ha dado ya cumplimiento a lo solicitado por el señor Correa Roberts, quien se ha ocupado de examinar y confrontar estos datos que aparecen consignados en el cuadro estadístico enviado por los Comandos.

EL MINISTRO SEÑOR CORREA ROBERTS CONFERENCIARA CON EL MINISTRO SEÑOR DUEÑAS

En la tarde de hoy el Ministro de la Guerra, señor Correa Roberts, conferenciará con el Ministro sumariante, señor Dueñas, sobre el proceso por la defraudación.

Según hemos tenido conocimiento, el señor Correa Roberts, se referirá además a los cómputos que le han sido suministrados por los Comandos sobre pases y fletes libres otorgados a los proveedores del Ejército.

Ferrocarriles del Estado

JUBILACION DE UN JEFE DE LA 4.a ZONA. — MATERIALES FERROVIARIOS

Se ha concedido su jubilación al jefe de la Sección Transportes de la 4.a Zona, señor Eduardo Arena Sánchez.

—El Gobierno ha aprobado el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles para vender algunos materiales a la firma Maximiliano Arrau e hijos, por un valor de 47,986.40 pesos.

Por su parte estos mismos señores se han comprometido vender a la Empresa quince mil toneladas de carbón, a 45 pesos la tonelada.

SERVICIO DE TRENES

Se inicia ayer el que funcionará durante las festividades patrias

Desde ayer ha empezado a funcionar el servicio extraordinario de trenes acordado por el Consejo de la Empresa con motivo de las festividades patrias.

Este servicio que durará hasta el 22 inclusive del mes en curso, es para las líneas de Santiago a Cartagena y entre Calera y Papudo.

El baile en favor de los niños pobres de la 7.a Comuna

La Liga Protectora de Estudiantes Primarios ofrecerá hoy Sábado un beneficio a favor de los niños pobres de la 7.a Comuna.

Esta fiesta consistirá en un baile que tendrá lugar en los salones del Club Helvético, a las 10 P. M.

La Liga confía en la ayuda generosa que le prestará la sociedad y público de Santiago.

Amenizará el baile una orquesta y una banda militar.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 5 para caballeros y 2 para las señoritas.

PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS

Número principal de este programa es la visita que hará HOY todo el mundo a la

CASA CARDONE

EX-JUAN BERSANO

donde podrán aprovisionarse en forma espléndida para celebrar tan memorable fecha con artículos de primera necesidad y a los más ínfimos precios de plaza.

0.75 kilo Azúcar granulada para dulces.
0.85 kilo Azúcar granulada blanca corriente.
0.90 kilo Azúcar granulada Sindicto Viña.
1.— kilo Azúcar granulada, Nieve.
1.15 kilo Azúcar granulada Viña.
1.40 kilo Azúcar pancitos Viña del Mar.
0.65 kilo Harina flor de 1.a.
0.85 kilo Sémola de primera.
1.30 kilo Arroz Sublime extra.
1.30 kilo Arroz Carolino Italiano.
3.50 kilo Café Guayaquil.
4.20 kilo Café Costa Rica de primera.
5.— kilo Café Caracolillo Costa Rica extra.
8.— kilo Té a granel Superior.
2.— kilo Yerba Paraguaya.
1.10 kilo Fideos pura sémola.
4.50 lata Aceite Olivo.
6.50 Aceite Bau, 1 litro.
6.50 lata Aceite Panisello.
7.— lata Aceite Isnardi.
9.60 lata Aceite Betis grande.
0.60 lata Arvejitas finas de Rubio.
0.80 lata Duraznos nuevos.
0.60 lata Pimientos morrones.
1.— lata Frutas surtidas.
0.80 lata Mermeladas surtidas.
1.20 lata Dulce damasco.
3.50 lata Lenguas de cordero.
0.80 lata Choros al natural Ditzel.
0.90 lata Erizos Ditzel.
0.60 lata choritos.
1.60 lata Salmón 1|2 colorado.
1.20 caja Sardinas Curberas.
1.— caja Sardinas en tomate.

EX-CASA
BERSANO
SUCESOR
Bernardo Cardone
Plaza Argentina
DELICIAS 3223
TELEFONO 82 - ESTACION

0.70 caja Sardinas en aceite.
0.85 caja Sardinas en aceite de Olivo.
0.80 frasco Mostaza francesa.
2.20 lata Miel Cocalán.
2.— lata Miel Ocoa.
1.80 lata Quaker, 1 kilo.
1.— lata Quaker 1|2 kilo.
1.— lata Sal Mylord.
11.- kilo Queso Parmesano argentino.
4.40 kilo Queso mantecoso.
0.70 paquete seis velas grandes.
1.20 kilo Jabón de lavar.
0.30 kilo Soda lavar.
1.80 paquete azul ultramar, 1|2 kilo.
0.20 pan Jabón especial para las manos.
0.60 pan Jabón Sapolio Apolo.
0.40 kilo Huesillos especiales.
0.80 kilo Miel de abejas.
0.55 kilo frejoles burros.
0.65 kilo Frejoles Coscorrones nuevos.
0.50 kilo Frejoles Bayos nuevos.
0.85 kilo Trigo mote.
0.80 kilo Morocho majado.
0.90 kilo Trigo majado.
0.60 kilo Chuchoca de Cauquenes.
0.60 kilo Trigo candeal.
0.60 kilo Trigo Blanco.
0.70 kilo Frangollo.
6.— kilo Ají Campusano.
0.60 caja Jabón Inglés.
1.— frasco Brasso.
1.60 kilo Orégano.
7.— kilo Mantequilla especial.
Galletas de Mc.-Kay precio de fábrica

CHILE EN ESTADOS UNIDOS

Se designa Encargado de Negocios al señor Gustavo Munizaga Varela

Continúa en Europa nuestro Embajador en Washington, señor Beltrán Mathieu.

El Ministerio de Relaciones, ha llamado a Santiago al Encargado de Negocios, señor Oscar Gana Serruys, quien, como se sabe, partió a Estados Unidos, a hacerse cargo de su puesto, a principios de Junio último.

Se ha resuelto que el Cónsul General de Nueva York, señor Gustavo Munizaga Varela, se haga cargo de la Embajada en Washington como Encargado de Negocios.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Una gran Asamblea de Agricultores

SE VERIFICARA EN OCTUBRE PROXIMO. — CONCURRIRAN A ELLA REPRESENTANTES AGRICOLAS DE TODO EL PAIS

El Directorio Central de la Unión Agraria ha venido celebrando durante este último tiempo continuas reuniones con el objeto de acordar el programa y dar impulso eficaz a una asamblea general de socios que debe verificarse en el próximo mes de Octubre en conformidad a los estatutos de la Sociedad.

La época en que se verificará esta asamblea de agricultores coincidirá con la fecha en que se celebra la Exposición de Animales que anualmente verifica la Sociedad Nacional de Agricultura.

El Intendente de Tacna

Se nos ha informado que el Gobierno habría llamado a Santiago, al Intendente de Tacna, señor Luis Barceló Lira.

EL TIFUS EXANTEMA

El Director de Sanida
te en la convenienci
primir las aglom
en los tranvía

El Director General d
en cumplimiento de su d
cargos de su responsabili
sistido ante el Alcalde
la necesidad de impedir
meraciones en los tranví
vehículos de locomoci
considerando que tal esta
sas entraña una amenaza
lud pública.

Y con fecha de ayer h
una nota al Primer Alcal
nicipio, más o menos
guientes términos: Que
continúa el tifus exante
ve en la imperiosa necesid
terar una vez más a l
Municipal, a fin de que
del auxilio de la fuerza
impida las aglomeracion
jeros en los tranvías u otr
los de locomoción general
te en manifestar en que
mente grave y peligroso
to estrecho con persona
das en nuestro deplorable
locomoción urbana, entra
amenaza para la salud p
cuanto los requisitos d
contra la difusión del tif
te en evitar las aglomera
blicas.

Agrega, además, que el
gulaciones aprobadas por
Municipalidad que fijan
de pasajeros de primera
clases, como asimismo en
formas delantera o trase
que es un sistema contr
den establecido, que en
cia, termina, que muy a
se ve obligado a reiterar
anteriores en este mismo
cumplimiento de su deber
go de su responsabilidad.

Defunciones

Setiembre 15.—Ana Mari
16 años; Luis A. Tronco
Juana Tapia, de 48; Seg
males, de 45; Juan P
23; Diógenes Contreras,
tilde Torres, de 11; Clor
de 7; Eleuterio Videla,
relia Retamales, de 19; A
gara, de 6 ;Domitila G
33; Roberto Sotomayor,
ra Cruzat, de 1; y siete
un año.

CAÑERIA INGLES
Negra y galvanizada, en tod
dimensiones, ofrece:
FUNDICION LIBERTAD - Libertad 53

Cajones vacíos de aceite "El Olivo
Compra a $ 1.20 la Fábrica de Jabón y Velas
LA UNION - San Ignacio 18

Extracto de Tabaco
PRODUCTO INSUPERADO HASTA LA FECH
PARA
La Cura de la Sarna
DEL GANADO Y PARA BAÑOS, DESINFECTANTE
DE HACIENDA EN GENERAL, OFRECEN
Bally Lada, Soc. Com. limi
BANDERA 675 - SANTIAGO

LOS PASES LIBRES DE LOS FERROCARRILES

ACUERDO CON LO RESUELTO POR EL GOBIERNO, QUEDAN SUPRIMIDOS DESDE AYER

Para que el personal de la Dirección de Obras Públicas pueda trasladarse, se destinarán cien mil pesos

Como se recordará, una de las primeras resoluciones que adoptó Consejo de los Ferrocarriles a raíz de comprobarse la defraudación en los fletes libres del Ministerio de la Guerra fué la supresión de los pases libres para todos los Ministerios, resolución durará hasta que el Gobierno cancele a la Empresa el total de deuda por pases y fletes libres.

Esta medida, de acuerdo con lo resuelto por la Dirección de los Ferrocarriles y de acuerdo con el Gobierno ha empezado a regir desde ayer 15, por lo cual puede decirse que desde este día los Ferrocarriles no darán más esta franquicia acordada para los servicios de los diversos departamentos de Estado.

Dijimos en una de nuestras informaciones pasadas que esto podría originar algún trastorno en la movilización del personal dependiente de los Ministerios, ya que por de pronto ninguno de estos Departamentos dispone en la actualidad de fondos para este objeto.

Algo parecido pudo haber ocurrido con algunos de los empleados de la Dirección de Obras Públicas que forzosamente debe trasladarse a diferentes puntos de la República por razones del servicio. El Ministerio del ramo en atención a que el traslado de esos empleados es indispensable ha redactado ayer un decreto poniendo a disposición de la Dirección de Obras Públicas la suma de cien mil pesos destinados al objeto ya indicado.

LA VISITA SEMESTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

AYER SON VISITADOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS Y SE OYEN VARIOS RECLAMOS

FUNCIONARIOS JUDICIALES SALIENDO DE LOS TRIBUNALES PARA ASISTIR A LA VISITA

Como estaba anunciado, ayer a medio día se efectuó la visita semestral que, según la ley, deben verificar a los establecimientos penales los Ministros de las Cortes Suprema y de Apelaciones, jueces del crimen, funcionarios judiciales, Intendente de la Provincia, etc.

A las 11 1|2 abandonaban el Palacio de los Tribunales y en diversos carruajes se dirigían a la Sección de Seguridad, por donde dieron comienzo a la visita.

Presidía la visita el Ministro de Corte Suprema, señor Fóster Recabarren.

En la Sección de Seguridad recibió a la visita el Sub-Prefecto señor Dinator.

El Ministro señor Fóster Recabarren, acompañado de la comisión, recorrió las diversas secciones de esa repartición, oyó algunos reclamos de dos detenidos dando por terminada su visita.

En seguida, la visita inspeccionó la Sección de Detenidos.

En el patio central se formaron numerosos reos. El presidente les dijo que expusieran sus reclamos. Tres de los detenidos hicieron algunas observaciones que fueron debidamente atendidas y en seguida el señor Fóster Recabarren se dirigió a inspeccionar los libros del establecimiento.

Aquí expresó que la estadística debía ser reformada.

Terminada la inspección en la Sección de Detenidos, la visita siguió a la Cárcel.

El Alcaide, señor Ascui, atendió a los magistrados.

Los reos que debían hacer reclamos fueron oídos por el señor Fóster Recabarren, quien ordenó a su secretario que tomara nota de ellos.

Terminada la visita de la Cárcel, que fué un tanto larga, los magistrados se dirigieron a la Escuela de Reforma, continuando en seguida con otros establecimientos penales.

¡PARA LAS FIESTAS PATRIAS!

Durante estos días de verdadero regocijo el

GRAN RESTAURANT CONFORT

143 - AHUMADA - 143

Obsequiará a su distinguida clientela y público en general, con verdaderos banquetes, durante las horas de almuerzo y comida al ínfimo precio de CUATRO PESOS CUBIERTO.

MENU PARA HOY SABADO

ALMUERZO
Fiambres surtidos
Caldillo de Congrio a la Genovesa o Consomé
Congrio frito
Tallarines a la Bolognesa o a la parmesana
Corderito a la Cazadora
Beafteack con papas fritas
Frutas surtidas
Té o Café

COMIDA
Sopa crema de espárragos
Corbina salsa de alcaparra
Escalopas de ternera con puré
Pollo Vienoise
Petit pois al jamón
Asado con ensalada
Macedonia al Ron
Té o Café

$ 4.00 CUBIERTO $ 4.00

Conjunto orquestal de selectos profesores durante las horas de almuerzo y comida.

Lujosos departamentos con baño.
Se reciben órdenes para banquetes. Atiende pensionistas a precios económicos.
Comedores reservados para familias.

18

Sombreros de paja . $ 13.50
Calcetines de seda . $ 5.90
Medias de seda . . $ 7.90
Corbatas, desde . . $ 1.90

La REINA de las MEDIAS
Ahumada 360

EL MITIN DE AYER

MANIFESTACION DE ADHESION AL PROTOCOLO DE WASHINGTON, ORGANIZADA POR EL "COMITE PRO-PAZ"

Las conclusiones, entregadas ayer al Presidente de la República, serán enviadas también a Senado y a la Cámara

Desde los balcones de la Moneda hablan el Presidente señor Alessandri y el ex-Canciller señor Barros Jarpa

Elementos militares y la banda de Carabineros participan en la manifestación

Ayer a las seis de la tarde se efectuó la manifestación organizada por el "Comité Obrero Pro-Paz", que, como se sabe, ha sido repudiado por la Federación Obrera de Chile, con el objeto de hacer acto de adhesión a los arreglos chileno-peruanos de Washington.

A esa hora se congregaron al pie del monumento a O'Higgins unas seiscientas personas, con algunos estandartes en que no figuraba ningún nombre de gremio obrero, y ostentaban motes como los que a continuación copiamos:

"Los gestores de armamentos están rabiosos de contentos contra el Comité Pro-Paz".

"La guerra sólo se justifica cuando el país es atacado".

"La paz armada es la guerra".

Frente a la calle Gálvez, donde se habían apostado 13 guardianes montados y armados de carabina, al mando de un oficial, se encontraba un carro adornado con guirnaldas de luces, perteneciente a la Fábrica de Cartuchos del Ejército. Era un carro de bagajes, de cuatro ruedas, tirado por dos parejas de la dotación del Regimiento de Artillería Tacna N.o 1, cuyos dos jinetes llevaban el clásico pantalón de borlón y sus respectivas polainas amarillas, prendes del uniforme militar, y lucían una blusa azul de mezclilla;

Este carro estaba adornado de letreros que decían:

"Comité Obrero Pro-Paz"; "El obrero en la paz y en guerra".

En el interior había una especie de fragua, rodeada de un sargento 2.o, un cabo 1.o, un cabo 2.o y un soldado; lucían el uniforme de infantería. Pertenecen al personal de la Fábrica de Cartuchos.

Frente a la calle de Morandé se hallaba otro carro alegórico, más modesto. Era una golondrina corriente, tirada por un caballo blanco y otro colorado, que un humilde auriga guiaba. A sus costados ostentaba varios letreros, que se hacía notar por las expresiones injuriosas que contenían contra algunos senadores de la República y viejos servidores del país.

En la calle de Teatinos había un pelotón de 45 guardianes montados, con carabina, al mando de dos oficiales.

El comando en jefe de las fuerza pública lo ejercía el Prefecto señor Bustamante, a quien acompañaba el jefe de la Sección de Seguridad.

Desde las gradas del pedestal del monumento al prócer hicieron uso de la palabra diversos oradores, y entre ellos, el joven abogado y notario de Punta Arenas, señor don Jorge Gallardo Nieto, quien fué muy celebrado.

Poco después de las seis de la tarde se incorporaba a la manifestación un grupo de unas doscientas personas, encabezado por una banda de músicos, que en correcta formación de columnas por hileras marchó por el centro de la Alameda hasta el pie del monumento.

Este grupo traía dos estandartes, con los siguientes motes: "Obreros Ferroviarios" y "Comité de Artes Mecánicas".

Junto con él llegó otro carro alegórico, que era un gran camión automóvil de carga N.o 4099, adornado con guirnaldas. Conducía en su interior 8 obreros y ostentaba en varios letreros. Fué a colocarse a continuación de la golondrina.

De la columna de nuevos manifestantes se destacaron algunos oradores que dirigieron largamente la palabra a los concurrentes. Los discursos de algunos de ellos llamaron la atención por las violentas expresiones que tuvieron contra las instituciones armadas y la forma despectiva cómo se trató el sentimiento de patria. La tribuna estaba instalada a veinte metros del carro de materiales de la Fábrica de Cartuchos con soldados de esa misma repartición.

Los discursos se pronunciaban de a dos, simultáneamente, vuelto uno de los oradores hacia el Este y el otro hacia el Oeste.

A una señal dada, los manifestantes se dirigieron en correcta formación hacia la Moneda. En la plazuela se encontraban desde hacía algunos instantes muchos curiosos, esperando que hablara el Presidente de la República.

La columna al son de aires marciales penetró a la plazuela por Morandé, para estacionarse frente al Palacio. La banda de músicos que la encabezaba se instaló al pie de la estatua de don Diego Portales, mientras el resto tomaba colocación ante los balcones de la residencia presidencial. Tal vez previendo una afluencia numerosa de manifestantes, la policía había hecho tender cordeles en torno de los jardines que flanquean la estatua de Portales, pero fué una precaución innecesaria, porque quedó amplio espacio libre alrededor del jardín que enfrenta los balcones del ala oriental del palacio, y la plazuela estaba desierta en su otra mitad.

En los balcones de palacio se encontraban los señores Ricardo Anguita, Eduardo Grez Padilla, Alejandro Greek Cross, Jorge Gallardo Nieto, archivero de la Secretaría Presidencial, señor Vidal Guzmán, el edecán capitán Alvarez, y algunas otras personas. Por momentos salía a los balcones el ex-Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, quien era objeto de aplausos de parte de los manifestantes.

Desde lo alto de la golondrina alegórica instalada frente al portón del Palacio, hicieron uso de la palabra dos miembros del comité, con calurosas expresiones de elogio para la política internacional del Ejecutivo y en especial para el Presidente de la República y el ex-canciller señor Barros Jarpa.

Después, desde un balcón de la Moneda, dirigió la palabra al público el señor Enrique Díaz Vera, quien dió lectura a las conclusiones del mitin, que acababan de ser puestas en manos del Primer Mandatario, y anunció además que sendas copias de ese documento serían enviadas a las Cámaras Legislativas.

UN CARRO ALEGORICO

En las conclusiones leídas por el señor Díaz Vera se encarece a los Poderes Públicos el anhelo de los manifestantes en el sentido de asegurar la paz en el Continente suramericano, para lo cual debe aprobarse el Protocolo chileno-peruano de Washington, que pone fin a la controversia que durante cuarenta años ha dividido a ambas Repúblicas hermanas y aleja el fantasma de la guerra.

A continuación usó de la palabra el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa.

Significó el señor Barros Jarpa, entre otras cosas, que la negociación con el Perú había tenido un desenlace por todos conceptos victorioso para los intereses y el prestigio de la República. Manifestó que abrigaba la absoluta convicción de que el arbitraje pactado en Washington respondería al propósito fundamental del Gobierno de Chile, que, conforme lo expresado en el programa del actual Presidente, era obtener la solución pacífica y definitiva del conflicto con el Perú mediante el cumplimiento del Tratado de Ancón, esto es, que se pronunciaría por la realización del plebiscito estipulado en aquel pacto. Agregó que su viaje a las provincias disputadas le había dado el convencimiento de que la consulta plebiscitaria favorecería claramente a Chile.

LA MANIFESTACION AL PIE DEL MONUMENTO A O'HIGGINS

Terminó expresando que, advirtiendo el anhelo del público de escuchar la palabra del Primer Mandatario, cedía plaza al señor Alessandri, el que, dijo, había sido decidido colaborador en la negociación con el Perú, y a cuya acción había cooperado con todas sus energías porque estaba cierto de que el Presidente de la República despejaba con ello el angustioso interrogante que durante muchos años había ensombrecido el horizonte nacional.

Segundos después aparecía en el balcón el Presidente de la República, a quien saludaron los acordes del Himno Nacional, ejecutado por las dos bandas de músicos que acompañaban la manifestación. Acalladas las aclamaciones que siguieron al himno, inició su discurso el señor Alessandri.

Empezó el Primer Mandatario expresando que se complacía en comunicarse directamente con el pueblo, cumpliendo así desde el puesto a que lo llevaran sus conciudadanos, la promesa formulada cuando tuvo el honor de solicitar sus votos. Según dijo, consideraba de su deber hablar al pueblo con absoluta confianza y franqueza, de corazón a corazón, de espíritu a espíritu, y que, en consecuencia, iba a exponer los antecedentes de la cuestión con el Perú con toda llaneza.

Fué un propósito primordial de su Gobierno, dijo, obtener la solución del problema de Tacna y Arica, que no se había logrado en 40 años de continuas inquietudes, debido a lo cual el Erario había gastado miles y miles de millones en obras de diversas clases en las provincias disputadas y en el mantenimiento del régimen de paz armada. El pleito con el Perú era un cáncer que ponía una cruz de sangre en el horizonte internacional y constituía una constante amenaza de precipitar a ambos países en una guerra fratricida.

Por esto había inspirado y dirigido la negociación iniciada el 12 de Diciembre, a partir de la cual el Gobierno había solicitado el consejo y la cooperación de los organismos más respetables del país, y con el apoyo unánime de la opinión pública.

Manifestó que lo que se buscaba inflexiblemente era llevar al Perú al cumplimiento estricto del Tratado de Ancón, repudiado años atrás por su Parlamento, que extendía las aspiraciones reivindicacionistas no sólo a Tacna y Arica, sino también a Tarapacá. A su juicio, fué una inestimable victoria de la diplomacia chilena, el obtener del Gobierno peruano la aceptación de la validez del Pacto de 1883.

Respecto de las negociaciones de Washington, dijo que había aceptado sin vacilar la invitación del Presidente Harding, puesto que ella se refería concretamente al deseo de que Chile y el Perú buscaran en negociaciones directas el medio de dar cumplimiento a las cláusulas no cumplidas del Tratado de Ancón.

Chile, — dijo, — fué a las Conferencias no sólo en virtud de una decisión del Ejecutivo, constitucionalmente encargada de la iniciativa en la gestión de los negocios internacionales; el Congreso las Comisiones de Relaciones Exteriores, el pueblo entero en sus manifestaciones y los órganos de opinión de toda la República, refrendaron la determinación de enviar delegados .. Washington al encuentro de los plenipotenciarios del Perú, para concertar la manera de cumplir el Tratado. El Perú vaciló, demorando largos días en consultas y demostrando una resistencia tenaz a someterse a la ley de las naciones; pero se impuso al criterio de sus gobernantes la opinión universal que apoyaba la noble iniciativa de Chile, y hubo de concurrir a Washington.

"El Perú—afirmó el Presidente—iba ya vencido al enviar sus plenipotenciarios a Washington; iba vencido, porque al aceptar discusión sobre la mejor manera de cumplir el Tratado de Ancón, reconocía la validez del Tratado que antes repudiara y declaraba limitar a Tacna y Arica las aspiraciones que había hecho extensivas a Tarapacá. Chile, en cambio, iba victorioso, porque había obligado al Perú a acudir al único terreno donde en justicia podía encontrarse con nuestro país para la solución pacífica de la controversia".

Recordó que hasta el momento de aceptarse la invitación norteamericana todo el país, incluso el Parlamento y la prensa, habían apoyado la iniciativa del Gobierno, por lo cual podía considerar que todo Chile participaba de su acción y de las correspondientes responsabilidades; pero que una vez producido el nombramiento de los delegados, señores Aldunate e Izquierdo, habían empezado a oírse voces de impugnación que él atribuía al despecho de no haber obtenido la designación para representar al país en las conferencias.

Dijo que desafiaba a que se le citase siquiera una sola opinión contraria a la negociación emprendida que hubiera sido emitida en la época en que se aceptó ir a las deliberaciones de Washington.

Después de hacer una reseña de las negociaciones de Washington y su resultado que se condensa en el Protocolo y Acta Complementaria, declaró:

"Respondo con mi cabeza, respondo con mi vida de que el fallo arbitral será favorable a la procedencia del plebiscito en Tacna y Arica; que las condiciones que fijará serán profundamente convenientes para Chile, y que el resultado del plebiscito producirá la incorporación definitiva de ambas provincias al territorio de la República".

Hizo en seguida alusión a la obra de los impugnadores del Protocolo, que considera inspirada por la pasión y el odio. Respecto del bullado telegrama de 25 de Octubre, dijo que no sólo no era un documento sobre el cual hubiera hecho misterio el Gobierno sino que él está agregado como antecedente a las instrucciones dadas a los delegados señores Aldunate e Izquierdo.

"Juro por mi honor de Mandatario—dijo— juro por el honor de Chile que el contenido de ese telegrama es favorable al interés nacional".

Aseguró que los adversarios del Protocolo acudían a toda clase de armas para influir en la opinión pública y predisponerla en contra del arreglo alcanzado.

Anunció que en la tarde de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores había recibido un telegrama en que su colega peruano le decía que tenía la satisfacción de comunicarle que el Congreso Peruano había dado su aprobación al Protocolo y Acta Complementaria de Washington.

Declaró que uno de los mayores pesares de su vida lo haba experimentado al saber que el país que tan reacio se había manifestado a discutir sobre el cumplimiento del Pacto que obligaba su fe ante nuestro país, había ya hecho honor a su firma solemnemente estampada en Washington, mientras aquí se vacilaba en refrendar lo pactado, a pesar de haber sido Chile el iniciador de las negociaciones.

A su juicio, el rechazo del Protocolo de Washington sería el mayor descrédito para el país, que en el último tiempo merced a su actitud noblemente conciliadora se había conquistado una máxima consideración de las naciones civilizadas, prestigio realizado gloriosamente en los recientes días por la actuación de nuestros atletas en Río de Janeiro, por la empresa gigantesca del capitán Aracena y por las proezas ecuestres del capitán Zúñiga, que en una yegua simbólicamente denominada **Chilenita**, había vencido al campeón argentino de equitación, triunfador en 60 torneos internacionales, y jinete en un caballo irlandés que había costado 32,000 nacionales.

Recordó asimismo el homenaje que las naciones acababan de rendir a Chile, eligiendo en Ginebra a don Agustín Edwards, Presidente del mundo, al confiarle el señalado honor de presidir la Asamblea de la Liga.

Hizo presente que el hechazo del Protocolo colocaría a Chile en la situación vergonzosa del fallido fraudolento que no hace honor a su firma, y que el crédito moral del país se perdería irremisiblemente.

Afirmó que la resistencia a los arreglos de Washington en Chile únicamente a que se habían obtenido gracias a la iniciativa del señor Alessandri, y que sólo por este hecho se combatía su obra.

"Se ataca al Protocolo—dijo más o menos— porque es la obra del nuevo régimen, porque es la obra del hombre que ha llegado aquí por la voluntad del pueblo y porque este hombre ha alcanzado lo que durante cuarenta años fué el fracaso de la que hasta ayer fué la clase dirigente del país".

Agregó que él no toleraría que se creara al país la afrentosa situación del fallido fraudulento que no hace honor a su firma, y que si se intentaba malograr los frutos de la negociación de Washington, él lo impediría.

Expresó que contaba para ello con la confianza de que el pueblo lo apoyaría.

Dijo que seguiría adelante en su obra conforme a su concepto y del interés del país "pese a quién pese".

Terminó manifestando que la negociación de de Washington junto con borrar del horizonte americano la cruz sangrienta de una amenaza de guerra que se realizaría a corto plazo si el Protocolo era rechazado, era el único camino de llegar a la solución satisfactoria, y favorable al país, del conflicto con el Perú.

Los aplausos que frecuentemente interrumpieron al señor Alessandri a lo largo de su discurso, del que hemos recordado a grandes rasgos algunos de sus pasajes principales, se convirtieron en una ovación al dejar el Primer Magistrado la palabra, al mismo tiempo que la banda de músicos ejecutaba la Canción de Yungay.

La concurrencia se dispersó inmediatamente después.

MEDIDAS DE PRECAUCION

Oportunas disposiciones del señor Ministro del Interior velaron por que la manifestación se desarrollara en orden. Fuerza de policía, como expresamos al comenzar, vigiló desde cierta distancia a los manifestantes, en previsión de incidentes enojosos, de los que, por lo demás, no hubo el menor asomo.

Ninguno de los Ministros del Despacho se encontraba en la casa presidencial en el momento de efectuarse el mitin y a la llegada a la Moneda del comité que conducía las conclusiones entregadas al señor Alessandri.

Todas las camiserías de Chile venden Cuellos

"CORONA"

Si en alguna no los encuentra, no sea débil aceptando otra marca. En la Camisería inmediata encontrará su favorita marca

"CORONA"

CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR
Un Modelo Para Cada Ocasión
BROOKLYN
Altura. 3, 4 y 5 cmts.

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

UNDECIMA CONFERENCIA DE LA HABITACION ECONOMICA

LOS ALQUILERES DE LAS HABITACIONES BARATAS EN RELACION CON EL SALARIO DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS

Estilos económicos, el sistema Bungalow

Por qué se edifica poco en Santiago

Los edificios contra temblores

Ayer se efectuó la undécima conferencia de la habitación económica.

Ocupó primeramente la tribuna el señor Poblete. En su interesante trabajo hizo ver que una de las cuestiones de más trascendental importancia que plantea el problema de las habitaciones obreras, es el relacionado con los precios de dichas habitaciones en las diversas ciudades de la República, en relación con el salario que ganan los obreros y con el porcentaje que significa este gasto dentro del presupuesto obrero.

El señor González Cortés se refirió a los estilos económicos y en especial al sistema Bungalow.

El señor Rosendo Róos habló a continuación sobre el problema de la carestía de los arriendos que atribuyó a una simple cuestión de la ley económica de la oferta y la demanda.

El señor Ismael Guajardo, Subdirector del Observatorio Astronómico, hizo un análisis detenido de los edificios contra temblores.

Por último, el arquitecto italiano, señor Alfredo Zara Manfredini disertó sobre el sistema de construcción que lleva su nombre, consistente en bloques de hormigón, de cemento, ripio y arena; de cemento y escorias; de cemento, cal y arena de arcilla cocida y de cualquiera otra materia adecuada a construcciones armadas y sin armar. Los bloques sistema Manfredini, con sus cavidades cubiertas, permiten asegurar que las uniones de las piezas entre sí sean perfectas, pues evitan el escurrimiento de la mezcla en las cavidades del block, como sucede con sus similares, lo que destruye por lo menos la mitad del trabajo del operario.

Hoy tendrá lugar la última conferencia de la serie que se ha venido celebrando desde hace dos semanas. La tabla será la ya anunciada, y como siempre se dará comienzo a las 5 1|2 P. M., siendo su entrada libre.

El concurso de planos de habitaciones para empleados, ha quedado postergado hasta el 21 de Octubre, y los planos se presentarán al Museo de Bellas Artes.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Productos de lechería

Ha sido comisionado el jefe de la Sección Industria de la Escuela Agrícola de Santiago, don Carlos Ramírez Díaz, para que estudie en Buenos Aires todo lo relacionado con los productos de lechería y fabricación de quesos.

¡No Pierda Tiempo!

Y véngase inmediatamente a comprarse un lindo y elegante

SOMBRERO DE PAJA

que le ofrecemos desde el ínfimo precio de

$ 11.50

Grábelo bien en su memoria y no confunda.

SOMBRERERIA "LA COMPETIDORA"

PUENTE 760, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS
UNICA EN LA CUADRA.

Las Camiserías MATAS Y Cía

Otrecen a su distinguida clientela un colosal y selecto surtido de novedades, en Camisas-Calcetines-Corbatas-Suspensores-Ligas etc.

Camisas color puños M- con cuello c|u. . . . . . $ 9.80
Camisas GRAN FANTASIA con uno y dos cuellos desde $ 35.80 c|u. hasta. . $ 15.80
ESPLENDIDO SURTIDO en camisas blancas c|u. desde $ 9.80

GRAN STOCK de Calcetines Gran FANTASIA, en seda, hilo y algodón, par desde . . . . . . $ 3.80
CORBATAS de gustos REFINADOS en modelos PAPILLON y NELSON c|u. desde . . . . . . $ 1.90

ATENCION!! A nuestras medias de seda negras INMEJORABLE CALIDAD par a $ 8.80
SOLO POR ESTA SEMANA

SUCURSALES:

ESTADO 78-82 — ESTADO 381 — AHUMADA 342 — PUENTE 570 — PORTAL EDWARDS

CAMISERIAS MATAS Y CIA. (S. A.)

LA EXPOSICION INDUSTRIAL DE LA QUINTA NORMAL

SE INAUGURARA HOY A LAS 4

Asistirá al acto el Presidente de la República y los Ministros de Estado

Hoy, a las 4 de la tarde, se inaugurará solemnemente la Exposición Industrial que se ha venido preparando, y que funcionará en la Quinta Normal de Agricultura.

Especialmente invitados concurrirán a este acto, que es de la mayor importancia para el desarrollo industrial del país, el Presidente de la República y los Ministros de Estado.

La concurrencia de industriales ha sido verdaderamente extraordinaria, de lo que se puede desprender, muy fácilmente, que el éxito del torneo fabril a iniciarse está plenamente asegurado.

Los pabellones de la Quinta que han sido destinados para exponer los productos concursantes, han sido arreglados en forma de permitir al público la vista fácil y ordenada de los adelantos de la industria nacional que, por sus progresos, compite ya con éxito con los productos extranjeros.

Ha quedado designado el jurado que tendrá a su cargo el discernimiento de los premios, y en su composición entran cinco personalidades, dos de las cuales han sido elegidas por los mismos exponentes.

Como un estímulo para la industria se han establecido varios premios, cuyo orden es el siguiente:

1.o Gran Premio, con medalla de oro.
2.o Primer premio, con medalla de oro.
3.o Segundo premio, con medalla de plata; y
4.o Mención honrosa.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

LA ULTIMA CONFERENCIA DEL PROFESOR SEÑOR KRAUSSE

SE VERIFICO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Trató sobre los progresos alcanzados por la ortopedia en las amputaciones durante y después de la guerra, ilustrando sus frases con interesantes vistas cinematográficas

La sesión de anoche de la Sociedad Médica

El interés y la novedad del tema anunciado congregaron en el Salón Central de la Universidad de Chile—donde se realizó la última conferencia del profesor señor Krausse—a un público mayor que el de los actos anteriores.

La guerra ha ocasionado, desgraciadamente, — empezó diciendo el profesor—muchas mutilaciones, no sólo de los miembros, sino también del cerebro, de los órganos de los sentidos, del tórax, etc.

Los cirujanos han tenido ocasión de tratar a muchos pobres ciegos o sordo-mudos, por destrucción o contusión del centro cerebral respectivo.

Mediante ejercicios cuidadosamente estudiados y aplicados largamente, se ha logrado dar una nueva vida a millares de infelices que habían sufrido una mutilación.

En Alemania se ha creado grandes instituciones con este objeto y se han obtenido resultados halagadores.

A continuación, el conferencista hace proyectar algunos dispositivos que muestran casos de mutilaciones en el cerebro.

En seguida, pasa a tratar de las reimplantaciones de partes del cuerpo, lo que se puede hacer siempre que las partes queden asépticas y se proceda rápidamente.

Acto seguido, se dió comienzo a la exhibición de la prmera de las películas.

En ella se describe el método de prótesis inventado por un ingeniero alemán, en que se utiliza para la movilidad la fuerza del muñón del hombro, educado convenientemente. Permite movimientos que facultan la vida cotidiana.

Después de un breve intervalo, se pasó la segunda cinta.

En ella se describe el procedimiento de Krukember, puramente operatorio, apropiado para las amputaciones bajas del antebrazo. Se separa quirúrgicamente los dos huesos del muñón, arreglándoles piel mediante un ingerto. Se obtiene así una especie de tenaza que permite los actos de la vida diaria.

Por último se muestra el método de Sanerbruch, en parte operatorio y en parte ortopédico. Ya antes de la guerra se había recomendado utilizar los tendones de los muñones para la movilización del aparato de prótesis. Se utilizan en este método los músculos de los muñones, por medio de unas clavijas especiales, que se adaptan en conductos practicados en el muñón.

Para terminar se pasó una cinta en que se demuestran los progresos alcanzados por la cinematografía de las operaciones, evitando inconvenientes de visión, de iluminación, de limpieza, etc.

Antes de levantar la sesión, el distinguido profesor pronuncia unas pocas palabras, declarando terminada la tarea que se había propuesto realizar en Chile.

Da sus agradecimientos al público que lo ha acompañado y en especial a sus colegas.

El conferencista fué muy aplaudido.

LA SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA

Bajo la presidencia del doctor señor Vargas Salcedo, se reunió anoche la Sociedad Médica en sesión de conferencias, con extraordinaria concurrencia de médicos y estudiantes de medicina.

Asistió al acto, especialmente invitado, el profesor alemán, señor Krausse.

Lo presentó en cortas frases el doctor Vargas Salcedo.

Contestó en alemán agradeciendo las atenciones de que era objeto por parte de sus colegas chilenos, el doctor Krausse. El doctor señor Lea Plaza tradujo su alocución.

Inmediatamente después, el doctor Lea Plaza presentó un caso de epilepsia jacksoniana luética, en observación.

El doctor señor José Ducci disertó sobre un caso de ceguera producida por un traumatismo, operado con trepanación, y presentó el enfermo en vías de curación.

En seguida el doctor Meza Olva presentó a una enferma de acromegalia.

A propósito de este interesante caso clínico, se suscitó una discusión en que terciaron los doctores González Cortés, Ducci, Krausse y Charlín.

El profesor Krausse, interrogado acerca de su opinión en el caso en discusión, manifestó que a su juicio, la operación no estaba indicada.

El cirujano alemán continuó disertando sobre la acromegalia y sus observaciones personales.

Como término de la sesión, el doctor Vargas Salcedo hizo entrega al profesor alemán, con un breve discurso, del diploma que lo acredita Miembro Honorario de la institución.

CUARTO CONGRESO SIONIST

SE INAUGURA HOY A LAS 10.30 P. M.

Importancia que revestirá por la reciente ratifica Mandato sobre Palestina

Asistirán delegaciones de todos los Centros Sionis Chile

Como lo anunciamos en una pasada edición, hoy tendrá lugar, a las 10.30 P. M., en los salones del Círculo Israelita la inauguración del 4.o Congreso Sionista de Chile.

Se ha elaborado un vasto programa que encierra puntos de verdadero interés para el mundo sionista.

Han acudido con de todas las provincias que con Centros Sionistas, a 70 el número de dele

El Congreso sesionará tarde y noche, los días 19, para finalizar el día gran baile en honor legados.

Señor ARBORICULTOR

A la caída de la flor, una pulverización evita que la fruta sea atacada por el gusano. Haga todas sus pulverizaciones con los

PULVERIZADORES

"EL SENCILLO"

que son fabricados en el país, con modificaciones adaptadas a nuestras necesidades.

Precios bajos.

RAAB, ROCHETTE, ROCA & Cía.
Suc. de Raab, Bellet & Cía.
ESTADO 235 :-: BRASIL 264, VALPARAISO

Aceite de Linaza Genuino y Aguarrás "Arbolito"

Comprará al mejor precio en la

MERCERIA SANTIAGO

AHUMADA 368-376
CASILLA 97-D :-: TELEF. ING. 1953

LUZ EN ABUNDANC
SIN MAYOR GASTO

se obtiene usando únicamente las mejores lamparillas

"PHILIPS"

Cuestan lo mismo que las otras y duran más, da luz y son las más económicas
Las venden todos los almacenes eléctricos.

IMPORTADORES:

MORRISON & C
Ahumada 65-77 :-: Santiago

SUB-AGENTES:
RAAB, ROCHETTE, ROCA Y C
ESTADO 235

Para las Fiestas Patrias

Ofrecemos un surtido en

SOMBREROS DE PAJA

formado por modelos elegantísimos, de alta novedad, para los gustos más exigentes, a precios reducidos.

Como RECLAME un Canotier, triple rustic, cinta negra o fantasía, al precio de $ 11.80

Mañana Domingo 17 y el Lunes 18, nuestros Almacenes permanecerán abiertos hasta la 1 P. M.

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
Delicias 2636, frente a Libertad
Y en las Sucursales
SOMBRERERIAS ROSENBLITT
San Diego 1140
PASADO AVENIDA MATTA
Delicias 2818.
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
San Diego 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT.

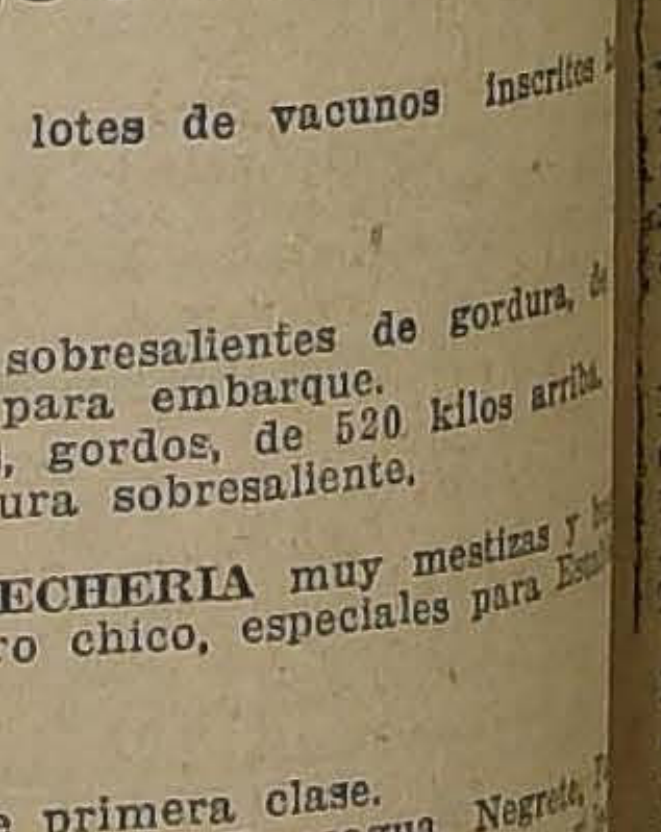

FERIA

PEDRO DONOSO y Cía.

En la Feria que se efectuará el

Miércoles 20 de Setiemb
A la 1.30 P. M.

se rematarán los siguientes lotes de vacunos inscritos ahora:

DE CHIMBARONGO:

32 **BUEYES** muy mestizos sobresalientes de gordura, kilos arriba, especiales para embarque.
60 **NOVILLOS** muy mestizos, gordos, de 520 kilos arriba.
60 **VACAS** mestizaje y gordura sobresaliente.
30 **LECHONES** gordos.
20 **VACAS PARIDAS DE LECHERIA** muy mestizas y lecheras, todas de ternero chico, especiales para

DE CUELLA:

100 **CORDEROS** gordos y de primera clase.
De otras procedencias, Rosario, Rancagua, Negrete, etc., etc., muy buenos lotes de bueyes, novillos, vacas y nes, todo este ganado es mestizo y gordo de primera

DIRECCION DE NUESTRA FERIA.—Dirigirse por Exposición hasta esquina del Desvío Lizarralde, donde aviso le indicará la dirección a la izquierda para llegar que era la antigua Feria Ureta. Además los carros San quedan a una cuadra y hay también los carritos con que parten de San Alfonso esquina de Manuel Montt y san hasta la misma Feria.

Además habrá también en la calle Exposición esquina Alameda, auto-camiones para traslado de nuestros clientes Feria.

Boletos de Ferrocarril y correspondencia a nuestra centra. en HUERFANOS 1225, CASILLA 521, TELEFO GLES 3451.

Teléfono Inglés de la Feria Estación 339.

Datos y pormenores, pedirlos a

PEDRO DONOSO y C

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 64.a ordinaria en 15 de Setiembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

PRESUPUESTOS DE BENEFICENCIA

El señor CORREA OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra antes de la Orden del Día.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — He recibido varias comunicaciones de la Junta de Beneficencia de la provincia de Maule en que me dicen que el Gobierno ha retardado la aprobación de su presupuesto, y que con este motivo no se le ha enviado la asignación que le corresponde.

Rogaría al señor Ministro del Interior, quien se impondrá de mis palabras por la prensa, que se sirviera apresurar la aprobación de dicho presupuesto.

El señor URREJOLA.—He pedido la palabra a fin de adherirme a la petición del Honorable Senador por Maule, pues a la Junta de Beneficencia de Valparaíso le ocurre otro tanto.

El señor SILVA CORTES.—En Cauquenes pasa lo mismo.

El señor ECHENIQUE. — Y también en Santiago. Valdría la pena hacer al señor Ministro una petición de carácter general.

PREFERENCIA

El señor HUNEEUS. — En la sesión de ayer, fué aprobado en general el proyecto relativo a censura cinematográfica. Rogaría al Senado que acordase entrar hoy sobre tabla a la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

SUPRESION DE SESIONES

El señor AGUIRRE CERDA. — Ruego al señor Presidente que tenga a bien recabar el acuerdo del Senado para suprimir las sesiones de la semana próxima. En ella hay dos o tres días de fiesta, y, asemás, muchos Senadores tenemos que ausentarnos de Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Se podrían suprimir las sesiones de los tres primeros días nada más.

El señor AGUIRRE CERDA.—El Lunes y el Martes son días feriados.

El señor HUNEEUS.—Yo aceptaría la indicación del Honorable Senador por Concepción en el sentido de que no haya sesiones, salvo que se presente el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores. En este caso se citaría a los señores Senadores para tratar ese grave negocio.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Como el señor Presidente tiene facultad para citar al Senado, podría tomarse el acuerdo propuesto por el Honorable Senador por Concepción, sin perjuicio de que el señor Presidente, haciendo uso de dicha facultad, cite a sesión si llegara el caso supuesto por el Honorable Senador por Santiago.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ECHENIQUE. — Yo desearía conocer todos los antecedentes que existen en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Ferrocarriles relativos a la constitución del Directorio del Ferrocarril Transandino por Uspallata. A pesar de que el Gobierno tiene el sesenta por ciento de las acciones de dicho ferrocarril, su Directorio es en su mayoría inglés, debiendo constituirse con mayoría de chilenos.

Se hizo un arreglo que costó al Fisco muchas libras esterlinas y resultó, que después de haber hecho el Gobierno este gasto, el Directorio elegido fué en su mayoría inglés.

Como a este asunto le atribuyo bastante importancia, me permito rogar al señor Presidente quiera enviar un oficio, a nombre del Senador que habla, solicitando los antecedentes que hay sobre el particular, que, como acabo de decirlo, están en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Ferrocarriles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se enviará el oficio que solicita el Honorable Senador por Santiago, en la forma acostumbrada.

Queda así acordado.

SUPRESION DE SESIONES

El señor TORREALBA.—Por mi parte, señor Presidente, acepto la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, para acordar la suspensión de las sesiones durante los días hábiles de la semana próxima.

En realidad, esa suspensión sería sólo de dos días, pues en los restantes el Senado no podría sesionar por ser días festivos.

Por otra parte, la forma en que han venido celebrándose las últimas sesiones que han comenzado, como la de hoy, por ejemplo, a una hora bastante avanzada, está manifestando claramente que los señores Senadores tienen cierta dificultad para concurrir, y si esto se ha notado en la presente semana, en la próxima lo será aún más, con lo que resultará inútil el sacrificio que hagan los señores Senadores que concurran a la Sala, pues, seguramente no se juntará número.

Estas consideraciones me mueven, señor Presidente, a aceptar la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción.

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte, me permito llamar la atención de los Honorables Senadores a que figuran en la tabla asuntos de verdadero interés, como la contribución de herencias, por ejemplo, cuya discusión conviene acelerar. Por otra parte, está a punto de ser informado el Protocolo suscrito en Washington, cuyo plazo vence, como lo saben mis Honorables colegas, el 20 de Octubre, y hay, por lo tanto, conveniencia, en que no perdamos un sólo día para despacharlo.

Pensando así, señor Presidente, me permito modificar la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción en el sentido de que se acuerde no sesionar el Miércoles próximo únicamente, salvo, por supuesto, los días Lunes y Martes, que son festivos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Debo advertir al Honorable Senador por Santiago a que varias de las sesiones anteriores en que debía discutirse el proyecto sobre contribución de herencias, a que se ha referido Su Señoría, no han podido celebrarse o han debido levantarse antes de la hora, por falta de quorum.

El señor ECHENIQUE.—Razón de más para que no suprimamos las venideras.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte, señor Presidente, no rehuyo el trabajo, pero hago notar la inutilidad del sacrificio que harán los Senadores que concurren a la Sala y que habrán de retirarse porque no se reunirá quorum.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Por mi parte, voy a apoyar gustoso la indicación formulada por el Honorable Senador por Concepción, pues, las sesiones de la semana próxima no se celebrarán, seguramente, debido a que asistirán sólo unos pocos señores Senadores.

FONDOS DE LA LEY DE CAMINOS

El señor VALDES.—Me permito rogar al Honorable señor Ministro de Hacienda para que se sirva disponer la devolución de los fondos recaudados en virtud de la Ley de Caminos por las Tesorerías Fiscales y que han sido gastados por el Fisco como fondos generales.

Según las disposiciones terminantes de la Ley de Caminos en vigencia desde el 1.o de Julio del año 1920, han pagado los contribuyentes de Cautín, excepto los morosos, las contribuciones correspondientes al segundo semestre del citado año de 1920, además las de todo el año 1921 y del presente, contribuciones que han sido abonadas respectivamente en las Tesorerías Fiscales de Temuco, Imperial y Lautaro.

Corresponde al Fisco entregar o tener a disposición de las Juntas de Caminos, por intermedio del ingeniero de la provincia, las partidas percibidas o recaudadas el año anterior para los primeros meses del año que sigue.

El año pasado, el Fisco no entregó lo recaudado el año 20. Al parecer, igual suerte espera a lo percibido el año 21, si el señor Ministro no se sirve intervenir en ello con la rectitud, energía y constancia que lo caracterizan.

Lo recaudado el año 21 asciende, en el departamento de Temuco a $ 135,357.49. Supongo que a Lautaro e Imperial correspondan sumas igualmente considerables.

Estoy impuesto de que el señor Ministro de Obras Públicas por decreto Núm. 671, de 8 de Junio último, ordenó pagar la suma de $ 41,703.64 como cuota correspondiente de las Juntas Comunales del departamento, y que por decreto Núm. 835, de 14 de Julio, ordenó pagar la de $ 93,653.85 como cuota correspondiente a la Junta Departamental. Ambas sumas forman la cantidad de $ 135,357.49; pero a Temuco no ha llegado un centavo hasta la fecha y de ahí que me permita pedir al Honorable señor Ministro se sirva obtener la remesa o entrega de esos fondos, ya que es tiempo de iniciar la construcción de caminos.

Las provincias australes, señor Presidente, como es la que tengo el honor de representar en esta Cámara, por su extensión cuanto por las lluvias frecuentes y copiosas a que están sometidas durante muchos meses del año, son las que más requieren la mejor atención de los caminos que se ponen intransitables en el Invierno y quedan muy dañados para el Verano.

Yo me propongo volver sobre este asunto en una sesión a que asista el Honorable señor Ministro de Hacienda, ya que las confusiones de los fondos de caminos con los generales de la nación irrogan graves daños de órdenes diversos a los cuales me referiré con toda latitud en la próxima semana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Desea Su Señoría que se dirija oficio al señor Ministro?

El señor VALDES.— Sí, señor Presidente, Sería mejor. Este es asunto que merece la pronta atención del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se mandará el oficio a nombre del señor Senador por Cautín.

Acordado.

HORA INICIAL DE LAS SESIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En cuanto al retardo en la hora de principiar las sesiones, a que se han referido los señores senadores por Concepción y por Santiago, debo hacer presente que, por mi parte, yo he estado aquí antes de las tres y media de la tarde y prevenido para poder principiar la sesión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Pero, son muy pocos los senadores que llegan a esa hora.

PREFERENCIA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— No sé qué resultado ha tenido la indicación del señor Senador por Santiago, señor Huneeus, para que entráramos a tratar sobre tabla del proyecto relativo a los espectáculos cinematográficos.

Creo, que nadie se opondrá a que aprovechemos estos momentos de la primera hora en despachar este proyecto que tiene tanta importancia para la moralidad del pueblo, por cuanto tiende a impedir que se le exhiban vistas del todo inconvenientes para las buenas costumbres.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si ningún señor Senador usara de la palabra, daría por terminados los incidentes.

Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación del Honorable Senador señor Huneeus.

Aprobada.

SUPRESION DE SESIONES

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Y mi indicación sobre la suspensión de las sesiones?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que el Senado acepta la indicación de Su Señoría.

El señor HUNEEUS.— La acepto, señor Presidente, en el concepto de que si llega al Senado el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Su Señoría puede citar a sesión después del Martes próximo.

El señor ECHENIQUE.— Yo también la acepto en esa forma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sería preferible que quedara acordado si hay o no sesión el Jueves y Viernes, porque yo sentiría mucho tener que molestar con una citación a los señores senadores, algunos de los cuales no estarían en Santiago, y no podrían por lo tanto asistir a la sesión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Cumplir con el deber no nos molesta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Lo mejor es votar las indicaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se votará primeramente la indicación en la forma modificada por el H. Senador por Santiago, señor Echenique, esto es, para que no haya sesión el Miércoles próximo, y en seguida se votará si hay o no sesión el Jueves y Viernes.

Si no hay inconveniente, quedaría acordado que no habrá sesión el Miércoles.

Acordado.

En votación si se suspenden las sesiones del Jueves y Viernes.

Votada la indicación, resultó aprobada por 9 votos contra 6, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

CENSURA CINEMATOGRAFICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión particular el proyecto sobre censura cinematográfica.

El señor SECRETARIO.— "Art. 1.o La internación y el despacho de películas cinematográficas solamente podrá hacerse por la Aduana de Valparaíso, con arreglo a las disposiciones del reglamento respectivo".

El señor TORREALBA.—Quisiera oir una explicación del autor del proyecto, ya que parece aquí que van a ser los empleados de aduana los que controlarían la moralidad o inmoralidad de las películas, y no creo que estos empleados tuvieran la competencia debida para dictaminar sobre esta materia.

El señor HUNEEUS.— Este proyecto de ley establece que las películas podrán introducirse al país solamente por la Aduana de Valparaíso, con el objeto de que se establezca en aquel puerto la inspección que organizará el Presidente de la República de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o de este proyecto de ley.

Por otra parte, la moción que tuve el honor de presentar a la consideración del Senado contemplaba la organización de una Inspección que examinara las películas cinematográficas, detallando la forma en que se constituiría. Pero la Comisión informante estimó preferible encomendar al Presidente de la República la organización de este servicio.

Pero en todo caso, no van a ser los empleados de la Aduana de Valparaíso los que van a revisar las películas, a quienes, naturalmente, no se les puede encomendar esta labor. Y se ha circunscrito a la Aduana del puerto de Valparaíso como punto único de internación para que sea más fácil la revisión.

El señor TORREALBA.— Si se ha de nombrar una comisión que tenga la debida competencia para determinar cuáles son las películas convenientes, no tengo ya inconveniente para votar en favor de este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación el artículo; y si no se pidiera votación, lo daría por aprobado.

Aprobado.

El señor ECHENIQUE.— Deseo llamar la atención del Senado a que muchas de las películas que se exhiben en Chile vienen de la República Argentina y se introducen por Uspallata.

El señor HUNEEUS.— Las películas que se encontraran en el caso que señala el Honorable Senador por Santiago no podrían entrar al país y sería preciso denunciarlas.

El señor AGUIRRE CERDA.— Contemplado el caso que señala el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, desde el punto de vista comercial, puede tener consecuencias muy graves, pues por la cordillera pueden introducirse las películas por miles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo había pensado abstenerme de votar por esta misma razón.

El señor URREJOLA.— Lo único práctico para establecer la censura es que las películas se internen por un solo puerto.

El señor HUNEEUS.— Para salvar esta dificultad podría establecerse la introducción por la Aduana de Santiago además de la de Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Para introducir esta modificación sería menester reabrir el debate.

Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

¿Formula indicación el Honorable Senador por Santiago?

El señor HUNEEUS.— Sí, señor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo en la forma propuesta por el Honorable Senador por Santiago.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Art. 2.o Prohíbense la internación y la exhibición de películas cinematográficas contrarias a la moral y buenas costumbres o a la seguridad y tranquilidad del Estado".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor TORREALBA.— ¿Qué se entiende por películas contrarias a la seguridad y tranquilidad del Estado? Yo creo que no las hay.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Creo que esta disposición se refiere a las películas anti-militaristas, contra el Ejército o contra el servicio militar obligatorio, las cuales se prohiben en todas partes del mundo.

El señor SILVA CORTES.— En el Código Penal existe esta misma frase en la clasificación de los delitos.

El señor TORREALBA.— Pero el hecho es que no existen estas películas contrarias a la seguridad y tranquilidad del Estado.

El señor HUNEEUS.— Tanto mejor.

El señor TORREALBA.— Yo votaré la primera parte del artículo, es decir. la relativa a prohibir la internación de películas contrarias a la moral y buenas costumbres; pero no la segunda parte; y, por tanto, pido que se divida la votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente), — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado en la parte no observada.

Aprobado.

En votación la segunda parte.

—Recogida la votación, se obtuvieron catorce votos por la afirmativa contra dos por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

(Durante la votación:)

El señor CONCHA (Don Luis Enrique).— No, señor; porque no es necesario.

El señor AGUIRRE CERDA. — Sí, dentro del concepto que ha indicado el Honorable Senador por O'Higgins.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así: "Autorízase al Presidente de la República para dictar, en el plazo de tres meses, un reglamento para la aplicación de la presente ley. Dicho reglamento podrá imponer multas hasta de mil pesos por cada infracción, sin perjuicio del comiso de la película y de la clausura hasta por un año de la sala de espectáculos o teatro en que se hubiere cometido la infracción".

El señor CONCHA (Don Luis Enrique).— Es el último artículo el que acaba de leer el señor Secretario.

El señor SECRETARIO. — No, señor senador; hay todavía un artículo cuarto, que determina la vigencia de la ley.

El señor TORREALBA. — El artículo a que se ha dado lectura es, según entiendo, el a que se refería hace un momento el Honorable Senador por Santiago según el cual el Gobierno quedaría autorizado para el nombramiento de una comisión, entidad u organismo que se encargaría de clasificar cuáles películas son inmorales y cuáles no.

El señor HUNEEUS. — Exacto.

El señor TORREALBA. — Se entiende que en la dictación del Reglamento respectivo entra el nombramiento de la Comisión a que he aludido.

El señor CONCHA (Don Luis Enrique).— El proyecto presentado por el Honorable señor Huneeus consultaba, en uno de sus artículos, el nombramiento de una comisión de once miembros que estaría encargada de fiscalizar la introducción de las películas cinematográficas y dar su visto bueno a fin de poder ser exhibidas, pero veo que no figura en el proyecto en discusión.

Creyendo muy útil esa disposición, me permito formular indicación en el sentido de que se agregue un artículo que exprese lo que decía el del Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor HUNEEUS. — Como he expresado, la Comisión pensó que en el Reglamento que ha de dictar el Presidente de la República se puede organizar la inspección de las cintas cinematográficas, y por esto eliminó del proyecto la disposición que había sobre la materia. Igualmente se suprimió la asignación que se establecía para el inspector general, que se calculaba, más o menos, en veinte mil pesos.

Para este efecto debía cobrarse un pequeño impuesto a las películas que se internen, calculado en forma que alcanzare para satisfacer los gastos que demandara la inspección de las películas; pero no podía establecer en mi moción esto, porque el establecimiento de contribuciónes no puede tener origen en el Senado. Tal contribución puede considerarse en la otra Cámara.

El señor CONCHA (Don Luis Enrique).— Yo estimo que esto de fiscalizar cuáles películas pueden exhibirse y cuáles no, es asunto muy delicado para dejarlo entregado a una Comisión que designe el Presidente de la República en un Reglamento; creo que esto debiera ser materia de una ley.

No me parece que pueda irse tampoco muy lejos en la fiscalización de películas, porque se atacaría a una industria que al fin y al cabo es muy útil porque proporciona cierta instrucción y deleite al pueblo y a la sociedad.

Según sean las doctrinas y el criterio de las personas que compongan la Comisión inspectora o fiscalizadora, así serán las películas que prohiban; y, por tanto, el asunto, como he dicho, es muy delicado; por lo que yo estimo que debe crearse en la misma ley la Comisión que ha de dictaminar sobre las películas cinematográficas.

Con este fundamento formulo mi indicación en el sentido de que se agregue al proyecto que se discute un artículo que diga la forma en que se constituirá la comisión fiscalizadora de la moralidad de las películas.

El señor AGUIRRE CERDA. — Hay otra observación que hacer aquí, de mucha importancia, por lo que yo he podido ver en la práctica.

Esta comisión, ¿es remunerada o no? Si no se expresa nada en la ley, es seguro que el Gobierno, al nombrar la comisión, fijará su remuneración, cargándola a la ley respectiva.

El señor ECHENIQUE. — Pero, ¿se autoriza en esta ley hacer el gasto?

El señor AGUIRRE CERDA. — Se autoriza para hacer el servicio, y si se autoriza todavía al Ejecutivo para dictar un Reglamento que dé cumplimiento a la ley, es seguro que él subsanaría la omisión relativa al gasto.

Hay casos en que se ha acordado por ley la creación de un departamento sin indicarse la fuente de recursos para hacer frente a los gastos consiguientes.

El señor ECHENIQUE.—Precisamente. Su Señoría dictó un decreto facultando para hacer inversiones no autorizadas por la ley, decreto que fué objetado por el Tribunal de Cuentas.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Y qué haría el propio señor Senador si se crea un nuevo departamento y no se le dan los fondos necesarios para pagar los sueldos del Gobernador, del juez letrado, de los empleados de correo, etc.?

El señor ECHENIQUE.—Ante el temor que manifiesta Su Señoría, es evidente que más conviene que se exprese en la ley el número de empleados y sus sueldos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Y si no lo hace el Congreso, es deber del Gobierno hacerlo, porque de otra manera no se puede dar cumplimiento a la ley.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Y cuál sería la idea de Su Señoría en este caso?

El señor AGUIRRE CERDA.—Decir o que los cargos serían gratuitos, o que los desempeñarían tales funcionarios con tales sueldos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Entonces, las observaciones de los dos honorables Senadores por Concepción se reducen a que la ley contemple el caso de un reglamento que establezca la creación de una comisión remunerada. Así quedarían salvadas las dificultades.

El señor URREJOLA.—Nada de esto debe dejarse al reglamento, sino que debe quedar establecido en la ley.

El señor SILVA CORTES.—El reglamento no necesita autorización previa. El Presidente de la República puede reglamentar esta ley de acuerdo con el precepto constitucional; pero no puede decretar penas ni establecer delitos en la forma en que lo pretende este proyecto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El punto que ha tocado el honorable Senador por Maule es una cuestión distinta. Ahora tratamos de la Comisión que debe revisar estas películas y queremos saber y si va a ser o no remunerada por sus servicios.

El señor AGUIRRE CERDA.—A mi juicio, señor Presidente, podría establecerse que la Comisión fuera nombrada por el Presidente de la República, y que no sea remunerada.

El señor URREJOLA.—Yo entendía, señor Presidente, que los denuncios y las multas no iban a ser consideradas en el reglamento.

El señor SILVA CORTES.—A mi juicio es mejor que se prescriba que la infracción de la presente ley será castigada con una multa de un mil pesos y con el comiso de la película.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión las indicaciones formuladas.

Por mi parte deseo proponer que el artículo 3.o, se redactara más o menos en esta forma:

Autorízase al Presidente de la República para dictar en el plazo de tres meses un reglamento para la aplicación de la presente ley, designando una Comisión de funcionarios encargados gratuitamente del examen de estas películas. Dicho reglamento, etc...

A mi juicio este trabajo no es de tanta consideración y bien puede ser considerado como un entrenamiento por los miembros de la Comisión.

El señor HUNEEUS.—No creo que la tarea de examinar esas películas sea tan sencilla.

Por el contrario, creo que será necesario, por la gran cantidad de películas que se internan al país, remunerar al encargado de su revisión que estará constantemente ocupado de esta labor.

El señor ECHENIQUE. — Yo estoy de acuerdo con el honorable Senador por Santiago en que será necesario que exista una oficina que se ocupe de este trabajo de revisión de las películas cinematográficas.

El señor HUNEEUS.—Establecer la gratuidad de este trabajo equivaldría a dejar sin efecto esta ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En tal caso en la mente del artículo 3.o estaría la idea de pagar sueldos y nombrar empleados.

El señor HUNEEUS.—Sí, honorable Presidente.

Iba a proponer que se votaran los artículos correspondientes que yo había propuesto y que la Comisión modificó.

Dicen así:

Artículo 1.o Créase una Inspección General de Espectáculos Cinematográficos encargada de examinar las películas que se internen al país o que se impriman en él y de dictaminar sobre sus condiciones de moralidad y de conveniencia.

Art. 2.o La Inspección General de Espectáculos Cinematográficos será constituída por:

a) Un Consejo compuesto de 11 miembros, a saber: dos miembros designados por el Presidente de la República: uno por el Consejo de Instrucción Pública; uno por el Consejo de Instrucción Primaria; uno por la Universidad Católica de Santiago; uno por la Comisión de Bellas Artes; uno por la Junta de Beneficencia de Santiago; uno por el Consejo de Habitaciones para Obreros; uno por el Arzobispo de Santiago; el Intendente de Santiago y el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago. Este Consejo será presidido por el nItendente de Santiago.

b) Un Inspector General de Espectáculos Cinematográficos, que servirá de Secretario al Consejo.

Yo he procurado considerar en esta comisión todas las instituciones que puedan sentirse afectadas en los espectáculos cinematográficos.

El señor AGUIRRE CERDA. — Yo creo que el afectado es el Gobierno, y que no podemos estar incluyendo en el organismo administrativo a personas o instituciones determinadas que no pertenecen a la administración. El Gobierno debe responder de sus organismos.

El señor ERRAZURIZ. — Yo opino como el Honorable Senador por Santiago, en el sentido de que sería llevar la ley al fracaso si no se rentase a los funcionarios que van a intervenir en estas delicadas funciones, o si en caso contrario no se designasen a lo menos para estos cargos a personas que tengan en cierto modo una especie de apostolado moral en virtud de las funciones que desempeñan para añadir a éstas las delicadas y difíciles que importan la censura.

No abrigo los temores del Honorable Senador por Concepción. Creo que el Gobierno, sin perjuicio de tener el control dentro de la Comisión que se nombre, debiera aceptar la cooperación de los miembros de las corporaciones que menciona el proyecto.

Sólo así podría tal vez intentarse hacer gratuitas las tareas de los censores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Presidente de la República las puede elegir.

Tal vez sería oportuno suspender la sesión en vista de que ya ha pasado con exceso la primera hora.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

IMPUESTO SOBRE HERENCIAS Y DONACIONES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el Honorable Senador por Colchagua.

El señor OPAZO. — Decía, señor Presidente, al finalizar la sesión de ayer, que se entiende por socialismo el conjunto de aquellas doctrinas que tienden a modificar la organización económica de la sociedad, transformando el régimen de la propiedad, ya sea en el sentido colectivista o en el sentido comunista.

La base fundamental de esta doctrina, sin la cual no se puede concebir el socialismo, es la modificación o supresión del derecho individual de propiedad. Todos los partidos socialistas, cualesquiera que sean sus matices, tienden a este fin, por diversos y muy encontrados caminos. Las leyes que miran a la constitución de la familia, la constitución misma de la sociedad, en general, y de los derechos civiles, tienen por base la existencia o no existencia del derecho de propiedad individual.

Yo he querido referirme a este punto porque, como advertí ayer, noto que hay cierta tendencia simpática a darse aires de socialistas en hombres de todo los partidos en que está dividido el mundo político chileno.

Desde el Partido Conservador hasta el Partido Radical, hay gentes que se dan este aire. Sin embargo, todas estas doctrinas, como digo, tienen por único fin la modificación del derecho individual de propiedad, ya sea en el sentido colectivista o en el sentido comunista.

Por eso los impuestos progresivos son muy simpáticos a todas las escuelas socialistas. Desde el manifiesto de Karl Marx para adelante se le señala como una medida transitoria hacia la reforma final de la sociedad.

El señor SILVA CORTES.—Agradecería al Honorable señor Senador por Colchagua que me permitiera una breve interrupción.

No existe en el Partido Conservador tendencia alguna hacia un socialismo como el que Su Señoría teme, en cuanto a limitaciones o alteraciones del derecho individual de propiedad.

El concepto que puedo llamar doctrinal de propiedad privada se mantiene intacto e inalterable en nuestro programa, en nuestras tendencias y en nuestra acción política y social.

Lo que Su Señoría puede observar y que es manifiesto entre nosotros, es el ideal del uso cristiano de la riqueza y una acción constante, en materias económicas y de legislación social especialmente para que se cumplan las obligaciones de justicia y de caridad que recaen sobre los poseedores de bienes.

Su Señoría, con su vasta ilustración y los atractivos de su elocuencia, podría hacer creer, a quienes no comprendan el alcance de sus palabras, que mi partido va hacia un socialismo que ninguno de sus hombres acepta.

El señor OPAZO. — No me he referido a ninguno de los partidos en especial, aseverando que atacan el derecho de propiedad individual, sino a sus tendencias favorables a las doctrinas socialistas; y precisamente me alarma esta tendencia por que el fundamento de esa doctrina es la negación del derecho individual de propiedad.

Decía que todas las escuelas socialistas aconsejan los impuestos progresivos como una medida transitoria que conducirá a la sociedad a la reforma final; es decir, a la supresión del régimen individual de propiedad.

Esto no quiere decir que cualquier impuesto progresivo tenga necesariamente esta tendencia. Un impuesto progresivo moderado como simple recurso fiscal, valdría tanto como cualquiera otra contribución y, en este caso, lo que cumpliría averiguar en Chile es si vale la pena introducir esta reforma como recurso fiscal; si las ventajas que reportarían al Erario serían apreciables o no.

Basta considerar a bulto el número y la calidad de las fortunas particulares en todas las provincias de la República, que no sea Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción, para comprender que las grandes fortunas en Chile son escasas.

Cuando en países como Estados Unidos e Inglaterra, donde abundan las enormes fortunas, donde ocho, diez o quince individuos podían tener antes de la guerra, una renta superior al presupuesto de gastos de cada una de esas naciones: cuando esas fortunas no sólo están distribuídas en esos países, sino en todo el mundo, se comprende, digo, que sea este un recurso fiscal. Se comprende que pueda establecerse un impuesto de esta naturaleza, porque la organización industrial y comercial de esos países es formidable, y es poco menos que imposible supeditarlo.

La organización industrial y comercial de Estados Unidos e Inglaterra es profundamente capitalista. Se necesita ser poco menos que ciego, para no advertir que a esa organización se debe la renta de que disponen y que todas aquellas reformas socialistas, o reivindicaciones obreras que nos esforzamos por imitar, subsisten, a expensas del resto del mundo que los paga.

Si esos países pagan fuertes impuestos progresivos, lo hacen al amparo de una inflación fiduciaria enorme, alimentada por el comercio y la industria que de ese modo se defienden a sí mismos.

En Chile, los intereses capitalistas son escasos y están en poquísimas manos, de manera que sería fácil dominarlos por medio de las masas; sobre todo si se olvidan los preceptos que rigen nuestro sistema constitucional de gobierno.

El teorizante de los impuestos progresivos en tiempos de la "decima scalata" de Florencia, el historiador Guicciardini, expresaba que mediante los impuestos progresivos todos llegaríamos a ser verdaderamente iguales; como razonablemente debiéramos serlo, según la naturaleza. Las razones que daba para justificar su aserto eran las mismas que hoy se oyen repetir: procurar la igualdad económica de los ciudadanos. Las mismas razones que después se repitieron en tiempos de la Revolución Francesa: allá, todavía, con más ardor.

Robespierre sostenía que todas las fortunas debían nivelarse en cuotro o cinco mil libras por ciudadano. Lo proponía con sinceridad. La opulencia era para él, más que el precio del crimen, su castigo. La única manera de alcanzar la felicidad estaba en la pobreza.

De manera que el ideal que persiguen estos teorizantes, con el impuesto progresivo, es equiparar todas las fortunas para alcanzar la mayor suma de felicidades para el mayor número de ciudadanos, lo cual es sin duda alguna un peligro social, porque se intenta a evitar del derecho de propiedad.

Suele argumentarse, señor Presidente, en orden a la constitucionalidad del impuesto progresivo con la interpretación que se ha dado a la Constitución de los Estados Unidos. Se dice

Se vende todo el Calzado

que faltó en el remate del 12 del presente, en

Compañía 1036

Hay para Caballeros en color café y negros.
Para señoras, calzado de plantilla en negro y color,
a $ 13.00.
Inmenso surtido en calzado para niñitas.

PRECIOS REGALADOS

S-16

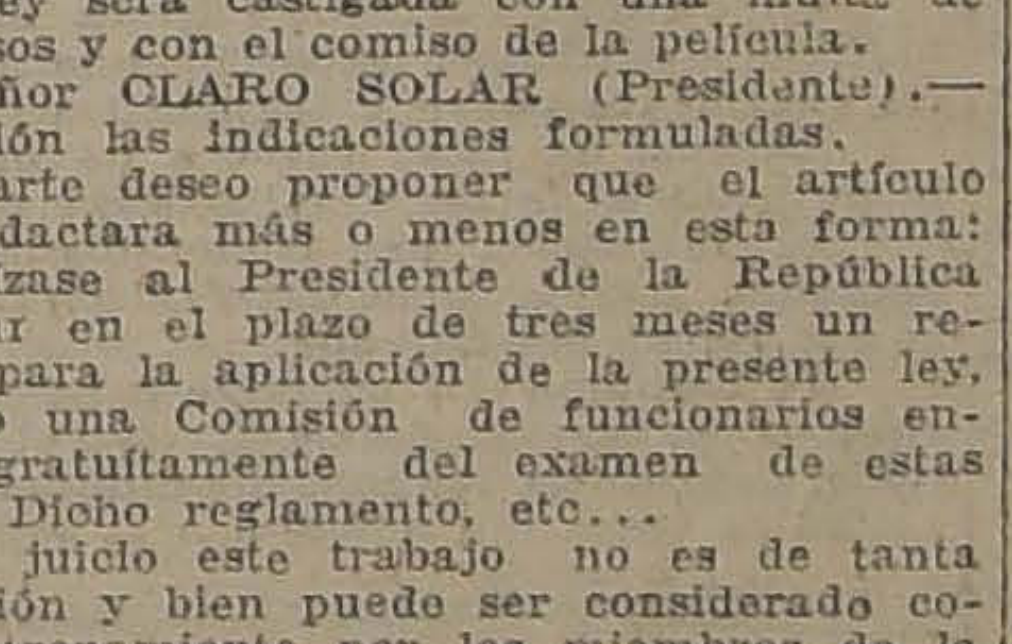

DAUBE Y CIA.

Santiago — Valparaíso — Concepción

ARRIENDO

espléndido departamento independiente en altos, en la 1.a cuadra de calle Ejército, compuesto de 6 piezas, fuera de baño y dependencias, con toda clase de servicios. Canon mensual: $ 600. Verlo y tratar, en

EJERCITO 175

COLOSAL LIQUIDACION

Ofrecemos a nuestra clientela un completo surtido en Camisería y Sombrerería, a precios excepcionales unicamente para esta semana de Fiestas P

Sombreros Paja Canotier Americano Stivenson desde $ 11.50 a $ 30.=

CAMISAS pechera de color (saldo), cada una, a .... $ 6.90
CAMISAS pechera, cuello y puños de color, c|u. a .... $ 9.50
CAMISAS colores fantasía con cuello y puños, c|u. a .... $ 13.90
CAMISAS color lista ancha, con cuello y uños, c|u. a .... $ 15.00
CAMISAS color, lista tupida, c|u. a .... $ 15.90

CAMISAS color céfiro, 2 cuellos (saldo), c|u. a .... $ 15.50
CAMISAS color céfiro, 2 cuellos (saldo), c|u. a .... $ 17.80
CAMISAS céfiro colores, muy de moda, c|u. a .... $ 17.50
CAMISAS céfiro de hilo, alta novedad, con 2 cuellos, c|u. a .... $ 18.50
CAMISAS céfiro con 2 cuellos, c|u. a.. $ 19.80

CAMISAS color, piqué de hilo, con 2 cuellos, c|u. a .... $ 2
CAMISAS Tusor muy fino, c|u., a .... $ 3
CAMISAS de seda fantasía, c|u. a .... $ 5
CAMISETA y Calzoncillo "Mako", récla-me, c|u. a .... $ 3
GRAN variedad en Corbatas y Calcetines.

CASA SANTIAGO

PUENTE 502-506, FRENTE AL CORREO

que así como allá han llegado a implantar los impuestos progresivos de herencias, bien podría hacerse lo mismo aquí en Chile.

Yo estimo, señor Presidente, que en esto hay un error. Aquí entre nosotros la Constitución asegura a todos los habitantes la igual repartición de los impuestos a proporción de los haberes; y en Estados Unidos, en la Constitución de todos los Estados de la Confederación norteamericana, se dice en el artículo 1.o otra cosa muy diversa:

"Los representantes de los impuestos directos serán repartidos entre los diversos Estados que formen la Unión, en proporción de sus respectivos habitantes."

Esta redacción de la Constitución de los Estados Unidos carece, a mi juicio, de sentido. Fué el resultado de una transacción de todos los Estados de la Unión a la cual se llegó penosamente. Una proporción entre los impuestos directos y el número de los habitantes de los respectivos Estados es cosa absolutamente imposible de darle una significación determinada.

Por eso, tanto en el Congreso como en la Corte Suprema de Justicia, hubo las más variadas interpretaciones sobre aquel texto, en orden a lo que debía entenderse por impuesto directo como en orden a lo que se llamaba proporcionalidad con el número de los respectivos habitantes.

Más grave que esta disposición sería la que sigue: "Los impuestos serán uniformes en toda la extensión de los Estados Unidos."

Al principio se consideró que esta uniformidad era igual a la establecida aquí en la Constitución del Estado, esto es, que el impuesto debe ser igual para todos los habitantes de la Confederación de los Estados Unidos.

Cuando se pensó en introducir el impuesto progresivo, se trató de interpretar esta disposición constitucional y hubo muchos que sostuvieron que era inconstitucional, por cuanto el impuesto debía ser uniforme, hasta que la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos declaró que la Constitución no decía que el impuesto debía ser uniforme para todos los ciudadanos; que ésta era solo una frase que manifestaba, en realidad, esta uniformidad para todos los Estados de aquel país. De manera que la palabra uniformidad de que habla la Constitución debe entenderse como una expresión geográfica que se refiere a los Estados y no a los habitantes de la Unión.

Aceptada la interpretación de la uniformidad como expresión geográfica, quedaba abierto el camino constitucional para los impuestos progresivos. Ni en una ni en otra disposición hay nada que se avenga a nuestra igual repartición de los impuestos en proporción a los haberes, puesto que la proporción se refiere en esos textos a los habitantes, y la igualdad del impuesto a los Estados Unidos. De modo, pues, que la interpretación de la ley constitucional de los Estados Unidos, no puede ser invocada como antecedente para justificar que sean constitucionales en Chile los impuestos progresivos, desde que la igualdad se refiere a los contribuyentes y la proporción a los haberes.

La única manera de reducir la disposición constitucional chilena que asegura la igual repartición de los impuestos o proporción de los haberes a términos que autorizan la implantación de los impuestos progresivos, sería redac- necesidades"; o bien en estos otros: "La igual repartición de los impuestos en proporción a las necesidades"; o bien en estos otros: "Laigual repartición moral de los impuestos en multiproporción a los haberes."

Si la Constitución no se redacta en esos términos u otros semejantes, los impuestos progresivos irán en contra de ese tenor literal, sin que haya modo de interpretarla, como ya alguna vez lo dije en otra ocasión, que a la manera como decía Voltaire de los Padres Teatinos, que obligados por los estatutos de su orden a vestir de blanco, llegaron por interpretación singular de los mismos, a vestir de negro. De blanco, esto es, de negro. De la misma suerte, donde la Constitución dice proporcionales, debe leerse progresivos; donde habla de haberes, debe entenderse necesidades.

Creo que no, señor Presidente; creo que no se puede confundir lo que es proporcional con lo que es progresivo, sin faltar al respeto, que se debe a la Constitución, en los días que corren tan maltratada. Un coeficiente proporcional no será nunca un coeficiente progresivo, porque en lo proporcional sólo hay una proporción y en lo progresivo hay muchas proporciones, todas las que se quieran. Lo que es uniproporcional no será jamás multiproporcional.

Por estas razones, creo de mi deber recordar al Honorable Senado que las disposiciones de la Constitución no autorizan en manera alguna la implantación del impuesto progresivo, sin violar su texto literal, que augura a los habitantes de la República la igual repartición de los impuestos a proporción y no a multiproporción de los haberes.

Como la manera que yo interpreto la Constitución impide el establecimiento del impuesto progresivo, no deseo prolongar mis observaciones, porque sería inútil considerar las razones que existen para rechazar este impuesto, mientras no se reforme la Constitución.

La norma seguida en el establecimiento de impuesto a las herencias ha sido siempre dentro de una situación normal, que no sea superior al interés corriente de las asignaciones durante un año; de manera que una contribució superior a ese interés de la asignación deberá ser considerada como una verdadera expropiación.

Esta regla, ha sido olvidada después de la última guerra, naturalmente, pero por causas que nosotros no podemos invocar.

Dentro de esta norma cabe aceptar la indicación hecha por el señor Presidente en orden a fijar el monto de la contribución de los diversos grados o tramos, estableciendo 2 o|o para el primero, que se aumenta para los demás, sucesivamente, hasta llegar al tramo final, que figura con 12 o|o.

El tipo de 12 o|o tal vez será excesivo, porque los intereses corrientes o normales no llegan tan alto, sin embargo, los intereses extremos que se pagan en el comercio llegan a esa cifra, de manera que no podría decirse que establecerla en el último tramo equivalga a una expropiación.

Entre las otras indicaciones está la formulada por el Honorable Senador por Santiago, para libertar de contribución todas las asignaciones o donaciones inferiores a diez mil pesos. Esta indicación la considero grave.

Con esa indicación se liberta de contribución a un número considerabilísimo de conciudadanos. Las tres cuartas partes, de las asignaciones o donaciones por causa de muerte, van a quedar libres de contribución; y esto en un país republicano, en un país democrático, es un verdadero peligro.

Ayer recordé a Robespierre defendiendo el derecho de los ciudadanos que no tienen bienes suficientes, para que se les libertase de contribuciones. Poco después, cuando se aprobó la Constitución del año 93, introdujo él mismo un artículo nuevo que modificaba sus doctrinas de antes. Ese artículo decía así: "Ningún ciudadano podrá libertarse de la honrosa obligación de concurrir al pago de los gastos públicos." Y al fundar esta disposición, que se introdujo con el número 101 de aquella Constitución, se expresó en esta forma: "Si se deja a los ricos pagar los gastos del Estado, ellos acabarían por constituir una aristocracia. Se adueñarán del poder."

Esta es la verdadera doctrina republicana, la de que todos los ciudadanos deben concurrir al pago de los gastos públicos, de donde nace al mismo tiempo el derecho de voto.

Darles el derecho de elegir sus representantes públicos es darles derecho para imponer contribuciones, lo cual no se explicaría si no las pagaran ellos mismos.

La ventaja grande de los impuestos proporcionales es ésta: que cada vez que se dicta uno, va a pesar sobre los que lo dictaron en proporción igual para todos los ciudadanos.

En cambio, cuando se libera de tributos a muchos ciudadanos, sucederá que los imponen los que no los pagan a los que los pagan.

Además de estas razones de doctrina, hay la de penuria de nuestra hacienda pública.

La indicación del Honorable Senador por Santiago, traería una disminución considerable en las rentas del Estado.

Yo creo que el Honorable Senado debe desechar la indicación del señor Senador por Santiago, dejando la limitación establecida en la ley actual de cinco mil pesos, que es suficiente.

Termino, entonces, señor Presidente, expresando que votaré la indicación de Su Señoría y que daré mi voto en contra a la indicación formulada por el señor Senador por Santiago.

El señor VALDES.— Había pensado, en realidad, terciar nuevamente en este debate, pero, ausente de la Sala ayer, he sido interpretado en mis opiniones por el Honorable Senador por Colchagua, señor Opazo, con una elocuencia tan superior a la mía que, deseoso, por otra parte, de que la discusión presente llegue a término, desisto de usar de la palabra.

Agradezco la deferencia del señor Presidente hacia el Senador por Cautín.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la paalbra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar en primer lugar, si se mantiene la proporcionalidad del impuesto que establece la ley vigente.

El señor SILVA CORTES.—¿Se vota si se acepta o no la proporcionalidad?

Yo ruego al señor Presidente que considere esta idea: si se acepta o no la progresividad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como la ley actual establece la proporcionalidad en una forma distinta a lo que propone el proyecto, si se vota el mantenimiento, no habría reforma en este punto; pero yo no tengo inconveniente en satisfacer los deseos de Su Señoría y poner en votación si se establece la progresión del impuesto en la forma indicada por la Honorable Cámara de Diputados.

En votación si se acepta o no la progresividad del impuesto.

Recogida la votación resultó rechazada la progresividad del impuesto por 9 votos contra 5.

Durante la votación:

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Voto a favor del impuesto progresivo, porque estimo que con él está garantida en forma más equitativa la justicia distributiva, que es la ley fundamental que debe regir en materia de impuestos.

Voto el impuesto progresivo porque no lo considero anticonstitucional, pues el artículo de la Carta Fundamental establece como punto base la igualdad en la repartición de los impuestos y establece además, como medio de aplicación de esa igualdad la proporción; y esta proporción se respeta de dos maneras: o con un coeficiente fijo, invariable, que es el que hasta ahora ha regido todos los impuestos en Chile; o bien con un coeficiente variable, ascendente o decreciente, que es la base del impuesto progresivo o decresivo.

Por estas razones voto que sí.

El señor ECHENIQUE.— Voto que no, porque los conceptos matemáticos son muy diferentes en este caso.

El señor URREJOLA.— Por las mismas razones que ha dado el Honorable Senador por O'Higgins, voto que sí.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo voto que sí, por las razones que ha dado el Honorable Senador por O'Higgins; y también por estas otras: porque no creo que el impuesto progresivo sea un atentado contra la propiedad y que con este sistema se llegue hasta establecer otros regímenes de Gobierno.

Los cambios de regímenes ocurridos en Francia y Rusia no han venido por existir en esos países tales o cuales sistemas de impuestos, sino porque el pueblo, cansado de los abusos que con él cometían su gobernantes arrasó con todo.

El señor SILVA CORTES.—Por las mismas razones dadas por el señor Concha Subercaseaux, voto que sí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que no, porque considero que es inconstitucional el impuesto progresivo.

—Después de la votación:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda desechada la idea de establecer el impuesto progresivo.

Pongo en votación la indicación que he tenido el honor de formular.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Presidente es para modificar la escala del artículo 2.o en la forma siguiente:

"1.o Asignaciones o donaciones a descendientes legítimos o hijos naturales y al cónyuge, incluso a la porción conyugal, dos por ciento;

2.o Asignaciones o donaciones a favor de los ascendientes legítimos o padres naturales, cuatro por ciento;

3.o Asignaciones o donaciones a favor de hermanos legítimos o naturales, seis por ciento;

4.o Asignaciones o donaciones a favor de otros colaterales llamados a la sucesión intestada y en las asignaciones cuyo cumplimiento se encarga a algún albacea fiduciario, ocho por ciento;

5.o Asignaciones o donaciones a favor de personas no comprendidas en los números anteriores, sean o no parientes del causante o donante y a personas jurídicas, doce por ciento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Respecto del último tramo existe una indicación formulada por el Honorable Senador por Linares, de manera que quedará pendiente su discusión.

El señor GATICA.—¿En la indicación que ha formulado el señor Presidente, l mayor o menor que la fijada por la C su informe?

El señor CLARO SOLAR (Pr La Comision propone en el primer t medio por ciento; yo propongo en m dos por ciento, es decir, hay una d un medio por ciento. Respecto de tramos la Comisión fija un tanto por cho mayor que el que consulta mi ind

El señor ECHENIQUE.—Entiend la modificación que se propone al a se podrá percibir una renta mayor q podría producir el mismo artículo d de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Pres Por los cálculos hechos resultar mente una contribución superior a l duciría la escala progresiva del proy Cámara de Diputados.

—Puesta en votación la indicación Presidente, fué aprobada por once v cuatro.

El señor CLARO SOLAR (Pre En votación la indicación formulada norable Senador por Linares.

Si ésta no fuera aprobada, se ente el Honorable Senado acepta tambi parte, la indicación que he tenido el formular.

El Honorable Senador por Lin ce la escala hasta diez por ciento y s palabras "personas jurídicas".

El señor LETELIER.—Pido qu da la votación respecto de la propo impuesto y que se vote separadament cluyen o no las personas jurídicas.

El señor SILVA CORTES.—Me p to eliminar las personas jurídicas, p general son instituciones de benef manera que no deben pagar lo mism particular cualquiera.

El señor CLARO SOLAR (Presi En votación la primera parte de la formulada por el señor Senador p es decir, si se reduce el tanto por cie o si se mantiene en doce.

—Practicada la votación, resultó la reducción por 8 votos contra 7.

El señor CLARO SOLAR (Presi En votación si se suprimen las pala sonas jurídicas".

El señor ZAÑARTU (don Enrique suprimen estas palabras, quiere dec personas jurídicas no van a pagar na

El señor CLARO SOLAR (Presi He puesto estas palabras en mi indica que están en la ley del 78.

El señor CONCHA SUBERCASEAU desearía que un miembro de la Comisi ra la bondad de informarme sobre e de la supresión de las palabras "pers dicas". Entiendo que se trata del núm

El señor CLARO SOLAR (Pres Hago presente al Honorable Senador p gins que los bienes exceptuados son otro artículo. De manera que éste se las personas que tienen bienes no ex por aquella otra disposición.

El señor CONCHA SUBERCASEAU eso quería que se aclarara la indicaci saber si se trata de eliminar de toda ción a las personas jurídicas que recib ma asignación. ¿Va a tener este alcance posición?

El señor CLARO SOLAR (Presid Después del debate habido, es lógico q dé ese alcance.

El señor SILVA CORTES.— Se podr rar esta disposición diciendo "personas que no están exceptuadas en otro artícu

El señor CONCHA SUBERCASEAU pediría mejor que esta indicación qued segunda discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presid No es éste el momento de pedir segund sión. Estamos en votación.

—Practicada la votación, resultaron tos por la negativa, dos por la afirmati abstenciones.

—Durante la votación:

El señor CONCHA SUBERCASEAU no voto, señor Presidente, porque, fran no entiendo bien el alcance de esta indi

El señor HUNEEUS.— No voto, po comprendo el alcance de la indicación.

El señor ECHENIQUE.— Yo no sé intención ha formulado su indicación rable Senador por Linares. No sé si tiene pósito de exceptuar a las instituciones ficencia; pero hay otro artículo que las túa. Voto que no.

El señor URREJOLA.— Voto la ind formulada por el señor Barros Errázu

El señor CLARO SOLAR (Preside Se mantienen las palabras "personas ju

El Honorable Senador por Tarapa muló indicación para elevar el monto último tramo; pero con las votaciones ha indicación puede darse por desechada.

Queda por votarse la indicación del rable Senador por Santiago, para que la sión del impuesto se establezca hasta la 10 mil pesos en lugar de que el mínimum 5 mil.

El señor CORREA OVALLE (Vi dente).— Estimo que la indicación del ble Senador por Santiago no tiene ya este artículo, porque estaba basada sobre los tramos del impuesto progresivo. En cepto, puede quedar pendiente para ser rada durante la discusión del artículo que se establecen las exenciones.

El señor TORREALBA.— ¿No hay lo establecidas ya algunas exenciones?

El señor CLARO SOLAR (Presid No, señor Senador. Hasta ahora el im general. Las exenciones vienen en el art

La indicación de Su Señoría qued diente para cuando se discuta ese artícu

Habiendo llegado la hora, se levanta sión.

Se levantó la sesión.

LOS BANCOS

que suscriben permanecerán cerrados durante los días 18, 19 y después de las 12 M. del 20 del presente mes, abriendo sus puertas de 9 A. M. a 12 M. de este último día, para la atención de su clientela.

Santiago, 15 de Setiembre de 1922.

BANCO DE A. EDWARDS & CIA.
R. Searle,
Gerente.

p. p. BANCO HIPOTECARIO DE CHILE
P. Ovalle,
Sub-Gerente.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
R. Dunker

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTD.
J. J. Keevil

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO
E. Roschman — Carl Pflaume

BANCO ITALIANO
Guillermo Wicks,
Gerente.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
J. M. Bolle

p. p. BANCO ANGLO SUD-AMERICANO LDO.
S. Vatcky
Sub-Gerente.

p. p. BANCO DE CHILE
Pedro A. Torres,
Director-Gerente.

p. p. BANCO ESPAÑOL DE CHILE
J. Ureta,
Gerente.

BANCO FRANCES DE CHILE
A. Cavin

BANCO NACIONAL
A. Gómez,
Director-Gerente.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
T. F. Little

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Diekelmann Muhle

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO
Carlos Salinas O.,
Director-Gerente.

V.o B.o GUILLERMO EDWARDS MATTE,
Ministro de Hacienda.

CALZADO

De una plantilla, de calidad igual al importado

DEPOSITO A.B.C. ALAMEDA esq. SAN ANTONIO

Por su Calidad los Precios son muy Reducidos

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 73.a ordinaria en 15 de Setiembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Barros C., Manuel
Briones Luco, Carlos
Bulnes C., Francisco
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Concha A., Abaraím
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa B., Agustín
Correa N., Manuel J.
Correa Ramírez, Luis
Cruz, Luis V.
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Durán, Domingo
Edwards M., Ismael
Forster, Guillermo
González Reyes, Juan B.
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herrera L., J. Ramón
Jara de la, René
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Lisoni, Tito V.
Medina, Remigio
Mena L., Pedro
Menchaca L., Tomás
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Mujica, Horacio
Navarrete, J. Manuel
Ortiz, Manuel
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Pouchucq, Roberto
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez Roberto
Serrano Arrieta, Luis
Sierra, Wenceslao
Silva S., Matías
Silva S., Jorge
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal Garcés, Francisco
Videla Ramón, Ernesto
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel L.

El Sr. Huneeus, Ministro del Interior; y el Pro-Secretario, Sr. Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 72.a, celebrada el 13 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 73.a, celebrada el día 14, quedó a disposición de los Hs. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Sr. Ministro de Ferrocarriles, en el que manifiesta haber recibido con anterioridad los antecedentes del decreto que aprobó el acuerdo del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado, para contratar al ingeniero señor Rafael Edwards en el carácter de fiscalizador de las obras de electrificación de la Primera Zona.

2.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en el proyecto del H. Senado que concede pensión a la viuda e hijos menores de don Rafael Cantuarias.

SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que aumenta los sueldos de los oficiales del registro civil.

Está pendiente la discusión del artículo 5.o.

El señor CORREA BRAVO.—¿El art. 5.o es el que fija los sueldos?

El señor PROSECRETARIO.—Sí, H. D. Sobre este art. hay numerosas indicaciones.

El señor RUIZ.—Sería preferible que se retirara de la tabla de fácil despacho, a lo menos por ahora.

El señor CORREA BRAVO.—Permítame, H. D... S. S. sin duda alguna, no ha alcanzado a enterarse del acuerdo a que se ha llegado al respecto, cual es el de doblar todos los sueldos, en las categorías que hoy tienen.

El señor ROJAS MERY. — Por mi parte, creo muy atendible la petición del H. Sr. Correa Bravo, y creo que el H. Sr. Ruiz no tendrá inconveniente en aceptarla.

El H. Sr. Ruiz ha formulado aquí observaciones que son muy atinadas, y que manifiestan que su propósito es que con estos aumentos de sueldos no se vayan a causar males irreparables a muchos de estos funcionarios, que con este proyecto quedarían en situación tal vez inferior a la que hoy tienen. Con la indicación del H. Sr. Correa Bravo que tiende solamente a duplicar los sueldos, creo que nadie podrá sentirse perjudicado. Con este temperamento se solucionan todas las dificultades y se hará un acto de justicia, aumentando el sueldo irrisorio que ganan algunos empleados de este servicio, lo que agradecerán al H. Sr. Ruiz.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. insiste en que se retire de la tabla de fácil despacho?

El señor RUIZ.—Ya he manifestado en otras ocasiones que considero exiguo el sueldo de los oficiales del Registro Civil y de los funcionarios de esta repartición, en general; pero he manifestado, al mismo tiempo, que el proyecto presentado a la C. no consulta el interés de estos funcionarios, muchos de los cuales se han acercado a mí para manifestarme que este proyecto les va a ocasionar perjuicios.

La medida de aumentar los sueldos por igual, al doble, a todos los funcionarios, me parece, prima facie bastante inconveniente. Un aumento igual, para empleados que están en diversas condiciones, no es justicia. Hay que tomar en cuenta las verdaderas necesidades y conveniencias. No está en las mismas condiciones un oficial que gane 130 ó 125 pesos mensuales, que otro que gane 8 ó 10 mil al año. ¿Por qué habríamos de aumentar en forma tan considerable unos sueldos y en una forma tan pequeña otros?

No tengo inconveniente para que este asunto se trate en otra oportunidad. Pero, por ahora, rogaría al Sr. Presidente se sirviera retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Se ha demostrado ya en diferentes ocasiones que no hay una base de equidad en la forma cómo se trata de elevar los sueldos de los oficiales del Registro Civil. Se ha comprobado en esta H. C. en otras sesiones, que con las contribuciones que están aprobadas en el art. 1.o se va a irrogar un grave perjuicio a muchos de los oficiales del Registro Civil, y que con los aumentos que se proponen de sus sueldos, van a quedar con una menor renta de la que gozan en la actualidad, a causa de una considerable merma o disminución que van a tener en los derechos que actualmente perciben.

Este punto se ha tratado ampliamente en la H. C.; además, hay numerosas indicaciones para hacer aumentos de sueldos sobre los proyectados para los oficiales del Registro Civil. La H. C., en otra ocasión, acordó enviar a Comisión por unos pocos días este proyecto, sin que fuera informado. Ahora se han hecho nuevas indicaciones, algunas generales, para doblar los sueldos a todos los oficiales del Registro Civil, lo cual viene a alterar mucho la situación de las indicaciones ya formuladas.

Existe, por tanto, para que la Comisión en un plazo reducido evacue su informe, la misma razón que existía antes, y con mayor razón ahora, que hay nuevas indicaciones, por lo que formulo indicación para que vuelva el proyecto a Comisión por unos 7 u ocho días, con el fin de que ésta informe a la H. C. sobre cuáles de estas indicaciones crea justas, y estime deban ser aprobadas, y también sobre el temperamento que considere conveniente para reabrir el debate sobre el artículo primero ya aprobado, a fin de hacer cesar la injusticia a que he aludido, y también el defecto que contiene, por el cual se perjudica a las personas de escasa fortuna.

En virtud del establecimiento de una contribución tan excesiva, los matrimonios no van a poder celebrarse por esas personas en sus casas, sino que se van a ver en la necesidad de acudir a la oficina del Registro Civil, imponiéndose una grave molestia y ocasionando un mayor trabajo al oficial.

Espero que la H. C. habrá de aceptar la indicación que dejé formulada, para que vuelva el proyecto a Comisión por unos ocho días, y al cabo de ellos se trate en esta C. con informe o sin él.

El señor ROJAS MERY. — Yo, realmente, creo que con esto de pasar el proyecto de nuevo a Comisión, no se va a avanzar casi nada; pero, al mismo tiempo, deseo dar al H. D. por Santiago Sr. Yrarrázaval toda clase de oportunidades para que lleve adelante su propósito. De este modo, no estará ocurriendo todos los días que pasan los veinte minutos de fácil despacho sin que nada se despache.

Acepto, pues, la indicación del H. D.; pero, eso sí, con la condición de que, pasados los ocho días, la C. discuta el proyecto con o sin informe.

El H. Sr. Yrarrázaval, por lo demás, podrá hacer todas las observaciones que deseo en la Comisión.

El señor SIERRA.—Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —Mi deseo es que...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D... Había pedido la palabra el H. D. por Copiapó, Sr. Sierra.

El señor SIERRA.—La había pedido sencillamente con el objeto de que la Comisión tome en cuenta las observaciones que voy a hacer respecto del Oficial Civil de Concepción.

Si las estadísticas sirven de algo, menester es tomarlas en cuenta cuando llega el caso.

El Oficial Civil de Concepción tiene un trabajo superior al que tienen los oficiales civiles del Puerto y del Barón, en Valparaíso, y no obstante, el sueldo de ese funcionario es casi la mitad del de aquéllos. Convendría, entonces, que la Comisión tomara nota de las estadísticas a que he aludido y le fijara el sueldo que le corresponde al oficial civil de Concepción; un sueldo aproximado, por lo menos, al de que disfrutan esos dos oficiales de Valparaíso.

Era lo que quería decir, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. Sr. Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Quiero únicamente manifestar a mis Hs. colegas que son mis deseos que este proyecto sea ley de la República cuanto antes; pero que lo sea en forma que haga justicia a todos los oficiales del Registro Civil.

El señor RECABARREN.—Yo desearía, ya que se trata de formular insinuaciones, para que las tome en cuenta la Comisión, que considere la idea que yo propuse anteayer, referente al descanso dominical de este numeroso cuerpo de empleados de la Nación. No es posible que no descansen jamás. Sería conveniente que, aunque no todo el día completo, por lo menos descansaran una parte del Domingo.

El señor CORREA BRAVO.—Ese descanso de una parte del día festivo existe ahora, porque sólo abren sus oficinas dos horas durante los días festivos, porque es necesario.

El señor RECABARREN.—¡Quién sabe!

El señor CORREA BRAVO.—Por lo menos, hay que dar pases para el Cementerio. Y voy a poner un ejemplo a S. S. Una persona muere a las 8 de la mañana, digamos, de un día festivo. Esta persona debe ser enterrada dentro de las 24 horas siguientes, y para dar el pase correspondiente, a fin de que el entierro se pueda verificar el día Lunes a las 8 de la mañana, las oficinas del Registro Civil deben estar abiertas el Domingo; porque, si no abrieran hasta el Lunes, habría que hacer el entierro el Lunes en la tarde.

El señor URZUA.—Y si una persona fallece el Sábado después de las 6, no podría ser enterrada hasta el Lunes en la tarde, porque la oficina del Registro Civil se cierra el Sábado a las 6 de la tarde.

El señor CORREA BRAVO.—Ahí tiene S. S. otro dato. Es indispensable, pues, que haya oficina abierta por dos horas los días Domingo.

El señor LISONI.—Y también para los matrimonios.

El señor CORREA BRAVO.—Los matrimonios que pueden esperar, los entierros no.

El señor DURAN.—Los empleados pueden turnarse para trabajar los días Domingo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, podría enviarse a Comisión el proyecto por 8 días.

El señor LISONI.—Yo quería llamar la atención, para que la Comisión la tome en cuenta, hacia la situación de los inspectores del Registro Civil.

Estos funcionarios hacen una vida muy tranquila en Santiago, y sólo visitan una que otra vez las oficinas de provincia, cuando quieren molestar a los oficiales del Registro Civil que no son partidarios o del color político de estos inspectores.

El señor CORREA BRAVO.—¿Se refiere S. S. a los dos inspectores?

El señor LISONI.—Me refiero a uno de ellos, que persigue a algunos oficiales del Registro Civil.

El señor ROJAS MERY.—Seguramente no se referirá S. S. a la oficina del Registro Civil de Santa María, ni a la pérdida de registros ocurrida en esa oficina...

El señor LISONI.—¡Se dicen tantas cosas aquí!...

El señor ROJAS MERY.—Es una pregunta, nada más, que hago a S. S...

El señor LISONI.—Le contestaré a S. S. en otra oportunidad esa pregunta...

Estos inspectores deben hacer una visita a las oficinas de su dependencia cada seis meses.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Pero tienen que visitar todas las oficinas de la República, y son más de trescientas.

El señor LISONI.—En todo caso, la mayor parte del tiempo pasan en Santiago, ganando sueldo sin hacer nada.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—No tendrían tiempo material para hacer todas estas visitas ni en seis meses.

El señor LISONI.—Voy a hacer indicación, cuando sea el momento, para que se establezca en la ley esta obligación precisa: para que estos funcionarios, en vez de estar en Santiago sin hacer nada, vayan a las provincias a inspeccionar las oficinas, a enmendar yerros y a castigar a los malos funcionarios; porque hoy día la vigilancia de este servicio está en poder de los Intendentes, de los Gobernadores y de los Jueces, cuando debería estar en manos de estos inspectores del Registro Civil.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si la C. acuerda enviar a Comisión el proyecto, ésta tomará en cuenta las observaciones de S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—El H. D. que acaba de usar de la palabra, ha manifestado que los inspectores del Registro Civil no visitan las oficinas, cuando por lo menos cada seis meses debían visitarlas. Pero, señor Presidente, seis meses es materialmente imposible que un solo funcionario pueda visitar todas las oficinas, ya que en 180 días tendría que visitar las 300 que hay diseminadas de Punta Arenas a Tarapacá, para lo qua habría una imposibilidad física insuperable.

—El señor LISONI.—Se podría dividir el país en varias zonas.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Sería necesario que hubiera varios funcionarios encargados de esta inspección, y no uno sólo.

El señor LISONI.—Hay dos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Por orden del Ministerio, uno sólo es el encargado de este trabajo; pues el otro inspector, por decreto supremo, está encargado de otras funciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación del H. D. por Santiago, señor Yrarrázaval, para que el proyecto vuelva a Comisión por ocho días, entendiéndose que, después de los ocho días, se tratará con o sin informe de Comisión.

El señor LISONI.—Y para que la Comisión tome en cuenta la idea de dividir el país en dos o tres zonas, con el objeto que he indicado...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Comisión tomará en cuenta las observaciones de S. S.

El señor CORREA BRAVO.—Los ocho días comenzarán a contarse desde la semana subsiguiente.

El señor RUIZ.—Ocho días hábiles.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D. Queda así acordado.

MODIFICACION DE LA LEY DE CAJA DE CREDITO POPULAR

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto del H. Senado, que modifica la ley de Caja de Crédito Popular.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Reemplázase en el inciso primero del artículo 1.o de la ley N.o 3,607, de 14 de Febrero de 1920, las palabras "mil pesos" por "cinco mil pesos".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor SALAS ROMO.— Estimo que el proyecto de que se acaba de dar cuenta no es de fácil despacho, así es que ruego a S. S. se sirva retirarlo de esta tabla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor URZUA.— ¿Quisiera permitirme dos palabras, señor Presidente, para hacer un ruego a mi H. colega, el Diputado por Santiago?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor URZUA.— Me atrevería rogar a mi H. colega el Diputado por Santiago que no insistiera en pedir que este proyecto—que S. S. con muy poco estudio y meditación se convencerá que es de muy fácil despacho—sea retirado de esta tabla.

En un año más o menos de práctica y funcionamiento de esta institución, el Consejo que la dirige y la gerencia de la Caja de Crédito Popular, han podido anotar algunas deficiencias e inconvenientes que tiene la ley que rige la institución, ley que en Chile era una novedad, como era también nueva esta institución llamada a prestar grandes servicios a las clases populares. Pero, como ocurre con todo servicio que se implanta por primera vez, se carece al principio de experiencia, y es la práctica la que viene a señalar los pequeños errores o los vacíos de la ley.

Se estudió en el Consejo Directivo de esta institución un proyecto modificatorio de la ley, estudio que se hizo concienzudamente durante dos o tres meses con asistencia de casi todos los miembros de este Consejo, en el cual están representados, como S. S. sabe, todos los partidos políticos y todas las tendencias sociales.

Una vez terminado el estudio de este proyecto y acordado por unanimidad el informe, se presentó al H. Senado. Ahí se creyó que algunas de las modificaciones eran susceptibles de mayor estudio, que convenía avanzar en algunos puntos y acumular mayores antecedentes; pero respecto a la idea que contempla el proyecto que se ha leído aquí, que también contempla en el proyecto general de modificación, se estimó que era tan conveniente, que no valía la pena detenerla, y el H. Senado aprobó entonces este artículo, lo desglosó del otro proyecto y lo ha enviado a esta H. C.

Voy a explicar a la H. C. en qué consiste esta modificación, que es muy sencilla.

La Caja de Crédito Popular, contra todas las predicciones, las malas predicciones, que hicieron los muchos enemigos que tenía esta institución, ha tenido un desarrollo extraordinario.

Cuando se pedía la creación de la Caja de Crédito, se dijo y se repitió que el millón de pesos que el Estado le destinaba se perdería en dos o tres meses; pero resulta que hasta ahora ese millón de pesos está íntegro o casi íntegro en la caja de esta institución, después de atender los miles de préstamos que se le han solicitado.

Tiene la Caja de Crédito Popular una sección de ahorros, donde cualquiera persona puede ir a depositar sus economías, y resulta que los ahorros del público que llegan a la considerable cantidad de quinientos o seiscientos mil pesos, son los que se están prestando con garantía de prendas, y que el capital primitivo permanece inactivo.

El señor RUIZ.— Encuentro eso un poco grave.

El señor URZUA.— ¿Y en qué consiste la gravedad? No la veo. El resultado de los remates prueba que las operaciones son bien ejecutadas y muy seguras.

El señor RUIZ.— En seguida contestaré a S. S.

El señor URZUA.— La ley ha limitado los préstamos que puede efectuar esta Caja hasta la cantidad de un mil pesos; y están atendidos todos los préstamos inferiores a esa suma que han sido solicitados. Según informes que se han pasado al Gobierno, los préstamos efectuados por esta institución son sesenta o setenta por ciento inferiores a veinte pesos.

No se ha rechazado a ningún solicitante que vaya a pedir cinco, diez, quince o veinte pesos; pero resulta también que un pequeño porcentaje de las solicitaciones que se reciben son superiores a la cantidad de mil pesos, máximo que señala, como digo, la ley para las operaciones que esta Caja puede efectuar.

Ahora bien, no cree la H. C. que sea también de justicia atender estas solicitaciones, sobre todo cuando hay dinero sobrado, cuando hay capital depositado en los Bancos, ganando apenas un 5 o un 6% de interés, que se podría prestar a esta gente que, no por no ser indigente, deja de tener necesidades ocasionales en la vida, que la obligan a llevar a una agencia objetos de valor de más de mil pesos, como ser una joya, un amoblado, un objeto de arte.

¿Y qué es lo que pasa actualmente? Que esas personas, que suelen padecer grandes necesidades y que son muy dignas de la atención del Estado, en caso de muerte, por ejemplo, de uno de sus deudos inmediatos o de falta ocasional de trabajo, tienen que acudir a otras instituciones particulares de las que existen en Santiago, que son tres o cuatro, que se dedican de preferencia a estos préstamos gruesos, y que recogen ganancias considerables. ¿No será mayor que la Caja de Crédito pueda hacer también esta clase de operaciones, sin perjudicar, por cierto, a los pequeños préstamos que deben gozar de preferencia?

Por estas razones, yo creo que la Cámara haría una obra de justicia aprobando la modificación presentada.

El señor RUIZ.— ¿En qué consiste esta modificación?

El señor URZUA.—El elevar de un mil a cinco mil pesos el máximum de los préstamos que puede hacer esta institución.

El señor CELIS.—¿Y por qué no elevamos ese máximum a dos mil pesos?... La experiencia dirá más tarde si es necesario elevarlo a más.

El señor URZUA.—Yo acepto la transacción que propone el H. D. por Santiago, elevándose este máximum a 3 mil pesos.

El señor NAVARRETE.—Partamos la diferencia, y elevemos el máximum a 2,500 pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Permítame, H. D.... Se ha reclamado de la hora.

El señor URZUA.—Señor Presidente, creo que la C. tiene buena voluntad para tratar de este proyecto, por demás simpático, que va ayudar a esta institución que se está levantando con gran éxito y que presta en general a la sociedad necesitada del país servicios importantísimos.

No puede, en consecuencia, hacerse cuestión para aplicar estrechamente el marco del reglamento a esta discusión que puede terminar en dos o tres minutos.

Yo acepto la transacción que propone mi H. colega, el señor Celis, a fin de que fijemos a estos préstamos un máximum de 3,000 pesos. Estoy cierto de que se va a prestar al país un inmenso servicio con la aprobación de este proyecto.

El señor CELIS.—Voy a decir, señor Presidente, sólo dos palabras. Comprendo que las observaciones que acaba de formular el H. D. por Elqui obedecen a razones perfectamente fundadas en la experiencia de la Caja, de la cual forma parte S. S. como miembro del Consejo; y es el Consejo de esta institución el que ha sugerido, precisamente, la necesidad de ampliar el monto de los préstamos.

Es cierto que cuando se creó esta Caja, se tuvo en vista la necesidad de satisfacer los pequeños préstamos, sobre toda otra consideración. Pero a mí me parece que, dada la circunstancia de que la Caja tiene inmovilizado su capital de fundación, no habría inconveniente, a manera de prueba, en doblar el monto de los préstamos que esta Caja puede hacer, elevándolo de mil a dos mil pesos.

Y si la experiencia de mañana aconseja la conveniencia de aumentarlos en mayor cantidad, ya llegará la oportunidad de hacerlo...

De manera que formulo indicación para que se fije en dos mil pesos el máximo de los préstamos.

El señof URZUA.—Fijemos tres mil, H. colega.

El señor CORREA RAMIREZ.—He aceptado que se deje para segunda discusión este proyecto, porque considero que tiene puntos muy discutibles.

La Caja de Crédito Popular se ha creado para servir los intereses de la clase más desvalida, que se ve expoliada por los agencieros. Pero en la práctica se ha visto que la Caja tiene capital sobrante, como lo ha dicho el H. D. por Elqui, y esto se debe a que esa Institución restringe los préstamos, por lo que, en muchas ocasiones, los que van a empeñar, en vista de las sumas insignificantes que se les ofrece por sus prendas, se ven obligados a recurrir a las agencias particulares De esta manera no se satisface el objetivo que se tuvo en vista al crear la Caja de Crédito Popular, que fué el de librar a las personas necesitadas de la explotación de las agencias.

Si se gastara una mayor liberalidad con la gente del pueblo, si se le hicieran préstamos en forma más amplia como ahora se hacen, sin dejar de exigir, por cierto, la debida garantía, seguramente el capital que se invirtiera en estas operaciones sería mayor.

Creo, además, que es necesario extender los beneficios que reporta esta institución a otras ciudades de la República, creando las sucursales del caso, porque no sólo Santiago las necesita: las requieren muchísimas otras ciudades de la República.

De todas maneras, creo que la proposición que hace mi estimado colega es digna de ser estudiada. Pero debo advertir que nosotros los Ds. de estos bancos, nunca llegaremos a aceptar que el monto de los préstamos que esta institución puede efectuar, se eleve a 5 mil pesos; porque con ello se daría márgen para que los dineros de esta institución, que deben invertirse en servir las pequeñas necesidades, que son las más urgentes, se destinaran a servir los intereses de la gente más acomodada.

Ese es el peligro que este proyecto encierra; pero yo no me cierro a la idea de que este asunto se estudie en otra ocasión, a fin de que lleguemos a una conclusión que sea equitativa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha reclamado de la hora.

El señor URZUA.—¡Cuánto lo siento! Pero ¿podría quedar anunciado este proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el mayor gusto, H. D.

El señor URZUA.—Se lo agradecería a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar, en el libro de la mayoría, el H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan.

INDICACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a leer algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor O'Ryan para restablecer las sesiones de 4 a 7 de los días Jueves y Viernes de la próxima semana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

RENUNCIA DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor PROSECRETARIO. — El señor Labarca ha enviado a la Mesa la siguiente comunicación:

"Santiago, a 15 de Setiembre de 1922.— Señor Presidente de la Cámara de Diputados:

H. Presidente:

Motivos de carácter personal me mueven a presentar la renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Obras Públicas con que me honró la H. Cámara.—S. Labarca L."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la renuncia que formula el H. D. por Santiago, señor Labarca.

PAGO DE SUELDOS A ALGUNOS OBREROS DE TALCAHUANO

El señor PROSECRETARIO. — El señor Navarrete pide que se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido S. S.:

"Telegrama de Talcahuano, Setiembre 15 de 1922.—Diputado Navarrete.

Obreros jornal Dique N.o 1, solicitan influya Ministro autorice pago cuatro meses hasta Agosto. Situación familia crítica. Almacenes cierran cuentas. Contestación urgente.—D. Salvo".

PREFECTO DE POLICIA DE HUASCO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Cárdenas pide que se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido S. S.:

"Telegrama de Huasco, Setiembre 14 de 1922.—Señor Nolasco Cárdenas. — Cámara de Dpiutados.—Santiago.—Prefecto Policía Freirina, Ravioly, se ha propuesto perseguirme, y esto lo hace en compañía de Pedro Santana, persona de malos antecedentes. Santana procura hacerme grandes males amparado del Prefecto Ravioly y están persiguiendo a los demócratas de ésta. Como soy demócrata, soy víctima de estos señores. Al subdelegado de Huasco Bajo le siguen proceso imaginario y a nuestros correligionarios con testigos falsos, que son mandados por Santana y Ravioly. Agrupación Demócrata Huasco protesta enérgicamente y ruego usted denunciar estos hechos en la C., y al Ministro la conducta del Prefecto Ravioly. Estos momentos Agrupación prepárase reunirse protestar públicamente. Policía tomando presos correligionarios sin haber motivos.— Francisco Rojas, víctima de Santana y Ravioly. —Antonio Caballero".

El señor SIERRA.—¿De dónde viene ese telegrama?

El señor PRO-SECRETARIO.—De Huasco, H. D.

El señor SIERRA.—¿A quién viene dirigido?

El señor PRO-SECRETARIO.—Al H. señor Cárdenas.

El señor SIERRA.—El señor Ravioly, Prefecto de Freirina, es uno de los mejores Prefectos que hay en Chile. De manera que es extraño que se haga un denuncio de esta naturaleza en su contra.

El señor DE LA VEGA.—Por ser descendiente de italianos, será de los mejores...

El señor SIERRA.—No por eso, H. D., sino porque cumple con sus deberes admirablemente. Todos los partidos lo elogian...

El señor HERRERA LIRA.—¿Es radical ese Prefecto?

El señor SIERRA.—No, señor; es liberal democrático.

El señor CORREA BRAVO.—No, señor. Hace diez años el señor Ravioly fué mandado a Calbuco como radical.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor RUIZ. — ¿Por qué no se da por aceptada, señor Presidente, la renuncia del H. señor Labarca y se nombra en su lugar al H. señor Duhalde?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por aceptada la renuncia del H. D. por Santiago, señor Labarca.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Duhalde.

Aceptado.

DENUNCIO CONTRA UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El H. señor Recabarren pide también que se dé lectura a un telegrama que ha recibido S. S. de Antofagasta.

Dice así:

"Telegrama de Antofagasta, 13 de Setiembre de 1922.—Señor Luis Recabarren.—Santiago.—Va en viaje a ésa Osvaldo Hiriart, hermano del Intendente de Antofagasta, que estuvo percibiendo sueldo de profesor primario durante un año sin que jamás haya hecho clase. Vean diarios "Nación" fecha 4 de Setiembre. Va con propósitos de echar tierra a investigaciones. Pidan Ministro exija informe sobre esta grave incorrección con consentimiento del Intendente, al Visitador de Escuelas de esta ciudad".

El señor RECABARREN. — Rogaría a la Mesa que no permitiera que fuera mutilado el telegrama para su publicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se insertará en la versión de esta sesión en la misma forma en que ha sido leído, H. D.

LEGADO A FAVOR DE LOS POBRES DE PARRAL

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior). Solicito la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ.—Con la venia de los señores Ds. inscritos, desearía decir dos palabras.

El señor LISONI.—No, Sr.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, Sr. D. Debo conceder la palabra al H. Sr. Ministro del Interior.

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior). —Voy a ocupar sólo dos o tres minutos, Sr. Presidente.

Mi H. amigo el Sr. D. por Osorno ha pedido al Ministerio de mi cargo los antecedentes del testamento de doña Lucía Urrutia de Arce, quien favoreció en sus disposiciones a los pobres de Parral. Me complazco en manifestar a S. S. que los estoy haciendo recopilar para enviarlos a la C. a la brevedad posible.

ALBERGADO DE COQUIMBO

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior). —El Sr. D. de Coquimbo se ha servido llamar la atención del Gobierno hacia la suerte que corren los albergados de esa ciudad, que fueron desposeídos de un sitio y edificio, me parece que de propiedad de don Juan Mac Auliffe, en el cual se les tenía asilados.

De los antecedentes que he podido recoger, se desprende que este edificio estaba en situación tan ruinosa, que constituía un peligro para la vida de sus moradores. Fué por ésto y no por otros motivos por lo que la autoridad se vió en la necesidad de clausurar este albergue.

Es posible que desde un principio los albergados se encontraran en el nuevo albergue en situación ingrata inconfortable; pero ayer no más el Sr. gobernador de Coquimbo, que se encuentra en la capital, ha dicho al Ministerio que algunos de estos desvalidos del trabajo y de la fortuna habían vuelto a sus lugares de procedencia, y que otros habían encontrado ocupación. Sin perjuicio de estas explicaciones, podría enviar a S. S. los antecedentes del caso, si S. S. los estima necesarios.

Por lo demás, no habría inconveniente, en caso de necesidad justificada, para autorizar al Intendente de Coquimbo a fin de que socorra a las familias que en realidad sean menesterosas, con los auxilios que sean indispensables.

El señor VERGARA VICUÑA.—Ahora tengo las mismas informaciones del Sr. Ministro. Por otra parte, agradezco la buena voluntad y atención de S. S.

CONGRESO EUCARISTICO. — ACTITUD DE LA POLICIA

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior). —Finalmente, el H. D. por Santiago, Sr. Labarca, ha preguntado al Ministerio de mi cargo si ha tomado algunas medidas en contra de la Policía, porque, según informaciones del H. D., había atentado en contra, diré de la integridad personal, de los que presenciaban la procesión del Domingo, obligando a algunas personas a quitarse el sombrero o adoptar una actitud contraria a su voluntad, al paso de esa procesión.

De las informaciones que personalmente he recibido del Prefecto de Policía, que merece las más absoluta confianza al Gobierno, y estoy seguro que a todas las personas que lo conozcan, resulta que la Policía no ha tenido intervención en incidentes de ninguna especie durante la procesión del Domingo.

Hubo algunos, pero de escasa importancia entre particulares...

El señor LABARCA.—Permítame una palabra, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor LABARCA.—Yo agradezco la prontitud con que el H. Ministro del Interior ha venido a la C. a responder ciertas preguntas que le había hecho.

Me he basado para hacerlas en las informaciones dadas por "El Diario Ilustrado" acerca de la actitud observada por un oficial de Policía, según un testigo presencial del hecho.

No me ha movido, por cierto, al hacer estas preguntas al Sr. Ministro, el deseo de que tome algunas medidas en contra de ese oficial, sino que sencillamente el de que se impartieran órdenes a la Policía a fin de que observe la más estricta neutralidad en estos casos, limitándose únicamente a cumplir con su deber, el que me parece está reñido con la pretensión de obligar a las personas que asisten a estas reuniones a hacer demostraciones que no están de acuerdo con sus ideas.

El señor SIERRA.—¿Quiere permitirme una palabra, Sr. Presidente, para aprovechar la presencia del Sr. Ministro del Interior en la Sala?

LA VIRUELA EN QUEBRADITA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. incritos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor SIERRA.—En el pueblo de Quebradita, departamento de Freirina, van siendo pocos los habitantes que van quedando con motivo de la epidemia de viruela que lo azota.

El Sr. gobernador de Freirina ha enviado un telegrama al Sr. Ministro del Interio a fin de que se le autorice para girar hasta por la suma de 500 pesos, en conformidad con la Ley de Régimen Interior, a objeto de combatir con estos fondos la epidemia.

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior). —Ya se le ha autorizado.

El señor SIERRA.—Agradezco mucho la exquisita benevolencia del Sr. Ministro del Interior para los habitantes del pueblo a que me refiero.

El señor RUIZ.—Para salvar a los pocos que quedan.

El señor SIERRA.—Exacto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la Cámara puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Correa Ramírez, que la había solicitado denantes.

El señor CORREA RAMIREZ.— Muchas gracias.

El señor LISONI.— Permítame, señor Presidente... Yo estoy inscrito en 2.o lugar...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El señor Diputado va a usar de la palabra sólo por unos minutos.

HABITACIONES ECONOMICAS

El señor CORREA RAMIREZ.— He tenido oportunidad de visitar la Exposición de la Habitación Económica y me he impuesto con mucha satisfacción de los laudables esfuerzos de sus organizadores por contribuir en forma concreta a la solución de tan debatido problema.

No quiero, señor Presidente, dejar pasar esta oportunidad sin referirme brevemente a la necesidad de que el Congreso adopte pronto algún temperamento en el sentido de aprovechar las conclusiones a que arribe esta Exposición y despachar cuanto antes alguno de los múltiples proyectos que hay presentados, haciéndole, naturalmente, las modificaciones y agregados que se estimen necesarios.

Desde luego, hay en evidencia algunas ideas que para estos fines es preciso tomar en consideración.

Desde luego, debemos tomar en consideración dos factores de los cuales no se puede prescindir. Me refiero a los materiales y al clima.

En los posible, los primeros deben ser adecuados para producir una construcción sólida, capaz de desafiar las inclemencias del tiempo y también los movimientos sísmicos que tenemos en el país, porque no todos los materiales ofrecen la misma resistencia a estos movimientos; de modo que es necesario contemplar este problema. Todavía es necesario estudiar dónde se van a ubicar estas poblaciones, porque la experiencia manifiesta que muchas veces en esto se procede con suma ligereza, y así es cómo se han construído casas en terrenos inadecuados, en terrenos que han sido antiguos botaderos de basura, cuando en la capital hay muchos sitios mucho más apropiados que se podrían aprovechar con este objeto.

Este es un punto que el Congreso, que va a estudiar este problema, debe tener presente. Es preciso evitar que se construyan casas en terrenos inadecuados, de aquellos que las influencias de los poderosos suelen hacer que se adquieran para construir habitaciones para obreros. Yo me he permitido manifestar estas opiniones, porque estoy seguro de que el propósito del legislador, el propósito de todos los que ocupamos aquí un banco es el de dar a los trabajadores habitaciones sanas e higiénicas.

Dejo insinuadas estas ideas para que los señores Ds. que no han visitado la exposición que se va a clausurar mañana, las tengan presentes para cuando llegue la hora oportuna de traducirlas en una ley.

Esa exposición nos suministra los conocimientos necesarios para que, de una vez por todas, abordemos el problema de dar a los obreros habitación sólida, durable y digna de tal nombre...

SERVICIO DE TRANVIAS EN SANTIAGO

El señor RUIZ.— Deseo que el señor Ministro del Interior en una sesión próxima o cuando el señor Ministro lo juzgue conveniente, tenga la bondad de manifestar en esta H. C. qué ha hecho el Gobierno y qué piensa hacer en orden a la solución de este problema de la falta de tranvías, de su número deficiente, en relación con la epidemia reinante del tifus exantemático; pues he visto en la prensa que se han estado haciendo tramitaciones que no han logrado un término satisfactorio.

Desearía saber la opinión del Gobierno, porque la situación actual es grave, y por ninguna consideración puede prolongarse.

El señor HUNEEUS (Ministro del Interior) —He debido ocuparme de este grave asunto de la epidemia, que es, por desgracia, más serio de lo que hemos creído, pues marcha en progresión creciente y he sido informado de que el foco de la epidemia está en los albergues y en la intensificación de los pasajeros que se acumulan en los tranvías, los cuales son deficientes para llenar las necesidades de la movilización de esta capital.

Por desgracia o por felicidad, si se ha conseguido liquidar o clausurar los albergues, subsiste la necesidad del aumento de los tranvías, ya que tal vez el 70 por ciento del incremento de la epidemia procede de los albergues y de la aglomeración de la población tranviaria, si así puedo llamarla.

Desde el primer momento, en consecuencia, el Gobierno apeló a la buena voluntad de las partes interesadas en este asunto de los tranvías, es decir, a la Municipalidad y a la Empresa. El Ministro creyó encontrar una solución en esta forma: en homenaje a la salud de la capital, se duplica inmediatamente por la Empresa el número de tranvías en servicio y se la autoriza por la Municipalidad para duplicar también la tarifa en los tranvías que aumente. De suerte que no se innova en la contienda misma, que tiene su plataforma, su jurisdicción y sus métodos de desenlace.

Me pareció así consultar la equidad, consultar sobre todo la suprema necesidad de la salud y la vida de nuestros conciudadanos, proponiendo a las partes este arreglo provisional.

Debo decir que la Municipalidad lo acogió sin reservas, que el representante de la Empresa de Tranvías lo acogió también con muy buena voluntad. Inconvenientes extraños a las buenas disposiciones del gerente de la Empresa de Tranvías han diferido hasta este momento la aceptación de esta fórmula. En vista de esta dilación, la Municipalidad, con patriótico anhelo, se ocupa en arbitrar una fórmula más amplia que salve la resistencia de la Empresa de Tranvías, una fórmula más amplia que la que yo proponía. La Municipalidad, en estos momentos, estudia un arreglo con la Empresa, de carácter también provisional, como el que proponía yo. Pero a virtud del arreglo que la Municipalidad estudia en estos momentos, se duplicaría la tarifa de todos los tranvías, no sólo de los nuevos que entrarán en circulación, sino de los que están actualmente en circulación. Hasta este momento no sé que la Ilustre Municipalidad haya tomado alguna resolución sobre este particular; pero cualquiera que sea esta resolución, señor Presidente, el Gobierno tomará por su parte, las medidas más enérgicas e inmediatas para que no siga intensificándose la epidemia de tifus por causa de la carencia de tranvías para la movilización urbana.

Esto es todo cuanto puedo decir a este respecto por el momento.

El señor **RUIZ**.—Agradezco la respuesta que se ha servido dar el Sr. Ministro, y espero otra oportunidad para pedir otros datos a S. S. sobre esta materia.

En la última parte de su discurso, el señor Ministro ha declarado que el Gobierno tomará las medidas del caso para poner término a esta situación intolerable, a esta iniquidad, que no se puede soportar por más tiempo. No es posible que el interés particular, por respetable que sea, pueda estar extorsionando a una población, a una colectividad, con medidas de apremio, cuando está de por medio hasta la vida de los ciudadanos!

Yo espero que el Sr. Ministro, una vez que la Municipalidad no se ponga de acuerdo con la Empresa de Tranvías, tome todas las medidas del caso, usando de la fuerza pública si el caso llega, para proceder a sanear este servicio, a fin de salvar la vida del pueblo. No hay interés alguno que siga siendo legítimo cuando está hasta este etxremo en pugna con la salud pública.

El señor **HUNEEUS** (Ministro del Interior). —Como lo ha oído el Sr. D., el Ministro está empeñado en resolver con rugencia esta cuestión.

El señor **RUIZ**.—Agradezco la respuesta del Sr. Ministro.

CANALIZACION DEL MAPOCHO

El señor **O'RYAN**.—Más o menos a mediados del mes de Noviembre del año próximo pasado, el Ministro del Interior de aquella época, D. Ismael Tocornal, concurrió a este recinto a pedir con apremio que esta Cámara se sirviera despachar un proyecto a fin de autorizar al Ejecutivo para vender bonos del Estado por la suma de $ 5.700,000, con el exclusivo objeto de darle trabajo a la gente desocupada.

El Sr. Ministro dijo que con esta suma se iba a atender a la prolongación de la canalización del Mapocho en la parte Oriente de la ciudad.

Al mismo tiempo se iba, si no a suprimir, por lo menos a descongestionar los albergues, dando a esa gente pequeños contratos ya que, naturalmente, con el dinero que ganaran en estos trabajos, iban a tener lo suficiente para alimentarse ellos y su familia.

Esta idea tan plausible del Sr. Ministro del Interior, tuvo acogida en esta C. de parte de todos los bancos y se hizo ver que era indispensable que el Gobierno procurara dar a esas gentes pequeños contratos, a fin de que no fueran explotados como lo habían sido en diversas ocasiones.

El Sr. Ministro, una vez aprobado el proyecto en esta C. concurrió al Senado donde hizo las mismas observaciones y el H. Senado acogió con gusto y entusiasmo este proyecto y le prestó pronto su aprobación.

Bien, Sr. Presidente, ¿qué ocurrió? Que se hizo cuanto estuvo en la mano para que los albergados no pudieran trabajar en la canalización del Mapocho. Ahí se llevó sólo a una parte insignificante de ellos, pagándoles un sueldo irrisorio, a fin de obligarlos a fracasar, para tener después motivo que justificara el pedido de propuestas públicas, en donde podían sólo participar los grandes capitalistas.

Entonces, señor Presidente, el ingeniero a cargo de esos trabajos dijo, que los albergados no estaban capacitados para esta clase de obras, a pesar de que ellos habían acumulado en el recinto de la canalización del Mapocho materiales por una suma superior a 300 mil pesos.

Pasó el tiempo y llegó al Ministerio de Obras Públicas el H. señor Letelier que está aún ahora a cargo de esta cartera, y yo fuí a visitarle con el objeto de pedirle que diera cumplimiento a esa ley, ciñéndose a su espíritu, es decir, dando pequeños contratos.

Hice presente a S. S. la necesidad de proporcionar tales contratos a los obreros para que no fueran explotados por los grandes capitalistas que acumulan grandes trabajos y pagan lo que a ellos se les ocurre.

El señor Ministro en un principio manifestó deseos de atender las observaciones que yo le hiciera, al respecto; pero en los hechos parece que S. S. olvidó de esta recomendación y acordó solicitar propuestas públicas por decreto de 26 de Junio del presente año.

Aquí voy a hacer un paréntesis: Jamás acostumbro a hacer observaciones de esta naturaleza sin que los señores Ministros se encuentren presentes. Pues bien, concurrí hoy a la sala de despacho del señor Ministro a solicitar de S. S. se sirviera concurrir a esta Sala porque iba a hacer observaciones de carácter grave con respecto al decreto de aceptación de propuestas para las obras de canalización del Mapocho.

El secretario del señor Ministro me manifestó que el señor Ministro no estaba. No sé si quiso significarme que no se encontraba en Santiago o que no se encontraba en el Ministerio.

Le encargué que apenas lo viera se sirviera manifestarle el deseo que yo tenía de que asistencia a la sesión de hoy para que oyera mis observaciones.

Lamento, pues, que el señor Ministro no haya concurrido hoy a oir estas observaciones.

Como dije, el señor Ministro dictó un decreto pidiendo propuestas públicas para estas obras. El día 14 de Julio del presente año se abrieron las propuestas y se presentaron nueve interesados.

Entre estos nueve, se presentó don Félix Margoz por la suma alzada de $ 5.500,000, moneda corriente.

Como sabe la H. C., existe un reglamento de Obras Públicas para tales contratos.

Este reglamento dispone que toda propuesta deber ser acompañada de una boleta de garantía que acredite la seriedad del proponente a fin de que no ocurra que éste después de algunos días pueda arrepentirse y retirar su propuesta. El Fisco en ese caso se pone a cubierto de esta eventualidad.

Se exige una garantía de un dos por ciento para responder a la seriedad de la propuesta. En este caso el señor Margoz no acompañó la boleta de depósito de garantía y sin embargo el señor Ministro aceptó esta propuesta.

El señor **SIERRA**.—No era propuesta desde el momento que no llevaba boleta de depósito, como lo exige el reglamento.

El señor **O'RYAN**.—Así lo dice el reglamento en uno de sus artículos, que voy a leer en un momento más.

El señor Ministro creyó hacer una obra de bien público aceptando esta propuesta, porque, según él, era la más baja. Pero ¿qué acurrió en seguida, señor Presidente? Que dos o tres días después de la apertura de las propuestas, el señor Margoz presentó una solicitud al Ministerio pidiendo al señor Ministro que lo considerara desistido de la propuesta que había hecho.

Yo no sé por qué el señor Ministro no aceptó esta solicitud y lo consideró eliminado de las propuestas.

Conversé con el señor Ministro sobre el particular y el señor Ministro me dijo que iba a hacer efectiva la garantía, porque ese señor pretendía no ejecutar las obras desde el momento que no aceptaba el contrato. Yo no sé lo que ocurrió después; el hecho es que el señor Ministro ha dictado un decreto aceptando la propuesta presentada por el señor Margoz para los trabajos de canalización del Mapocho.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —¿Quiere permitirme una interrumpción, S. S.?

Encuentro cierta contradicción en las observaciones que S. S. ha formulado. Dice el H. D. que la firma Margoz no acompañó la boleta de garantía correspondiente, y, por otra parte, manifiesta que el señor Ministros le dijo que pensaba hacer efectiva la garantía. No habiendo boleta de garantía, ¿cómo se explica que se pretendiera más tarde hacer efectiva la garantía?

El señor **O'RYAN**. — Voy a aclarar el punto... Habría querido, primero leer la parte pertinente del reglamento, pero satisfacere antes la pregunta del H. D. por Santiago.

El señor Margoz acompañó a su propuesta una boleta de depósito por ciento cuarenta mil pesos, firmada por la Sociedad Buques y Maderas; pero esta Sociedad no era en realidad la proponente.

El señor **CRUZAT VICUÑA**. — Pero, ¿a la orden de quién estaba extendida esa boleta?

El señor **O'RYAN**.—A la orden del Director de Obras Públicas.

El señor **CRUZAT**.— Era una boleta de garantía.

El señor **O'RYAN**.—Pero de la Sociedad Buques y Maderas...

El señor **CRUZAT VICUÑA**.— Para garantizar la propuesta hecha por el señor Margoz.

El señor **O'RYAN**. —El reglamento de Obras Públicas sobre esta materia, es muy claro y terminante: el señor Margoz debió haber acompañado una boleta suya, propia o, si representaba a una Compañía, una escritura que acreditara que el señor Margoz era representante de la Compañía A, B o C.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—¿Qué llama S. S. boleta suya, propia?

El señor **DE CASTRO**.—Lo que exige el Reglamento es un depósito bancario, sea de quien sea.

El señor **O'RYAN**.— No, H. D.: el artículo 12 del Reglamento de Obras Públicas dispone lo siguiente:

"Art. 12. Cada propuesta deberá cumplir con lo dispuesto en la ley de papel sellado y estampillas. En el sobre respectivo indicará el nombre y apellido, domicilio y firma del proponente, y, en sobre separado, bajo el título: "Documento anexos a la propuesta", con la indicación del nombre del proponente, vendrá acompañada:

a) De un certificado expedido por el Secretario de la Dirección de Obras Públicas, por el cual conste que el proponente está inscrito en el Registro de Contratistas;

b). De una boleta de depósito en un Banco que tenga oficina en Santiago o en una tesorería fiscal, a la orden del funcionario autorizado para abrir las propuestas, por una cantidad equivalente al dos por ciento del presupuesto oficial. Esta boleta servirá para garantir la seriedad de la propuesta; y

c). De una copia legalizada de las escrituras sociales correspondientes, en el caso de que la propuesta sea formulada por una sociedad o empresa constructora".

El señor **DE CASTRO**.— Entonces, el depósito está hecho en conformidad al Reglamento.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—¿La boleta era un depósito bancario?

El señor **O'RYAN**.— Sí, H. Colega, del Banco Edwards.

El señor Margoz no era representante de la Compañía de Buques y Maderas...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Eso no importa, H. colega.

El señor **O'RYAN**.— El señor Margoz debió haber presentado los documentos que acreditaran que representaba a esa Compañía, en conformidad a lo que establece el Reglamento.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). —Ruego a los Hs. Ds. se sirvan evitar los diálogos, a fin de que el H. D. por Tocopilla, señor O'Ryan, pueda continuar sus observaciones.

El señor **O'RYAN**.—Y tanto es así, que no se pudo hacer efectiva la garantía propuesta, porque no era el señor Margoz quien presentaba la garantía, sino una sociedad, que no era la proponente.

El señor **CRUZAT VICUÑA**, — Lógicamente, podía haberse aceptado la propuesta, y si el trabajo no se realizaba, quiere decir que había llegado el momento de hacer efectiva la garantía.

El señor **NAVARRETE**.—Creo que mi H. colega, el D. por Tocopilla, está haciendo un denuncio serio; de manera que me parece que hay conveniencia en que Ss. Ss. lo escuchen. El señor O'Ryan ha estado haciendo una exposición de carácter general sobre los hechos que se relacionan con este asunto y, en su oportunidad, se referirá especialmente a cada uno de ellos; pero estarle exigiendo explicaciones detalladas e inmediatas sobre cada hecho, no va a ocasionar sino confusiones.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín). —Precisamente, se quería aclarar los conceptos y no confundirlos; pero, en vista de la observación que S. S. hace en nombre del señor O'Ryan, nos callaremos.

El señor **O'RYAN**.—Cuando el señor Ministro acordó aceptar la propuesta del señor Margoz entonces se hizo el depósito por el 10 o|o que marca el reglamento, según consta del siguiente memorándum: (Leyó).

Este memorándum viene también en la misma forma que el depósito de 140,000 pesos, a la orden del Director de Obras Públicas y firmado por la Compañía de Maderas y Buques.

Para poder dictar el decreto, para que pudiera tener validez el decreto, en cuanto se refería a aceptar la propuesta del señor Margoz, hubo necesidad,—óigalo bien la C.—de adulterar este documento, y se le agregó la frase "por Félix Margoz".

Yo hago este denuncio a la H. C. y pido que se solicite del señor Ministro de Obras Públicas que envíe a la H. C. este documento, a fin de que ésta pueda constatar que él fué adulterado.

El señor **LISONI**.—¿Quién lo adulteró?

El señor **O'RYAN**.—No lo sé; el hecho es que aparece adulterado con la frase agregada: "por Félix Margoz".

El señor **LISONI**.—¿Fué en el Ministerio?

El señor **DE LA VEGA**.—Ese es un misterio...

El señor **O'RYAN**. — Dejo formulada esta petición; y, como no quiero hacer cargos cuando los señores Ministros no están presentes, dejo hecho el denuncio, y no adelanto mayores observaciones hasta que el señor Ministro venga a contestar mis observaciones y traiga los antecedentes que he solicitado, especialmente la boleta de depósito en el Banco Edwards por la suma de $ 583,000, que, a mi juicio, está claramente adulterada con la frase agregada "por Félix Margoz". Al mismo tiempo pido, se solicite del Ministerio que el señor Director de Obras Públicas certifique cómo es verdad que la boleta por $ 140,000 y la segunda por 583,000, en su forma primitiva decía: "La Compañía Maderas y Buques", nada más, como garantía.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el H. señor Lisoni.

Puede usar de la palabra S. S.

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y ARMADA

El señor **LISONI**.—En la sesión del 17 de Mayo último, señor Presidente, tuve oportunidad de dar a conocer a la H. C., en forma irrefutable, la situación desventajosa en que se encuentra el personal de suboficiales y tropa del Ejército, en relación con la Caja de Retiro.

Como lo dije, señor Presidente, en aquella ocasión, la promulgación de la ley 3029, de 9 de Setiembre de 1915, que creó la Caja en referencia, vino a innovar en los regímenes de jubilación conocidos hasta entonces en Chile, como quiera que este sistema se basa en que las pensiones de retiro y montepío sean costeadas por los propios interesados, militares y marinos, en la forma determinada por la ley.

Como era natural, esta disposición legislativa, lógica en cuanto a su finalidad, fué promulgada con muchos errores, debido al desconocimiento que existía del sistema de jubilaciones establecido por ella, y a que al legislador no le era posible prever todos los inconvenientes que podían, durante su desarrollo, presentarse en la práctica.

Desde que se fundó esta institución, se ha venido luchando en la prensa diaria en favor de una reforma que haga más equitativo el reparto de sus beneficios, especialmente en lo que respecta a los suboficiales del Ejército, que han sido los menos favorecidos hasta ahora.

He podido demostrar a mis honorables colegas que, no obstante que los suboficiales aportan una cuota superior a la de los oficiales, éstos disfrutaban en 31 de Diciembre del año pasado, de un total de pensiones superior a la cantidad de $ 1.300,000 anuales, sobre las que correspondían a los suboficiales y tropa del Ejército en la misma fecha.

También hice ver las causas de esta desproporción, y terminé rogando al señor Presidente que tuviera a bien dirigir oficio al señor Ministro de la Guerra, pidiéndole los datos que en esa oportunidad indiqué, que vendrían a corroborar lo expresado en mi discurso y me servirían, además, para apoyar en ellos el proyecto reforma que hoy tengo el honor de someter a la benevolencia de esta H. C.

Los datos oficiales que me han sido proporcionados, han venido a darme plena razón, como lo demuestra el siguiente cuadro, hecho por la propia Administración de la Caja de Retiro del Ejército y Armada.

DINERO APORTADO A LA CAJA DESDE EL 9 DE SETIEMBRE DE 1915 HASTA EL 31 DE DE DICIEMBRE DE 1921

Por oficiales de Ejército...	$	3.143,837.17
Por suboficiales y tropa de de Ejército...		3.821,151.65
Por oficiales de Marina..		1.382,108.54
Por gente de mar...		3.150,157.47
Total...	$	11.497,244.83

PAGADO EN PENSIONES DE RETIRO Y MONTEPIO, DURANTE EL MISMO TIEMPO

A oficiales de Ejército...	$	4.789,566.70
A suboficiales y tropa de Ejército...		697,906.85
A oficiales de Marina...		3.010,248,49
A gente de mar...		1.265,864.68
Total...	$	9.763,586.72

Insistir en la falta de equidad en el reparto de los beneficios de la nombrada Caja, y sobre todo en lo que se refiere a los suboficiales de Ejército, estaría de más, ante la evidencia de los datos oficiales consignados en este cuadro.

Por lo tanto, pasaré a otro punto.

Hubiera querido presentar un proyecto completamente original; pero me ha parecido mejor hacerlo sobre la base del confeccionado por el ex-Ministro de la Guerra, señor don Germán Riesco, sometido a la consideración del Congreso en Mensaje de 3 de Febrero de 1920, porque lo estimo como el mejor que el Gobierno haya confeccionado sobre esta materia hasta la fecha, y tiene un ambiente muy favorable entre las instituciones armadas y ante la opinión pública; a pesar de ser susceptible de muchas modificaciones, a efecto de consultar mejor los intereses del Ejército y la Marina y las conveniencias del país.

En la práctica se ha visto, señor Presidente, que es imposible prever un plazo de duración para la concurrencia del Estado a la formación de un capital que, con sus intereses y la cuota anual aportada por los imponentes, permita a la Caja de Retiro atender al pago de todas las pensiones que se concedan en lo sucesivo.

Este inconveniente ha sido salvado en el proyecto Riesco, dejando un plazo ilimitado para dicha ayuda fiscal, hasta que la Caja haya reunido el capital necesario para manejarse con autonomía financiera, quedando el Estado obligado siempre a cubrir los déficits que, por cualquiera causa, lleguen a producirse.

El propósito perseguido no se logrará sino después de 1945, o sea, cuando la Caja haya cumplido 30 años de existencia, que es el tiempo que estimo necesario para que las pensiones se equilibren, por fallecimiento de los primeros pensionados en 1915 y años siguientes.

A la fecha nos encontramos en pleno período de aumento, como quiera que la Caja lleva apenas 7 años y son muy escasos los fallecimientos entre los imponentes, por razón de estar todavía ellos en relativa juventud.

En 1945 ya se podrá dar a la Caja de Retiro del Ejército y Armada una base financiera definitiva, si se ha logrado acumular un remanente superior a $ 50.000,000, o el Estado aporta el capital que se estime necesario.

En mi modesta opinión, señor Presidente, el proyecto en que me ocupo, con ser muy bueno, necesita que se le imponga diversas modificaciones, a fin de que pueda llenar cumplidamente su objeto.

Para esto será preciso que haya de él un estudio paralelo, artículo por artículo, condensando mis observaciones en la moción de que acabo de hacer mérito.

Entro, pues, al estudio del proyecto elaborado por el ex-Ministro de la Guerra, señor Riesco, que, actualmente, pende de la consideración del Honorable Senado.

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o, de ese proyecto no merecen ninguna observación; no así el artículo 5.o

El primer inciso de este artículo debe, en mi concepto, ser sustituído por el siguiente:

"La pensión de retiro del personal de empleados especiales del Ejército y empleados civiles de la Armada, que hayan ascendido desde la clase de tropa contratada o gente de mar, se decretará tomando por base el sueldo íntegro correspondiente a sus respectivos empleos y asignándoles tantas treintavas partes de ese sueldo como años de servicios hubieren prestado a la Nación en empleos militares o en empleos civiles anteriores a la fecha del retiro y que dén derecho a jubilar; no pudiendo en ningún caso exceder la pensión del sueldo íntegro. En igual forma se computará la pensión de los oficiales del Ejército y Armada, sobre la base de una cuarentava parte del sueldo por cada año de servicio".

He excluído, como se ve, el retiro ordinario a los 30 años, a los oficiales de ambas instituciones, consultándoles, en cambio, en el lugar correspondiente, un retiro de excepción al cumplir dicho tiempo de servicio, por las razones que expresaré en su oportunidad y que justifican plenamente esta disposición.

Por otra parte, señor Presidente, he agregado al inciso a que aludo, la condición de que los empleados especialistas del Ejército y civiles de la Armada, procedan de la clase de individuos de tropa, para que tengan derecho a un retiro a los 30 años, porque a éstos se les fija retiro a los 25, y es necesario que a los que logren ascender a empleados especiales se les aumente el plazo en 5 años a lo menos, en atención a que se les presenta una carrera más vasta y que sus pensiones serán aumentadas en la misma proporción.

En cuanto a los empleados especiales que antes no hayan sido individuos de tropa, deberán acogerse a los beneficios generales de jubilación que acuerdan las leyes a los demás empleados de la República.

Por las mismas razones expuestas, propongo, en el lugar correspondiente, la derogación del Art. 2.o de la ley Núm. 3250 de 10 de Agosto de 1917, porque no es posible que, con sólo 25 años de servicios en labores muy sedentarias, haya funcionarios especiales que jubilen con sueldo íntegro y con emolumentos considerables, como ha sucedido últimamente con diversos empleados que contempla el Art. 10 de la ley 2644 de 23 de Febrero de 1912.

Deben respetarse, sí, los derechos adquiridos por los actuales empleados y la modificación propuesta regirá para lo sucesivo.

El inciso 2.o del artículo 5.o, debe también suprimirse, sustituyéndosele por el que sigue:

"Los oficiales de guerra del Ejército inferiores al grado de coronel y los oficiales de guerra de la Armada inferiores al grado de capitán de navío, que completaren 30 años de servicios militares efectivos, tendrán derecho a retirarse con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo. El derecho a este retiro deberá ser acogido por el interesado dentro del año siguiente al que haya cumplido los 30 años de servicios efectivos. Después de este plazo se considerará que ha optado por el retiro a los 40 años."

Concuerdo con la opinión del ex-Ministro señor Riesco, en que es necesario establecer un retiro de excepción a los 30 años con derecho al sueldo íntegro, pero únicamente para aquellos oficiales inferiores al grado de coronel en el Ejército y de capitán de navío en la Armada, que encontrándose próximos al límite para el retiro forzoso por razón de edad, quieran optar a este retiro como una compensación a sus expectativas a ocupar los grados superiores del escalafón; pero estimo conveniente que se fije un plazo limitado, un año a lo más, para que los oficiales interesados puedan acogerse a este beneficio.

Esta saludable medida permitirá, señor Presidente, mantener el Escalafón libre de las estagnaciones, que tan perjudiciales son a la moral de los oficiales jóvenes; pues, de lo contrario, resultaría, en la práctica, que el retiro actual a los 40 años sería rebajado a 30, puesto que quedaría a voluntad del oficial alejarse de las filas cuando lo creyera oportuno, malogrando, por lo tanto, los propósitos que se habían tenido en vista al contemplar esta disposición.

En la redacción de este inciso he considerado que debe abonarse al oficial el tiempo de duración de sus cursos en la Escuela Militar, Naval o de Ingenieros, en vista que ello significa para el interesado un legítimo derecho, y porque no sería equitativo perjudicar a los cadetes que han permanecido 4 años a lo menos en esos establecimientos, haciendo estudios completos, colocándolos en igualdad de condiciones con los oficiales que han hecho cursos especiales o rápidos, de un año de duración a lo mucho.

Como dato ilustrativo, y en apoyo del retiro de excepción a los 30 años, que se propone, estimo conveniente dar a conocer la forma cómo se halla establecido el de los oficiales en otros Estados suramericanos:

En Bolivia, pueden retirarse a partir de los 15 años.

En el Brasil, a partir de los 25 años, con el 100 o|o del sueldo.

En la República Argentina, desde los 20 años, con el 60 o|o; desde los 30 años, con el 90 por ciento, y desde los 35 años, con el 100 o|o.

En el Ecuador, desde los 30 años, con el 75 por ciento.

En el Perú, desde los 30 años con el 100 o|o.

Es del caso hacer presente que en todos esos países dichas pensiones son costeadas únicamente por el Erario Público y que los oficiales a contar de los plazos señalados, quedan en absoluta libertad para retirarse cuando lo juzguen oportuno; lo que no sucedería en Chile, puesto que sería obligatorio optar al retiro de los 30 años dentro del año siguiente después de haber cumplido ese tiempo.

Los incisos 3.o y 4.o serían los mismos del proyecto que vengo estudiando.

En el inciso 1.o del artículo 6.o convendría suprimir la frase **"en los cuerpos de tropa o establecimientos de instrucción militar."**

El autor, al establecer dicha condición, habría querido seguramente favorecer en esa forma a los suboficiales y cabos **que hacen instrucción militar a los contingentes anuales o a los alumnos en los establecimientos respectivos.** Pero esta idea no sería aceptable si se incluye a los soldados rasos, como ocurre en el artículo en referencia.

Por otra parte, son escasísimos los suboficiales y cabos que pasan 20 años en las filas, o más bien dicho, esos individuos casi no existen a la fecha en el Ejército; pues, pasados los 10 o 15 años de servicios, a estos suboficiales se les da generalmente puestos más descansados.

Además, entre los **establecimientos de instrucción militar existen** la Escuela Militar y la Academia de Guerra, donde los suboficiales y cabos no hacen ninguna instrucción militar a la tropa, pues toda ella se lleva a efecto exclusivamente por oficiales. En la Escuela de Caballería sucede lo mismo, haciendo excepción de unos pocos suboficiales que coadyuvan a la enseñanza en algunos cursos de equitación a los soldados.

Con la citada disposición se habría favorecido hasta el último hombre de los cuerpos de tropa y establecimientos de instrucción, pero quedarían excluídos de esos beneficios los suboficiales del Ministerio de Guerra, Estado Mayor General, Dirección del Material de Guerra y los de otras importantes reparticiones militares que no revisten aquellos caracteres, no obstante de estar servidas por competentes y meritorios suboficiales, que, en su tiempo, han sido excelentes individuos de fila o aventajados alumnos de la Escuela de Clases o de Suboficiales.

En lo que estoy, señor Presidente, en completo acuerdo con la autorizada opinión del autor del proyecto que estoy comentando, es en lo que se refiere a la necesidad que existe de premiar alguna vez el mérito de la no interrupción de servicios en el Ejército o la Armada, pues fácilmente se comprende que, dada la dureza de vida en esas instituciones, los individuos deben estar dotados de condiciones excepcionales para mantenerse en ellas 20 años consecutivos.

Hasta ahora ha sido práctica consignar en las leyes que se dictan, una disposición transitoria que reconozca como prestados sin interrupción los servicios de la gente de tropa que se encuentre nuevamente bajo las armas a la fecha de la promulgación de la ley respectiva.

De esta manera, Sr. Presidente, nunca se sancionará la falta de lealtad, de competencia u otras, del personal que abandona las instituciones armadas temporalmente, en la mayoría de las veces, por simple capricho o por asuntos particulares de escasa importancia; pero que se apresuran a reincorporarse cuando está en proyecto o discusión una ley que les convenga, seguros de que sus servicios anteriores serán plenamente reconocidos.

Sería hasta inmoral colocar a estos individuos en igualdad de condiciones con el personal competente, leal y abnegado que sirve en las filas con toda decisión y sin solución de continuidad.

Por las mismas razones anteriores el inciso 2.o del artículo 6.o, lo he modificado también, dejándolo en la forma que sigue y con una redacción más gramatical:

"Los individuos de la gente de mar que comprobaren 25 años de servicios sin nota de fealdad y sin saber sido condenados por deserción y los que comprobaren 20 años prestados en esas condiciones sin interrupción y de éstos, a lo menos, 10 años a flote, tendrán derecho a ser licenciados con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo".

He suprimido la segunda parte de este inciso, porque para ser justos, habría que hacer extensivo al Ejército el beneficio contemplado en esa disposición.

Por lo demás, el personal de suboficiales de la Armada puede ascender en forma regular a los empleos de contramaestre, condestables y aún a pilotos, con categoría de oficial de guerra, lo que no ocurre a los suboficiales de Ejército, que sólo tienen carrera hasta el grado de sargento 1.o.

No creo necesario variar los incisos 3.o y 5.o del artículo en que me ocupo y respecto del 4.o estimo útil agregar en él las palabras: "por exceso de dotación", quedando redactado en esta forma:

"No se considerarán como interrupciones las licencias por exceso de dotación o por enfermedad debidamente comprobada por la autoridad militar y que no excedan de seis meses".

Esta medida tiene como mira no perjudicar a aquellos individuos que se vean obligados a dejar el servicio temporalmente por haber sido suprimidas las plazas que ocupaban y no les haya sido posible obtener su destinación inmediata a otra repartición.

Me parece que el inciso 6.o debe tener una mejor redacción y modificar la escala, quedando así:

"Los individuos de la tropa contratada y de la gente de mar que antes de cumplir los tiempos de servicios mencionados anteriormente se inutilizaren por imposibilidad física o por enfermedad no proveniente de actos del servicio, tendrán derecho a ser licenciados con pensión de retiro en conformidad a la escala siguiente:

Años	%
10	25
11	30
12	35
13	40
14	45
Retiro voluntario	
15	50
16	55
17	60
18	65
19	70
20	75
21	80
22	85
23	90
24	95
25	100

"Los suboficiales, cabos y soldados del ejército y gente de mar, que cumplieren 15 o más años de servicios sin deserción ni nota de fealdad y sean licenciados con buena conducta, tendrán derecho a retiro con la pensión que corresponda, conforme a la escala que antecede".

En mi discurso del 17 de Mayo dije que, en otra ocasión, me ocuparía de la escala de retiro fijada para los suboficiales, y que, entonces, se vería lo caprichoso del sistema, implantado con evidente perjuicio de los intereses de estos modestos y abnegados servidores de las instituciones armadas.

La escala vigente en la actual ley de Caja de Retiro y que, sin modificaciones, aparece también en el proyecto a que me vengo refiriendo, ha sido elaborada sin sujeción a lógica ni justicia alguna.

No se concibe, Sr. Presidente, la razón que tuvo el legislador para estimar como menos importantes los servicios prestados por los individuos durante los años impares hasta llegar a los 20, como sucede con los años 11, 13, 15, 17 y 19 de la escala, en que se asigna por ellos solo un 2 por ciento de aumento en las pensiones; en tanto que en los años 12, 14, 16, 18 y 20 se abona un 3 por ciento. Este solo detalle bastaría para considerar que la escala aludida ha sido elaborada, como acabo de decir, sin consideración a norma determinada.

En lo que atañe a la equidad de las pensiones que se obtienen a lo largo de la escala, se ve la misma inconsecuencia. Así, a los 10 años el individuo tiene derecho a la cuarta parte del sueldo, a los veinte viene a obtener la mitad, como si para el retiro con sueldo íntegro fuera necesario servir 40 años; pero desde los 20, la escala se acelera de tal modo que, sirviendo únicamente 5 años más, se llega al total de la pensión, constituyendo ello un verdadero absurdo, al querer establecer que 5 es igual a 20.

Ahora, si la finalidad de esta disposición fuera la de una escala de aceleración progresiva a medida que el individuo se acerca a la pensión con sueldo íntegro, con el objeto de retenerlo en las filas en los últimos años de su carrera; esta idea tampoco sería aceptable, desde que segunda decena se abona un 25 por que en la primera decena de años de

Por otra parte, ¿es conveniente a ciones armadas la retención en ellas de viduos después de haber servido veinte

Eminentes autoridades militares que el soldado de tropa después de debe ser eliminado del Ejército, y que en varias ocasiones se han Congresos proyectos en tal sentido, patrocino ahora sino como una favor de los pocos que tengan servicios terrumpidos, porque considero que del Erario Nacional y la estabilidad de la Caja a que aludo no permiten de semejante medida en una forma todos los individuos de tropa de ambas ciones.

A continuación de la escala que comentar, he agregado un inciso ya tiene atingencia con el retiro de los les desde los 15 años. Esta es tal vez disposición del proyecto que presento de mis honorables colegas y que traerá yor bienestar a las instituciones militares

El retiro voluntario desde los indispensable para mantener el la tropa del Ejército y Armada, por no a todos los individuos les pensión después de este tiempo, a lo dará la posibilidad de ascender

Además, señor Presidente, dicha permitirá a los jefes de cuerpo o militares hacer la selección del personal oficiales, facilitando el alejamiento sin ser ineptos o de mala conducta, jado de poseer la eficiencia necesaria rrecto desempeño en el servicio, para plazados por personas más jóvenes y en la plenitud de su entusiasmo y

Este retiro no sería tampoco una porque él se encuentra implantado pública Argentina, y, a contar desde en el Brasil, no obstante que en ambas las respectivas pensiones son costeadas vamente por el Estado.

En Chile mismo, desde los viejos de la Ordenanza, ha existido este derecho fué derogado por la actual ley de Caja ro de 9 de Setiembre de 1915, que, el artículo 21 de la ley 2,644 de 23 de 1912, se incurrió en una triple privar a los individuos de su gratificación años de servicios, de su derecho a retiro tario desde los 10 años e imponerles descuento del 5 o|o sobre sus sueldos, tear un retiro a los 25 años, que, por cunstancias ya largamente expresadas en esta C., ha tenido que resultar ilusorio, al extremo, puede decirse, que oficiales carecen a la fecha del derecho sión, a pesar de que aportan anualmente este objeto, más de medio millón de pesos

El restablecimiento de este retiro rio, no sería sino la reparación de un metido contra estos meritorios servidores instituciones armadas, derecho que ahora rece más justificado que nunca, desde mismos se costean sus propias pensiones con el remanente acumulado, pueden por un tiempo indefinido.

El artículo 7.o y los incisos 1.o y 8.o del proyecto del señor Riesco no riarse; en cambio, convendría suprimir so 2.o de este artículo, porque si la vuelve sus imposiciones a estos individuos dónde va a sacar los fondos para pensiones que se obliga a satisfacer?

No quisiera extenderme sobre este porque un absurdo como el que constituye medida propuesta, no necesita comentario

Si antes de los 10 años a todos duos se les devuelven sus imposiciones pués de los 10 se les asigna pensión, ría, entonces, el objeto de la Caja de

La base financiera de la Caja ñor Presidente. en que muchos contribuyen su mantenimiento, para que unos pocos, nidos de los requisitos correspondientes dan disfrutar de pensiones de retiro. que sucede en todas las sociedades sobre la vida, de socorros mutuos, etc.

Por razones de moral y de disciplina individuos de todas las categorías que sean expulsados, se les devuelven posiciones en al forma que lo prescribe ciso 1.o de este artículo; pero esto que ellos quedan perpetuamente inhábiles para volver al servicio, y no sería que continuaran ligados en forma alguna instituciones militares.

En cambio, el proyecto ha omitido grupo al cual es de estricta justicia sus imposiciones.

Aludo a los que son licenciados antes 10 años por enfermedad que no ción y contraída fuera del servicio.

A fin de salvar esta omisión, estimo tivo reemplazar el inciso suprimido por guiente:

"Igual derecho tendrán los indivi cenciados a consecuencia de enfermedad rada incurable y no contraída en actos vicio, aunque no tengan diez años".

Los artículos 9.o y 10 deben quedar los redactó el señor Riesco, excepto 11 y 12 de este último, que es conveniente primir.

No hay razón alguna de justicia en cer diferencias semejantes, y si la ría en favor del personal a que se refiere ciso 12, puesto que él contribuirá por tiempo, y, por consiguiente, con una ma de dinero, al desarrollo y prosperidad Caja.

A mayor abundamnieto, esto mismo había refutado al comentar el inciso 2.o tícuol 5.o del proyecto, materia de las he venido desarrollando.

Los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16 y cisos 2.o y 3.o del 17, no merecen que en cuanto al inciso 1.o de este tículo, hay que agregar después de las "23 de Febrero de 1912": la frase "el **2.o de la ley número 3,250 de 10 de 1917".**

El retiro del personal a que hace el artículo 2.o de la ley número 3,250 incluído en el inciso 1.o del artículo 5.o

Los artículos transitorios y el adicional proyecto Riesco no deben ser variados, que es necesario agregar a continuación transitorio los siguientes, con lo cual el 3.o de esta categoría pasa a ser el 5.o mismas disposiciones:

Art. 3.o Los oficiales a que se refiere ciso 2.o del artículo 5.o, que a la fecha promulgación de la ley tuvieran más de de servicios, deberán optar al retiro que ce dicha disposición, dentro del plazo meses.

Art. 4.o El personal a que se refiere tículo 2.o de la ley número 3,250 de 10 de to de 1917, y que se encuentra en servicio promulgación de la presente ley, continuará gido por aquella disposición para los efectos su retiro.

Con lo dicho pongo término al examen me ha merecido el interesante proyecto he venido ocupando la atención de la Cámara abusando de su benevolencia.

Su aprobación, con las modificaciones ha sido necesario introducir en su vendría a cimentar, sobre bases sólidas movibles el porvenir del personal de las tuciones militares y la Caja de Retiro cito y Armada llegaría, del mismo modo uno de los organismos más respetables vastas proyecciones para el futuro pública.

Entrego, pues, señor Presidente, a la deración de la H. C., un proyecto refundido la forma que expresé al comienzo de servaciones, rogando su publicación integrante de mi discurso.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). Solicito el acuerdo de la H. C. para proyecto a que se ha referido el H. D.

Acordado.

El proyecto cuya publicación acordó dice como sigue:

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y AR

PROYECTO DE LEY:

Sustitúyese por la siguiente ley N.o 230, de 15 de Febrero de 1916, que en un solo texto las leyes N.os 3,029, Setiembre de 1915, y 3,045, de 22 de del mismo año.

Artículo 1.o Créase para el Ejército Armada una Caja de Retiro y Montepío oficiales de guerra y mayores, de los mar y tropa contratada y de los empleados pecíales del Ejército y civiles de la mencionados en la 4.a y 5.a partes de 2,644, de 22 de Febrero de 1912, que cargo el pago de las pensiones de retiro tepío que se decretaren en conformidad presente ley.

Los empleados especiales del Ejército viles de la Armada que, hallándose a la fecha de la citada ley N.o 3,029, se retirado posteriormente por jubilación,

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
EL MEJOR VINO

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

NEUMATICOS
Antes de comprarlos, consulte mis precios,
30 %
más bajos que cualquier casa del ramo. La casa estará abierta los días 17, 18 y 19, de 9 A. M. a 12 1|2 P. M.
520 — BANDERA — 520
S-18

comprendidos en las disposiciones que dichas leyes se refieren al montepío.

Art. 2.o El fondo de la Caja se formará con las siguientes asignaciones:

a) Con el descuento forzoso del 6% de los sueldos o pensiones de retiro que las leyes asignen al personal de oficiales de guerra y mayores, y a los empleados especiales del Ejército y civiles de la Armaa, y con el del 4% de los montepíos que corresponden a las familias del mismo personal.

Al personal mencionado en el inciso 2.o del artículo 1.o, los descuentos se les efectuarán desde la fecha de esta ley; pero a los interesados se les efectuará, además del descuento antes citado, el descuento suplementario del 10% hasta enterar con él una suma igual al monto a que hubieran ascendido sus descuentos desde que entró en vigencia la ley N.o 3,029, si se encontraban entonces en servicio, o desde la fecha en que hubieran igresado al Ejército, si es que hubiere empezado a servir con posterioridad a dicha ley.

Para enterar dicha suma les será de abono el valor a que alcancen los descuentos del 2% que, con arreglo a la ley N.o 2,406, se les hubieren hecho desde la vigencia de la ley N.o 3,029, los cuales deberán ser a su vez abonados a la Caja de Retiro y Montepío con cargo al fondo de montepío de dicha ley N.o 2,406.

b) Con el descuento forzoso del 5% por ciento de los sueldos y pensiones de retiro que las leyes asignen al personal de tropa contratada y gente de mar y con el 3% de los montepíos que corresponden a las familias del mismo personal;

c) Con la primera diferencia mensual entre el sueldo del grado anterior y el del nuevo grado o empleo, que resulte por ascenso o simple aumento en los sueldos;

d) Con las cantidades que se devuelven como sobrante de sueldos por muerte sin herederos, deserciones y descuentos por faltas;

e) Con la diferencia de sueldo que se descuente a los oficiales llamados a esperar órdenes o en disponibilidad, o que se encuetren con permiso o procesados;

f) Con los fondos dejados por los desertores del Ejército y Armada en la Caja de Retiro; y

g) Con los fondos dejados por los desertores del Ejército y Armada en la Caja Nacional de Ahorros y que no hayan retirado después de 5 años de consumada la deserción.

Art. 3.o Los descuentos a que se refieren los incisos a) y b), del artículo anterior, no podrán hacerse por más de 40 años a una misma personas.

En los sueldos a que se refieren las letras a) y b), del mismo artículo, solamente se comprende el sueldo base asignado a cada empleo, y a los aumentos establecidos por el artículo 39 de la ley de sueldos N.o 2,644, de 1912.

Art. 4.o El Presidente de la República, a petición del Consejo de la Caja, podrá elevar hasta el 8% los descuentos prescritos por las letras a) y b) del artículo 2.o

Art. 5.o La pensión de retiro del personal de empleados especiales del Ejército y empleados civiles de la Armada que hayan ascendido desde la clase de tropa contratada o gente de mar, se decretará tomando por base el sueldo íntegro correspondiente a sus respectivos empleos y asignándoles tantas treintavas partes de ese sueldo como años de servicios hubieren prestado a la Nación en empleos militares o en empleos civiles anteriores a la fecha del retiro y que den derecho a jubilar, no pudiendo en ningún caso exceder la pensión del sueldo íntegro. En igual forma se computará la pensión de los oficiales del Ejército y Armada, sobre la base de una cuarentava parte del sueldo por cada año de servicio.

Los oficiales de guerra del Ejército inferiores al grado de Coronel y los oficiales de guerra de la Armada inferiores al grado de Capitán de Navío, que completaren 30 años de servicios militares efectivos, tendrán derecho a retirarse con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo. El derecho a este retiro deberá ser acogido por el interesado dentro del año siguiente al que haya cumplido los 30 años de servicios efectivos. Después de este plazo se considerará que ha optado por el retiro a los 40 años.

Es obligatorio el retiro absoluto para los oficiales de guerra del Ejército y para los oficiales de la Armada que cumplieren 40 años de servicios militares.

Para computar la pensión de retiro del oficial llamado a calificar servicios se tomará por base el 50% de sueldo asignado al empleo de dicho oficial.

Art. 6.o Los suboficiales, cabos y soldados del Ejército que comprobaren 25 años de servicios prestados sin nota de fealdad y sin haber sido condenados por deserción, serán licenciados con una pensión equivalente al sueldo íntegro de su empleo. Si embargo, si esos servicios hubieren sido prestados sin interrupción, tendrán derecho a ser licenciados con la misma pensión al cumplir los 20 años de servicios.

Los individuos de la gente de mar que comprobaren 25 años de servicios sin nota de fealdad y sin haber sido condenados por deserción y los que comprobaren 20 años prestados en esas condiciones y sin interrupción y de éstos, a lo menos, 10 años a flote, tendrán derecho a ser licenciados con una pensió equivalente al sueldo íntegro de su empleo.

El tiempo que la gente de mar permanezca en las escuelas de especialidades se considerará como servido a flote.

No se considerarán como interrupciones las licencias por exceso de dotación o por enfermedad debidamente comprobada por la autoridad militar y que no excedan de seis meses.

Para los efectos de completar los años de servicios exigidos por este artículo, es indiferente que ellos hayan sido prestados en el Ejército o en la Armada.

Los individuos de la tropa contratada y de la gente de mar que antes de cumplir los tiempos de servicios mencionados anteriormente, se inutilizaren por imposibilidad física o por enfermedad no proveniente de acto del servicio, tendrán derecho a ser licenciados con pensión de retiro en conformidad a la escala siguiente:

10	25%
11	30%
12	35%
13	40%
14	45%

Retiro voluntario:

15	50%
16	55%
17	60%
18	65%
19	70%
20	75%
21	80%
22	85%
23	90%
24	95%
25	100%

Los suboficiales, cabos y soldados del Ejército y gente de mar, que cumplieren 15 ó más años de servicios sin deserción ni nota de fealdad y sean licenciados con buena conducta, tendrán derecho a retiro con la pensión que corresponda, conforme a la escala que antecede.

Art. 7.o Para que un miembro del personal de la Armada o del Ejército tenga derecho a pensión de retiro y a dejar montepío a su familia, deberá comprobar, a lo menos, diez años de servicios.

Sin embargo, si los oficiales, individuos de tropa o gente de mar se inutilizaren a consecuencia de actos del servicio o en acción de guerra, tendrán derecho a retiro y a dejar montepío a su familia, aunque no tengan diez años.

En tal caso, si la inutilidad fuese parcial, la pensión de retiro y la de montepío será la que corresponde a diez años de servicios más la mitad de los años de servicios efectivos, y si fuere total, la pensión de retiro consistirá en el sueldo íntegro del empleo y la de montepío en el setenta y cinco por ciento de esta pensión de retiro.

Se entenderá por inutilidad parcial la que imposibilita para continuar en el servicio, y por total, la que, además, incapacita para ganar el sustento en ocupaciones usuales o propias de la condición u oficio del individuo.

Art. 8.o El oficial que fuere separado y los individuos de tropa y del equipaje que fueren expulsados, tendrán derecho a que se les devuelvan sus imposiciones sin intereses siempre que cuenten con más de diez años de servicios.

Igual derecho tendrán los individuos licenciados a consecuencia de enfermedad declarada incurable y no contraída en actos del servicio, aunque no tengan diez años.

El derecho que concede este artículo prescribirá en el término de dos años, contados desde la fecha de la salida del servicio.

Art. 9.o Las pensiones de retiro decretadas en conformidad a esta ley, serán compatibles con las remuneraciones o sueldos fiscales y con las pensiones de jubilación que se concedan por servicios civiles posteriores al retiro del Ejército o Armada.

Art. 10. Tendrán derecho a montepío las viudas, hijos legítimos, madres viudas legítimas y hermanas legítimas solteras o viudas del personal comprendido en el artículo 1.o de esta ley.

El derecho a este montepío se justificará en conformidad a las prescripciones de la ley N.o 2,406, de 1910.

La pensión de montepío que debe pagar la Caja, a las familias de dicho personal que tengan derecho a ella, consistirá en el setenta y cinco por ciento de la pensión de retiro de que esté en posesión el empleado fallecido o de la que le corresponda el día de su fallecimiento, si éste ocurre en servicio activo.

La pensión de montepío de la familia de los que estando en servicio activo fallecieren a consecuencia de acción de guerra o acto del servicio, será el setenta y cinco por ciento del sueldo de que gozaba el funcionario fallecido.

La pensión de montepío de la familia de los individuos de tropa y de la gente de mar que fallezcan fuera del servicio y que hayan sido licenciados con más de diez años y buena licencia, será el setenta y cinco por ciento de la pensión de retiro que correspondería al fallecido por sus años de servicios en conformidad a la escala del artículo 6.o

Las viudas, los hijos legítimos y la madre viuda legítima, en el orden indicado, de los oficiales del Ejército y de la Armada, de los individuos de las tropas contratadas y de la gente de mar que fallecieren en servicio activo antes de cumplir diez años de servicios, tendrán derecho a la devolución de los descuentos hechos al empleado fallecido, sin intereses.

No procederá esta devolución si se hubiere dejado transcurrir diez años, contados desde la fecha del fallecimiento.

Los individuos de las tropas contratadas y la gente de mar que falten a listas reglamentarias anteriores a aquella en que se consuma deserción, sufrirán sobre sus sueldos el descuento correspondiente que fijará el Presidente de la República. El valor en dinero de las raciones que corresponden a los faltos será abonado a la Caja de Retiro por decreto del Presidente de la República.

El personal del Ejército y de la Armada tendrá derecho a que se le abone a su familia un mes de sueldo o pensión de retiro de que gozaba la persona fallecida, para gastos de entierro. En el deseo de que la familia no se haga cargo de dichos gastos, se hará la inversión de la suma que corresponda para este servicio, por la autoridad militar o naval.

Después de transcurrido un año, contado desde la fecha del fallecimiento, o cuando los funerales hayan sido pagados por el Gobierno, no se podrá reclamar la asignación consultada en el inciso precedente.

Los cirujanos de marina tendrán derecho al abono de un año de servicios para los efectos de su retiro, por cada tres años de servicios que hubieren prestado, embarcados a bordo de los buques de la Armada.

Art. 11. La Caja de Retiro y Montepío, creada por esta ley, formará una sección de la Caja Nacional de Ahorros.

Un reglamento especial dictado por el Presidente de la República, establecerá los preceptos a que haya de sujetarse la administración de esta sección.

El Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorros se integrará, para este efecto, con dos miembros del Ejército y dos de la Armada.

La Caja Nacional de Ahorros tendrá derecho a percibir por este servicio una comisión anual que no excederá del medio por ciento del total de entradas que recaude y serán de su cuenta los gastos que demande la administración.

Art. 12. Las tesorerías fiscales y las respectivas oficinas del Ejército y de la Armada, recaudarán las asignaciones por descuentos, diferencias y sobrantes de sueldos a que se refieren las letras a), b), c), d) y e), del artículo 2.o

Las cantidades que percibieren serán integradas mensualmente en la Caja Nacional de Ahorros por las tesorerías u oficinas que las hubieren recaudado.

La Caja Nacional de Ahorros percibirá directamente el descuento de las pensiones de retiro establecido por la letra b) y los fondos a que se refieren las letras f) y g) del artículo 2.o y pagará las pensiones y montepíos que le sean de cargo con arreglo a la presente ley.

Art. 13. La Caja de Retiro y Montepío no está obligada al aumento que en las pensiones de retiro y montepío pueda hacerse por leyes especiales ni a las modificaciones que de igual modo puedan disponerse en el caso de guerra.

Las pensiones de retiro y montepío que la Caja tenga en vigencia no se alterarán por la implantación de leyes posteriores que modifiquen los sueldos del Ejército y de la Armada.

Art. 14. El Estado concurrirá a la formación del capital de la Caja de Retiro con el setenta y cinco por ciento de las pensiones de retiro y montepío que se decreten hasta el momento en que la Caja reúna un capital que le permita con sus intereses y anualidades de los descuentos al personal, continuar por sí sola atendiendo el pago de las pensiones vigentes. A partir de esta fecha y sólo cuando los fondos anuales disponibles no basten para el servicio, el Estado concurrirá con lo que sea necesario para satisfacer los compromisos que tenga la Caja.

El presupuesto de la Nación consultará anualmente las cantidades necesarias para atender a este servicio y serán entregadas anualmente.

Art. 15. El personal del Ejército y de la Armada continuará regido respecto del retiro y montepío por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de las de la presente ley.

Art. 16. Para los efectos del retiro y montepío se computarán los años de servicios prestados en empleos militares o en empleos civiles anteriores al retiro y que den derecho a jubilar, excepto en los retiros mencionados en los incisos 2.o y 3.o del artículo 5.o, para los cuales sólo se computarán los servicios militares.

Art. 47. Derógase el artículo 9.o de la ley número 2.046, de 13 de Setiembre de 1907; los artículos 21 y 22 de la ley número 2.644, de 23 de Febrero de 1912; el artículo 2.o de la ley número 3.250, de 10 de Agosto de 1917, y las disposiciones contrarias a la presente ley.

Para los efectos de esta ley, se derogan también las disposiciones del artículo 3.o de la ley de montepío militar número 2,406, de 10 de Setiembre de 1910.

Se deroga también la ley número 1,527, de 24 de Enero de 1902, sobre premios de constancia de la Armada; los artículos 23 y 24 de la ley número 2,644, de 1912, y las demás disposiciones que sean contrarias a la presente ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o El saldo de las cantidades provenientes del dos por ciento hecho a los jefes y oficiales en servicio para incrementar los fondos de montepío militar, se abonará a la Caja de Retiro y Montepío de la Armada y del Ejército.

Art. 2.o Los que, antes del establecimiento de las Escuelas de Ingenieros y Sub-Ingenieros de la Armada, hubieren seguido los cursos de tales en la Escuela de Artes y Oficios, tendrán derecho para su retiro a un abono de dos años, siempre que hubieren permanecido en esta última escuela dos años o más.

Art. 3.o Los oficiales a que se refiere el inciso 2.o del artículo 5.o, que a la fecha de la promulgación de la ley tuvieren más de 31 años de servicios, deberán optar al retiro que establece dicha disposición, dentro del plazo de seis meses.

Art. 4.o El personal a que se refiere el artículo 2.o de la ley número 3,250, de 10 de Agosto de 1917, y que se encuentre en servicio a la promulgación de la presente ley, continuará regido por aquella disposición para los efectos de su retiro.

Art. 5.o El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para el funcionamiento de la Caja.

ARTICULO ADICIONAL

Los individuos que presten sus servicios en el Ejército o en la Armada con arreglo a la ley de reclutas y reemplazos, que se inutilizaren o fallecieren a consecuencia de actos del servicio, tendrán derecho a retiro y a dejar a su familia, montepío y asignación para funerales en conformidad a las condiciones establecidas por los incisos 2.o, 3.o y 4.o del artículo 7.o y 1.o, 2.o, 4.o, 7.o, 9.o y 10.o del artículo 10 de la presente ley.

Tendrán también derecho a estos beneficios los conscriptos que, con posterioridad a la ley número 3,029, hubieren fallecido o se hubieren inutilizado a consecuencia de actos del servicio, aun cuando a la fecha de la presente ley éstos últimos se encontraren ya fuera del Ejército o de la Armada.

El monto de las pensiones y de la asignación para funerales se fijará tomándose por base los sueldos que rigieren para el personal contratado del Ejército y de la Armada en la fecha en que el interesado dejare o hubiere dejado de pertenecer a esas instituciones.

Las pensiones y asignaciones para funerales que se concedan en virtud de la presente ley, al personal del Ejército y al de la Armada, serán de cargo, respectivamente, a los presupuestos de Guerra y Marina.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría el H .D. por Angol, señor Chanks, que no se encuentra en la Sala; en segundo lugar, en el libro de minoría, está inscrito el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren, que tampoco está presente. Está inscrito, en seguida, en el libro de mayoría, el H. D. por Quillota, señor De la Vega.

MISION DE DON RAFAEL MALUENDA EN EL BRASIL

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ruego al señor Presidente que se sirva solicitar la venia del H. señor De la Vega y de la H. C., para decir dos palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., puede usar de la palabra el H.D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente: hace ya días, cuando en esta Cámara hice observaciones con motivo de la reconsideración del decreto que nombraba inspector del Instituto Pedagógico al señor don Salvador de la Vega, con motivo de haber incurrido el citado ciudadano en el grave delito de coadyuvar a la tarea de poner de manifiesto los fraudes cometidos por los proveedores de los albergues de Santiago, interrogué al señor Ministro de Relaciones Exteriores acerca del envío a las fiestas centenarias del Brasil, por cuenta del Gobierno, al señor don Rafael Maluenda.

Recordará la Cámara que dije entonces que deseaba oír la palabra del Gobierno acerca de cuál era la misión confiada al celo del señor Maluenda, abogado oficioso en las columnas de la prensa de los señores proveedores de los albergues, que tantos quehaceres han dado a la justicia del país.

Hice presente que estimaba conveniente que la opinión pública fuera informada acerca de estas actuaciones del Ejecutivo, que a primera vista no estaban encuadradas dentro de las rigurosas estrecheces que hoy día afligen al Erario, ya que la misión encargada al señor Maluenda irrogará al Fisco, a ser verídicos ciertos datos que tengo en mi poder, un desembolso tal vez no inferior a cinco o seis mil pesos; lo que en esta época de angustias tan premiosas no es justificado sino por necesidades verdaderas y sentidas y en ningún caso para pagar servicios electorales o de otra índole cualquiera que no tienen por qué gravitar sobre el Estado.

Reitero, pues, las preguntas que dejo formuladas y que a pesar del tiempo transcurrido aún no han sido satisfechas, sin duda debido a las absorbentes ocupaciones que hoy preocupan al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Espero, pues, oír su explicación en alguna de nuestras próximas sesiones.

Por otra parte, H. Presidente, espero que esta insistencia mía para obtener la explicación que solicito, proporcionará al H. D. por Carelmapu, nuestro distinguido colega el señor Escobar Morales, una oportunidad más para enhebrar otra encendida protesta que le haga alcanzar la codiciada recompensa de una protectora y olímpica sonrisa agradecida.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha terminado la primera hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo he terminado también.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor O'Ryan para restablecer las sesiones de 4 a 7 de los días Jueves 21 y Viernes 22 del presente mes, que habían sido suprimidas.

El señor CORREA BRAVO.— Para aprobar esta indicación ¿qué quorum se necesita, después del acuerdo tomado ayer?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El quorum reglamentario.

En votación la indicación.

El señor CORREA BRAVO.— Pero ayer se acordó suprimir las sesiones de la próxima semana, y hoy se propone restablecer esas sesiones.

El señor RUIZ.— Parte de ellas.

El señor CORREA BRAVO.— Parte de ellas, como dice el H. D., y el señor Presidente, con mucho tino y con gracia que yo celebro, me dice que esta indicación necesita el quorum reglamentario, pero quedamos más a oscuras que antes estábamos...

El señor RUIZ.— Se necesita mayoría absoluta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Mayoría absoluta, he querido decir, H. D....

En votación.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 21 votos contra 16. Se abstuvieron de votar 4 señores Diputados.

Durante la votación:

El señor JORQUERA. — Ayer voté que no se suprimieran estas sesiones, pero respetuoso de los acuerdos adoptados por la H. C. y del modo de pensar, de los que se encontraban en la Sala, en aquella oportunidad y que ahora no se encuentran presentes, voto que nó.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Se han ausentado muchos Hs. Ds. confiados en el acuerdo que se tomó ayer.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Además hubo un acuerdo de comité en ees sentido.

El señor RUIZ. — Voy a votar afirmativamente esta indicación, así como voté ayer negativamente la supresión.

Considero muy justo que se quiera tomar algún descanso; pero me parece que no damos buen ejemplo al país, y al resto de nuestros conciudadanos, procediendo en esta forma. No hace mucho tiempo que se dictó una ley para reducir el número de días feriados, que eran excesivos; se redujeron a dos los días feriados de las fiestas patrias, que eran cuatro o cinco; y entre tanto, ahora acordamos una semana entera de descanso, en circunstancias que hemos hecho poco, teniendo mucho que hacer. No olvidemos que las sesiones ordinarias que se han suprimido habrá que reemplazarlas en la semana próxima y que, por consiguiente, el proyecto de impuesto a la renta no va a poder discutirse ni en la sesión del Lunes ni en la del Martes, y el Gobierno ha manifestado varias veces, y nosotros lo sabemos también perfectamente, que el despacho de ese proyecto es indispensable para la marcha regular de la administración.

No es posible que cuando nosotros hemos encontrado que era excesivo el número de días feriados y lo hemos reducido por ley, ahora nos demos nosotros mismos una semana entera de holganza sin necesidad.

El Lunes es el día 18, el Martes es 19; agreguemos a éstos el 20, que es el día de las carreras; pero, ¿qué razón habría para suprimir las sesiones del Jueves y del Viernes, con lo cual postergamos el despacho de la ley de impuesto a la renta y otras que son apremiantes?

Por mi parte, vuelvo a decir que voto afirmativamente esta indicación, porque me parece que ella tiende a reparar una resolución que no nos coloca bien ante nuestros conciudadanos.

El señor GUMUCIO. — ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO. — Una indicación para restablecer algunas sesiones de la próxima semana que la H. C. había acordado suspender en la sesión de ayer.

El señor GUMUCIO. — Vuelvo a decir lo que dije ayer, señor Presidente, que hay absoluta seguridad de que estas sesiones no se van a celebrar, y esta indicación no va entonces a tener otro objeto que molestar al personal de empleados de la H. C. haciéndolos venir inútilmente. Voto que no.

El señor ROJAS MERY. — El Jueves 21 no es día feriado; entonces estamos obligados a trabajar ese día. Voto que sí.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Por las razones que ha dado el H. señor Ruiz, voto que sí.

El señor SERRANO (don Luis). — Encuentro toda la razón al H. señor Ruiz; no es posible que estemos dictando una ley para suprimir los días feriados y que, en seguida, vengamos nosotros a declararnos en huelga, tanto más cuanto que hemos implantado para descansar el Sábado Inglés. Voto que sí.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — En conformidad con el acuerdo de ayer de la H. C., voto que no, señor Presidente.

El señor CRUZAT (don Aníbal). — Yo habría votado afirmativamente esta indicación; pero como no podré concurrir a esas sesiones, me abstengo de votar.

El señor DE CASTRO.—Yo había votado sólo el restablecimiento de la sesión del Viernes. Por eso me abstengo de votar.

El señor GUMUCIO.—Es lástima, señor Presidente, que la votación no haya sido nominal, porque así se habría sabido quiénes han pedido estas sesiones y quiénes después han concurrido o han dejado de concurrir a ellas.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente sesión.

JUICIO DEL FISCO CON LA COMPAÑIA SALITRERA LASTENIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Valparaíso, señor Leckie. Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis. Puede usar de la palabra S. S.

El señor CELIS.—Al terminar la sesión anterior, señor Presidente, en que trató sobre la interpelación el H. D. por Valparaíso, señor Leckie, concluía dando a conocer la hoja de servicios del Superintendente de Aduanas de Valparaíso. Faltaban a esos antecedentes las comisiones desempeñadas por él en su larga vida de funcionario.

Ellas son las siguientes:

Fué comisionado por decreto supremo de 19 de Abril de 1899, para que prestara sus servicios en la Secretaría de la Superintendencia de Aduanas.

El 26 de Marzo de 1906 fué nombrado miembro de la Comisión designada por el Gobierno para revisar un proyecto de Código aduanero redactado por este funcionario y don José Miguel Carvacho bajo la dirección del Superintendente de Aduanas don Francisco Valdés Vergara.

En Enero de 1906 fué nombrado para servir de secretario del Superintendente en la visita que este funcionario hizo a la Aduana de Antofagasta.

En Agosto de 1909 sirvió de secretario a la Comisión de la C. de Ds. encargada de formar una nueva Ley Arancelaria.

En Abril de 1910 visitó las Aduanas de Valdivia a Mejillones acompañando al Ministro de Hacienda, don Manuel Salinas, en una Comisión parlamentaria.

En Marzo de 1911 formó parte de la Comisión enviada por el Gobierno a Buenos Aires para tratar sobre fletes del Ferrocarril Trasandino, a fin de promover un mayor intercambio de productos.

En Abril del mismo año visitó Punta Arenas, por encargo del Ministerio de Hacienda, para formar concepto si convenía restablecer una Aduana en ese puerto.

Es autor, con la colaboración de don Marcos Walton Green, de la obra "Novísima Recopilación Aduanera", en que se han condensado en forma de Código las diversas disposiciones legales y reglamentarias que rigen el ramo aduanero.

Tengo un texto íntegro a la mano: es un volumen de más de mil páginas...

El señor MUJICA.—Y lo mejor que hay sobre la materia.

El señor CELIS.—Es una recopilación completa de las leyes, decretos y reglamentos de aduanas.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

En la Comisión nombrada por decreto supremo N.o 925, de 17 de Mayo de 1918, para redactar un proyecto de Código y Reglamento Aduanero, fué nombrado presidente de ella. Renunció esta Comisión a causa de haber sido nombrado Administrador de la Aduana de Valparaíso.

Pues bien, señor Presidente, es el funcionario en contra del cual el H. D. por Valparaíso ha formulado los graves cargos que la C. oyó en sesiones anteriores, cargos que, a medida que avance la réplica que estoy formulando a S. S. se irán desvaneciendo como se desvanece el humo en el aire, o como se desvanece una nubesilla de Verano herida por los rayos del sol.

Y la indignación que han producido en un hombre de bien los ataques de la naturaleza de los que le ha inferido el H. D. por Valparaíso, se encuentra traducida en este telegrama que acabo de recibir de este funcionario.

Dice así:

"Valparaíso, 15 de Setiembre de 1922.— Señor Víctor Celis.—Santiago.—Mil gracias por su defensa. Hoy dirijo siguiente telegrama Ministro de Hacienda: Presa de la indignación más profunda por injurias y falsedades contenidas en exposición hecha ante H. C. por D. señor Leckie, ruego a US. decretar una inmediata investigación judicial o administrativa sobre mi conducta funcionaria. Lo exigen mi buen nombre, el prestigio de alto cargo con que me ha honrado el Gobierno y 41 años de servicios prestados al país con absoluta corrección."

Usted verá, si procede, que usted haga igual petición.—**Arsenio Olguín.**"

Señor Presidente, si el señor Ministro del ramo estuviera presente, yo haría mía la petición formulada por el Superintendente de Aduanas de la República.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El señor Ministro hizo presente que no podría concurrir a esta sesión, porque debía asistir al Senado, donde se está discutiendo la ley de herencias.

El señor CELIS.—Yo espero que el señor Ministro se impondrá por la prensa de estos antecedentes, porque el señor Ministro tiene —estoy seguro—sumo interés en que el jefe de la más importante de las reparticiones de Hacienda del país, sea una persona de bien, limpia de toda mancha y de toda iniquidad.

El señor DE LA VEGA.—Dados los términos irrespetuosos en que viene concebido ese telegrama, creo que es un deber del señor Presidente ordenar que no se inserte en la publicación oficial.

El señor RUIZ.—No, señor...

El señor DE LA VEGA.—Cómo nó, señor. Esa comunicación contiene términos que llegan a ser injuriosos. Si se tratara de un D. radical, S. S. sería el primero en levantar la voz para protestar.

El señor RUIZ.—¿Qué injurias hay ahí?

El señor DE LA VEGA.—Puede leerla S. S.

El señor CELIS.—Yo he leído el telegrama en la forma que viene, y no he encontrado ninguna palabra que merezca ese concepto. Es el señor Olguín quien estima para sí, como no puede menos de estimarlo un hombre de bien, injuriosas las expresiones del señor Leckie, que voy a analizar en seguida.

De modo que ésta es la aprobación que todo hombre de bien habría atribuído a las expresiones del H. D. interpelante.

El señor LECKIE.—Pero la mejor manera de justificarse que había tenido el señor Olguín, respecto del cargo que he formulado, de haber percibido una cantidad de dinero a la que no tenía derecho, habría sido la de que por medio de ese telegrama hubiera levantado dicho cargo. Pero yo digo que ni con la grúa del Muelle Fiscal podrá levantar el peso de este cargo que sobre él gravita.

El señor CELIS.—Voy a repetir lo que dije en sesión anterior. Parece que el H. D. interpelante, después de una nerviosidad extrema, manifiesta ahora una agresividad injustificada en contra del señor Olguín, y parece que S. S. no tuviera interés en que se exclarecieran estas cosas.

Y digo esto, porque S. S. a cada paso me interrumpe, y no espera el curso y desarrollo de las observaciones que estoy formulando.

S. S. se precipita demasiado, lo que no ocurría al D. que habla, cuando oyó el largo discurso de S. S. Todavía, hay que tomar en cuenta que tuve que esperar un mes el desarrollo de esta interpelación...

De manera que yo rogaría al H. D. por Valparaíso que tuviera calma y tranquilazara sus nervios. Acaso, si hubiera una botica cerca de la C., sería conveniente traer un poco de bromuro para que lo tomara el H. D. Está demasiado nervioso S. S...

El señor LECKIE.—Quién nada hace, nada teme.

El señor CELIS.—Esa es la situación en que está colocado el Superintendente: como nada ha hecho y su hoja de servicios es muy honrada, no sólo nada teme, sino que ha acudido al Gobierno para que se exclarezca su conducta funcionaria. Eso hace un hombre honrado: no escabulle el cuerpo a la justicia, cuando ella está con él!

El señor LECKIE.—De la discusión nace la luz. ¡Ya veremos!...

El señor CELIS.—Señor Presidente, una de las expresiones más graves, de las muchas que tengo anotadas del H. D. por Valparaíso, es en mi concepto la siguiente, dirigida al señor Ministro:

"¿Sabe el Sr. Ministro que en el proceso correspondiente existía un informe desfavorable a la Compañía Lastenia y Poderosa del Toquete y que ese informe fué sustraído del proceso?

"¿Sabe el Sr. Ministro que los libros de las compañías en que constaba el fraude estaban acompañados al proceso y que por ser piezas acusadoras también fueron sustraídas?"

Sr. Presidente, yo no sé cómo puede afirmarse ante la H. C. el hecho de esta sustracción de libros en un proceso.

¿Qué fué lo que pasó? Quien quiera que conozca un poco en tramitaciones judiciales, se dará cuenta fácilmente de lo ocurrido.

Este juicio se instauró con carácter criminal, y sólo en virtud del procedimiento criminal pudo el juez tomar los libros de la Compañía, que no habría podido obtener en un juicio de tramitación civil.

La Compañía, ejercitando su derecho o su defensa, desconoció la jurisdicción criminal para esta litis y pidió que el juicio se tramitara como civil.

Este trámite, este procedimiento, fué aceptado por la defensa del Fisco, y en Santiago, ante la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Defensa Fiscal se desistió de la acción criminal para acogerse a la jurisdicción civil.

Pues bien, habiendo desaparecido la jurisdicción criminal, habiendo cesado el motivo por el cual el juez se había incautado de los libros, este magistrado, y no cualquiera otra persona, devolvió los libros a la Compañía.

Pero hay más todavía... Ha hablado S. S. de que sustrajo un documento, que era un informe acusador en contra de la Compañía denunciada, y ha querido derivar S. S. de este hecho, graves cargos en contra del Sr. Olguín, que no ha tenido ninguna intervención en el juicio en contra del Sr. Camus Valdés, que en aquel entonces estaba de administrador de la Aduana de Punta Arenas, a más de dos mil leguas de distancia del denunciante, Sr. Víctor Barros.

Pues bien, va a ver la H. C. cómo la verdad de los hechos deja estas cosas en un terreno diametralmente opuesto a aquel en que lo habían colocado las palabras del H. D. por Valparaíso.

Efectivamente, fué sustraído ese informe del expediente cuando éste estaba en la Corte, y, conocido este hecho por el Sr. Barros, incidió la circunstancia, que también ha llamado la atención del H. D. por Valparaíso, de haber el denunciante nombrado o constituído su apoderado en esta capital al Sr. Aníbal Letelier, uno de los más prestigiosos abogados del foro de Santiago.

¿Para qué lo nombraba su apoderado? Para que extraoficialmente procurara el restablecimiento del documento sustraído. En concepto del H. D. D. por Valparaíso, atentaba este litigante contra los intereses fiscales, al agotar todos los esfuerzos y recursos para dejar restablecido en el expediente un documento acusador en contra de la Compañía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, H. D. No hay número en la Sala.

El señor CELIS.—Lo lamento mucho.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los Srs:

De Castro, Celis, Claro Salas, Concha don Abaraim, Correa Núñez, Grez Padilla, Gumucio, Jorquera, Labarca, Leckie, Medina, Mujica, O'Ryan, Padilla, Pouchucq, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Salas Romo, Sánchez Sierra, Silva don Matías, Silva Somarriva, Vergara, Vidal Garcés.

DEPORTES

FOOT-BALL

LOS ENTRECIUDADES DE MAÑANA EN VIÑA DEL MAR

Liga Metropolitana contra Liga de Valparaíso, por la Copa Jackson

El preliminar estará a cargo de las Ligas Infantiles de Santiago y del vecino puerto

Existe inusitado entusiasmo en el vecino puerto por presenciar los entreciudades que se verificarán durante la tarde de mañana en el Valparaíso Sporting Club, en competencia por las copas Alejo Chaparro y Alfredo Jackson, en los que intervendrán los cuadros seleccionados de las Ligas Infantil de Santiago e Infantil de Valparaíso y los de la Liga Valparaíso y de la Metropolitana de esta ciudad.

EL PRELIMINAR

Estará a cargo de las Ligas Infantiles de Valparaíso y de Santiago, colectividades que vienen disputando el premio Chaparro desde 1917, año en que hubo empate.

En el encuentro siguiente correspondieron los honores de la jornada al conjunto metropolitano.

Posteriormente toca a la colectividad porteña tomar la revancha.

Las bases estatuyen que el trofeo quedará definitivamente en poder del elenco que gane dos veces consecutivas.

A las 2 P. M., el árbitro, señor Joaquín L. Huerta llamará a los equipos, los que tomarán la siguiente colocación:

Infantiles de Santiago.—
Vergara
Ojeda Corvalán
Cáceres Rendi (cap.) Mardones
Lira Roseaux Jorquera
García Rojas
O
Orellana Benavídes
Quiroz Pareja Morales
Ossandon Pérez Jauregui
Parra Medina
Valenzuela (cap.)
Infantiles de Valparaíso.—

EN LA CANCHA N.o 7

A las 3 dará principio en la cancha N.o 7, al segundo encuentro, en competencia por la Copa Roberto Sánchez, entre los equipos de la segunda división, bajo las órdenes del árbitro santiaguino, señor M. Vergara.

Intervendrán los siguientes cuadros:

Santiago.—
Aguilar
Ramírez (cap.) Ulloa
González Larrea Marín
M. de la Cruz Courbis Alvarado
Vera Acosta
O
Peredo Apendino
Alvarez Escobar Ulloa
Flores Rojas Venegas
Garcés Piedras
Aranda
Valparaíso.—

Los jugadores santiaguinos irán bajo las órdenes de los directores señores Juan Planas, Luis H. Heredia, Antonio Adrián, Estéban Tusignia, Ramón Pino y Oscar Vera. Integrarán la delegación los señores Manuel Vergara y Joaquín Huerta y el tesorero de la Liga local, señor Luis Roatti.

Los jugadores y comitiva santiaguina, deberán encontrarse en la Estación Mapocho hoy, a las 12 1|2 P. M., en punto.

Se recomienda a los jugadores llevar zapatos, medias y pantalones blancos de foot-ball.

EL ENCUENTRO DE FONDO

A las 3.30 entrarán al fil d los cuadros representativos de Valparaíso y Santiago, los que salvo pequeñas modificaciones de última hora se colocarán en la siguiente forma:

Liga Valparaíso (azules).—
Muñoz
Orellana León
Cartagena Casilla Carrasco
Díaz Sibley Conejeros
Herrera Paredes J.
O
Céspedes Abarzúa
Grijalba Céspedes Iraguén
Rodríguez Meza Pérez
Del Solar (cap.) Avila
Ramírez
Liga Metropolitana (blancos).—

EL TROFEO JACKSON

En esta ocasión se disputa una vez más la valiosa Copa Jackson, donada por el distinguido deportista y socio del Sporting Club, señor Alfredo L. S. Jackson, caballero que siempre ha estado atento a todo lo que sea sport, contribuyendo especialmente con valiosos trofeos, para ser disputados en grandes justas que llevan el entusiasmo y el progreso a nuestras colectividades deportivas.

Una vez más se encontrarán en la arena deportiva las Ligas Valparaíso y Metropoditana, pues según las bases de esta competencia se jugarán 5 años y dos matchs cada año: uno en Valparaíso y otro en Santiago; hasta la fecha se han jugado cinco encuentros con los resultados siguientes:

Valparaíso: una partida ganada y dos empates.

Metropolitana: dos partidas ganadas y dos empates.

Por consiguiente, como la competencia es por puntos, la Metropolitana lleva una ventaja de dos puntos sobre sus caballerosos adversarios.

LA DELEGACION DE LA LIGA METROPOLITANA

Se dirigirá a Viña por el expreso de las 7.40 A. M. de mañana e irá presidida por el señor Alberto Aravena, vicepresidente de la Metropolitana. La integrarán los directores señores Carlos Aguirre y Alfonso Silva y los 16 jugadores más arriba nombrados.

Regresarán a Santiago por el expreso de la noche del mismo día.

LIGA NACIONAL v. MAGALLANES F. C.

Se medirán a las 3 1|2 P. M. de la mañana en la cancha Independencia N.o 1257

El Domingo próximo, en la cancha Magallanes, se efectuará este interesante encuentro, entre el disciplinado cuadro de la Liga Nacional y el meritorio conjunto del Magallanes, a las 4 P. M.

En la Liga Nacional, que próximamente sostendrá algunos entreciudades de importancia, figuran elementos tan meritorios como el centro delantero Díaz, de lucida actuación en los últimos inter-ligas, que hábilmente secundado por elementos jóvenes hacen de la línea de ataque un constante peligro para sus contrarios. Cuenta, además, con una línea media bastante trabajadora e incansable, completando con los zagueros y el guardavallas un cuadro capaz de hacer frente con éxito, a cualquier cuadro combinado de la capital.

Por su parte, el Magallanes es ya bastante conocido. Ultimamente, jugando el cuadro de la Asociación Santiago contra los internacionales, cupo a los zagueros Witcke y Ernst una labor por demás eficiente, acreedora al aplauso de la prensa de Valparaíso y Santiago. Posee una línea media conocedora a fondo de su papel, y una línea de ataque que no desperdicia una sola oportunidad. El partido será, pues, bastante interesante y corresponderá ampliamente a las expectativas del público. Los equipos que actuarán son como sigue:

Magallanes:
Frías
Ernst (cap.), Witcke
Arellano, Baeza, Quiñones
Sepúlveda, T. Moraga, D. Arellano
Paredes Ortega
O
G. Castillo R. Moreno
Gutiérrez, Díaz, Palominos,
Tejo, Salfate, Guzmán
Martínez, Salomón
Oñate
Liga Nacional:

Como preliminar, a las 2 P. M. jugarán el Germinar y el Peñarol, ante el árbitro señor Marcelino Sepúlveda.

Música para las Fiestas Patrias

EN NINGUNA CASA QUE HAYA PIANO DEBEN DE FALTAR EN ESTOS DIAS LAS SIGUIENTES PIEZAS:

Canción Nacional, $ 0.80; Entrada a Lima, marcha, 1.40; Adiós al 7.o de Línea, marcha, 1; Arturo Prat, marcha, 1; Viva mi Patria, marcha, 1, (orquestá 2.50); Mi vida, cueca, 0.60; Viva Chile y Argentina, cueca de Freire, 1; ¿Y por qué no me querís?, tonada de Freire, 1; Entre gallos y media noche, tonada, 0.60; El delantal de la china, tonada de Freire, 1; Yoro como yora un niño, tonada de Freire, 1; Los consejos de Tata, 1; Lágrimas se te han de quer (muy bonita tonada), por Retes, 1; La Negra, cueca, por Retes, 1; Malaya mi triste sino, tonada por Retes, 1; No me digas adiós (canción chilena), por Pucima, 0.60; Sol de Setiembre, marcha patriótica, 1.40. Importe de todas las piezas, $ 15.40; comprando toda la lista, $ 10.
Estas piezas las encuentra Ud. en la

CASA AMARILLA
SAN DIEGO 128
(Una cuadra de la Alameda pasado de Alonso Ovalle)

(Nuestra Casa no tiene sucursales). Pase a oír el Shimmy original ONDINA, compuesto sobre cantos indios, vale $ 1.60.

NO OLVIDARSE, SAN DIEGO 128. (Fíjese que el letrero diga CASA AMARILLA)
16-S

BASTA 1 GOTA!!
"ILUSION DRALLE"
para gozar de un perfume delicado y duradero.
IGUAL A LAS FLORES NATURALES!!!
GEORG DRALLÉ, HAMBURG.
Importadores: Guttmann, Maurer & Co., Santiago.
17-S

¡¡LLEGARON!!
Cuetes, Luces de Bengala
Variado surtido en juguetes
ACABA DE RECIBIR
YUDILEVICH & SCHATZ y Co.
Paquetería al por Mayor - ROSAS 1081
S-19

LA VISITA DEL RANGERS F. C. DE OSORNO

La delegación llegará a las 9 A. M. a la Estación Alameda

El Lunes, a las 3 P. M., se medirán con el Ibérico Balompié en el Estadio que esta institución posee en la Avenida Santa Laura

Tal es el auge que han adquirido las actividades deportivas en la zona austral del país que las instituciones empeñadas en su fomento y progreso tratan de ensanchar su campo benéfico de acción y desafiando las enormes distancias y las múltiples dificultades de un viaje largo y costoso, organizan frecuentes competencias con corporaciones de ciudades donde los juegos al aire libre tienen ya una situación preponderante y su anhelo de asimilar nuevos recursos en el juego y de dar a conocer el avance que entre ellas han experimentado los ejercicios físicos al aire libre, es lo único que las guía.

Corresponde hoy al Ibérico Balompié de esta capital recibir la visita del Rangers F. C. de Osorno, entidad que figura entre las más prestigiosas del país, por su buena organización, por la disciplina de sus miembros y por el grado de adelanto que denotan sus jugadores.

Los entusiastas huéspedes llegarán hoy, a las 9 A. M., a la Estación Alameda, donde serán recibidos por el directorio y socios del Ibérico Balompié.

Llegue hasta ellos nuestro cordial saludo de bienvenida.

El lance se efectuará el Lunes próximo, a las 3.30 P. M., en la cancha del club visitado, que se estrena con esta reunión.

La cancha del Ibérico Balompié está situada en la Av. Santa Laura. Conducen a ella los carros 6 y 29, descendiendo en la Plaza Chacabuco e internándose hacia el Oriente. Es un cómodo terreno dotado de instalaciones sólidas y confortables de tribunas y otros servicios, y representa un esfuerzo digno del entusiasmo y del cariño con que emprende todas sus obras la prestigiosa colonia española residente.

La cancha de Santa Laura pasará a ser uno de los más hermosos y espléndidos campos deportivos de la metrópoli, tanto porque desde sus distintas aposentadurías se domina una vista panorámica de extraordinaria belleza como porque no se ha descuidado en ella ni el más mínimo detalle para que la pista ofrezca seguridad a los competidores y el sitio de recreación mirado de conjunto, sea de verdadero esparcimiento para la concurrencia.

Entre nuestros aficionados existe especial entusiasmo por presenciar la contienda del Lunes, ciertos de que les proporcionará las emociones de un juego correcto y caballeroso y de que se les presentará la ocasión de estimular con sus aplausos a los distinguidos exponentes del football sureño.

Por su parte, los dirigentes y socios de la institución local preparan cariñosos agasajos a sus huéspedes, a fin de hacerles grata su permanencia entre nosotros.

Asociación de Football de Santiago

Por acuerdo del directorio no se realizará el campeonato que se estaba organizando para los días de fiestas patrias; pero se verificarán los encuentros de la competencia ordinaria anunciados para mañana.

ALMIRANTE SIMPSON F. C.—El directorio de esta institución organiza con todo entusiasmo la fiesta íntima que se llevará a efecto el día 19 en una quinta de la calle Edison N.o 4831, en celebración de las fiestas patrias. Las inscripciones las reciben las siguien personas: Pedro Maldonado, en Maestranza de los Ferrocarriles del Estado; Guillermo González, en la fábrica de calzado Dunoguier y Cía.; Pantaleón Sepúlveda, en la mueblería París; en la secretaría, calle Castro 466, casita 29.

Los socios se reunirán hoy a las 8 P. M., en la secretaría para tomar los últimos acuerdos relacionados con esta fiesta.

GUILLERMO MENGUER con MAQUINARIAS F. C. — Este encuentro se efectuará hoy a las 4.45 P. M., en la cancha del Maestranza Atlético, en competencia por la Primera Serie de la Liga Ferroviaria, ante el árbitro señor Francisco Viveros.

El anuncio de este encuentro ha llamado justamente la atención de los ferroviarios, pues los equipos aludidos marchan a la cabeza de la competencia y el resultado de este match influirá mucho en el resultado final.

El Maquinarias F. C., en su reciente match con el Unión Santiago, a quien venció escasamente por un goal a cero, se ha revelado como el crack de la Ferroviaria y su contendor de hoy ha empatado con los equipos que ha jugado, sin perder un solo punto, de modo que procurará mantener su situación en el cómputo final.

Se advierte al público que las entradas vendidas el Sábado último son válidas para las partidas de hoy, jugándose en total tres partidas que se iniciarán a las 2 y media de la tarde.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales para hoy;

Unión Calderería II con Deportivo Herrería I; hora: 2.15; árbitro, señor Enrique Rosales.

Guillermo Menguer II con Maquinarias II; hora: 3.30; árbitro, señor Prieto.

Guillermo Menguer I con Maquinarias I; hora, 4.45; árbitro, señor Viveros.

Directores de cancha, señores Acuña y Aravena.

CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL. — Este campeonato que se efectuará los días 18 y 19, se dará principio por la mañana, a las 9 A. M. ,con la segunda serie, para seguir en la tarde con la primera, quedando los ganadores para el día 19. El sorteo quedó de la siguiente manera:

1.a Serie
Unión Caldereros I v. Caupolicán I.
Varsovia I v. Carlos Walker I.
Manuel Acevedo I v. 11.a Comisaría I.

2.a Serie
Unión Cordillera I v. Submarino II.
Capitán Prat I v. Juvenil Obrero I.
Caupolicán II v. Tricolor Royal I.
Sportivo Ecuador I v. Campos de Batallas I.
Unión Caldereros II v. Varsovia II.
Sportivo España I v. 11.a Comisaría II.

Aycaguer y Duhalde v. Arco Iris

GERMINAR v. B. DAVILA

Gran entusiasmo ha despertado en los centros deportivos obreros el anuncio de estas interesantes partidas que se jugarán el Lunes 18 en la cancha Independencia N.o 1.

En el intercity club match entre el Aycaguer y Duhalde de Valparaíso, y el Arco Iris, se define la competencia por la hermosa copa donada por la firma industrial Aycaguer Duhalde y Cía., siendo éste el segundo partido de ella.

Según informes que obran en nuestro poder, con la delegación del equipo visitante vienen los jefes y muchos operarios de esta firma comercial.

Por otra parte, el preliminar que estará a cargo de los más fuertes equipos con que cuenta la Liga Nacional, como son el B. Dávila y el Germinar, en competencia de un trofeo obsequiado por el deportista señor Armando Reyes, hace que la tarde deportiva del 18 constituya una de las mejores revelaciones del progreso alcanzado en esta actividad entre las colectividades obreras.

El valor de entrada se ha fijado en 60 centavos cancha; y 1 peso tribunas.

Los importantes intercities del Domingo próximo

Mañana, a las 2 P. M., en la cancha de juegos que posee el English F. C. en Avenida Bilbao esquina Seminario, se dará comienzo a una de las más importantes reuniones que hayan efectuado últimamente las grandes firmas comerciales.

La Casa Huth y Cía. reunirá en ésta a su personal de Valparaíso y Concepción para efectuar tres importantes partidas de football en competencia por la hermosa copa donada por el señor Adolfo F. Walbaum.

Se efectuarán tres matchs de 40 minutos y por puntos en la siguiente forma:

Huth y Cía. F. C. de Santiago v. Huth y Cía. F. C. de Concepción.

Huth y Cía. F. C. de Concepción v. Huth y Cía. F. C. de Valparaíso.

Huth y Cía. F. C. de Valparaíso v. Huth y Cía. F. C. de Santiago.

La firma Huth y Cía., al efectuar esta hermosa reunión deportiva, merece un franco voto de aplauso, y debiera ser emitida por sus congéneres, pues, concentrando su personal en Santiago en días de Fiestas Patrias, contribuye al desarrollo físico, moral, y aún más, estrecha grandemente a sus colaboradores del trabajo diario en un anhelo de engrandecimiento colectivo.

Los socios del Huth y Cía. F. C. de Santiago, festejarán a sus amigos visitantes con una comida, la que se llevará a efecto en uno de los mejores restaurants de la capital.

¡Footballistas!
YA APARECIO "THE REFEREE", por Vicente Montalva D.
Reglamentos oficiales del foot-ball, aprobados por la Asociación de referées de Chile.
El mejor libro sobre foot-ball publicado hasta hoy.
Nómina de los clubs de la capital y de las instituciones en que militan.
En venta: Hume y Walker, Ahumada 357; "El Mercurio", Ahumada 328; Maletería El Viajante, Puente 741; José Dalgalarrando, Independencia 344; Maletería Americana, Ahumada 318.

Banco Español de Chile v. Nacional F. C. de Graneros

POR LA COPA "JOSE GUTIERREZ"

Mañana debe efectuarse en el vecino pueblo de Graneros un interesante encuentro de foot-ball entre el espléndido "once" del Banco Español de Chile de ésta, y un elenco formado por el mejor elemento con que cuenta dicho pueblo.

Estamos seguros que esta brega será presenciada por un numeroso público por ser uno de los principales números del programa de las fiestas patrias de ese pueblo. Será la primera partida por la competencia de la hermosa copa donada por el entusiasmo deportista don José Gutiérrez; y once medallas de plata para el vencedor, obsequiadas por los señores Muñoz y López.

Es de todos conocido el cuadro del Banco Español, y aún cuando se presenta con algunas reservas creemos que dará bastante trabajo a sus rivales. Sobresalen en este conjunto los conocidos jugadores: G. Silva, R. Rojas, A. Casabonne, C. Tapia y D. Fuenzalida; los demás acompañan dignamente a los anteriores.

En cuanto al equipo del Nacional de Graneros, sabemos que tiene hombres de gran valer entre los que sobresalen V. Romero, R. Pérez, D. González, H. Aliste. Los demás completan el conjunto en forma que tienen muchas esperanzas en el éxito.

Los cuadros se presentarán así:

Banco Español de Chile F. C.:
Fuenzalida
Casabonne, R. Rojas
S. Lecaros, Tapia, D. Fletcher
Barraza, Silva, Aguirre
Benavides H. Lisboa
O
Lobos R. Baeza
Aliste, Moya, M. Acuña
Contreras, Pérez, R. Pérez
González, M. Pérez
V. Romero
Nacional F. C.

Reservas: Por el Banco, A. Oyarzún y H. Artaza.

Por el Nacional: Aliste, Contreras, Paiva y Tamayo.

La delegación partirá mañana por el tren de las 8 A. M.

CITACIONES

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71 A.

Asociación Infantil F. C.—Junta general para mañana, a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Carlos Walker M. F. C.—Junta general para mañana, a las 10 A. M., en Secretaría.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana, a las 10 A. M., en la secretaría.

Deberán asistir la comisión de fiesta y el delegado ante la Asociación Santiago, señor Enrique Ilabaca.

CICLISMO

LA UNION CICLISTA DE CHILE CONMEMORA EL A RIO PATRIO

El torneò que organiza para el Lunes próximo en dromo del Parque

Todas nuestras instituciones deportivas se aprestan para celebrar dignamente la gloriosa fecha de la Independencia nacional, y así, la Unión Ciclista de Chile, quiere ofrecer con tal motivo, un torneo ciclista gratuito dedicado especialmente a los escolares y miembros de las sociedades obreras.

Estas demostraciones de cultura física, ofrecidas sin mayor ambición que estimular el gusto por los deportes en nuestro pueblo, con el objeto de demostrarles los beneficios de su práctica saludable, serán siempre merecedoras del más franco aplauso, y especialmente cuando se escoge una fecha tan apropiada como es el 18 de Setiembre, en que nuestro pueblo busca sanas distracciones que lo alejan de la taberna y de muchos antros corruptores. Estamos seguros, que de esta demostración ciclista, han de nacer nuevos amantes del deporte, y que cultivándolo racional y metódicamente, descubrirán nuevas energías fortaleciendo sus músculos y contribuyendo así, a formar una generación sana.

La dirigente del ciclismo, queriendo dar el mayor realce y brillo a la reunión, ha confeccionado un programa sumamente interesante, en el cual se alternan pruebas de verdadero esfuerzo y otras que brinda instantes de gran emoción.

El record de la vuelta establecido para todo competidor, es una
prueba que siempre ha
do numerosos competido
sita un despliegue de fu
tantes, ya que por su
rrido, cada metro de v
logre obtenerse es un p
la victoria. Todas las pr
congregado un selecto
concursantes, y es inusita
terés que existe entre n
daleros, para prestigiar e
jor forma posible esta
Se han apresurado a ins
nombres para el efecto, l
cripciones con muy bue
de la dirigente son tam
tuitas. Continuarán re
durante todo el día en P
y San Antonio 30.

Serán las carreras de
demostración del estado
namiento en que se e
nuestros ciclistas, brind
te torneo, una oportuni
mantenerlo para las ca
organiza el Club Ciclista
las cuales han sido poster
ra el día 24 del present

CLUB CICLISTA C
CO.—Viaje a Rancagua.
na Domingo, a las 5 A. M
rán encontrarse en San D
quina de Franklin, los s
critos para este paseo, se
Rafael C., J. Sánchez G
Marín V., M. R. Bruna
socio del C. C. Chile,
fré.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Santiago

Mañana se efectuará la reunión interna con que esta institución celebrará el aniversario nacional.

La Comisión designada para organizar la fiesta no ha omitido sacrificio porque ella resulte del agrado de los concurrentes.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO.—Cita a todos los socios para mañana, a las 8 A. M., en la cancha del Ibérico Balompié, con el objeto de practicar el atletismo y football y jugar una partida amistosa con el Ibérico 4.o.

Se recomienda en especial la asistencia a los hermanos Planes, Barrera, Pérez, Soler, etc.

CENTRO EXCURSIONISTAS CAUPOLICAN.—Hoy celebra el primer aniversario de su fundación esta novel institución.

Este centro no sólo se dedica al excursionismo, sino que también abarca las ramas del atletismo y box; cuenta con crecido número de
socios que se ciñen estr
a los reglamentos estam
sus estatutos.

Su actual directorio e
guiente:
Presidente honorario
Guillermo Martínez P.
Vicepresidentes honor
ñores Enrique García F. y
que Mall K.
Presidente efectivo, se
llermo Maldini.
Vicepresidente, señor
Luna.
Secretario, señor Alej
ras.
Prosecretario, señor
Mall S.
Tesorero, señor Renato
Directores, señores L
zuela, Manuel Valenzuela
nando Ríos.

CUERPO DE EXPL
RES "GALVARINO".—E
5 1|2 P. M., se reunirá
general de esta corpora
Huérfanos 1072.
Siendo ésta tercera c
celebrará con el número
curra.

Un gran salto
en la industria es el
Motor eléctrico AE
AEG Cía. Sudamericana de Electricida
CONCEPCION SANTIAGO VALPARAISO

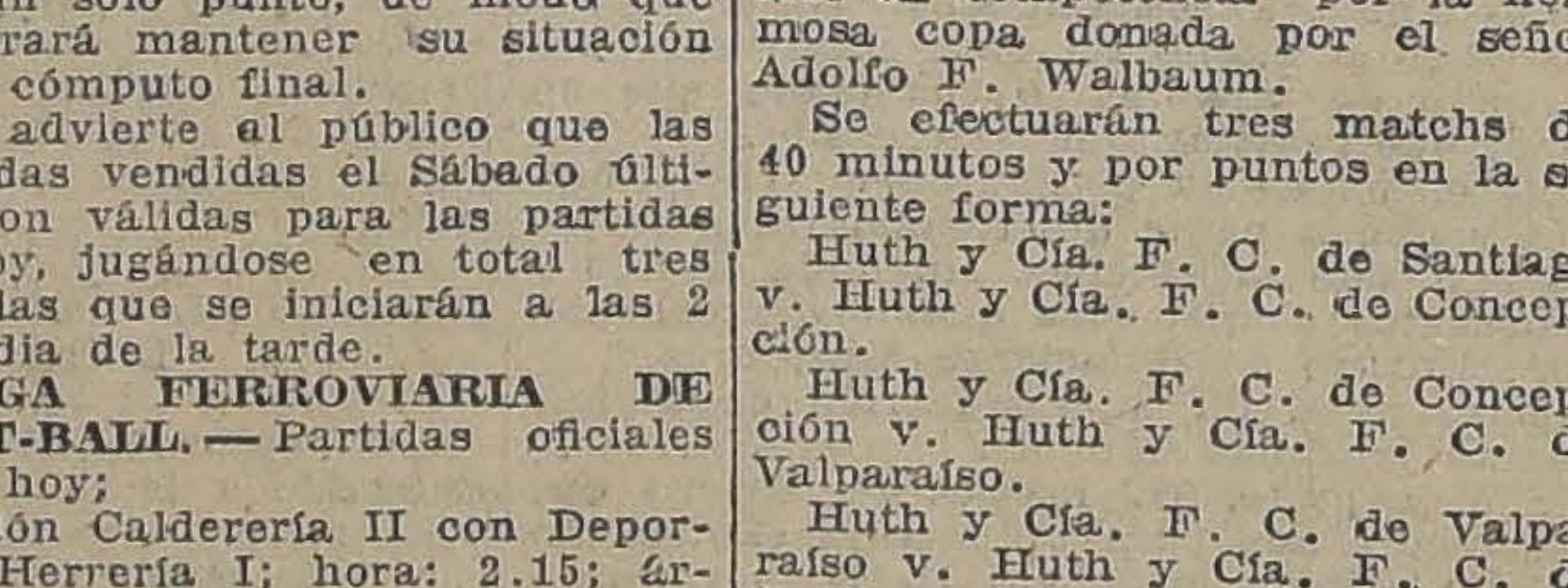

HOY ULTIMO DIA
DE LA
Colosal Liquidación de Calzado
Emplantillado para Hombres
Botines negros de box.calf y cabritilla. Emplantillado a mano, desde el bajo precio de........ $ 19.6
ZAPATERIA "LA VENUS"
San Diego 1085, casi esquina Av. Matta. Cuadra del Teatro Esmeralda

BOX

EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA, DISPUTARAN MAÑANA JUAN BEIZA Y LUIS VICENTINI

EL CAMPEONATO DE CHILE PESO LIVIANO Y UN PREMIO DE $ 42,000

Hoy se verificará el pesaje de los boxeadores.

El entusiasmo reinante por asistir al mach

Mañana, el Stadium de los Campos de Sports de Ñuñoa, será teatro del más interesante espectáculo pugilístico de los realizados en Suramérica.

La magnitud del premio, la competencia de los rivales y los preparativos preliminares al match, así lo confirman. Y la gran tarde boxeril tendrá el atractivo, de que han carecido, desde hace más de cinco años, los espectáculos pugilísticos: Juan Beyza y Luis Vicentini, aparte de la bolsa que disputará también el campeonato de Chile, peso liviano.

Es evidente que para aquél que obtenga el título, se le abre un campo inmenso en el deporte de que ha hecho profesión, pues tendrá por delante dos encuentros, tan importantes como el de mañana: aquellos en que deberá rivalizar el vencedor de los Campos de Sports de Ñuñoa con los campeones argentino y uruguayo, para clasificar campeón continental.

EL RIVAL DE VICENTINI

El torneo de mañana promete alcanzar grandes proporciones. Nuestros aficionados están desde hace un mes, preocupados de conocer hasta los más minuciosos detalles, del entrenamiento de ambos contendores.

El training, tanto de uno como de otro, ha sido riguroso, científico y completo, hasta dejarlos en condiciones excelentes.

Juan Beiza es ahora poseedor de un fuerte punch, que unido a su gran rapidez, le hacen ser el competidor más peligroso que hasta ahora haya tenido el pupilo de Bersac.

JUAN BEIZA, ACOMPAÑADO DE SU HERMANO MARIO Y EL AFICIONADO LUIS FERNANDEZ, QUE EN LA ACTUALIDAD DEFIENDE LOS COLORES DE CHILE EN EL PESO GALLO.

Vicentini, ha obtenido todos sus triunfos por knoc-out y su hábil manager, cree que mañana agregará otro a su record pugilístico.

EL PESAJE DE LOS BOXEADORES

Hoy, a las 11 1|2 A. M., deberán presentarse a la Federación de Box Juan Beiza y Luis Vicentini, junto con los muchachos que toman parte en los preliminares, con el objeto de comprobar sus pesos ante el secretario de dicha institución.

Beiza y Vicentini no deberán hacer más de 61,250, más 150 gramos para excederse, para poder disputar mañana el campeonato peso liviano de Chile.

LOS PRELIMINARES

Tres excelentes preliminares ha contratado la empresa para entretener a la numerosa concurrencia antes del match de fondo. Ellos son:

EVARISTO ORTEGA CONTRA GERARDO SOTO

Estos excelentes muchachos pelearán 6 rounds. Ortega es campeón de Viña del Mar en el peso mosca y Soto, es uno de nuestros mejores boxeadores jóvenes.

HUMBERTO GUZMAN-ORLANDO SANCHEZ

Actuarán en este preliminar dos populares pugilistas. Guzmán, el ex-campeón suramericano y Sánchez, que ha actuado con éxito frente a Gerardo Soto.

ROBERTO SANCHEZ-MANUEL CARVAJAL

Esta pelea está clasificada como de semi-fondo y será a 10 rounds por la eliminatoria del campeonato peso medio liviano de Chile.

Sánchez se ha distinguido siempre por su valentía y en el mismo ring que actuará mañana hizo una gran pelea contra Nicanor Rojas, campeón de Valparaíso, que agradó al público. Su contendor de ahora es uno de los probables vencedores de este campeonato. Carvajal se ha entrenado bien y se encuentra dispuesto a vencer.

TRENES ESPECIALES

La empresa de los Ferrocarriles hará correr para el día del match trenes especiales de Valparaíso.

En un tren que pasa por Rancagua, a las 6 de la mañana, se han reservado asientos para trescientos aficionados que vienen del Mineral del Teniente y de la provincia.

LOCALIDADES

Las entradas de ring primera fila se encuentran agotadas. Como puede verse el entusiasmo por concurrir al match es enorme y las localidades bajas han tenido una venta considerable.

Las localidades continúan a la venta en el Club de La Unión, Club de Setiembre, Restaurant Gage, Richmond Bar, y en la oficina de la empresa: Bandera N.o 131. of. N.o 4.

LAS PUERTAS SE ABRIRAN A LAS 12 DEL DIA

La empresa para dar toda clase de comodidades a la numerosa concurrencia que asistirá a este sensacional match, ha resuelto que la entrada al local se permita desde las 12 del día.

LA VENIDA DE LOS DEPORTISTAS PORTEÑOS

Hoy en la noche llegarán en el expreso de las 8, numerosos deportistas de Valparaíso.

Mañana correrá un tren especial desde el puerto, para el que se nos ha informado han reservado asientos 1,000 aficionados porteños.

DON FELIPE ZUÑIGA, EL PROFESOR DE JUAN BEIZA

MUEBLERIA TRAIGUEN
MONEDA 952
Muebles Finos
Precios bajos
O-6

"LA GOLETA"
SALON DE PESCADOS Y MARISCOS
RESTAURANT
Servicio esmerado a la Carta
AGUSTINAS 1036
TELEFONO 1972
PLATO DEL DIA:
RAVIOLES a la GENOVESA

LAS ACADEMIAS DE HOY EN LOS CENTROS GREGORIO SANTA CRUZ, LO NEGRETE, ENRIQUE MADRID, EDUARDO CASTILLO, ATLETICO CENTENARIO Y CORNELIO SAAVEDRA

Citaciones. — Otras aoticias

CENTRO GREGORIO SANTA CRUZ.— Este Centro ofrece hoy el siguiente programa, que empezará a las 9 y media P. M.:

Primera parte:
Variedades.
Segunda parte:
Match a 4 rounds entre José Mena y Oscar Araya.
Match a 4 rounds entre Fernando Contreras y Fridolín Aguilera.
Match a 5 rounds, entre Luis Lagos y Juan Vera.
Match a 5 rounds entre Arturo Urzúa y José Sepúlveda.
Match semi-fondo, a 8 rounds entre José Silva y Alberto Abarca.
Match de fondo a 10 rounds, entre Guillermo Thompson y Gustavo Cano.

SPORTIVO LO NEGRETE B. C. —(Independencia, esquina Huidobro) —Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto la interesante velada boxeril en celebración de las Fiestas Patrias y en honor de nuestro entusiasta socio honorario, señor Antonio González.

El programa es el siguiente:
4 rounds, Víctor Jaque versus Luis Castro.
4 rounds, Teobaldo S[illegible]lveda versus Samuel Carranza.
4 rounds, Miguel Oliva Y. versus Erasmo Abarca.
5 rounds, match semi-fondo, Gilberto Acosta con José Ulloa.
10 rounds, Luis Palacios con Santiago Tapia.

ENRIQUE MADRID BOXING CLUB.— Esta noche, a las 9 P. M., se llevará a efecto la inauguración del nuevo local situado en calle Bandera, entre San Pablo y Sama, con el siguiente programa:

Fermín Díaz versus Román Valenzuela (desempate).
Santiago Pizarro versus Ramón Rodríguez.
Alfredo Armijo versus Carlos González.
Humberto Alvarado versus Constantino Saffie.
Manuel Rojas versus Luis Droguett.
Interesante match de fondo entre los infantiles Guillermo Sáez y Raúl Ramírez.
Premio: una artística medalla donada por el señor José de la Vega.

EDUARDO CASTILLO B. C. — (Los Unindos).— Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en este Centro boxeril, el siguiente programa:

Custodio Lantadilla versus H. Dinamarca, 4 rounds.
Manuel H. Soto versus F. Nieto, 4 rounds.
José Barrera versus Armando Concha, 6 rounds.
Luis Cabrera versus José Luis Soto, 6 rounds.
Mario Oros versus Humberto Oros, 4 rounds.
Match de fondo, David Hevia versus Oscar Muñoz, 8 rounds.
Angel Mendoza versus Ernesto Fernández, 6 rounds.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Hoy se llevará a cabo una velada boxeril en honor de los señores Guillermo Zamora y Pedro Campos.

El programa es el siguiente:
Monólogo, por Pepito Ríos.
Poemas, por el señor Pablo Navia.
Julio García versus Luis Rojas, 3 rounds.
Humberto Osorio versus Francisco Trolley, 3 rounds.
Oscar Mery versus Segundo Huerta, 4 rounds, con decisión.
Andrés Morales versus Segundo Carrasco, 4 rounds, con decisión.
Luis Lucero (Centenario) versus Arturo Torres (A. C. Espejo), match semi-fondo, a 5 rounds, con decisión.
Carlos Gutiérrez versus Luis Toledo, match revancha a 8 rounds.

ANGEL C. ESPEJO B. C.— Maruri 436.— Manuel Naranjo versus Manuel Soto.— Hoy, a las 8 y media P. M., se medirán estos excelentes peso pluma por el campeonato del Centro, en 6 rounds.

Actos de variedades, e interesantes preliminares, completarán el programa.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.— Hoy, a las 9 y media P. M., se llevará a efecto en su local, una velada boxeril con el siguiente programa:

Habrá cuatro peleas de cuatro y cinco rounds, con decisión. Estando la pelea de fondo a cargo de R. Peralta y P. Urbina, que será a ocho rounds.

El segundo número será de variedades por un conocido aficionado de esta localidad.

FELICITACION.— El Centro Deportivo Cornelio Saavedra, le desea felicidades en el día de hoy, con motivo de ser su onomástico, a su distinguido presidente honorario don Cornelio Saavedra M.

"EL RING".— Cn una hermosa portada a tres tintas, en homenaje al aniversario patrio, salió hoy esta importante revista boxeril.

Una obra monumental de Ingeniería

Bien sabido está en el mundo entero que la obra de ingeniería moderna y monumental en construcciones de ferrocarriles por montañas inaccesibles fué construída bajo la dirección directa de los más reputados ingenieros italianos y suizos, en las montañas del San Gotardo, quedando con esta obra unidas dos naciones por medio del grandioso túnel del Simplón: La Italia y la Suiza. y hoy motivo éste para atraer a esa parte de Europa a miles de turistas.

No haríamos cita de la obra ingeniera citada. si no fuese una coincidencia de fechas con la anunciación de parte del célebre Dr. Lapponi, de Turín (Italia), dando a conocer las obleas Lapponi como único remedio infalible contra los dolores de cabeza, garantizando no producir estreñimientos ni cansancio a los músculos, por no estar basada su combinación en ácidos acetil-salicílicos. Ud. puede obtenerlas en las principales boticas y droguerías.

TURF

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Debido a la espesa neblina que reinaba en la cancha, no fué posible tomar los trabajos efectuados ayer en el Club Hípico.

Los remates de la tarde de hoy

Durante el día de ayer se vió muy concurrido el Tattersall del Club Hípico, por nuestro mundo turfista que acudió a examinar los productos que serán rematados en la tarde de hoy por el señor Arturo Calvo M.

Como se sabe se venderán los productos de los Haras "Los Robles" y "Popeta", que traen hijos de los acreditados padrillos El Tango, Rodilard, Altanero II y Duty.

El remate se efectuará a las 3 P. M., y comenzará con los productos del Haras "Los Robles".

Productos del Haras Cunaco

Mañana llegarán al Tattersall del Club Hípico los productos que venderá el próximo Sábado el Haras Cunaco.

Se rematarán 16 productos, siendo la casi totalidad hijos del padrillo Burgomaster.

A las Dueñas de Casa
HOTELES y RESTAURANTS
Frigoríficos de todos tamaños
Con facilidades de pago.
BANDERA 110

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. II piso, frente al Senado.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, oficina 25, de 4 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 572.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10--11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados.— Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A., Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso, Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59, frente edif. Ariztía.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Apelaciones, Suprema, Bandera 154. Regresó.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840, Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3-4.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Abogado. Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1014.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado, Bandera 945, Casilla 926. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléf. 187.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Telf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONNMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinar[illegible] sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2880. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos, Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Telᶥfono 3848.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Teléf. 2860.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5 .Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía y Ginecología, Sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum". Woerchofen, Neurastenia, arterioesclerosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas: 2-3. Delicias 2814.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, Innalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico, Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 693. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, Inyecciones Intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON L.
CIRUJANO
Compañía 1909, de 1-3. Teléf. 3846.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 2361.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85.
Domicilio: Nataniel 146.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 260.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista .Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna, Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. Martes, Jueves, Sábado, de 4 a 6. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 3859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1311. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De e a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras, Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2½. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámanes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557. de 3—5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna. venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

PEDRO MELENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendido por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas. de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF 212 213

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

DR. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental Especialista puentes, coronas. Piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Nataniel 159.

DR. F. DE PETRIS P.
Cirujano-Dentista. Galería Alessandri 25. Extracciones difíciles sin dolor. "Electroconización".

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano dentista. Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Huérfanos 2796.

JORGE VILLASECA M.
Dentista, Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista.—Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse: Compañía 1053.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA".
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VIDA OBRERA

HOY COMIENZA A CELEBRARSE EN LAS INSTITUCIONES OBRERAS EL ANIVERSARIO PATRIO

EL PICNICK DE MAÑANA A BENEFICIO DEL POLICLINICO DE LOS I. W. W.

La gran fiesta social de esta noche en la Sociedad Camilo Henríquez

Hoy se verificará en el Centro Familiar Esparta la repartición de premios a los vencedores del último campeonato interno

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION ELECTRICISTAS DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION. — Habiendo llegado de su jira a través del país el señor Sr. Luis Santander, secretario general de esta sección, se ha citado a asamblea extraordinaria, para mañana a las 10 A. M. en el local social, San Pablo N.o 1636, a todos los electricistas de la capital, sean o no federados y que trabajen en cualquier ramo que tenga relación con la electricidad.

El objeto de esta reunión, es para oír la importante cuenta que dará este federado, de sus diversas actividades por las provincias del sur.

Como se anunció, a su debido tiempo, este obrero en su estada en Valparaíso, dejó organizado a los electricistas de ese puerto. Dada la importancia de esta asamblea y a fin de que el gremio en general esté debidamente informado, se les encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

—Al Directorio y Comisión de Propaganda se les ha citado para mañana a las 9 A. M.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C. — Se ha citado a junta general ordinaria para mañana a las 8.30 A. M. a los fundidores y modelistas de Santiago, federados o no.

Se encarece la asistencia a los federados de Acero Electro, Valdivieso Victoria, Yungay y las Rosas; para tratar asuntos de importancia que están relacionados con estos talleres.

Local: Av. Matta N.o 792.

CONSEJO N.o 26. — Se avisa a los federados del Consejo de Jardineros y Oficios Varios, que desde ayer deben cobrar sus sueldos con el 50 o|o de recargo por haber obtenido ese aumento por el Ministerio respectivo.

Se ha citado a reunión general para hoy a las 7 P. M., local de costumbre.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.—Andes 2245.—Hoy, a las 9.30, gran baile familiar en su nuevo local. Se advierte que el 15 fué el último día para pagar las cuotas. Los socios morosos no tendrán derecho a entrar a los bailes.

Se ruega pasar por la secretaría a los señores Muñoz, Eleazar Avalos y Pedro Giaconi, para que se sirvan dar cuenta de los fondos en su poder.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO.—Se ha citado para hoy, a las 7 P. M. a sesión y ensayo general. Se encarece la asistencia a los aficionados por tener que tratar sobre la celebración de fiestas patrias por este Cuadro. Se avisa a los socios del Cuadro que se ha dado término final a las decoraciones del escenario.

Fiestas sociales

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Esta noche habrá baile familiar con orquesta en honor de los socios recién incorporados a esta institución.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION".— Para hoy Sábado se ha preparado un gran baile en honor de las familias de los socios, de 9 1|2 a 1 A. M., en la cual habrá una reputada orquesta que estará bajo la dirección del conocido maestro señor Rodolfo Neira. Mañana matinée de 5 1|2 a 8 1|2 P. M.

CENTRO RECREATIVO Y FAMILIAR ESPARTA.— La repartición de premios, se efectuará impostergablemente hoy.— Por motivo de la lluvia que azotó a Santiago el Sábado pasado, no pudo llevarse a efecto la repartición de premios a los campeones de shimmy del Centro; lo cual se hará hoy con una fiesta que promete estar interesante y ser todo un éxito.

La comisión de fiestas ha elaborado un excelente carnet de bailes con números intercalados, los cuales harán las delicias de los concurrentes.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO A. MORALES.— Se ha invitado tanto a los miembros del Centro, como a la Asociación de Centros de Box, e instituciones afines, a la romería que se efectuará el Domingo 17 a las 9 1|2 A. M. hacia el Cementerio General.

El punto de reunión será la Estación Mapocho. En el Cementerio hará uso de la palabra a nombre de la institución, el presidente honorario señor Ruperto Murillo, un delegado de los Centros de Box de Santiago y varios representantes de Centros congéneres.

Sólo en caso de lluvia se suspende la romería.

CENTRO FAMILIAR DORAMA.—Hoy a las 9 P. M. se verificará el baile con números intercelados que este Centro ha venido preparando en el amplio local de la Academia Artística Santiago, San Pablo 1276.

La parte literaria está a cargo de los conocidos artistas obreros, señores Marcelino Díaz, Carlos Rojas, Apolo J. Moraga y otros.

—Las distintas comisiones que han sido nombradas para mayor éxito de esta fiesta, se les ruega encontrarse a las 8 en este local.

ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Ya quedan pocos días para que se cierren las inscripciones del banquete con que este año se celebrará el 70.o aniversario de esta Sociedad por un numeroso grupo de asociados, en compañía de los aspirantes a socios, cuyo ingreso a la corporación está pendiente de la resolución de la junta semestral.

A continuación de este banquete se desarrollarán diversas otras festividades entre las familias del gremio, las que serán amenizadas por la Orquesta Colombiana.

El Domingo a las 6 y media de la tarde, se reunirá la comisión de fiestas, compuesta de Albino Zúñiga, tesorero; J. César Díaz M., Adrián Paniagua, Juan Uribe U., Eusebio Ruiz y Arturo Díaz.

Se recomienda la asistencia. A esta reunión concurrirán todos los que tienen a su cargo las listas de adherentes, para saber con precisión el número más o menos aproximado de participantes.

CENTRO MOISES CASTILLO. — Hoy, a las 9 de la noche, en el local de la Avenida Vicuña Mackenna N.o 231, se efectuará el beneficio de este Centro, con el objeto de construir el salón social en el local propio.

El valor de la entrada es de un peso.

Mañana, sesión ordinaria del Directorio, a las 2 de la tarde en punto.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Baquedano 765.— Esta noche a las 9 en punto, se dará comienzo al baile que la comisión de fiestas ha organizado en honor del socio de esta institución, señor Eduardo Valdivia y para cuyo objeto se ha contratado una excelente banda de músicos, la que tendrá a su cargo el carnet de bailes.

SUD - DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS EN MADERAS DE MADERAS DE LA I. W. W.— Se pone en conocimiento de los trabajadores en general que el beneficio pro-hogar común, que se suspendió por causa de la lluvia, se va a llevar a efecto hoy sin falta, a las 9 P. M., en Maipú 830, Consejo N.o 12 de Cigarreros.

A las personas que tienen entradas en su poder, se les exige dar cuenta antes de la velada. De lo contrario, se considerarán vendidas.

El baile de hoy

EN LA SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ

Hoy, a las 9 P. M. se dará comienzo en el local social de esta institución, ubicado en calle de Arturo Prat 791, a la velada y baile social con orquesta que la comisión de fiestas de esta Sociedad ha venido preparando desde hace días.

Dado el entusiasmo y prolijidad con que se ha preparado el programa, esta velada resultará de lo más atrayente, pues en ella tomarán parte conocidos artistas obreros de la capital, quienes tendrán a cargo la parte literaria del programa.

Terminado el acto literario, se dará comienzo al baile social que se ha preparado para este acto.

La orquesta que amenizará el baile estará a cargo del conocido compositor de música, señor Manuel Martínez, quien tiene preparado para esta noche escogidos trozos musicales de actualidad.

Las entradas para esta velada están a la venta en el local social y cuyo valor es de 60 centavos para caballeros con derecho a llevar señoritas.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.—Hoy, a las 8.30 P. M., habrá baile familiar con orquesta, para el cual quedan invitadas las familias del barrio e instituciones congéneres.

CENTRO SOCIAL ALIANZA. — Hoy, a las 9 P. M. se llevará a efecto la repartición de premios a los vencedores de los matches de box efectuados últimamente en el gimnasio de este Centro.

El Directorio ha preparado un escogido programa de variedades y bailes para estimular a los campeones señores César Navarrete, Luis Recabarren y Florencio Cabello.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".—Hoy, a las 9 P. M., con motivo de iniciarse el cumplimiento del programa de festejos organizado por la comisión de fiestas con que se celebrará el 112 aniversario de nuestra emancipación política, este Centro efectuará una velada literario-musical seguida de baile familiar, para lo que se cuenta con el concurso de una buena orquesta, además de la cooperación desinteresada que prestarán distinguidos miembros del Cuadro Arturo Alessandri de la Asociación de Cuadros.

Mañana, matinée, de 4 a 8 P. M.

EN EL HOGAR DE LOS TIPOGRAFOS

LA CONFERENCIA DE ANTENOCHE DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO MARTINEZ

Antenoche y patrocinada por el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, se llevó a efecto en el hogar de los obreros tipográficos la conferencia que había anunciado sobre la cuestión internacional, el secretario general de la Junta Ejecutiva Federal, señor Carlos Alberto Martínez.

Después de varios números de variedades y previa presentación del conferencista, éste desarrolló su tema en medio del interés de los asistentes.

Terminado este acto, los asistentes se retiraron muy complacido de la disertación, felicitando al señor Martínez.

EL ANIVERSARIO PATRIO Y LOS OBREROS

HOY SE EMPIEZAN A DESARROLLAR EN LOS DISTINTOS CENTROS SOCIALES LOS ACTOS PREPARADOS CON EL OBJETO DE CONMEMORARLO

Los bailes y veladas

Nuestro diario ha venido informando desde hace días de los preparativos que venían haciendo las distintas organizaciones con el objeto de conmemorar dignamente el aniversario patrio.

Para estos actos, se ha notado inusitado entusiasmo, y, es así como las instituciones mutualistas, como recreativas y educacionales obreras han preparado para estos días diversas fiestas y veladas literarias.

Entre las que sobresalen por su mejor presentación para estas festividades, se destacan hasta el momento la Artesanos La Unión, el Centro Esparta, la Sociedad Unión de Peluqueros y las demás Centros Recreativos.

La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, por intermedio de muchos de los Cuadros afiliados a ella, tomará parte activa en la conmemoración del 112 aniversario patrio, y esto, unido al entusiasmo que se nota, hace presumir a todos los actos un éxito seguro.

Por las informaciones que damos más adelante, nuestros lectores podrán imponerse más detalladamente de estos preparativos y de las instituciones que han confeccionado programas para este objeto.

EN EL CENTRO RECREATIVO DE LA FEDERACION SANTIAGO WATT.— Desde hoy se inicia en el local de este Centro, Chacabuco N.o 6 una serie de reuniones y pasatiempos acordados con ocasión de las festividades patrias, que servirán de recreo a los socios y a cuyas reuniones pueden asistir, también, las familias del barrio.

La primera de estas reuniones se celebrará esta noche de 9 a 12, amenizada por una buena orquesta y con la asistencia del profesor del Centro Recreativo, señor Gatica Valverde.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— La comisión de fiestas de esta Sociedad acordó realizar grandes fiestas y bailes sociales durante los días 17, 18 y 19 del presente, con el fin de conmemorar el glorioso aniversario nacional.

Estos actos tendrán lugar de 5 y media a 8 y media P. M., las primeras, y de 9 y media P. M. a 12 y media A. M., las segundas; con este fin, la comisión de fiestas no ha omitido sacrificio a fin de presentar al salón en la mejor forma posible, haciendo un arreglo especial con banderas y gallardetes; las reuniones sociales serán solemnizadas por la orquesta que dirige el maestro señor Rodolfo Neira.

Hoy, baile social en honor de las familias de los socios, de 9 y media a 1 A. M., con nueva orquesta.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA.— Los bailes de Fiestas Patrias.— La comisión de fiestas de esta institución dará comienzo desde esta noche, a las 9 y media P. M., al primer baile familiar que en conmemoración de las Fiestas Patrias ha organizado en su amplio salón social, que tiene ubicado en la calle San Alfonso N.o 30, casi esquina de la Alameda de Las Delicias.

Estos bailes serán amenizados por una excelente orquesta que ha sido contratada con este objeto.

EL GRAN BAILE DE FANTASIA DE ESTA NOCHE EN EL JACK DEMPSEY.— Esta noche se efectuará el gran baile de fantasía que esta institución dará en celebración de nuestro aniversario patrio.

El amplio salón será profusamente iluminado dando así un hermoso golpe de vista. El buffet estará bien surtido.

Las entradas se han fijado en un peso para los disfrazados y $ 1.50 los civiles.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Esta noche, a las 9 P. M., tendrá lugar el gran baile de gala amenizado por la Estudiantina Esmeralda con que este Centro da comienzo a su programa de Fiestas Patrias.

CENTRO INSTRUCTIVO UNION DE PELUQUEROS.— Con todo entusiasmo continúan los preparativos ha venido preparando en conmemoración de las Fiestas Patrias.

El programa que se ha elaborado para la celebración del 112 aniversario de la Independencia.

Convención Obrera Minera

HOY SE INAUGURA EN CORONEL

Hoy se llevará a efecto la inauguración de la Convención que los Obreros Mineros de las regiones carboníferas, han venido preparando desde hace tiempo, y de cuya iniciativa, como desarrollo hemos venido dando cuenta detallada.

Con el objeto de asistir a la inauguración, hoy se dirigirán a Coronel, enviados por la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile, los señores Carlos Alberto Martínez, secretario general de la Junta, el señor Federico Fernández, el diputado señor Juan Pradenas Muñoz, y además el senador señor Luis Enrique Concha, y los diputados señores Luis Emilio Recabarren y Manuel Navarrete.

La comisión de fiestas no ha omitido sacrificio a fin de obtener un programa que por su interés sea digno de la fecha que se conmemora.

Hoy, primer Sábado de moda, con baile y variedades; hora, de 9 a 12.30 P. M. Local: Avenida La Paz N.o 8.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA.—Mañana, a las 3 P. M., se efectuará la matinée que esta Sociedad es muy interesante, tomando parte el Cuadro Fermín Vivaceta de la A. de C. A. de Ch., la Estudiantina La Unión y el aplaudido tenor señor Santiago Cabezas.

Terminada la parte literaria, se seguirá el baile social con orquesta; habrá un bien servido buffet.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO. — Se siguen con todo éxito los preparativos para las fiestas que este Centro efectuará los días 17 y 18 del presente, en conmemoración del 112 aniversario nacional.

Para mañana a las 3 P. M., en su cómido salón-teatro, ubicado al término de la Avenida Central de esta Población, se llevará a efecto una matinée literario-musical, para lo cual se ha confeccionado un atrayente programa, habrá números de música, declamación, variedades y se finalizará con un gran baile social.

Para el Lunes 18 en la tarde, se ha confeccionado un programa popular, donde habrá elevación de globos, fuegos artificiales, carreras de ensacados, etc., y repartición de dulces y golosinas a los niños de las Escuelas del barrio.

Para hoy, a las 8 P. M., se cita a ensayo general. Se encarece la asistencia.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Hoy, a las 9 P. M., en el salón social, se llevará a cabo con motivo de dar principio a la celebración del aniversario patrio, la velada literario-musical y baile que ha venido preparando la comisión respectiva, para la que se ha confeccionado un buen programa.

Se pondrá fin a esta fiesta con un gran baile social acompañado de una buena orquesta.

—Se pone en conocimiento de los asociados, de que hoy deberá quedar cancelada la cuota para el té-danzante que se dará el Lunes, a las 3 de la tarde.

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ. — Esta sociedad ha hecho tradicional verificar en la noche del 17 de Setiembre un acto literario-musical y baile en su salón social, San Francisco 748, para lo cual se cuenta con el concurso del Cuadro Artístico Gutenberg, y de las estudiantinas Chile y Exequiel Vilches, los que tendrán a cargo la parte literaria y musical respectivamente.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Como se ha estado anunciando, hoy a las 9 P. M. se dará comienzo al interesante programa que se ha confeccionado para conmemorar las fiestas, el que se desarrollará en el amplio y cómodo salón-teatro de esta institución (Arturo Prat 1242).

El programa en referencia es el siguiente, a cargo del Cuadro Pedro Sienna, de la Asociación de Cuadros:

EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Velada de beneficio.—Marcado entusiasmo se nota en el público por concurrir al gran baile y acto de variedades, que a beneficio de la precoz tonadillera de 14 años, Aidita Aguilera, se llevará a efecto el Lunes 18 del presente a las 9 P. M., en los salones de la Sociedad de Artesanos La Unión.

El prestigioso Cuadro Artístico Vital Aza, de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, le prestará desinteresadamente su valioso concurso.

Una de las novedades de esta velada será la proclamación de la Reina de la Fiesta, para cuyo acto Aidita Aguilera sorteará un hermoso canastillo de flores naturales.

El salón estará profusamente iluminado por tratarse de nuestro aniversario patrio.

La aplaudida orquesta que dirige el maestro señor Rodolfo Neira M., amenizará el baile, el cual estará a cargo de los señores Julio Godoy C, campeón de One-Step por Santiago, y Fernando Flores.

Acuerdos sociales

deben ignorar que la caja tiene que cubrir semanalmente sus compromisos para con los federados que están enfermos Los delegados en el día de hoy tienen que ser por demás activos en la cobranza y dar cuenta esta tarde de su cometido, al tesorero que, como de costumbre, atenderá de 3 adelante.

—Desde hoy estará al frente de la caja social, el sub-tesorero señor Atilio Eulefi.

—Mañana a las 11 A. M. sesionará la junta directiva para preparar el programa de la matinée y baile familiar, del día 24 del actual, conocer una nota de la dirección del diario "La Federación Obrera", y arreglar en definitiva la aparición del órgano de propaganda de la organización.

—Es un deber del gremio hacer una activa propaganda en contra del alza del mal servicio de tranvías, que tienen en la actualidad los habitantes de Santiago.

—Entradas para el pic-nic, que se efectuará en el día de mañana en Arauco 751 (carros 15 y 24), a beneficio del Policlínico I. W. W., se venderán esta tarde en el local social durante el desarrollo de la asamblea. El valor de la entrada es de un peso, teniendo acceso gratis los niños. Es conveniente que el gremio se adhiera a esta fiesta obrera, asistiendo con su familia.

—La huelga en Concepción continúa sin solución. El gremio debe mantenerse salidario con los penquistas.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B. — Mañana a las 10 A. M., se celebrará una junta general extraordinaria, en la que el presidente y vice honorario de esta institución, señores: Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo, harán entrega de los fondos recolectados entre las instituciones bancarias y comerciales proconstrucción del salón-teatro, Hogar Social, situado en San Francisco 668.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — (Sección Santiago).—(Versión Oficial). — Considerando la junta directiva que los reglamentos son indispensables en todo organismo obrero, especialmente el que se refiere a la ayuda en casos de enfermedad, solicitó de una asamblea la autorización necesaria para convocar a asambleas especiales. Así se hizo, el Sábado pasado, avanzándose bastante en su discusión. Hoy corresponde la segunda asamblea, para lo cual se ha establecido un sistema por turnos y que los delegados deben exigirlo puntualmente. La sesión de hoy se efectuará a las 3.30 P. M.

—La mayor satisfacción que debe sentir todo federado en el día de hoy será cumplir con la cancelación de sus obligaciones sociales, pues no

Un policlini

EL PIC-NIC DE LOS I

El Comité de los I. W.
está preparando el
mañana a beneficio de
lación del Policlínico
ganización, está últim
tualmente los últimos
vos para este gran
que sin duda alguna
el éxito que necesaria
claman actos de esta
El beneficio que
las clases organizadas
lación de este servicio
tuno como necesario,
da alguna, muy grande,
eso que los organizado
pic-nic. de mañana
que él ha de resultar
pleta aceptación de parte
dos los obreros organiza
Durante este acto,
Abraham Schweitzer
interesante conferencia,
crianza de los niños,
sido dedicada especialm
ra las madres y esposas
obreros.
Esta fiesta, que se
rá desde las nueve de la
na hasta las seis de la
verificará en la calle
entre San Francisco y
sa.

Citaciones

Sociedad de Hojalateros
ters. — A junta general
naria para mañana a las 11
Sociedad de Socorros
Unión de Industriales en
R. S. Arturo Prat. — A junta
ral ordinaria para mañana a
M. en Recoleta 160.
Centro Cultural Avanceme
J. de C. — Para hoy a las
día P. M en Avenida Matta
comité directivo.
Estudiantina La Chile. —
los socios a clase para hoy
P M. en Siglo XX 128.
Centro de Tapiceros de
—A junta general para maña
10 A. M.
Sociedad Defensores de
1879. — Al directorio para
2 y media de la tarde para
bre los funerales de los
de don Orocimbo Barboza y
mán Alcérreca.
Local de los veteranos,
Díaz esquina de Providencia
Estudiantina Claudio Arr
todos los miembros de esta
ción para hoy a las 9 P. M.
función en su beneficio, en el
Andacollo, Mapocho 2337.

CONSEJO INDUSTRIAL
Sección Mueblista.— Se ha
a los miembros de la comi
fiestas para hoy, a las 8 P.

Centro Instructivo Obrero
nez de Rozas. — A sesión
extraordinaria para hoy, a la
media P. M.
Local social: O'Higgins 1

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149 — Teléfono 1830 — Casilla 832.— Droguería Daube, — Boticas principales

LUIS LOWE

VIAS URINARIAS

DISMINE FAVR

Capsulas conteniendo la t
de los principios activ
retirados
del BUCCHU
ANTISEPTICO URINARIO
ANALGESICO — DIU
Nuevo Remedio receta
por los autoridades méd
Experimentado con el mayor
París en los célebres
Hospitales de San-Luis y de San-L
Agota el flujo en algunos d
Hace desaparecer en unas
horas los dolores agudos de la m
Clarifica las orinas.
Blenorragia, Uretritis crónic
Prostatis, Reumatismo blenorr
Eficacísima contra los Cólicos
DOSIS: 9 cápsulas al d
Laboratorios A. FERRÉ, BLOTTIÈRE y
Doctor en medicina, Farmacéutico de
6 Rue Dombasle, Parí

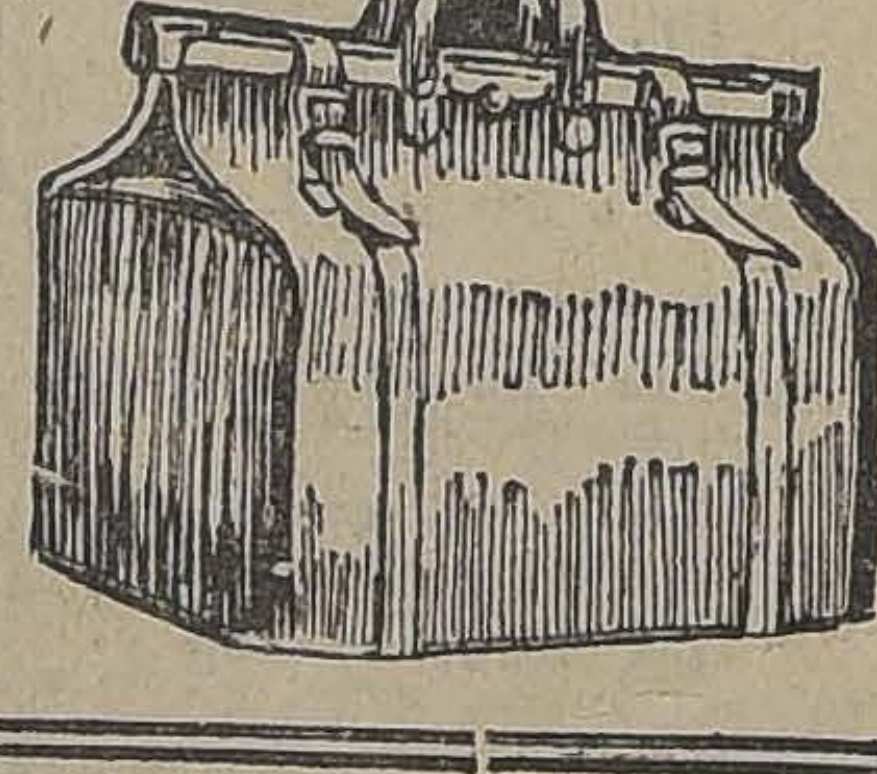

REALIZACION de las MERCADERIAS
AVERIADAS EN LA INUNDACION DE NUESTRO ALMAC
ESTADO 74
Maletas y baúles por la 4.a parte de su valor,
BILLETERAS de 8 a 45 pesos, desde
CINTURONES de más de 8 pesos, por
Maletines para señoras, carteritas, chaucheras, etc.,
a precios bajísimos.
MALETERIA EL FARO !-! ESTADO 7

PARA LAS FIESTAS PATRIAS

Venga Ud a comprar sus

ZAPATOS

EN LA

CASA MUZARD

que tiene el más lindo e importante surtido en

Calzado para Caballeros, Señoras y Niños

a precios muy convenientes

¡VENZA!
BAYER

El hombre ganó su primera victoria contra el dolor cuando, hace años, se descubrieron los salicilatos. Después logró un triunfo mayor con la Aspirina. Ahora ha vencido definitivamente con la **Cafiaspirina**, o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína, (identificadas por la Cruz Bayer), porque su acción es superior a la de todos los analgésicos conocidos. Los dolores de cabeza, muela, garganta y oído; los resfriados; la influenza; la gripe; las neuralgias, etc., son enemigos que pueden asaltar su salud en cualquier momento. La **Cafiaspirina** es un arma segura y rápida. ¡Usela y vénzalos!

LUIS OVANDO y Cía
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
				90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	1	32.30	32.60	32.30	32.60	32.30	32.60	23.30	32.60	32.30	32.60	—	—	32.30	32.60
PARIS	Franco	25.22	58.21	0.55½	0.56	—	0.56	0.55½	0.56⅛	—	0.56	—	0.56	—	—	0.55½	0.55¾
HAMBURGO	Marco	20.43	4939.39	0.0064	0.0066	—	0.0057	—	—	—	—	—	0.0055	—	—	—	0.006
N. YORK	Dólar	4.86	4.42	—	7.37½	—	7.38	—	7.35⅝	—	7.36½	—	7.36	—	—	—	7.35
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.18	1.10¾	1.11¾	—	1.12	—	1.12¼	—	1.11⅞	—	1.12	—	—	—	1.12
ITALIA	Lira	25.22	105.16	0.30¾	0.31	—	0.31	—	0.31⅛	—	0.31	—	0.31¼	—	—	—	0.31
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.33	—	2.64¼	—	2.61	—	2.63½	—	2.63	—	2.64	—	—	—	2.63
AMBERES	Franco	25.22	61.85	—	0.52¾	—	0.53	—	0.53	—	0.53	—	—	—	—	—	0.53¼
SUIZA	Franco	25.22	23.49	—	1.38¾	—	1.38½	—	1.38½	—	1.38	—	1.38¾	—	—	—	1.38⅛
HOLANDA	Florín	12.107	11.31	—	2.88	—	2.86½	—	2.85½	—	2.86	—	2.86	—	—	—	—
SUECIA	Corona	25.02	16.63	—	—	—	—	—	1.96	—	—	—	—	—	—	—	—
VIENA	Corona	18.159	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
BOLIVIA	Boliviano	10.00	15.02	—	—	—	2.17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.14

CAMBIO BANCARIO: $ 32.30.— COMERCIAL: $ 32.20

1 DOLAR: $ 7.37½; 1 FRANCO: $ 0.55½; 1 MARCO: $ 0.0064; 1 PESETA: $ 1.10¾; 1 LIRA: $ 0.30¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.64¼.

PREMIO DEL ORO: 159%.— UN PESO PAPEL VALE: 7 7|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El movimiento desarrollado ayer en papeles, tuvo menos que regular actividad. En efecto, los negocios realizados carecieron de importancia por operarse lotes muy reducidos de acciones.

Las ventas en bonos fueron más numerosas, transándose de preferencia los del Banco Hipotecario de Chile del 8 o|o y 1 o|o.

Contrariamente a lo ocurrido el día anterior, los títulos de sociedades revelaron baja muy pronunciada hasta cerrarse el mercado, la que afectó a la mayor parte de ellos, quedando casi todos los que variaron con sus precios inferiores a los del Jueves.

La tendencia en los bonos se notó algo floja.

He aquí el detalle de las fluctuaciones que experimentaron los valores cotizados en el día:

Subieron: Caja 7-1, 1|2; Gatico, 1|4; Yaco, 1|2 y Viña del Mar, 1|2.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|8; 8-1, 1|8; Aconcagua, 2; Araca 2; Condoriaco, 1|2; Disputada, 1 1|2; Lebu, 1|4; Llallagua, 2 1|4; María Francisca, 1; Máfil, 1 1|2; Minera e Industrial, 1|2; Nueva Elqui, 1; San Bartolo, 1|8; San José de Oruro, S. B., 1; Tocopilla, 1 3|4; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 3|4; Gente Grande, 1|4; Industrial, 1|2; Tejidos, "El Salto", 1 y Cacheuta, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

100 Tejidos El Salto, 259.
130000 Hip., 8-1, 100 1|4.
11000 Hip. 8-1, 1917, 100 1|2.
11 Gas Santiago, 46 1|2.
8000 Caja 8-1, 100 3|4.
300 Petróleos, 0.30.
800 Caja, 8-1, 101 1|2.
500 Rafaelitas, Oct. 5, 14.
1000 M. Francisca, 13 1|2.
2000 Garantizador 8, 84.
116000 Caja 8 1|2, 101 5|8.
100 Aconcagua, Set. 21, 12 1|2.
100 Aconcagua, Oct. 5, 12 1|2.
6 Banco Español, 152.
29 Banco Nacional, 85.
32 Banco Hipotecario Ch., 650.
1000 Caja 7-1, 94.

2.a Rueda

10000 Caja, 8-1, 100 5|8.
500 María Fca., Set. 21, 13 5|8.
1000 Garantizador, 8, 1907, 88.
80000 Caja 8 1|2, 101 1|2.
53 Gas Santiago, 46 1|4.
120 María Francisca, 13.
11000 Hip. 8-1, 100 1|4.

100 Tocopilla, Oct. 5, 80 1|2.
400 Lebu, Oct. 5, 76.
500 Lebu, Set. 21, 75.70.
500 Lebu, Oct. 5, 76.
100 Tocopilla, Set. 21, 80 1|4.
100 Tocopilla, Oct. 5, 80 1|2.
100 Lebu, Set. 21, 75 3|4.
100 Lebu, Oct. 5, 76.
50 Carbonífera Penco, Ord P. S. 8
3 S. José, S. A., P. S., 7.
10 Schwager, P. S., 43 1|4.
1000 Caylloma, P. S., 1.40.
500 Caylloma, P. S., 1 1|2.
20 Marta, P. S., 2.
25 Tocopilla, P. S., 74.
600 Totoral, 2 1|2.
1200 Aconcagua, Oct. 5, 10 1|2.
2000 Cacheuta, Oct. 5, 3 1|8.
10 Banco Chile, 207.
100 Minero, Set. 21, 37.
300 Rafaelita, Oct. 5, 14.
500 Minera, Set. 21, 37.
500 Minera, Oct 5, 37.17.
100 Tocopilla, Oct. 5, 80.
300 S. Barolo, Oct., 5 12 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	6000	92½
Caja 8 1|2	10000	101½	30000	101⅝
Caja 8-1	....	....	5000	100⅝
Hipotecario 7-1	....	....	10000	93¾
BANCOS				
Chile	3	207	100	207
Español de Chile	....	....	28	152
Hipotecario de Chile	8	650	....	....
Nacional	....	....	100	85¼
MINERAS				
Araca, Oct. 5	....	....	200	99
Aconcagua, Oct. 5	....	....	500	10½
Aconcagua	200	10	....	....
Chacaltaya, Oct. 5	500	9	....	....
Condoriaco, Stbre. 21	....	....	100	33
Disputada, Oct. 5	....	....	200	52½
Espino Petorca, Oct. 5	200	4½	500	4⅞
Huanuni, Oct. 5	....	....	100	88½
Lebu, Oct. 5	200	76	....	....
Minera e Industrial, Oct. 5	....	....	300	37½
Minera e Industrial, Stbre. 21	200	37	....	....
Máfil, Oct. 5	....	....	100	83½
Nueva Elqui, Oct. 5	....	....	200	22½
Oruro, Stbre. 21	100	16¾	....	....
San José Oruro, S. B. Oct. 5	....	....	500	11½
Tocopilla, Oct. 5	....	....	200	80
Vacas, Stbre. 21	....	....	500	6¾
Yaco	500	2¾	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Stbre. 21	....	....	100	50¾
Antofagasta, Oct. 5	200	50	....	....
Dones	50	20	....	....
Galicia, Sttbre. 21	....	....	200	38¼
Lastenia, Stbre. 21	....	....	200	33½
Lastenia, Oct. 5	100	33	....	....
Peñón, Oct. 5	....	....	500	16
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Stbre. 21	....	....	200	29¾
Ñuble y Rupanco	....	....	500	20
SEGUROS				
El Cóndor	....	....	200	18
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Stbre. 21	300	28¾	200	29
Electricidad Industrial	....	....	5	87
Gas de Santiago	15	46¼	22	46½
Laboratorio Chile	....	....	100	80
Nacional Cervezas, Stbre. 21	....	....	100	19½
Refinería de Penco	....	....	150	47
Tejidos El Salto	....	....	10	260
Vidrios, Stbre. 21	....	....	100	80
Viña del Mar, Setiembre 21	....	....	100	38¾
Viña del Mar, Oct. 5	200	38½	....	....
DIVERSAS				
Feria Izquierdo	....	....	100	130
San Bernardo	....	....	100	133
S. A. Vapores, Oct. 5	200	34	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Oct. 5	500	3⅛	500	3¼
Rafaelitas, Oct. 5	200	13⅞	500	14
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	32.20	....	32.40
Oro	....	159	....	159.50
Libras por oro	....	12.30	....	12.40
Araca, Oct. 5	....	98	....	....
Disputada, Oct. 5	....	51	....	....
Llallagua, Octubre 5	....	311¼	....	81½
Máfil, Oct. 5	....	....	....	....
María Francisca, Oct. 5	....	13¼	....	....
Nueva Elqui, trans., Oct. 5	....	21¾	....	80
Tocopilla, Oct. 5	....	....	....	....
Caupolicán, Oct. 5	....	4⅝	....	....

PLUMEROS y UTILES de ASEO
GRAN REALIZACION EN LA FABRICA
AGUSTINAS 1778 -Y- DELICIAS 1934
S-16

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

500 Viñas, Oct 5, 38 7|8.
500 Industrial, Set., 21, 36 1|2.
1000 Vacas, Oct. 5, 6 5|8.
600 Last., Set. 21, 33.
200 Huanuni, Set. 21, 87.
200 Huanuni, Oct 5, 87.40.
700 Rafaelitas, Set. 21, 14.
700 Rafaelitas, Oct. 5, 14.08.
2000 Last., Set. 21, 33.
2000 Last. Oct. 5, 33.
200 Last. Oct. 5, 33.
200 Gatico, Set. 21, 9 1|4.
200 Ant, Set. 21, 51.
200 Ant., Oct. 5, 51.22.
700 Last., Set. 21, 32 7|8.
5000 Caja, 7-1, 94.

2.a Rueda

500 Huanuni, Set. 21, 87.
500 Huanuni, Oct. 5, 87.40.
200 Rafaelitas, Set. 21, 14.
200 Rafaelitas, Oct. 5, 14.08.
400 Minera, Set. 21, 37.
1000 Vacas, Set. 21, 6 1|2.
100 Galicia, Oct., 5, 38.
100 Viñas, Set. 21, 38 3|4.

Remate

1 Sporting Club, 12,000.
29 Lag. Blanca, 77 1|2.
12 Cervería, 36 1|2.
34 S. Bartolo, 6.
7 Antofagasta, 50.
5 Minera, 35.
1 Club Viñas, 470.
1 Huanuni, 86 1|4.
12 Industrial, 33 1|2.

CAMBIO

1.a Rueda. — Vendedor, 32.40 y comprador, 32.20.

2.a Rueda. — Vendedor, 32.20 y comprador, 32.

ORO

1.a Rueda. — Vendedor, 159.50, y comprador, 159.

2.a Rueda. — Vendedor, 159.50 y comprador, 159.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda. — Vendedor, 12.50, y comprador, 12.30.

2.a Rueda. — Vendedor, 12.40, y comprador, 12.30.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a Rueda

1500 María Fca., Oct. 5, 13 7|8.
1900 Aconcagua, id., 12 1|4.
200 Aconcagua, id., 12.
200 Aconcagua, id., 11 7|8.
300 Aconcagua, id., 11 5|8.
500 Aconcagua, id., 11 3|4.
200 Aconcagua, id., 11 1|2.
200 Aconcagua, id., 11 3|8.
700 Aconcagua, id., 11 1|4.
900 Aconcagua, id., 11.
700 Aconcagua, id., 11 1|8.

2.a Rueda

100 Aconcagua, Oct. 5, 10 1|8.
100 Aconcagua, Oc. 5, 10 1|4.
2200 S. Cristo, Oct 5, 3 3|8.
13000 S. Cristo, Set. 21, 3.30.
100 Condoriaco, Oct. 5, 33.
500 Rafaelitas, Oct. 5, 14.
1500 Santo Cristo, Set. 21, 3 1|4.
4500 Santo Cristo, Oct. 5, 3 1|2.
12300 Santo Cristo, Set. 21, 3 3|8.
200 Aconsagua, Set. 21, 10.
200 Aconcagua, Oct. 5, 10.05.
100 Aconcagua, Oct. 5, 10.
300 Aconcagua, Oct 5, 9 7|8.
800 Aconcagua, Oct. 59, 3|4.
1200 Chacaltaya, Set. 21, 9 1|4.
100 Condoriaco, Oct. 5, 32 3|4.
500 Espino, Oct. 5, 4 3|4.
7,700 Santo Cristo, Set. 21, 3 1|2.
2000 Santo Cristo, Oct. 5, 3 5|8.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño. — £ 159.2.6 contado; £ 160.5.0 plazo.

Bajó, £ 0.7.6 contado; £ 0 5.0 a plazo.

Cobre Standard. — £ 63.2.6 contado; £ 63.10.0 plazo.

Bajó: £ 0.5.0 contado; £ 0.5.0 plazo.

Plata — 35 1|8 d.; bajó 1|8d.

El Químico francés Totain

Director de los Laboratorios del The Verger de París en investigaciones hechas recientemente, ha encontrado en diversas hierbas cualidades medicinales de gran importancia para el tratamiento de las enfermedades de los riñones. Totain, dice: de los órganos principales del organismo humano, los que más trabajan son sin duda los riñones, los cuales tienen por misión filtrar en último término la parte del alimento destinada a la sangre, eliminando los residuos venenosos que la afectan. Las funciones del riñón son múltiples: es el depurador y regulador de la composición y presión sanguínea. Como depurador, por él se eliminan las sustancias tóxicas provenientes de la digestión de los alimentos antes de pasar a la sangre, fabricando así la orina. Esta importante función del riñón puede perturbarse por el trabajo excesivo, por alimentos muy condimentados y por la edad, entonces las sustancias tóxicas pueden no ser eliminadas o hacerlo mal y, poco a poco, se van acumulando en la sangre envenenándola lentamente, sin producir dolores a los riñones, sino trastornos diversos, como ataques reumáticos, cansancio general, espíritu decaído, tobillos y párpados hinchados, trastornos en la orina. Diversos pacientes que presentaban los síntomas más convincentes de enfermedad renal con imflamación del hígado y vejiga fueron curados en poco tiempo por THE VERGEL. Cuatro tazas al día de The Vergel, usándose, según las indicaciones que acompañan a cada caja, serán suficientes para procurar la felicidad de muchos enfermos.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 15 de Setiembre de 1922.
Terneros de pié, desde $ 42 a $ 100.
Terneros de 1 año, 65 a 115.
Terneros de 1 1|2 año, 110 a 183.
Novillos de 2 años, gordos, de 225 a 270.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 178 a 230.
Novillos de 2 años, flacos, 145 a 188
Novillos de 3 años, gordos mestizos, de 392 a 435.
Novillos de 3 años, gordos del país, de 295 a 365.
Novillos de 3 años, a media gordura, 278 a 328.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, 180 a 282.
Novillos de 3 años, flacos del país, 164 a 230.
Bueyes gordos mestizos, 452 a 630.
Bueyes gordos del país, 350 a 420.
Bueyes a media gordura, 292 a 375
Bueyes flacos mestizos, 205 a 295.
Bueyes flacos del país, 182 a 235.
Bueyes flacos de trabajo, 350 a 540.
Torunos gordos, 310 a 480.
Torunos a media gordura, 320 a 475.
Toros, 350 a 800.
Vaquillas de 1 1|2 año, 110 a 162.
Vaquillas de 2 años, 140 a 215.
Vaquillas de 3 años, 200 a 410.
Vacas gordas mestizas, 325 a 430.
Vacas gordas del país, 280 a 340.
Vacas a media gordura, 210 a 295.
Vacas flacas mestizas, 142 a 210.
Vacas flacas del país, 130 a 205.
Vacas paridas de lechería mestizas, de 340 a 790.
Vacas paridas a media gordura, de 285 a 395.
Vacas paridas flacas, 180 a 260.

Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos de embarque $ 1.00 a 1.08 1|2 el kilo.
Novillos, de 0.93 1|2 a 1.00.
Bueyes de 0.91 a 1.08 1|2 kilo.
Torunos, de 0.87 a 1.02 1|2.
Vacas, de 0.90 a 1.10 1|2.

Por Sociedad El Tattersall
ALVARO DIAZ CRUCHAGA

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. ESTACION SAN DIEGO. SANTIAGO

Transacciones al peso en la feria del 14 de Setiembre de 1922.

Novillos:
18 con 1,505 kilos, a 1.08 1|2.
9 con 4,920, a 1.07 1|2.
9 Con 4,300, a 1.07 1|2.
6 con 3,150, a 1.07.
6 con 2,980, a 1.05 1|1
6 con 3,025, a 1.05 1|2.
2 con 980, a 1.03.
11 con 5,505, a 1.00 1|2.
11 con 5,000, a 0.98.
10 con 4,210, a 0.96 1|2.
10 con 4,070, a 0.92 1|2.
10 con 4,210, a 0.88.
9 con 3,270, a 0.86 1|2.
7 con 2,620, a 0.84.
10 con 3,640, a 0.83 1|2.
6 con 2,270, a 0.81 1|2.

Vacas:
6 con 2,825, a 1.07 1|2.
5 con 2,170, a 0.05 1|2.
6 con 2,620, a 1.03 1|2.
4 con 1,515, a 0.99 1|2.
3 con 1,230, a 0.98 1|2.
5 con 2,140, a 0.92.
3 con 1,210, a 0.77 1|2.

Bueyes:
2 con 1,705, a 1.07.
6 con 3,770, a 1.06.
4 con 2,650, a 1.05 1|2.
3 con 1,840, a 1.04 1|2.
3 con 2,305, a 1.03 1|2.
2 con 1,200, a 1.03.
2 con 1,265, a 1.02 1|2.
2 con 1,750, a 1.00 1|2.
3 con 1,840, a 1.00 1|2.
6 con 4,720, a 1.00.
2 con 1,580, a 1.00.
9 con 6,350, a 0.99 1|2.
8 con 5,300, a 0.97 1|2.
6 con 2,850, a 0.96.
5 con 3,670, a 0.96.
5 con 3,420, a 0.95 1|2.
6 con 2,845, a 0.95 1|2.
5 con 3,450, a 0.94 1|2.
2 con 1,540, a 0.94.
5 con 3,330, a 0.93 1|2.
7 con 5,370, a 0.92 1|2.
5 con 3,300, a 0.90.
6 con 3,710, a 0.88.
8 con 4,995, a 0.85 1|2.
4 con 1,910, a 0.85.
7 con 3,960, a 0.83 1|2.
6 con 3,510, a 0.83 1|2.
6 con 2,885, a 0.82.
8 con 4,450, a 0.74 1|2.

Cerdos:
34 con 3,665, a 1.33.

Ovejas:
81 a $ 37.50.
81 a 33.50.
80 a 28.80.

Corderos:
20 a 37.50.
76 a 21.50.
77 a 18.00.

Sociedad Unión Comercial

Cítase a Junta General Ordinaria de socios para el Domingo 18 del presente a las 10 A. M., en conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, en la que el presidente leerá la Memoria anual, se dará a conocer el escrutinio de la elección y se proclamará el nuevo Directorio y la Comisión Revisora de Cuentas. Esta Junta tendrá lugar con los socios que concurran.

Santiago, 15 de Setiembre de 1922.
EL SECRETARIO.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.427
Anglo Sud - Americano	4.42½
Londres y Río de la Plata	—
Francés de Chile	4.42¼
National City Bank	4.43

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	116	Corderos	1366
Novillos	178	Cerdos	261
Vacas	100	Cabros	51
En vara	35	Terneros	47
Total	429	Total	1725

PRECIOS DE LAS CARNES:

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.54	a	1.58
Id. id.	2.a	1.44	a	1.52
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.54	a	1.58
Id. id.	2.a	1.44	a	1.52
Id. id	3.a	0.80	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.56	a	1.60
Id. id.	2.a	1.45	a	1.54
Id. id	3.a	0.80	a	1.20
Carne cordero	1.a	2.40	a	2.80
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.60
Carne oveja	1.a	2.00	a	2.30
Id. id.	2.a	1.60	a	1.80
Id. id.	3.a	0.80	a	1.40
Carne cabro	No hubo.			
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. Id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de vacuno macho		1.10		
Id. id. hembra		1.30		
Id. id. novillo		1.30		
Id. de ovejuno pesos docena		36.—	a	50.—

NOTICIAS DIVERSAS

INDUSTRIALES CHILENOS SE ESTABLECERAN EN EL ECUADOR

Con el objeto de extender su campo de acción y utilizar sus capitales disponibles, varios industriales chilenos han solicitado facilidades del Gobierno del Ecuador para establecer en ese país fábricas y sucursales diversas, entre las cuales se cuenta una gran fábrica de productos químicos y otra de vidrios y espejos. Informaciones recientes hacen saber que tanto el Gobierno como los Bancos ecuatorianos prestarán su apoyo decidido y extenderán amplio crédito a las empresas chilenas interesadas.

FABRICA NORTEAMERICANA DE PIANOS EN CHILE

La Cámara Nacional de Comercio publica la noticia de que como un medio para solucionar el obstáculo insuperable creado al comercio internacional por la gran diferencia del cambio monetario, una poderosa fábrica norteamericana ha resuelto establecer una sucursal en Chile. Al efecto encargará desde luego a fabricantes chilenos de muebles finos la confección de las armaduras de madera para pianos, así como de cajas para fonógrafos y otros instrumentos musicales, con lo cual se dará el primer paso hacia la instalación de esta importante industria en este país.

LAS ACTIVIDADES NAVIERAS DE ALEMANIA

Las compras de marina mercante británica por Alemania han provocado extrañeza a los círculos de navegación de Londres, dada la importancia de las recientes transacciones. Créese que el renacimiento mercantil de Alemania será seguido de un resurgimiento de la competencia marítima, en el que las aguas de la América del Sur ocuparán un lugar muy destacado. Como aconteció poco antes de la guerra, la Compañía Hamburgo-Sud-Americana ha apresurado el programa de construcciones navales. Además, los anuncios de nuevas salidas para Buenos Aires en un futuro próximo, corroboran esta suposición. Se atribuye a Hugo Stinnes y a otro destacado industrial el procedimiento de depositar el capital activo en el exterior de Alemania. La adquisición del paquete británico "Anselm" encuentra cierto apoyo y se dice, ilustrando este punto, que el vapor "Anselm", que se empleaba para el tráfico con el norte de Brasil, ha sido puesto ahora bajo bandera argentina, insinuándose a este respecto que Hugo Stinnes mantiene relaciones con los nuevos propietarios del "Anselm": La Compañía Argentina de Navegación.

Las investigaciones practicadas sobre esta controversia, indican que la actividad naviera de Alemania no ha disminuído la creencia de los negociantes anglo-argentinos, quienes entienden que un capital alemán considerable está dedicado al tráfico marítimo bajo bandera extranjera, sobre lo cual sirve de ejemplo la "entente" naviera germano-estadounidense, la que incluye a la Compañía Hamburgo-Sudamericana.

La prensa londinense muestra cierta inquietud ante estos hechos. Las compras de pequeños vapores han sido comunicadas, por lo demás, continuamente, a la Comisión inter-aliada, la que rehusó permitir ciertas transacciones.

Agricultores

Ofrézcome administrador, mayordomo fundos. Larga experiencia en cultivos agrícolas, crianza animales, lechería, mantequillería. Valdivia, Casilla 445. S. P.
S-18

LA PLAYA
La Casa más surtida en pescados y mariscos.
— HOY: —
OSTRAS GRANDES
LANGOSTAS
CAMARONES DE RIO
CAMARONES DE MAR
CHOROS
JAIVAS
ERIZOS
RESTAURANT A LA CARTA
Monjitas 826 - Teléfono 1250

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 15 DE SETIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda Sala

2. Julio Montebruno con Gálmez Hnos., en acuerdo; Red. señor Cisternas.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Juan Miguel Ramírez, por el recurso, y don Belisario Troncoso contra el recurso.

Fallada de acuerdo, contra Domingo Quiroz y otros, sin lugar fondo; Redactor, señor Fóster Recabarren.

Designación de redactor

En la causa contra Guillermo Reitmann, se designó al señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1. Contra Cantillana, confirmada; 2. Contra Heriberto Pardo Labbé, aprobada; 3. Contra Agustín San Juan, confirmada; 4. Contra Manuel Vásquez, cobro de honorario de Israel Bórquez Silva, trámite; 5. Contra Guillermo Toledo y otros, confirmada; 6. Juan de Dios Marticorena contra Manuel Tobar y Belarmino Villarroel, suspendida; 7. José Elizardo Ponce contra Camilo Sánchez Morales, mal anunciada; 8. Francisco Beal contra Antonio Avila, trámite; 9. Contra Elvira Poblete, confirmada; 10. Contra Carmen Araneda, confirmada; 11. Contra Carlos Astorga, fallada; 12. Contra Graciano Gijón, fallada; 13. Contra Luis Rivas, revocada; 14. Contra José Díaz, fallada; 15. Contra Juan M. Cabrera, confirmada; 16. Contra Eduardo Jacquín, id; 17. Contra Jaime Moraguez; fallada; 18. Contra Miguel Serradiel, revocada; 19. Contra José Vidal, id.; 20. Contra Teófilo Mateo Fernández, id.; 21. Contra Crescendo Tobalina, id.; 22. Contra Ambrosio Ugarte, suspendida; 23. Contra Alberto Gómez, fallada; 24. Contra José Iglesias, id.; 25. Contra Manuel Molina, suspendida; 26. Contra Pedro Cartagena, fallada; 27. Contra Raúl Fuentes, revocada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Arturo Ramírez con don Luis Malaquías Concha, en la 5.a; don Narciso Sepúlveda, por la revocación, en la 2.a; y don José Arce por id, en la 2.a.

Segunda Sala

Relator, señor Bernales.

1. Abelardo Hidalgo con Alberto Rivas, ha lugar; 2. Manuel Jesús Henríquez con Gregorio Manucenich, sin lugar; 3. Florencio Llona con Julio Becerra, sin lugar; 4. Carmen Cotta con Juan de Dios Plaza, confirmada con declaración; 5. María Teresa Lueje con Roberto Hardie, confirmada; 11. Eliodoro Yáñez con Errázuriz y Figueroa, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 12.a, don Víctor Acevedo contra el recurso.

En la 4.a, don Hernán Castillo con don Juan José Fuenzalida.

En la 5.a, don Miguel Luis Lago, confirmando.

CORTE DE APELACIONES

Tercera Sala

Viernes 15, señor Gutiérrez.

1. Fidel Lobos con José Caraff, en acuerdo; 2. Julia Moreno de LaTorre con Comunidad Salitrera Nacional y Fisco, suspendida; 3. Manuel Ríos González con José Forteza, id.; 5. Manuel Barros con Antonio Zúñiga, id.

Agregada, contra M. Varas y otros, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Alfredo Moreno alegó con don Nazario Chacón, en la 1.a.

De acuerdo, Banco Garantizador con Schaffer (dos causas), revocadas.

Cuarta Sala

Relator, señor Orrego

1—2. Recurso de hecho de Elías Marchena, suspendida; 3. Guillermo Silva con Julio Jiménez, confirmada; 4. Oscar Anderson con Luis Zuloaga, suspendida; 5. Establecimientos de beneficencia de Santiago con Santiago Lazo, mal anunciada; 6. J. Anatolio Díaz con Miguel Echenique, sin Tribunal; 7. Evaristo Campos con Gustavo Placier, suspendida.

Alegaron:

En la 7.a, don Franklin Otero, revocando.

Quinta Sala

Viernes 15, señor González Campos

No funcionó, a causa de la visita semestral.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo Directivo, la Compañía hará en adelante A LOS ACCIONISTAS, los siguientes descuentos, sobre el gas que consuman tanto en alumbrado, como en la industria:

A los que gozaban de un 30% se les hará un 35%.

A los que gozaban de un 40% se les hará un 45%.

Según los Estatutos, se necesita Una Acción, por cada 22 metros cúbicos de consumo mensual.

Santiago, Setiembre 15 de 1922.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

S-17

Santiago, Setiembre 13 de 1922.

Señor Director Gerente de

LA MUNDIAL
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Presente.

Muy señor mío:

Me es grato dejar constancia por medio de la presente de las facilidades que su Compañía me ha proporcionado para el pago del seguro de $ 20,000, en que tenía asegurada su vida mi finado esposo don José Mir Parrot y que hoy me ha sido pagado.

La forma tan espontánea y liberal de su Compañía, para obviar las dificultades de tramitación a fin de cumplir rápidamente con su obligación, llenan de gratitud a una viuda que siente una satisfacción de alivio al ver que las expectativas de su malogrado esposo han sido cumplidas como él lo deseaba, o sea, asegurándose la vida en una Compañía en donde él esperaba encontrar el inmediato pago de su seguro, en un caso desgraciado, como ha sucedido.

Repito mis agradecimientos, en mi nombre y en el de mis hijos, y aprovecho la oportunidad de suscribirme de Ud. atenta y S. S.

JOSEFA COLOMER v. de MIR.

Potrillos y Potrancas DE CARRERAS

NACIDOS EN PRIMAVERA DE 1920

HARAS POPETA
DE PROPIEDAD DE DON JUAN N. IÑIGUEZ

Los productos de este Haras, hijos de ALTANERO II y DUTY, en Casquivana, Moralep, Pintado, Alba III, Serbonne, Valenciana y Bonnet Rouge.

HARAS LOS ROBLES
DE PROPIEDAD DE DON HECTOR ANGUITA

Los productos hijos de EL TANGO y RODILAR, en Isabela, Mecánica, Fine Rose, Atalaya, Marionette, Molly White.

Se rematarán el Sábado 16 del presente, a las 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO
ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

CRONICA POLICIAL

SE APREHENDE A UNO DE LOS COMPLICES DEL INAUDITO ATENTADO COMETIDO EN MAIPU

En la Avenida Matta, frente a San Diego, es desvalijado un súbdito italiano que se queda dormido en un sofá

Un despertar desagradable y una promesa juramentada

Ayer son interrogados los seis individuos que fueron sorprendidos robando en la Estación Alameda

Un atentado criminal en la Comuna de Yungay

Un auto atropella a un niño y lo mata instantáneamente

Una mujer es herida gravemente a cuchillo por un ex-amante

En el interior de una panadería es herido a bala un obrero

En la Comuna de Yungay

En la madrugada de ayer fué herido a bala en la comuna de Yungay, el vecino don Domingo Quintana.

Los carabineros aprehendieron a tres individuos a quienes se considera autores de esta agresión. Ayer fueron interrogados por el juez.

La desgracia de la Avenida Vicuña Mackenna

En ediciones pasadas dimos cuenta que un auto había causado una dolorosa desgracia en la Avenida Vicuña Mackenna.

Ese auto había atropellado, en circunstancias que descendían de un tranvía de la línea 33, a dos personas, una de las cuales murió instantáneamente.

La persona que fué detenida inmediatamente, obtuvo su libertad bajo fianza de $ 1,000.

La fianza se rindió por medio de un depósito.

El juez sumariante ha tomado varias declaraciones y ha pedido para agregarlo a los antecedentes el informe de la autopsia y el certificado de defunción respectivos.

Muerto por un auto

Los carabineros aprehendieron a Manuel Travaselo por haber atropellado con el auto 2116 al niño Vicente Lastarria, causándole la muerte.

Incomunicado

Alberto Garrido Hermosilla fué aprehendido por la Sección de Seguridad por haber causado lesiones a José Manuel González.

Garrido se encuentra actualmente incomunicado en la Sección de Detenidos.

EL AMIGO DE TRANSITO.— Tránsito Olave se encontró en la calle con Manuel Pavez, produciéndose entre ambos un agrio cambio de palabras.

Pávez le recordaba que antes había hecho vida marital con ella y Tránsito protestaba enérgicamente.

Pávez para terminar de una vez por todas con el disgusto sacó un cuchillo y le produjo tres graves heridas a su antigua amiga.

La víctima de este atentado fué conducida a la Asistencia.

La 5.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del hecho.

SE FUGO DEL HOSPICIO.— Josefina L. de Guevara, dió cuenta a la 3.a Comisaría que Desideria Salazar, fué ingresada al Hospicio, pero que se fugó de ese establecimiento e ignora su paradero.

EN LA CASA DAUBE Y CIA. — Don Guillermo Deisler, expuso en la 1.a Comisaría que en los momentos que salió el personal a almorzar notó la desaparición de varios abrigos.

Cree que alguien ha quedado oculto y se los ha sustraído.

El hecho ocurrió en la Casa Daube y Cía.

A LA MORGUE.— En nuestra edición de ayer, dimos cuenta que había sido encontrado en la línea férrea el cadáver de una mujer.

La víctima de este atropello ferroviario, resultó ser Prosperina Sepúlveda.

El atropello se efectuó frente a la calle Riquelme y la Sepúlveda resultó con un brazo y el torax destrozado.

PRINCIPIO DE INCENDIO.— La 4.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen, que en casa de Arturo Corvalán, se había producido un amago de incendio.

Este logró ser sofocado por los moradores de la casa.

Pérdida de una valiosa alhaja

Doña Raquel Lillo, dió cuenta a la 7.a Comisaría que en la calle de Catedral se le perdió un prendedor de platino con brillantes que estima en $ 8,000.

En el interior de una panadería

La 12.a Comisaría dió cuenta al juzgado del crimen que en el interior de la panadería de don Carlos Donoso fué herido a bala Daniel Córdova.

El hecho ocurrió en circunstancias que Manuel Ibáñez examinaba un revólver.

ROBO DE CADENAS EN EL PARQUE COUSIÑO.— Varios individuos fueron aprehendidos por guardianes de la 4.a Comisaría por encontrárseles robando cadenas en el Parque Cousiño.

ATROPELLADO POR UNA CARRETELA.— Fué aprehendido José A. Miranda, por haber atropellado con su carretela a Eustaquio Valenzuela, causándole lesiones.

Accidentes del trabajo

Fueron remitidos a la Asistencia Pública, Manuel Pinto y Leonardo Hernández, el primero con lesiones y fractura en una pierna, y el último con lesiones fraves.

Pinto y Hernández sufrieron esas lesiones en circunstancias que se encontraban trabajando en unas excavaciones.

En esos instantes se produjo un derrumbamiento que aplastó a los dos trabajadores.

Los gendarmes aún impagos

El Cuerpo de Gendarmes que sirve en las prisiones, aún se encuentra impago de sus sueldos y de sus aumentos a contar desde el 1.o de Enero.

Se nos dice que el decreto está listo para la firma del señor Ministro.

La gendarmería nos pide encarecidamente que elevemos sus ruegos hasta el señor Ministro a fin de que despache el decreto respectivo para que puedan ser pagados de sus haberes.

La situación se muestra demasiada aflictiva para esos modestos empleados en vista del retraso de sus sueldos.

SE APREHENDE A SEIS INDIVIDUOS EN LA ESTACION ALAMEDA

LOS CARABINEROS LOS SORPRENDEN ROBANDO EN EL INTERIOR DE LA ESTACION

En nuestra edición vespertina de ayer, dimos cuenta de la aprehensión de Juan Manuel Ahumada, Armando Rebolledo Henríquez, Manuel Gacitúa Contreras, Ramón Vergara Muñoz, Rosendo León Morales y Bernardo 2.o Araos Campos, sorprendidos en los instantes precisos en que robaban en el interior de la Estación Alameda, varios artículos.

Estos individuos, que fueron encontrados con cuatro corderos y tres damajuanas de vino, hurtadas en el interior de la Estación, fueron puestos a disposición del juzgado del crimen.

Ayer fueron interrogados extensamente por el juez señor Soro Barriga, quien, después de oírlos, los hizo ingresar a la Cárcel.

Uno de los sindicados como autores de este delito, es carabinero de la Estación, otro es cochero del servicio público, y los demás empleados inferiores de la misma Empresa.

El carabinero fué dado de baja en el Regimiento.

El vino fué sustraído de una pipa que había en una bodega y los corderos del tren de carga del conductor, señor Orellana.

Los palanqueros comprometidos en este último robo son todos domiciliados en Talca.

EL TRISTE DESPERTAR DE UN SUBDITO ITALIANO

SE QUEDA DORMIDO EN LA AVENIDA MATTA, Y LOS PILLOS LO SOMETEN A UN PROLIJO REGISTRO

Don Ricardo Escarell, maltratado con la ruda faena del día, con el justo deseo de darse un rato de agradable reposo, dirigió sus pasos hacia la Avenida Matta.

Una vez en este paseo, frente a la calle San Diego, buscó un sofá y se sentó tranquilamente, observando el constante movimiento que existe en aquel sector.

Sea por el cansancio que le hubiese producido el rudo trabajo del día, o por el fresquesito de la tarde, le bajaron a signori Escarell unos deseos de cerrar los ojos a los cuales no pudo oponerse.

Y se quedó dormido profundamente.

Y como la ocasión la pintan calva, la aprovecharon maravillosamente los pillos un tanto numerosos que pululan por aquel populoso barrio.

Mientras trabajaban los pillos, signori Escarell roncaba plácidamene.

Poco después despertó y una vez que hubo restregado sus ojos, echó mano a su reloj, para ver la hora, pues ya se hacía tarde.

Entonces fué cuando signori Escarell recibió la más desagradable sorpresa de su vida.

Su hermoso reloj con su correspondiente cadena había desaparecido misteriosamente.

Un anillo que llevaba en el interior de uno de sus bolsillos, también se había trasladado a otra parte.

Y así lo demás.

Indignado signori Escarell, se dirigió a la 1.a Comisaría a dar cuenta de lo sucedido.

La víctima expresa que en vista de lo que ha ocurrido, no dormirá más en ningún paseo de Santiago.

ACERCA DE UN BARBARO ATENTADO COMETIDO EN MAIPU

SE HABRIA APREHENDIDO A UNO DE LOS CULPABLES

En nuestra edición del Miércoles 6 de Setiembre publicamos una información acerca del criminal atentado de que había sido víctima en la comuna de Maipú una chica de ocho años de edad llamada Guillermina Vásquez.

La pequeña Guillermina, en circunstancias que sus padres la habían mandado a un negocio cercano, fué raptada por dos sujetos, quienes cometieron en ella el más infame de los ultrajes.

Al día siguiente, la señora Carmen Valenzuela, vecina de la comuna de Maipú, encontraba en una de las calles de esa comuna, a la pequeña Guillermina con los vestigios del brutal atentado.

Tuvo conocimiento de este delictuoso suceso el retén que la 11.a Comisaría mantiene en esos alrededores, donde se recogió a la pequeña para ser devuelta a sus padres.

Tan pronto la justicia se impuso de este bárbaro hecho, ordenó que se iniciaran las investigaciones del caso para dar con el paradero de esos criminales.

Tenemos informaciones que nos permiten asegurar que las investigaciones han logrado obtener éxito, pues se ha podido dar con el paradero de uno de los culpables o cómplices, quien habría confesado su participación en el delito.

Este sujeto habría manifestado que a la pequeña la habían conducido hasta un potrero y que después del crimen la dejaron abandonada porque habría perdido el conocimiento.

Además habría dado el nombre del verdadero autor y habría indicado también el sitio donde se encontraba.

PEDICURO
(CALLISTA)

El mejor cirujano pedicuro, especialista en tratamientos de los piés, callos, ojos de gallo, uñas encarnadas y demás dolencias, ha sido recientemente contratado por la CASA "MAYO", donde atiende todos los días de 8 a 12 y de 1 1|2 a 7 1|2 en las secciones de BAÑOS del ESTABLECIMIENTO "MAYO", Portal Fernández Concha N.o 962, al lado del Plaza Hotel.

Secciones independientes para señoras y caballeros.

POUDRE EL IRANOR
LOS PREFERIDOS POR SU PERFUME EXQUISITO
ADHERENCIA INCOMPARABLE

REMITIDO

AL COMERCIO

¡ESTA ES LA VERDAD!...

En "La Nación" del Jueves 14 del presente, en la crónica policial, salió un denuncio hecho por el señor Esteban Vallabella, en mi contra, en el cual decía que yo le había hurtado especies por valor de 12,000 pesos, más 900 pesos que estaban en un baúl.

Al público en general

La verdad de los hechos es la siguiente:

Hace seis meses a esta fecha que vendí al señor Esteban Vallabella mi almacén de abarrotes y cantina establecido en la Avenida Club Hípico N.os 954 y 956, en la suma de quince mil quinientos cuarenta pesos, cantidad que arrojó el balance que efectuó el señor contador, don Luis Crovetto.

El pago de dicha venta fué establecido en la siguiente forma: un mil pesos al contado y lo demás pagadero en tres letras a 90, 120 y 150 días plazo. Al vencimiento de dichas letras, el señor Vallabella negó rotundamente su firma y declaró en el segundo juzgado civil que no sabía firmar.

Después de esto, y a pesar de todo, queriendo ser deferente con él, optamos por nombrar, de común acuerdo, al distinguido comerciante de esta plaza, señor Bernardo Maino, como intermediario para dirimir las dificultades que se originaron por la falta de cumplimiento de parte del señor Vallabella.

Aceptado esto por el señor Maino, convinimos en reducir el precio de la venta en cuatro mil pesos, regalo que yo espontáneamente le hacía, y redujimos esto a escritura pública; pero esta escritura no fué firmada por el señor Vallabella, dejándome nuevamente burlado en mis intereses.

Para rehuir la acción criminal que por esto correspondía al señor Vallabella, intervinieron en este asunto sus parientes, los señores Cotmeo, comerciantes de Valparaíso, y me propusieron la devolución del negocio, previo balance. Efectuado éste, y que arrojaba una pérdida de tres mil pesos, más o menos, quedé convenido a hacerme cargo de él; pero en la madrugada del día siguiente, aprovechándose de mi ausencia, el señor Vallabella, habría ordenado proceder por una puerta que no corresponde al negocio, a sacar la existencia de mercaderías ya inventariadas en el negocio devuelto.

Sepa el comercio entero y el público en general que estos son los verdaderos antecedentes que dieron origen a la publicación hecha en mi contra por el señor Esteban Vallabella.

AGUSTIN GRILLE,
San Isidro 274.

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.— Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9

EJERCITO Y ARMADA

AYER EL CURSO DE INFORMACIONES DE INFANTERIA REALIZA UN IMPORTANTE EJERCICIO DE TIRO

El viaje de este mismo curso a Valparaíso

El Ministro señor Correa Roberts reasume ayer las funciones de su cargo

Condecoración a un jefe de División

Simpática manifestación al Embajador de los Estados Unidos

El presupuesto de Guerra

La conferencia sobre ferrocarriles franceses

El Ministro de la Guerra

Ayer reasumió las funciones de su cargo el Ministro de la Guerra, señor Correa Roberts.

Como se sabe, el señor Ministro se encontraba en Valparaíso.

Condecoración al jefe de la División

Ayer, el General Cabrera, jefe de la II División, ha recibido las credenciales de una condecoración otorgada a este alto jefe por el Rey de España.

Manifestación al Embajador de los Estados Unidos

Anteayer, en los momentos en que el Embajador de los Estados Unidos abandonaba el Ministerio de la Guerra, a donde fué a felicitar al Ministro señor Correa Roberts, por la terminación del raid del Capitán Aracena, fué objeto de una ruidosa manifestación de simpatía de parte del enorme gentío que llenaba la Plazuela de la Moneda, en esos momentos.

Reunión de jefes del Ministerio de la Guerra

En el despacho del Ministro de la Guerra, se reunieron todos los jefes de sección para tratar con el Ministro señor Correa Roberts diversos asuntos de carácter interno.

JUNTA CLASIFICADORA DE MERITOS— Ha sido postergada hasta el Jueves próximo la reunión de la Junta Calificadora de Méritos, que debió reunirse ayer.

ESCUELA DE CABALLERIA. — Ayer se efectuó la revista de bridón de este Cuerpo.

La revista fué presenciada por el Inspector de Caballería, General señor Gutiérrez y del comandante de la Brigada respectiva, Teniente Coronel señor Toledo Tagle.

SE LES NECESITA.— En la Comandancia General de Armas se necesita al Capitán señor Ernesto Urra Pinto.

Ferrocarriles franceses

Con una gran concurrencia de jefes y oficiales se realizó ayer en el Estado Mayor general la conferencia que sobre ferrocarriles franceses había anunciado el Teniente Coronel señor Luis Arenas.

La conferencia fué muy aplaudida y en ella el señor Arenas dió pruebas de conocer a fondo la materia tratada.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente 1.o señor Oscar Herreros y los cadetes de ingenieros de la Armada, señores Darío Cruzat y Ernesto González.

Escuela Militar

Se ha dado término a la revista económica de la Escuela Militar que fué presenciada por el Inspector de Establecimientos de Instrucción del Ejército.

EL DIRECTOR DE BANDAS.— Quince días de licencia se le ha concedido al Director de Bandas señor Casanova.

El señor Casanova aprovechará de esta licencia para trasladarse a Buenos Aires.

PRESUPUESTO DE GUERRA. — En el Departamento Administrativo se efectuó en la tarde de ayer una reunión de Generales.

En esta reunión se prosiguió estudiando las economías que deben introducirse en el presupuesto de Guerra.

EL CURSO DE INFORMACIONES DE INFANTERIA

Como estaba anunciado, ayer se realizaron diferentes ejercicios del curso de Informaciones de Infantería.

El terreno elegido para su ejecución fueron los Campos de Apoquindo, para lo cual el Mayor señor Carlos Vergara, que tan acertadamente dirige este curso, tomó las disposiciones del caso.

En las primeras horas de la mañana, el curso de Informaciones se dirigió a Apoquindo, efectuando durante el viaje un importante tiro de campaña.

Este ejercicio se efectuó simulando la cooperación en el ataque a un enemigo dispuesto en posición de defensa, participando en este ejercicio las diversas armas del Ejército.

La prueba resultó muy interesante, demostrándose la eficiencia de los conocimientos adquiridos.

En el curso del ejercicio hubo oportunidad de emplear perros mensajeros, que se les utiliza con el fin de economizar vidas.

Estos perros mensajeros sirven de unión entre la tropa en combate y las tropas de retaguardia.

Concurrieron en este ejercicio la infantería, artillería, ametralladoras, artillería de acompañamiento, etc.

Es digno de anotarse el espíritu de trabajo observado tanto por la oficialidad y tropa durante el ejercicio, en el cual se aplicaron todos los conocimientos que ha suministrado la guerra europea.

EL VIAJE A VALPARAISO

El 22 del presente mes el curso de Informaciones de Infantería realizará un viaje de instrucción a Valparaíso, que durará cinco días, participando en él 60 oficiales y 200 sub-oficiales que representan a todas las unidades del Ejército.

Además, durante el viaje se desarrollarán algunas tareas en cooperación de la aviación.

En Valparaíso, el Curso de Información de Infantería realizará ejercicios en combinación con los buques de la Escuadra.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO PARA 1.o OCTUBRE Casita chica amueblada, piso bajo, baño, con o sin pensión; o pieza matrimonio, mismas condiciones. Dirigirse: Casilla 3397. 17-S

FAMILIA ALEMANA DESEA arrendar casa quinta y chalet 5 a 7 piezas, hasta 300 pesos para Octubre. Buena combinación. Alonso Ovalle 1654. 16-S.

DEPARTAMENTO O CASITA amoblada con cocina de gas, para 1.o Octubre. Dirigirse solamente por carta a N., casilla 4047, dando pormenores. 17-S.

CABALLERO ALEMAN NECESITA para 1.o Octubre, pieza bien aseada y amueblada, con o sin pensión. Of. indic. precio a F. Cas. 3897. 17-S

NECESITO CASA PARA MATRIMONIO, 4 a 5 piezas. San Pablo 3165, cerca de San Pablo. 16-S.

DEPARTAMENTO EN CASA DE familia sin niños, barrio Yungay, necesita señora sola. Dirigirse: Aguirre 1140. 18-S

CENTRAL SE NECESITA LOCAL para cigarrería. Dirigirse: F. Jiménez. Carmen 1971|1. 17-S

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 370 ARRIENDASE CASA EN BAjos, 10 piezas, dependencias. Olivares 1435. 170-S

$ 9, 13, 16 SEMANALES, GRATIS una semana, arriendo casitas. Chiloé 1740. 23-S

$ 9, 13, 16 SEMANALES, ARRIENDO casitas, Chiloé 1740. 23-s

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, con pensión. San Diego 35. 1-Dic.

ARRIENDASE EN $ 140, MAGNIfico local para comerciante. Nataniel 875. Compónese de 5 piezas. Trátase: Nataniel 879. 16-S

ARRIENDO CASAS, RECIEN Construídas, de construcción modernísima, para el gusto más exigente, y confortables, una de ellas de esquina y con garage, situación central, se pueden visitar calle Santa Victoria esquina Angamos, tratar: con su propietario, Calle Santo Domingo 769. 16-s

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, Carmen 474. 16-s

ARRIENDO CONFORTABLE CASA Serrano, segunda cuadra. Llaves: San Francisco 1273. 16-S.

SE ARRIENDA UNA CASA EN ALtos, San Alfonso 1458, valor 150 pesos. Tratar: Vidaurre 1673. 17-S.

$ 300 ARRIENDO CHALET AVEnida Concepción N.o 90. Tratar Esperanza 306. 16-S

ARRIENDASE EXTENSA PROPIEdad, de 3 1|2 cuadras, varias casas habitación, apropiada para industria u objeto análogo, situada camino Melipilla esquina calle Antonio Varas, a corta distancia Estación Central y de la feria. Véndese materiales de construcción. Tratar: Monjitas 379. 17-S

ARRIENDO CASITA DOS PIEZAS pasadizo y patio. Olivares 1658.

ARRIENDO LOCAL CON GALPON, muy central. Agustinas 2270. 16-S

ARRIENDASE DEPARTAMENTO.— Maruri 378. 16-S

EN CASA FAMILIA FRANCESA de todo confort, lindos dormitorios, con muy buena pensión, con balcones, para matrimonio y caballeros distinguidos. Moneda 741, esquina Tenderini. 17-S

PIEZA ARRIENDO SEÑORA SOLA. San Francisco 99. 16-S

RICHARD 1018, SE ARRIENDA pieza. 16-S

RICHARD 1018. SE ARRIENDA UN departamento de tres piezas. 16-S

CASA QUINTA ÑUÑOA ARRIENdo o vendo. Irarrázaval 2899. 17-S.

ARRIENDO CASA MODERNA PAra poca familia. Marcoleta 520. — Tratar: Siglo XX, 258. 18-S.

ARRIENDASE ALTOS COMODOS y baratos. Carmen 193. Tratar: Avenida España 338. 20-S.

$ 600 ARRIENDO CASA CENTRAL Alonso Ovalle 641, recién concluída, diez piezas y servicios. Llaves, San Isidro 93. 18-S.

SE DAN EN ARRENDAMIENTO las casas Libertad 128 y 132. Tratar, allí, de 2 a 4. 17-S.

ARRIENDO DOS COMODAS CASAS centrales, una bajos, otra altos. — Echaurren 69 y 71. Verlas, de 2 a 5. Precios módicos. 17-S.

DESEO PIEZA ALTOS, SIN MUEbles, ventana sur, indicar precio.— Correo Central. T. V. 16-S.

ARRIENDO SUMAMENTE BARAto espléndido local y casa para carnicería con todos sus útiles. Maestranza 664.

$ 150 SE ARRIENDA CASA CON cuatro piezas, cuarto baño, luz eléctrica y agua. Recoleta 462. 17-S

SE ARRIENDA DOS PIEZAS. ROsas 1558. 17-S

ARRIENDASE LA CASA MONEDA 1627.

DENTISTAS, OFRECESE EN arriendo gabinete dental. Huérfanos 1616. 17-S

4 PIEZAS, COCINA. INTERIOR. Tratar: Brasil 268. 17-S

ARRIENDO LUSTRIN O NECESIto lustrador competente. San Diego 1348. 16-s

ARRIENDO CASA ALTOS, BILBAO 281 (Plaza Manuel Rodríguez). Tratar: Echaurren 282. 16-S

SE ARRIENDA COMODO DEPARtamento. Bulnes 1. 18-S.

MATRIMONIO ESPAÑOL ARRIENda una pieza a caballero honorable. Moneda 1016 esquina Ahumada. 17-S.

ARRIENDASE OFICINA A LA CAlle: amoblada, luz, teléfono, W. C. Santo Domingo 860. 16-S

$ 350 ARRIENDO SOTOMAYOR 148 altos, muy cómodos. Verlos, de 2 a 5 y tratar en el 152. 16-S.

EN MARTINEZ ROZAS ENTRE Libertad y Esperanza, arriendo dos cómodas casas. Tratar: Martínez de Rozas 2864. S18

ARRIENDASE GRAN LOCAL, SItuación muy comercial, céntrico.— Llaves: Ahumada 384. 16-S.

ARRIENDO ALMACEN MUY CENtral con bodega subterránea. Santo Domingo 1018; y también casita 4.o piso. Santo Domingo 1014. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. 17-S

ARRIENDO O VENDO ESPLENDIdo local para garage, fábrica, bodega, etc. San Antonio 816. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. 17-S

TALAJE EN CERRO PASTOSO, SE arrienda por grandes y pequeñas partidas en el fundo Santa Rosa de Apoquindo, camino Providencia. 16-S

ARRIENDO DOS BUENAS CASAS centrales, $ 325, gas luz eléctrica. Llaves: Amunátegui 870. De 2 a 4. 22-S

PIEZAS AMOBLADAS, LUZ ELECtrica, desde $ 55, arriendo. Esmeralda 636. 17-S

ARRIENDASE CASA GARCIA REyes 55 E., perfecto estado, 7 piezas, dependencias, canon $ 250. Tratar: Erasmo Escala 2484. 17-S.

ARRIENDASE $ 160, $ 150, CASAS 6 piezas, luz eléctrica. Tratar: Bulnes 664. 16-S

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, hija de Provence, que no se hiela, vende Adolfo Rillón. Morandé 720. 28-s

¡SETIEMBRE! EL MEJOR MES para plantar árboles de espinas. Ofrecemos naranjos capuchinos, mandarinos, Washington, Novel, limoneros, limos, cidros, etc. Criadero Corrial. Bandera 130. 17-S

HUEVOS PARA INCUBAR, ORpington, amarillas, Leghorns, blancas y perdiz, Plymouth, Minorca, Rhode-Island, etc., vendo constantemente, por docenas y cientos. San Martín 64. 17-S

INCUBADORA KALWASSER PERfecto estado, 45 huevos, vendo $ 200. Rosas 1851. 18-S

17 GALLINAS PONEDORAS, DOS gallos, vendo, Llano Subercaseaux 741. 16-S

CANARIOS FINOS, GRANDES, crespos cantores, vendo, Carreras 431. 16-S.

VENDO REGIA CAMELIA. SANTA Rosa 1487. 16-S

SE VENDEN GALLINAS Y GAllos Lerghon, inglesas y americanas. Serrano 214. 17-S.

REALIZO LA EXISTENCIA DE Lerghon y Orpington blancas. Ñuñoa, Tucapel 728 esquina Prado. 17-S.

CANARIOS FINOS VENDENSE. — Huérfanos 1616. 17-S

VENDO 28 GALLINAS GORDAS. Avenida La Paz 237. 16-S

CANARIOS CRESPOS, AMARILLOS, vendo: Artesanos 655. Parque Recoleta. 17-S

ACCIONES Y BONOS

CERRO GORDO, VENDO TRES unidades a 750 pesos cada una. Compañía 1053. Altos oficina 1. 1-O

ACCIONES, BONOS, LETRAS, COMpro y vendo. M. E. Gómez. Bandera 441.

LETRAS PROTESTADAS Y OTROS documentos, sobre cualquiera ciudad, recibo en cobranza. M. E. Gómez.— Bandera 441. Teléfono 765.

ANIMALES

¡OJO! LINDOS GATOS PERSAS, baratos, vendo. Ñuble 1025. 16-S

VENDESE UNA VACA RECIEN parida. Maule 146. 17-S

YEGUA MULATA TIRO SOLO Y pareja vendo. Población Buenos Aires. Gran Avenida esquina San Juan.

VENDO TRES VACAS LECHERAS. Copiapó 764. 17-S

LINDO CABALLO COLORADO PAperchase, vendo. Rancagua 211. 17-S

CABALLOS TIRO SOLO Y DE MONtura, vendo varios. Seminario 345.

ALHAJAS

¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 Y 14 quilates, ofrece, Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780-782. 19-s

COMPRO JOYAS, ARTICULOS DE plaqué y objetos de arte. San Diego 460. H. Aguila. 20-S.

FABRICA DE ALHAJAS. SE COMpra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 4-N.

VENDO RELOJ PULSERA ORO 18 kilates. Santo Domingo 2128.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

MECANICOS Y CHOFERES: Aprovecharán tiempo y dinero, encontrando numeroso surtido repuestos Ford, accesorios, artículos eléctricos. Acudid: San Pablo 3236. Hago descuentos. 19-s

AUTOMOVILISTAS, CHAUFFEURS mecánicos. Realizo numeroso surtido repuestos Ford, legítimos. Descuentos 10 por ciento. Catálogo Gibbs. Artículos eléctricos. Ventas bencinas, aceites, grasas, precios de las compañías. San Pablo 3236, próximo Matucana. 19-S

AUTOMOVIL PACKARD, SE VENdo de ocasión. Tratar: Catedral 1732. 17-S

ANTES DE COMPRAR SUS NEUmáticos, consulte mis precios. 30 por ciento menos que cualquiera casa del ramo. Bandera 520. 11-o

OCASION, AUTOMOVIL 5 Asientos en perfecto estado realizo. V. Mackenna 1080. 15-s

FORD, SE VENDE, CONDOR 867. 16-S

AUTOMOVIL OACKLAN CON DOS carrocería, en perfecto estado, vendo de ocasión. Maestranza 918. S-15

DODGE PARTICULAR, MUI BUEN estado, realizo. Eyzaguirre 636. 15-S

DODGE ABIERTO, BUEN ESTADO, véndese ocasión. Delicias 1435. 15-S

VENDO BUICK 6 CILINDROS. GArantido. Garage Buick. San Diego 230. 15-S

GARAGE SANTIAGO ARRIENDA coches nuevos por festividades patrias. Teléfono 141, Parque. Ejército 724. 16-S

VENDO AUTO CAMION PERFECto estado. Acequia Los Pérez N.o 4560. 15-S

AUTOMOVIL EUROPEO, VENDO por viaje. Delicias 2558. De 1 a 4. 15-S

VENDO DE OCASION, AUTO FORD Sport, en perfecto estado. Gálvez 795. 18-S

COMPRO PATENTE PARTICULAR San Francisco 678. 16-S

AUTOMOVIL WINTON SIX TUrismo, 7 asientos, flamante y en perfecto estado, se vende por ausentarse su dueño. Avenida España 106. 17-S

COMPRO CARROCERIA CERRADA de Ford. Campo de Marte 47. 18-S.

AUTOMOVIL TURISMO GARANtido, perfecto estado, vendo. Casilla 2119. 17-S.

SE VENDE AUTO SCRIPPS BOOTH perfecto estado, estilo turismo, cinco asientos. Magneto Bosch. Escribir a casilla 3461. 16-S

VENDO BIEN BARATO OVERland turismo, cinco asientos, partida automática, forro de repuesto, garantido a prueba. Tratar: Esperanza 994. 18-S.

VENDO AUTOMOVIL STUDEBAker cinco asientos, flamante, último modelo. Coquimbo 310 esquina Maestranza. 21-S

COMPRO FORD TURI
sión, en buenas con
de 350.

COMPRO MAGNETO
cuatro tiempos. Dirig
23.

FORD CASI NUEVO V
sión. Serrano 431.

AUTOMOVIL FORD,
ría de sport, vendo de
sil 773.

VENDESE UN BUQU
dos ruedas, arnés y c
fecto estado. Nataniel

CARRUAJE CUATRO
uso, diez personas, ve
blo 3555.

VENDO CARRETON DE
pecial para helados. V
6. Exposición 504.

VICTORIA BARDEAU,
fecto estado, con arne
de. Riquelme 36.

OCASION: PARA EL
vendo espléndido y
para uso particular o
que tiene patente. Gara
Diez de Julio 352.

EN $ 70, VENDO CARR
heladero, casi nuevo.

VENDO CARRETELA
llo, aperada. Gálvez 1

COMPRO PATENTE
toria. Bandera 686.

$ 5,000 VICTORIA T
be, puesta, vendo. Trata
sa 385.

VENDO CARRETELA D
ros y carga con asient
con arneses. Gambetta

CARRETELA BUEN E
do ocasión. Edison 43

CARRETELA CON CA
do. Matta 410.

COMPRA-VENTA VA

CALENTADORES, —
platos, en realización.
Diego 225.

VENDO TOTORA HEM
amarrar viñas. San Pab

MAESTROS ZAPATER
suelería que vende m
"La Porteña", San Dieg

CAJAS DE FONDO
Bandera 82.

COMPRO PAPEL USADO
cilio. Carmen 1505.

CALENTADORES, BAS
platos, en realización.
Diego 225.

VENDO DISCOS DE
otros. Carreras 415.

¡EMPRESARIOS! OCASIO
do 250 asientos de platea
no. Dirigirse a calle Fr
ca "La Iberia", Quillota.

SILLA INGLESA APER
vendo. Cuevas 1159.

VENDO CHUICOS VACIOS
cada uno. Cóndor 729.

LINDOS DORMITORIOS,
sión, matrimonios, cab
tranjeros. Delicias 1385.

COLCHONES, REFACCIO
micilio. San Diego 9.

VENDO DOS EXTINGUID
incendio. Ocasión. Prat 5

VENDO BUEN ESTANT
cigarrería, lavandería,
grandes vidrios, corredera

VENDO LUJOSA INST
carnicería, 10 de Julio 4

OCASION: OFREZCO LIN
teras y maletines de seño
convenientes y facilidad
cito muestrario cartas, S
264. Providencia.

BALANCIN COMPEO, GAL

CARRUAJE 4 RUEDAS,
diez personas, vendo.
3555.

COMPRO VIDRIERA
regular tamaño, y espej
Avenida Matta 1185.

$ 40 TABLEROS ADIVIN
Clasificador: A-11.

SE VENDE COCINA EC
y amoblado completo ma
do. Carmen 438.

VENDO ARNES DE PAR
seado, sillas montar de
usados; muchos artículos
bartería. Brasil 29.

BICICLETA SEÑORITA,
nueva. Amunátegui 271.

VENDO COCINA PARA
rant con facilidad de pag
nas 2270.

JABON AMARILLO, $ 36;
$ 38 quintal, realízase pe
tida. Bilbao 191.

RICA COCINA DOS HORN
dero cobre, vendo. Brasil

PASTA BLANCHA, BROC
celes, realizo lote. Aveni
60.

$ 40 TABLEROS ADIVIN
Casilla 3245.

RIFLE WINCHESTER,
22, automático, se vend
584.

ACEITUNAS DE 1.a POR
y menor, precios bajos.
1201.

SE VENDE CON ARNESES
poco uso, dos carruajes
firmes, apropiados para
los: A. Prat 1824. Trata
Rosa 1810.

REGALO MOSTRADOR,
trador, fondos de fierro
grandes, máquina para
les camisería, cocina, ga
105.

VENDO UN PALO BAND
no oregón, seis metros
Matta 430.

COMPRO MOTOCICLETA
de car en buen estado.
nández Concha, kiosko

COMPRO SILLA INGLESA
pleta, poco uso. Dirigirse
dando dirección y precio
688.

FIESTAS PATRIAS, COLOS
baja precios, guitarras
desde $ 28; cuerdas
acordeones, desde $
bastones. Almacén M
güería Moderna, San Dieg

SE VENDE UNA COCINA
mica de dos platos. Nat

SE VENDE UN CONTRA
cuatro cuerdas. Bandera

PELUQUEROS. VENDESE
mármoles completos de oca
taniel 1485.

VENDO MONTURA, TODA
rada, en perfecto estado.
cisco 817.

200,000 MARCOS VENDO,
to menos que Banco.
de 10 a 12 A. M.

MOSTRADOR $ 25. ROGELIO Ugarte 1565.

SE VENDE UNA ROMANA DE MIL kilos, Howe, y otra de 500 kilos Belfor. Zañartu 1076. 17—S

CONCLUSION NEGOCIO, VENDESE artículos de paquetería, tienda. Maruri 434. 17-S

OCASION: ARMAZON, ESTANTErías, mostrador, vidrieras. Maruri 434. 17-S

BICICLETA OCASION COMPRO. — San Pablo 1701.

VENDO UN TRAJE CHAUFFEUR nuevo, de paño, con gorra, en mitad de su valor. Gay N.o 2148. 18-S

ROMANA VENDO DE OCASION. — San Pablo 1928.

BODEGA PARRAL, SAN FRANCISco 697, vende carbones y leñas todas clases. Precios más bajos pla- 15-O

$ 60 REGALO VIOLIN MAESTRANza 543. 16-S

SILLA INGLESA APERADA, VENdo barata. Morandé 683. 16-S

ARNES DE COCHECITO Y UNO DE carretela, vendo barato. Morandé 683. 16-S

VENDESE UN BREQUECITO DE 2 ruedas, arnés y caballo, en perfecto estado. Nataniel 801. 18-s

TERNO FLAMANTE DE OCASION vendo, Diez de Julio 1261. 16-s

LINEA DECAUVILLE COMPLETA a nueve pesos metro, realízase. Delicias 2197. 16-s

PASTA BLANCA, BROCHAS, PINceles, realizo lote. Avenida España 60. 16-S

VENDO SOFA, SILLAS LAQUE blanco. República 89.

ESCUDOS GRANDES CHILENOS, argentinos, alemán, vendo. República 89. 16-S

BALANZA DE MOSTRADOR VENdo. Seminario 345. 16-S

BICICLETA VENDO. ANDES 2826. 16-S

BANDERAS, GALLARDETES, EScudos necesito arrendar. 2-4 Delicias 451. 16-S.

BACDEKER

"BAEDEKER" DE SANTIAGO "Manual del Viajero" (M. C. R.), aparecerá pronto con gran plano Santiago aumentado al tamaño ochenta por cincuenta y ocho centímetros. Precio, $ 2.00 (dos pesos) ejemplar, pedidos para la venta: Casa Fratelli-Castagneto. Delicias, esquina San Martín. Casilla 108 D. Santiago. Librería 20 o|o de descuento. 20-S

"BAEDEKER" DE SANTIAGO. Contiene cuanto dato sea necesario a una persona que visite Santiago. Aparecerá el Domingo 17 de Setiembre. Precio, dos pesos ejemplar, pedidos para la venta: Casa Fratelli-Castagneto. Delicias, esquina San Martín. Casilla 108 D. Santiago. Librería 20 por ciento de descuento. 20-S

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105, 20-Set.

COMPRO LIBROS, REVISTAS, EStampillas. San Diego 143. 16-s

COMPRA=VENTA NEGOCIOS

CURTIEMBRE: POR CONCLUSION negocio, véndese instalaciones, traspasándose arriendo. Dirigirse: Dubreuil Chillán. 16-S

OCASION. VENDO NEGOCIO ABArrotes, San Ignacio 1749. 16 S

VENDO PELUQUERIA DE OCAsión. Franklin 1057. 17-S.

DULCERIA CENTRAL VENDO. Tratar: Compañía 1697. 17-S

VENDO RESTAURANT BAR: "EL Batatazo", el mejor del barrio Estación, con mucha clientela; por giro negocio. Calle Manuel Montt 2918, frente a Meiggs. 16-S

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS con o sin billares, por no poderlo atender. Espléndida situación. San Francisco 602 16-S

VENDO MERCADITO DELICIAS, por poder atender, buena venta diaria, garantido. Tratar a toda hora: Alameda 1839. 16-S

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes del señor José Pérez, Jotabeche 85, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días.— Julio Santibáñez. 71-S.

VENDO ACREDITADO RESTAUrant Bar, 2.a categoría. Baquedano 896. 16-S

ARRIENDO POR NO PODER atender lindo Bar Cabaret. San Diego 1418. 16-S

SE VENDE UN NEGOCITO MEnestras poco capital, buena situación Mapocho 1738. 16-A.

NEGOCITO ENTRADA CITE VENdo. Toesca 2497. 17-S.

VENDO DE OCASION ALMACEN de abarrotes, buena casa habitación, espléndida situación. Avenida Matta 247. 16-S

$ 3,200 VENDO DOS NEGOCIOS cigarrería, centrales y con buenas utilidades. Tratar en Bandera 620 de 7 a 8 P. M. 16-S

POR ENFERMEDAD VENDO NEgocio abarrotes, único cuatro esquinas, venta 5,000 mensuales, Rogelio Ugarte 1498. 17-S

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Cóndor 743. 16-s

VENDO CARNICERIA $ 150 POR viaje, arriendo barato. Pastor Ovalle 119.

ESTABLO VENDO POR CAMBIO de residencia. Recién refaccionado, bien situado y acreditado. Traspaso contrato arriendo largo plazo. Dirigirse: Compañía 2487. 17-S.

CARNICERIA BIEN INSTALADA y con buena y segura clientela vendo por ausentarme. Villavicencio 56. De 12 a 1 P. M. 18-S.

INDUSTRIA CON CLIENTELA formada, con maquinarias modernas, dando receta de sus productos vendo por ausentarme de la capital.— Tratar: San Francisco 205.

SE VENDE UNA CARNICERIA por no poderla atender. López esquina de Cruz N.o 601.

PESCADERIA SANTA MARIA SItuada en Mercado Central, vendo por cambio de negocio. Tratar Vergara 53. 17-S

SE VENDE NEGOCIO VERDULEría, por no poderlo atender, arriendo regalado. Toesca 2432. 18-S

VENDO CARNICERIA, CHANCHEría modelo, buena situación, negocio rápido aprovechar fiestas patrias.— Aldunate 901, esquina Coquimbo. 17-S

VENDO NEGOCIO ABARROTES anexo licores por no poderlo atender. Verlo y tratar: Ramírez esquina Thompson. 18-S.

ESTABLOS, RESTAURANTS, VENdo. Lira 279. 12 a 2. 16-S

SE VENDE NEGOCIO VERDULEría, por no poderlo atender, arriendo regalado. Toesca 2432. 17-S.

DIVERSOS

SE NECESITA A JUAN DE DIOS Trincado en Bandera 686.

SE REFACCIONAN COLCHONES A domicilio. Colchonería La Sud Americana. Rosas 2075. 1.o-Oct.

DE OCASION VENDESE MOTORcito eléctrico de 220 volts, A. C. D. C., especial para dentistas, aplicable a máquinas de coser de pie. Artesanos 623, casa 5. S-20

PIDA PRECIOS INSTALACIONES eléctricas propuestas gratis. Casa Arnaldo Masden, San Antonio 516. Set. 17

BOTONES DE NACAR PARA CAmisa y de hueso para calzoncillos, etc., ofrece la fábrica. Avenida Matta 905. 8-O

¡MAESTROS ZAPATEROS! DURANte la presente semana la suelería "El Cóndor" realizará todos sus artículos con un 20 por ciento de rebaja. No deje usted de visitarla y se convencerá que dada la buena calidad de sus artículos y sus precios equitativos, es la única que en su ramo en Santiago ofrece mayores garantías. San Pablo 3026, entre Maipú y Herrera. 16-S

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de Custodia del Banco Chile N.o 50,907 de 31 Mayo de 1918 por $ 3,000 en bono Caja Hipotecaria 8%—1. Queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 16-S

LOS DIRIGENTES DE LA SINAGOga, doctor Herzl, barrio San Pablo, avisan a sus correligionarios que las oraciones de Rosch Haschono, se llevarán a cabo los días 22 del presente de 7 a 9 P. M., y 23 y 24 de 8 a 12 A. M., y Iou-Kipur, los días 1.o de Octubre de 7 a 10 P. M., y 2 del mismo de 8 A. M. a 6 P. M. Tendrán lugar en el salón situado en la calle Chacabuco N.o 718. 16-s

DESEO SABER DE ESCOLASTICA y Clodomira Méndez.—Fidel Méndez. Matucana 100. 17-S.

SE DESEA SABER DE LUIS RAmírez, en calle Sama 1740. Es de oficio carpintero y trabaja en casa Pinochet. s-16

COPIAS A MAQUINA, PRECIOS módicos. Lastarria 76. 17-S.

COMPAÑIA CARBONIFERA DEL Sur.— Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 del presente a las 4 P. M., en la Oficina de la Compañía, Agustinas 936, para dar cuenta de la marcha de los negocios de la Compañía y tomar los acuerdos que sean necesarios.— El Directorio.

NEW LONDON HOUSE. AHUMAda 46. Club 17, favorecido N.o 86; club 18, favorecido N.o 116; club 19, quedan pocos números. Sorteos ante Notario. Se reciben hechuras.

DESEO SABER RESIDENCIA DE Gumecindo Gajardo Novoa que se encuentra en Santiago, ruego a la persona de buena voluntad sepa su domicilio dirigirse por carta a Grimanesa Araya. Antofagasta; Copiapó 233. S—17

PLEGADO Y ACORDEON. FALDAS plegadas y acordeón, plissé de todas clases, encarrujados a máquina, trabajo perfecto, entrega rápida. Casa Moletto Hnos. Catedral 2202. Teléfono 2166. 13-N

ASFALTO EJECUTO, COMPRO EL usado. Delicias 2895. 16-S

RIFA DE LA CIGARRERIA, SAN Diego 964, se llevará a efecto el 15 de Noviembre. Petronila P. v. de Whiting. 16-S

BAILES FIESTAS PATRIAS. TARde y noche: 17, 18 y 19. Escuela Nacional de Masajistas. Estado 363. 16-S.

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda pieza con o sin pensión, frente a la plazuela Manuel Rodríguez. Grajales 2154. 20-S.

NATANIEL 112, OFRECE PIEZAS amobladas, calle, con pensión, matrimonios o jóvenes. 16-S

ATENCION! DESDE $ 2.50 PIEzas amobladas comida comida con vino $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 20-Set.

CASA HONORABLE, PROPORCIOna pieza y pensión. Recoleta 764. 16-S

CENTRALISIMO PIEZAS AMOBLAdas, con buena pensión mesa. Santo Domingo 1030. 20-S

ARRIENDASE PIEZAS Y DASE pensión: recíbense pensionistas mesa, Santa Rosa 428. Altos. 16-s

DEPARTAMENTO, PENSION, ofrécese. Riquelme 751. S-22

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión. Compañía 2519. 17-S

LINDA PIEZA AMOBLADA, arriéndase, con pensión. Casa extranjera. Rosas 1130. 17-S

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON pensión a matrimonio o caballero.— Agustinas 1565. 16-S.

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda piezas pensión, matrimonios, caballeros, precio módico. Maestranza 156. 30-S

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. — Catedral 1257. 24-S.

LINDAS PIEZAS CON PENSION, matrimonios, caballeros extranjeros. Delicias 1385. 19-S

FAMILIA OFRECE DOS ESPLENdidas piezas calle, con pensión. Recoleta 287. 16-S

PENSION PIEZA BALCON, DESDE 100; diario, 6. Molina 34. 16-S

PIEZA PENSION, ARRIENDASE. Santa Rosa 229. 17-S

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO sin con muebles y pensión. Carmen 135. 16-s

PENSION MADRILEÑA: MATRImonios, viajeros, meses, días. Rosas 1022. 16-S.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda con pensión flamante pieza calle. Carmen 474. 18-S

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilias, regios dormitorios, esplendida comida, baño, teléfono 3705, matrimonio, caballeros distinguidos.

VIÑA DEL MAR, CASA RESIDENcia de primer orden, piezas y departamentos por días y meses, muy buena comida, oportunidad para pasar las fiestas patrias. Calle Alvarez 684, Viña del Mar. 17-S.

ARRIENDA PIEZA BALCON CAlle, con pensión, a familia y caballero, meses o días, casa extranjera. Agustinas 982.

CENTRALISIMO SE ARRIENDA piez amoblada, matrimonios, personas honorables, meses días. San Antonio 768. 17-S.

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión de mesa. Maturana 652. 17-S.

OCUPACIONES “NECESITAN’

(SERVICIO GRATUITO)

OFRECESE SEÑORITA PARA atender caja o venta. Dirigirse a

OFRECESE SEÑORITA PARA OCUpación decente o aprendiz de moda o sombrero. Carmen 710.

JOVEN SIN PRETENSIONES DEsea ocuparse. Víctor Manuel 2376. A. G. G.

OFRECESE PIANISTA PARA BAIles, repertorio moderno. Rosas 2867.

SEÑORA VIUDA HONORABLE ofrécese cobranza cité o mensual. Buenas recomendaciones. P. v. de P., Correo Central.

SEÑORITA OFRECESE ENSEÑAR niñitos o acompañar señora sola.— Casilla 13-D.

OFRECESE SEÑORITA VENDEDOra tienda o paquetería con recomendaciones. A. Z., Roble 710.

EX - PRACTICANTE OFRECESE puede salir de la ciudad. H. Zañartu. Correo Central.

JOVEN ITALIANO COMPETENTE en abarrotes con excelentes certificados se ofrece. Santa Elena 1472.

JOVEN DACTILOGRAFO OFRECEse oficina. Buenas referencias, R. V. A., Siglo XX 121.

JOVEN BUENA PRESENCIA ofrécese oficina. Buenos recomendaciones. R. V. A., Siglo XX, 121.

MAESTRO PIANISTA DISPONIble Sábados, Domingos, festivos. — Precios módicos. Lourdes 758.

SE OFRECE JOVEN DECENTE PAra cualquiera ocupación. Dirigirse: Gay 2875. 16-S
Toesca 2774. I. R. I.

OFRECESE MATRIMONIO SOLO, albañil estucador, extranjero, aquí o fuera. Santo Domingo 793.

SEÑORITA JOVEN DESEA OCUparse oficina, escribe a máquina. Sevilla 1231.

CORTADOR DE CARNICERIA COMpetente ofrécese. Zenteno 23.

SE OFRECE UNA NIÑA PRIMERIza, de ama. Chacabuco 40.

OFRECESE PERSONA SERIA Práctica para cobranzas de propiedades. San Pablo 1433.

JOVEN SE OFRECE PARA DIRIgir trabajos de construcción. Rosas 1739.

JOVEN OFRECESE CUALQUIERA ocupación de 8 a 12 P. M. Dirigirse a Verdugo. "La Nación".

COMPETENTE FARMACEUTICO ofrécese regentar, Santiago o provincias. Correo 6. F. S. R.

JOVEN 15 AÑOS PRACTICA ABArrotes, mercería, se ofrece aquí o en provincias. J. S. C., Jofré 354.

JOVEN CASADO PARA CAMPO U oficina ofrécese. L. G., Avenida Francia 1021.

SE OFRECE JOVEN CON BUENAS recomendaciones para empleado de oficina o como mozo para Viña del Mar. Independencia N.o 905. A. Pizarro.

SE OFRECE SEÑORITA ALEMANA atender señoritas o matrimonio. Buenas recomendaciones. Correo Central. A. M.

JOVEN MUY BUENOS INFORMES desea ocupación aquí o fuera. Dirigirse. Fermín Vivaceta 42.

EXTRANJERO CASADO OFRECEse como mayordomo para balneario, criadero de aves o llavero de hacienda. J. H. F., Correo 6.

JOVEN CUALQUIER PUESTO CON fianza. Cartas: Correo 2. E. Silva.

SE OFRECE CHAUFFEUR PA cualquiera marca, con buenas recomendaciones. San Pablo N.o 2223.

COMPETENTE FARMACEUTICO, ofrécese regentar, Santiago o provincias. Correo 6. 6. F. J. R.

SEÑORITA RECOMENDADA Ofrécese para cualquiera ocupación decente, atender niñitos. Ahumada 975.

SE OFRECE JOVENCITO, BUENA presencia. Ocupación decente o de oficina. J. F. M., Correo 7. E. B.

SEÑORITA OFRECESE PARA atender oficina o cualquiera ocupación decente. Aldunate 940. Y. G.

JOVEN PRACTICO EN MADERAS ofrécese. A. C. V. Correo Central.

OFRECESE CHAUFFEUR SIN pretenciones, fuera o ésta. Buenos certificados. Escribir, Moneda 1362. E. Muñoz.

OFRECESE ELECTRICISTA MECAnico para fundo, buenos certificados. H. A. C., Correo 2.

OFRECESE CHAUFFEUR PARA AUto Ford particular. Maturana 1172.

COMPAÑERA O DIRIGIR CASA ofrécese señora independiente, honorable. N. N. Merced 308.

SE OFRECE JOVEN, BUENOS INformes, cualquiera ocupación decente. Bulnes 777.

SE OFRECE JOVEN ENCERADOR para aseo y encerado de casa. Aldunate 786.

SE OFRECE JOVENCITO BUENA presencia. Ocupación decente, de oficina. J. F. M., Correo 7.

OFRECESE JOVEN PARA OCUPAción decente. Prefiere oficina. Dirigirse: Correo N.o 77. L. A. M. D.

JOVEN DECENTE DESEA OCUparse oficina o casa mayorista, buenas recomendaciones. Escribir: Correo 2. J. F. Carrasco

CORTADOR SASTRE DESEA OCUpación aquí o provincias. Dirección: Providencia 1301.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO, estudios en Francia. Ofrécese. S. N. P. M., Casilla 81-D.

JOVEN 17 AÑOS CON BUENAS recomendaciones busca cualquiera ocupación. Casilla 910.

CASA HONORABLE, ARRIENDA barato pieza o departamento balcones calle, luz, con pensión, a matrimonio o jóvenes. Almirante Barroso 742. 17-S

CASA HONORABLE ARRIENDASE pieza con pensión. Santa Rosa 356. 18-S

EXTRANJERO, (INGENIERO) DEsea pieza bien amoblada, independiente, con pensión en casa honorable de familia chilena, preferible como único pensionista. S. S. Casilla 1240. A-17

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arriéndase pieza con pensión. 19-S

SE HA ABIERTO AL PUBLICO LA gran casa de cena La Barcelona. Abierta de día y de noche. Especialidad en cazuela a la chilena, caldillos y valdivianos, comidas a la carta atendida por su propio dueño. Tendrá constantemente mariscos frescos. La casa cuenta con 30 piezas cómodas para pasajeros. Morandé 870. 16-S

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo magníficas piezas con pensión, con o sin muebles. Maestranza 156. S-30

CASA HONORABLE OFRECE JOven, señorita, pieza con o sin pensión. Nataniel 274. 17-S

BULNES 25, DOS PIEZAS BALCON calle, pensión, eléctricidad. 16-S

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Estado 141. 17-S

ARRIENDO CINCO PIEZAS O MEnos. También muebles, pensión. Chacabuco 654. 16-S

SEÑORA VIUDA OFRECE UNA pieza amoblada con pensión. Santo Domingo 2128. 16-S

CATEDRAL 2429. PIEZAS BALCOnes calle, pensión, ofrece casa familia. 18-S

INSTRUCCION

COMPARESE ENSEÑANZA: ACAdemia "Pitman", taquigrafía, mecanografía, profesorado titulado, competente. Maule 1075. 4-O

INSTITUTO PINOCHET LE BRUN. —Huérfanos 1657. — Contabilidad, mecanografía, inglés, vendedor, propaganda. 12-Octubre

CURSOS MIXTOS COMERCIALES Aritmética, Contabilidad, Redacción, Dactilografía, $ 10 mensuales; funcionan diariamente de 6 a 8 - 9 a 11 P. M. Título válido Contador Comercial. Pídanse prospectos Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139. 19-s

PROFESOR ESTADO PREPARA exámenes humanidades. Casilla 4691. 16-s

LENGUAFONO COMPLETO aprender inglés, perfecto estado, regalo 200 pesos. San Francisco 982 A. 17-S.

ME OFREZCO PARA DAR CLASES de sombrero en alguna escuela o casa particular. Dirigirse por carta, Correo 3, Domitila Mackenna. 17-S.

FRANCES, CLASES PARTICULAres. Gálvez 216. 17-S.

OCUPACIONES (Ofrecen)

CARPINTEROS MUEBLISTAS Competentes necesita la Mueblería Beye. Condell 329. Valparaíso. 18-s

PELUQUERO NECESITO, SAN Pablo 2117. s-17

NECESITA PASTELERO COMPEtente la fábrica de dulces "La Perla", Santo Domingo, 2706. s-17

TORNEROS Y TALLADORES MAderas, necesita Fábrica de sillas. Mapocho 4255. 19-S

FABRICA DE CIGARRILLOS NEcesita maquinista competente para máquina Bonsack Bianchi. Dirigirse: Casilla 4009, Valparaíso. 16-S.

REPARTIDOR CON CLIENTELA necesito. Pago buen sueldo y comisión. Doy carretela aperada. Dirigirse: Fábrica Fideos, calle Augusto Matte 1145, avenida Carrascal. 16-S.

SE NECESITA UN JOVEN QUE entienda en carnicería. Independencia 870. 16-S.

VENDEDORES PARA HELADOS en carretoncitos necesito dos (2). San Ignacio 880. 16-S.

PARA LLAVERO Y MAYORDOMO de pastería necesito, hombre de campo, práctico, casado, con buenos informes. Casilla 2206. 17-S.

NECESITO VENDEDORES DE mantequilla en panes. Marca conocida. Ñuble 1175. 16-A

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Fermín Vivaceta 56. 16-S

SE NECESITA UN CANTINERO para una institución española. Tratar en Inés de Aguilera 1136, de 8 a 11 (Plaza Almagro). 17-S

TORNERO MECANICO NECESITO. Huemul N.o 1916. 16-S.

PELUQUERO COMPETENTE PARA Rancagua. Tratar: San Alfonso 447. 16-S

CARRETELEROS: SE NECESITAN varios con carretela propia, y fianza. Para la venta de bebidas gaseosas de mucha aceptación. Dirigirse: Fábrica: Prieto esquina Ibáñez, de 8 a 10 A. M., y de 2 a 4 P. M. S-17

AYUDANTE CORTADOR DE CARne competente necesito. Almirante Barroso 156. 16-S

JEFE COMPETENTE PARA SECción suelas, necesita Fábrica Chilena de Calzado. Dirigirse por carta, indicando referencias y pretensiones. Inútil presentarse si no se conoce muy bien el ramo. Casilla 5047. 16-S

PELUQUERO NECESITO, SAN Diego 1817. 16-s

JOVEN INGLES PARA UNA HOra diaria se necesita. Huérfanos 1657. Presentarse de 9 a 11 A. M.

MECANICO CON BUENOS INFORmes, necesítase en Rosal 350.

PELUQUERO NECESITO, BUENA garantía, doy comida. Chacabuco 1074.

JOVEN CONOCIMIENTOS CONtabilidad taquigrafía, ofrécese. Casilla 87 D.—J. F. R.

COCINERO FORMAL, SIN VICIOS, buenos informes, se ofrece. Acepta cualquiera proposición. Gálvez 127.

HOMBRE SIN VICIOS OFRECESE para portero o cuidador de oficina. Gálvez 127.

PELUQUERO NECESITO, DOY Buenas garantías. San Pablo 1673.

NECESITO PELUQUERO. SANTA Isabel N.o 230.

NECESITO PICADOR LEÑA. LORD Cochrane 267. 16-S

AGENTE ACTIVO PARA ARTICUlo fácil venta, necesito. Galería Alessandri 25 A. Of. Tapia Cousiño.

CHAUFFEUR PARA CAMION FORD necesito, sueldo ciento ochenta pesos, casa, luz y leña. Razón: Lira 905, de 1 a 2.

FOTOGRABADORES COMPETENtes se necesitan en esta imprenta. Presentarse de 9 a 12 y de 2 a 6. 17-S

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Colón 1352. 17-S

NECESITO UN JOVEN PARA EL aseo de establo. Maturana 646.

5 PINTORES LETRAS NECESITA Casa Castagneto, temprano.

PELUQUERO URGENTE NECESItase. Benavente 560. 17-S

MAESTROS Y PANADEROS PREciso. Bellavista 479. 17-S

SE NECESITA VULCANIZADOR.— Cienfuegos N.o 22. 17-S

NECESITO PELUQUERO SABADO Y Domingo. San Diego 120. 16-S

TAPICERO Y BARNIZADOR COMpetente, necesito. Purísima 283. 16-S

PELUQUERO NECESITO. — DIEZ de Julio 492. 16-s

PELUQUERO NECESITO, DOY Herramientas. San Francisco 1087. 16-s

NECESITO BUEN PELUQUERO con herramientas. Matta 745. 16-s

NECESITO PELUQUERO, SAN Diego 1505. 16-s

PELUQUERO NECESITO, AVENIda Matta 359. 16-s

PELUQUERO NECESITO, FRANklin 1138. 16-s

PELUQUERO NECESITO. SAN Diego 1383. 16-s

NECESITASE CABALLERIZO Con carnet. Arturo Prat 1404. 16-s

PELUQUERO NECESITO, CHACAbuco 73, urgente. 16-S

PELUQUERO NECESITO DE FIRme. Peluquería La Riojana. Delicias 3407. 16-S

NECESITO PELUQUERO PARA mañana Sábado que sea bueno y competente, doy muchas garantías. Calle 5 de Abril 3507. Tratar en la casa. 16-S

PELUQUERO NECESITO DE FIRme. Mapocho 3656. 16-S

AGENTE CON CLIENTELA ABArrotes, susceptible vender vinos a particulares, se necesita para viña alrededor Santiago. Casilla 1915. 17-S

PELUQUERO NECESITO URGENte. Vicuña Mackenna N.o 3. 16-S.

NECESITO CHOFER PARA AUTO Overland. Nataniel 170. 16-S.

NIÑO FORMAL PARA LUSTRAR necesito. Andrés Bello, Portal de la Vega, Peluquería. 20-s

SE NECESITA UN NIÑO.— NATAniel 117.

NECESITO MUCHACHON ENTENdido en carnicería y carretelero. Av. Matta 725. 16-S

CLUB ESTUDIANTES, AGUSTInas 632, necesita niño 15 a 16 años para mozo con buenas recomendaciones.

NECESITASE MOZO JOVEN, BUEnas recomendaciones. Catedral 1249 16-S

NIÑO PARA MANDADOS NECESItase, edad diez, once años. 425. Buenos Aires 425. 17-S

MOZO PARA ASEO DE 18 AÑOS. Monjitas 454.

MUCHACHO SERVICIAL, GRANDE necesito. Lira 279.

NECESITO MOZOS PARA LAS MEsas. 21 de Mayo 859. 16-S

MUCHACHO PARA MANDADOS necesito. Delicias 1385. 17-S.

NECESITO SEÑORA SOLA AYUdar quehaceres casa. San Diego 2152. 16-S.

BUENAS COSTURERAS SASTRES, necesito, que sepan ojalar. Diez de Julio 1302. 31-s

SE NECESITA SEÑORITA PARA atender negocio. Arturo Prat 1116. 16-S

SEÑORITA VENTA DETALLE NEcesítase, exígense recomendaciones, sueldo 60. Cóndor 1124

LECHERA NECESITA, SEPA LEchar bien. Recoleta 211 17-S.

NECESITO TRES SEÑORITAS, dos jóvenes modales distinguidos. Sueldo, 280 pesos mensuales. Morandé 436. 17-S.

CUIDADORA DE RESPETO QUE sepa cocinar. Compañía 2471. 17-S.

NECESITO SEÑORITA PARA CIgarrería, de 8 hasta 11 la noche. San Pablo 1059.

PLANCHADORA CAMISAS HOMbre, necesito Buenos Aires 425. 17-S

SEÑORITAS Y JOVENES VENGAN con sus padres pueden convencerse, altos Santo Domingo. Sección empleados. 17-S

SEÑORITAS BUENA PRESENCIA para atender bazares se necesitan. Presentarse en el Pabellón París. Quinta Normal. 16-S

OFICINA EMPLEOS: OPORTUNAmente proporsiona buena servidumbre. San Francisco 281. 21-s

NIÑERA NECESITASE, CON REcomendación. San Eugenio N.o 160, frente Estación Ñuñoa. 16-S

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas necesítase, con buenas recomendaciones, buen sueldo. Providencia 1570. 18-S.

NECESITASE SIRVIENTE COMEdor, competente, informes y mozo joven aseo que sepa trabajar. Ahumada 123.

NECESITO EMPLEADA DE MANO Argomedo 358. 16-s

EMPLEADA NECESITO PAGO Buen sueldo, puertas afuera. Santa Rosa 915, casita 4. 16-s

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas y ayudanta. Meiggs 66. 16-S

HOY NECESITAMOS: 4 MUJERES jóvenes activas, solas, toquen guitarra; 4 bailarinas. 4 coupletistas; 4 artistas variedades mujeres. Benavente esquina Blanco. 16-S

NECESITASE MUCHACHA PARA servicio. García Reyes 598. 16-S

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina necesito, recomendada. Servicio sencillo. Estado 363. 16-S.

AYUDANTA COCINERA, COPERO, recomendado, necesito. San Diego 1063. 16-s

NECESITASE COCINERA Y SIRviente de mano, regular edad. Moneda 2347. 1-S

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio de tres personas. San Gabriel 67. 16-S.

NECESITO EMPLEADA PARA paquetería, con recomendaciones. San Pablo 3165. 16-S.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO extranjero, necesito. Delicias 2479, de 10 a 12. 16-S.

EMPLEADA PARA NIÑOS Y una cocinera necesita familia extranjera. Plaza Hotel, cuarto 61, Portal Fernández Concha 958. 16-S.

NIÑERA COMPETENTE Y RECOmendada necesito. Buenos Aires 324. 16-S.

NECESITO AYUDANTA COCINA Y dos empleadas. Mercado Central. Cocina N.o 47. 16-S

EMPLEADA FORMAL QUE SEPA cocinar bien necesito. Exijo recomendaciones; pago buen sueldo. Avenida Portales 2601. Presentarse 2 a 4. 17-S.

COCINERA NECESITO. COMPAñía 1316. 16-S

COCINERA JOVEN, CON BUENAS recomendaciones, se necesita. Catedral 1463. 16-S

COCINERAS DE MANO, NECESIto. Bandera 339.

COCINERA Y NIÑA DE MANO, muy recomendadas, busca familia extranjera. Buen sueldo. Dirigirse Parque Forestal 352. 18-S

COCINERA SE NECESITA, POCO servicio. San Pablo 1641. 16-S

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSEME EXTRAVIADO cuenta 14780, Caja Ahorros, anúlase por haber dado aviso. 16-S

PERSONA QUE HAYA PERDIDO cartera en carro Negrete, reclámela Escuela de Hombres Negrete. 17-S.

PALETO CAFE EN PIEZAS PERdido ayer, gratificaré. San Diego 228. 16-S.

MAQUINARIAS

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, Bandera 82. 23-s

TALLER PARA COMPONER Y limpiar cajas registradoras, máquinas escribir y calcular. 23-s

MOTOR GAS POBRE STOCKPORT, de 50 HP, perfecto estado, vendo. Teodoro Schloz. Casilla 1061. 16-S

SOBADORA FUERZA MOTRIZ O mano, puerta horno, fogón y parrilla. Vidrieras, muebles, vendo, por traslado Delicias N.o 85. 16-S

VENDO BARATO MOTOR ELECtrico de cinco caballos y acumulador para auto. San Diego 1795. 17-S.

SOBADORA FUERZA MOTRIZ O mano, puerta horno, fogón y parrilla. Vidrieras, muebles, vendo, por traslado Delicias N.o 285. 17-S

¡OJO! PRENSA COPIAR Y FACTUras, ocasión, vendo. Ñuble 1025. 16-S

VENDO MAQUINA HELADERA con sus útiles y cocina económica. Rivera 1298. 17-S.

PASTERIA: PRENSAS, PICADOras, rastrillos, cultivadoras, segadoras, rastras, motores a vapor, regeneradores, rastras canadienses, vende Delicias 2197. 16-s

MOTO INDIAN, 7 H. P., VENDO. Avenida Portales 2799. 17-S

MATERIALES DE CONSTRUCCION

BALDOSAS CUALQUIER DIBUJO, tubos cemento, tierras colores para cemento, yeso, etc. Precio sin competencia. Lira 715. 13-O

TECHO "MAJOI", IMPORTADO, realizo una partida. Verlo y tratar: Francisco Bilbao 413, Providencia. 17-S.

COMPRO HERRAMIENTAS Y hormas de zapatero. Mapocho 1743. 16-S.

COMPRO 20 MIL LADRILLOS DE muralla y necesito maestros albañiles. Eyzaguirre 1462. 17-S

VENDESE MATERIALES DE construcción, maderas, planchas de zinc, adobes, etc., Tratar: Monjitas 379. 17-S

FIERRO GALVANIZADO ACANAlado y liso, véndese. Chacabuco 559. 17-S

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, escritorio, salón, variedades de sillas, todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades pago. Fábrica y venta, Serrano 398. 18-s

DE OCASION SE VENDE PEINAdores a $ 46, catres con sommier a $ 38. Colchones lana vegetal a $ 15. Castro 528. 17-S

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio. Casillero 49 A. 17-s

PIANO ALEMAN, FLAMANTE, vendo. Gran ocasión. Compañía 1458. 16-s

FABRICA DE MUEBLES Y MARcos dorados. — Almirante Barroso 337. — Muebles coloniales, salones dorados, biombos y vitrinas a precios más bajos que en cualesquiera otra casa. Se hacen toda clase de composturas en muebles. 13-O

CON FACILIDADES DE PAGO hacemos buenas instalaciones de baños, calentadores. Fábrica: Chacabuco 28 B. 13-O

GRAN OCASION. — PIANO ESTUdio, buenas voces, vendo. San Pablo 2530. 16-S

GRAMOFONO CON DISCOS, EN perfecto estado, de ocasión, vendo. San Isidro 1630, pasado Maule. 16-S

PIANO ARRIENDASE FIESTAS.— Huérfanos 2494. 16-A

SE VENDE EN CALLE TENDERIni 147, de ocasión, un amoblado completo de dormitorio, compuesto de un ropero un tocador, un chiffonier, todos con luna biselada moderno y dos veladores con mármol, todo en perfecto estado. 17-S

¡OJO! DOS CATRES VENDO DE ocasión. Ñuble 1025. 16-S

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, Vendo. Ocasión. Moneda 827. 16-S

MUEBLES FINOS: LA LONDON. Prat 353. 16-S

DE OCASION VENDO MEDIO amueblado, tapizado, sin uso. Arturo Prat 738. 16-S

VICTROLA VENDO, PAGO MENsual. Indique domicilio.— D. D., casilla 3862. 16-S.

VICTROLA VENDO DE OCASION, con discos, muy buena. Bilbao 21. Portal Granello. 16-S.

$ 40 APARATOS PARA CORREJIR narices defectuosas, sin operación quirúrgica. Casilla 3245. 16-S.

SE VENDE UN ROPERO, UNA CAja maleta, una caja y una mesa. Arturo Prat 1804. 16-S

VENDESE BARATO JUEGO COmedor, estilo inglés. Nataniel 1121. 16-s

PIANO BLUTHNER VENDESE DE ocasión. Rosas 2880. 17-S.

JUEGO COMEDOR, SALON DORAdo y dormitorio vendo. Nataniel 464.

VENDO MUEBLES DE CAOBA antigua y mesa talla de idem. Lillo 367.

DE OCASION VENDO BONITA mesa escritorio, juego comedor Renacimiento, muebles tapizados, cristales. Bilbao 114.

CATRE, SOMMIER Y COLCHON lana, todo $ 130. Maipú 1134.

VENDO MUEBLES EXTRANJEROS Luis XV de salón, piano, comedor Luis XVI y además menaje. Chacabuco 225. 17-S

OCASION VENDO AMOBLADO COmedor y mueble para zapatos, botiquín y mesa toilette. 1 a 3. Sazié 1947. 18-S

OCASION: ROPERO, 130; PEINAdor, 80; velador, 30; revólver Smith Wesson del 9, 80; medio amoblado salón. Arauco 827.

VENDO AMOBLADO SALON Y MAquina fotográfica 9 - 12. San Diego 258. 17-S

VENDO AMOBLADO SALON, ALfombra, cortinas, cocina gas, bandera, mesa comedor, barato. Maipú 462.

VENDENSE MUEBLES SALON, RIco autopiano, comedor, servicios y plaquees del menaje Viña del Mar 17 en Vicuña Mackenna.

VENDO OCASION, ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, catres, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas varias clases, cunas, lámparas eléctricas, archivadores, pianos estudio, cocinas económicas, gas. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO, AMOBLAdos salón, espejos, varios tamaños, alfombras, escritorios, estantes libros, amoblados, escritorios estilo inglés, arpas, consola dorada, sillas nikel, y muchos muebles. San Diego 10[illegible].

OCASION VENDO PIANO ESTUdio. Esmeralda 871. 16-S

VENDO PIANO Y PEINADOR DE ocasión. Santiago 1335. 16-s

RICO PIANO ALEMAN VENDO flamante $ 1,150. San Pablo 916. 16-S

OFRECESE OCASION 12 SILLAS comedor, máquina nueva Singer, ropero, paragüero, gobelinos. Rosas 1499. 16-S

RELOJES, GRAMOFONOS, O VICtrolas, componemos a domicilio; se atiende llamados fuera de Santiago, garantido. Blanco Encalada 2485. — Allendes y Cía.

POR VIAJE VENDO MUEBLES salón, escritorio, dormitorios, comedor. Chacabuco 654. 16-S.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COMPRO TERNOS. DELICIAS 3650 2-Oct.

MAISON "LAFAYE". 21 DE MAYO 557 (bajos). Confecciónase trajes, corsés, moldes. Precios módicos. 6-Octubre.

SE VENDEN TRAJES ELEGANTES de todas clases. Santo Domingo 1715. 20-S

TRAJE NOVIA, VESTIDOS ELEgantes, abrigos, sombreros, calzado, vendo. Riquelme 630. 18-S

SEÑORAS Y SEÑORITAS: APROveche la ocasión vestidos elegantes, capa teatro y calle muy poco uso, abrigos y sombreros. Moneda 1610. 17-S.

"HOLSTINA" ES LA MEJOR anilina. Probad y os convenceréis.

POR LUTO SE VENDEN DOS VEStidos nuevos de señora. Dardignac 84, casa 1. 17-S

SOMBREROS PARA SEÑORA Y jovencita, a precios bajos, encontrarán en Rosas 1044. 17-S

COLOSAL BARATURA: LINDAS blusas 5, de velo hilo 8.50, de gasa fina 8, impóngase de nuestro inmenso surtido. Fábrica Ropa Blanca. — Monjitas 865.

VESTIDITOS PARA NIÑITAS Y guaguitas desde 3.80 de bordado muy fino 8.50, de velo 6.00. Bat[illegible] 8.40. Monjitas 865.

ROPA BLANCA, PRECIOS DE VERdadera baratura: Camisas desde 3.50, pantalones 3.50; corpiños 3.50, toda la ropa rebajada de precios.— Monjitas 865.

AJUARES BAUTIZO CON BATA, capa y gorra 19.80, inmenso surtido en formas y estilos a cualquier precio. Monjitas 865.

CABALLEROS: CAMISAS 8; CALcetines 1.50; corbatas desde 1.40; cuellos infinidad de formas, precios de fábrica. Monjitas 865.

LINDAS CAMISAS CON CUELLOS y puños 11.50, tenemos para todos gustos y a todos precios, artículos de camisería a mitad de su valor. Fábrica: Monjitas 865.

OCASION: TRAJE NOVIA, CAPAS, vestidos, elegantes vendo. Amunátegui 790. 16-S

MEDICINA

¡DECONFIE DE INYECCIONES baratas colocadas por personas que desean aprender!! Acuda al Gabinete de Masajes de Bilbao 27 (3, 6, 9 11 P. M.); aquí atienden con higiene, asepsia y reserva. Teléfono 3983. 22-Set

IMPOTENCIA, DEBILIDAD SExual su curación rápida y segura por el Bismolán, Botica Italiana, Huérfanos 1020, $ 12.50. 16-S

VELLO EXTRAERAN RADICALmente. Instituto Belleza doctora Elva de Tagle. San Antonio 365. 16-S.

$ 30.— LA RESTAURACION DEL vigor sexual instantáneamente, en jóvenes y viejos, sin drogas. 16-S

$ 40. APARATOS PARA CORREJIR narices defectuosas. Casilla 3245.

$ 30 LA RESTAURACION DEL vigor sexual instantáneamente en jóvenes y viejos, sin drogas. Clasificador A-11. 16-S.

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591 esquina Eyzaguirre, ofrece Alquitrán Guyot, 4.20; comprimidos oxicianuro Guillaumir, 3.90. 18-S.

BOTICA BELGA, LECHE HORlich, 4.70. Píldoras de Ross, 1.60. 18-S.

BOTICA BELGA. TOS, RESFRIAdos, bronquitis, asma. Píldoras Phamell, 2.40. 18-S.

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre. Continúa sirviendo su numerosa clientela con sus servicios de farmacéuticos experimentados. 18-S.

PERFUMERIA, REMEDIOS EXtranjeros, recetas, despacha fuera de competencia Botica Belga. 18-S.

BOTICA BELGA, SIGUE CON SUS bajos precios atrayendo enorme concurrencia. 18-S.

¿LA PRIMERA FARMACIA DEL barrio la conoce usted? Es la Botica Belga. 18-S.

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMIlias del barrio compran en la Botica Belga. 18-S.

ECONOMICE USTED DINERO Y salud. Botica Belga despacha bien pronto y barato. 18-S.

ESTUDIANTE MEDICINA COLOCA inyecciones. Precios módicos. Fontecilla 69.

CONSULTORIO BELLEZA. EXtracción radical vello mediante electricidad. Inyecciones intra-venosas. Alonso Ovalle 1129.

CANOSOS: NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprarla. Frasco $ 5.

PROPIEDADES

VENDO CASA NUEVA, CINCO PIEZAS, hall y todo servicio. Precio: $ 20,000. Tratar: de 5 a 6 P. M. Andrés Bello 705. (Sin agentes.) 29-S.

100,000 AL CONTADO VENDESE extensa propiedad en Jofré cerca Lira. Datos en Huérfanos 2313. 16-S

SITIOS DE GRAN PORVENIR, pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, vendo en Avenida Toro Mazotte 191, a una cuadra de Alameda. Tratar: San Pablo 3160. 16-S

SE VENDEN SITIOS EN AVENIDA Quintas y Seminario. Tratar: Catedral 1732. 17-S

SE VENDE LA CASA SANTO DOMINGO 4022, cuadra y media pasado Lourdes, catorce piezas, hall, W. C., luz eléctrica. Tratar, su dueño, Avenida Condell 1230, entre Mujica e Irarrázaval. 19-S.

17,500 VENDESE CASA CAL Y LADRILLO. Moderna. Buenas habitaciones, gran patio y hall. Tocornal 1360. 17-S

PROPIEDAD TRECE CUADRAS, con salinas, que producen mil sacos sal, (fácil aumento), con motor, útiles, buenas casas, arriendo, con promesa venta; permuto. Precio venta: $ 20,000. "Las Cruces", una legua Cartagena. Nataniel 149. 17-S

POSADA O SITIO CON CASA chica y pesebrera, deseéase arrendar sector Matucana, Cerro, preferible barrio Mapocho, San Martín. Tratar: Ahumada 368. 16-S

$ 40,000 VENDO CASA RENTA, DE altos, media cuadra Alameda, Maipú 33, produce $ 4,600. Tratar: San Francisco 521. 16-S

EN GARCIA REYES CON FRENTE a dos calles, propiedad de gran ocasión. Edificios de dos pisos, divididos en casa y almacenes. Produce $ 35,000. Precio 290,000 pagaderos a diez años plazo. Oscar Greene V. y Jorge Guzmán P. Sección Propiedades Urbanas de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. Casilla 3722.

VENDO BONITO CHALET DOS pisos, moderno, con toda clase de comodidades, superficie 3,000 metros, quinta bien tenida, bien plantada, tranvía a 30 metros propiedad, de Alameda 25 minutos y en auto 10, a dos cuadras Llano Subercaseaux. Precio, $ 90,000. Avenida San Nicolás 76. Verlo todos los días de 2 a 5. Casilla 1143. Santiago. 17-S.

VENDO BUENA CASA CAL Y LADRILLO, luz eléctrica, gas, hall, jardín con parrón. Tratar en la misma. Nueva de Valdés 921. 17-S.

AVENIDA STADIUM ESQUINA Bartolomé Cañas. Entrada Campos Sport Ñuñoa, vendo hermosa quintita, toda plantada, cierros ladrillo, rejas, etc. Espléndida situación. Datos: A. Reyes. Casilla 1252. 17-S

SE COMPRA PROPIEDAD NO EXCEDA 20,000 pesos, intermedio Caja Ahorros Empleados Públicos. Datos: M. Jorquera. Correo 16. 17-S

VENDO EN 10,000 PESOS CASITA número 703 Avenida del Rosario. 16-S.

PROFESIONALES

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos, invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 16-s

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LOBOS.—Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas. San Diego 307. 21-S

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidos japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 19-S

QUIMICO ALEMAN, TITULADO en Alemania, actualmente ocupado en una fábrica, busca nueva ocupación. D. M., Casilla 222. Santiago. 22-S

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIBLES, viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 8-O.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIBLES, viro ternos, recibo toda clase composturas. San Diego 226. 8-O

ELENA DE PIZARRO, MATRONA, masajista, ex-jefe Maternidad. Amunátegui 790. 19-S

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|o

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N.o.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 817, en [illegible] ntonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N|o.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas Sombreros, calzado, desinfectado. N|o

COMPRO TERNOS DE CABALLEROS, pago buenos precios. Voy a domicilio. San Diego 236. 8-O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Realizo ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo, usado. 8-O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Realizo ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo, usado. 10-Octubre

SE VENDEN LINDOS TRAJES, POCO uso. Mapocho 2524. 16-S

PRESTAMOS DE DINERO

A. BAJO INTERES FACILITO DINERO sobre pianos. Casilla 2224. R. G. 31-A

CONTADOR COMPETENTE DISPONGA $ 10,000 efectivo, necesítase asociándolo importantísimo negocio profesional. Morandé 291, oficina 12-A. 31-A.

$ 5,000. a $ 25,000, COLOCO EN HIPOTECAS a interés bancario. Valdivia. Huérfanos 1148. 16-S

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, fianzas, hipotecas, descuento letras. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 11-o

PERSONA DISPONE $ 5,000 ASOCIARIASE cualquier industria, negocio utilidad comprobada. F. S., casilla 2065.

NECESITO URGENTE PERSONA con 1,400 pesos, se paga interés y se da ocupación. 10 de Julio 221. 17-S

SOLICITO SOCIO CON $ 3,000 PARA explotar industria que deja 50 diarios Capital garantido. Por detalles escribir. Socio. Correo 3. 16-s

JUDICIALES

POR DECRETO DE FECHA 23 DE Agosto del juez del primer Juzgado en lo Civil, de este departamento, se ha fijado para el día 14 de Setiembre próximo, a las 3 1|2 de la tarde, para que se efectúe ante dicho señor Juez la junta de verificación de créditos en el concurso del señor don Julio Herz. 26-S

REMATE: POR ACUERDO DE LOS herederos de don Malaquías Concha, se rematará el 16 de Octubre próximo, un chalet y cochera ubicado en la calle García Reyes N.o 435 por el mínimum de $ 28,000. Produce $ 3,000 anuales. Precio mitad al contado y mitad a seis meses con 8 o|o de interés. El remate tendrá lugar a las 3 1|2 de la tarde, ante el árbitro don J. Damián Navarro, Bandera 236. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, y en la Notaría del señor Echeverría Vial, Bandera esquina de Galería Alessandri.

CONCURSO ERNESTO VALDES Mackenna. — En solicitud del acreedor don Juan Valdés Mackenna en que presenta proposiciones de convenio, el señor juez del Cuarto Juzgado ha proveído citando a los acreedores a junta para deliberar sobre las nuevas proposiciones de convenio el 9 de Octubre a las tres P. M., en la sala de su despacho.— Santiago, Setiembre 14 de 1922.

IMPORTANTE REMATE.— EL 26 del corriente, a las 3, se rematará en el 4.o Juzgado una propiedad ubicada en la Plaza de Lampa, de extensión de 5 hectáreas, más o menos, siendo el mínimum la suma de diez mil pesos, pagadero al contado. Antecedentes: Secretaría Alfonso, juicio Solari con Riveros. 16-S.

QUIEBRA A. ALBERTO PACHECO y Gregorio Noriega. —Por auto de 30 de Agosto del juez don Fernando Santa María, se amplió auto quiebra de 19 Agosto 1914 de la Sociedad Comercial A. Alberto Pacheco, a los socios Alberto Pacheco y Gregorio Noriega designándose síndico, al mismo que lo era don Justiniano Guesalaga. Con fecha 12 de Setiembre se ha ampliado este auto quiebra a sucesión Alberto Pacheco, compuesta de su cónyuge doña Juana Barrera y sus hijos Clorinda Isabel y Elena Pacheco, representada ésta por su marido don Carlos Hernández. Háse fijado para junta acreedores el 18 Octubre, a las 3 tarde. — El secretario. O-21

QUIEBRA AVARIA E HIJOS.—EN solicitud de doña Carolina Delgado v. de Avaria, pidiendo se ordene el alzamiento de la prohibición que afecta a la Chacra "La Florida", ubicada en Talca, con fecha 28 de Agosto último, se proveyó: "Como se pide, con citación". Habiéndose solicitado que este decreto se notificara por avisos en los diarios, por auto de 5 del presente, se acogió esa petición, ordenándose hacer las publicaciones por tres veces en los diarios "La Nación" y "Las Ultimas Noticias" y una vez en el "Diario Oficial".—El Secretario. 16-S

INVENTARIO SOLEMNE. — EL día 26 de los corrientes, a las 3 y media de la tarde, procederé en mi oficina, secretaría del 4.o Juzgado Civil, a practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Jorge Errázuriz Tagle. —José A. Alfonso. s-25

POR SENTENCIA DE 9 DE MAYO de 1921 del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en interdicción por demencia a don Francisco Arteaga U., domiciliado en Rosas 1531, quien queda privado de la administración de sus bienes.—Da-

QUIEBRA KLEIMAN Y CIA. — EL 12 del actual tuvo lugar la primera junta de acreedores. Quedó designado síndico definitivo el provisional don Gabriel González Bascuñán, dejando para definitiva la regulación del honorario. Se fijó para la junta de verificación, el 9 de Octubre, a las 3 P. M., haciéndose las notificaciones de la quiebra por un aviso en "La Nación". — El secretario.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Don Miguel Luis Lagos, abogado, Huérfanos 800, por el Banco Hipotecario de Chile, Institución de crédito con oficinas en la misma casa, ha entablado ante el señor juez del primer juzgado civil de esta ciudad, juicio ejecutivo en contra de la sucesión de don Pablo Contreras Zapata, formada por doña Elisa Briones v. de Contreras, por don Pablo, don Roberto, y don Domingo Contreras Briones, por doña Mercedes Contreras v. de Sanhueza, por doña María Contreras, representada por su marido don Gregorio Muñoz y por don Celso y doña Elisa Contreras Briones, estos últimos representados por la
nombrados, propietarios
en la ciudad de Co
excepción de don Rob
que es empleado y resi
dencia N.o 1536 de esta
ha pedido, en lo princ
miento de embargo por
($ 23,339.32) veintitrés
tos treinta y nueve pe
dos centavos, dividendos
lante se devengaren y
cobranza; en el 1.o y 2.o
tenga presenta; en el 3.
en el 4.o, se agregue un
de gravámenes; y en el 5
ne a los deudores
domicilio en esta ciudad
cibimiento de notificaci
stado todas las provid
soluciones del juicio; y
proveyó: "Santiago, 19 de
1922. En lo principal,
al 1.o y 2.o otrosí,
te; al 3.o, 4.o y 5.o,
de". Habiéndose ordenado
juzgado notificar y reque
ña Elisa Briones v. de
por sí y como curadora
jos don Celso y doña Eli
ras Briones, a don Domi
ras Briones y a don Greg
Vera como representante
mujer doña María Contre
por medio de tres avisos
curio" y "La Nación" de
y de uno en el "Diario O
cedo a notificarlos de
de 10 de Agosto de 1921
que el N.o de la causa
con el mandamiento de
corre en autos los requi
por la suma indicada, div
en adelante se devengare
y costas. A petición del
trabo embargo en la pro
potecada y les hago saber
nen ocho días hábiles
plazamiento para oponer
nes.— **Martín J. Lira,**
Santiago, 12 de Setiembre

POR ESCRITURA DE 22
to, ante el notario señor
Lizana, don Ramón Salfa
za a su esposa Rosenda
ra que ejerza la profesi
merciante. Se avisa confo
ley.

QUIEBRA BANCO POPULAR
ha ordenado tener por
los créditos de don Alfredo
por $ 9,600 e Ismael Ara
$ 3,928.70. con citación de
fallido y acreedores. Dar
cretario.

¿Quiere usted pasar feliz las

Fiestas Patrias

RECURRA AL NEUTRAL

EMPORIO Y CHANCHERIA

DELICIAS 2793, FRENTE MOLINA

Donde encontrará el más completo surtido de Conservas, Quesos, Mantequilla, Fiambres frescos escogidos, Bacalao escocés, Galletas, Chocolates, Frutas tropicales.

EL DEPOSITO DE VINOS Y LICORES MAS SURTIDO
BARRIO ESTACION

Precios sin competencia. — Reparto rápido a domicilio.

No olvidarse del NEUTRAL.

2793 — DELICIAS — 2793

Flores y Frutas Artificiales

En exhibición y venta los modelos de Sombreros nueva estación.

Plumas, flores, frutas y paja fantasía últimas novedades.

PETIT PARIS
DELICIAS 2652

Abierto el nuevo local principal:
DELICIAS 2678

SOMBREROS MODELOS

ABIERTA

la exposición y venta de MODELOS para señoras, recién llegados.
FABRICA DE SOMBREROS LA EUROPEA

AVENIDA REPUBLICA 46

Para las Fiestas Patrias

GUITARRAS ESPAÑOLAS Y ACORDEONES ITALIANAS

Vende a precios sin competencia.

LOS CABALLOS BLANCOS
DELICIAS 3261 Y EN EXPOSICION 40

Fábrica de Mosaicos y Granito Artifi

BOTTINELLI Y BERNASCONI
Sucesores de ATILIO CORTINEZ
Av. Providencia 1618.— Casilla 3727.— Teléf
Inglés N.o 210, Providencia

Escaleras de concreto armado revestidas en gra nito artificial, balaustradas, columnas, pedesta zócalos, jarrones, mesas y bancos para jardines.

En Casa Puig

VICUÑA MACKENNA 9.—TELEFONO 5181

Surtido completo de las conservas Sta. Inés. "Nueva Cosecha".
Aceitunas, Chorizos y Aceites Españoles.
Torteles, Brazos de Gitano, Bohemios, etc., etc.

JUAN ROGGET

Anuncia a su antigua clientela que ha instalado su

BOTICA
en San Pablo esquina Cumming. — Teléfono 5196

Helados y Pasteles

LA FLOR DE LA MONTAÑA

Atiende pedidos para comerciantes y particulares.
Se reciben órdenes para banquetes y tertulias.

SAN PABLO ESQ. LIBERTAD

La San Sebasti

San Pablo N.o 2
ofrece ropa hech
calzado de ocasi
precios reducidos.
Se compran
usados y menajes,
atiende a domicilio.

COMPRE SU CALZADO

EN

La Constancia

DELICIAS No. 2703

y siempre será nuestro cliente.

Elegancia, Economía y Duración

CALZADO DE MEDIDA

Cualquier Modelo para Señoras

Precio Unico $ 40.-

Traje Gabardina y Casimir

Con Jockey, a

$ 70.-

Trajes para niños en buena calidad, edad de 6 a 12 años, desde, $ 35.00.

SASTRERIA

La Campana

DELICIAS 3151

SASTRERIA

La Auror

DELICIAS 2836

Realiza ternos rezagados desde $ 1
Pantalones fantasía desde $ 35. CAMIS
CORBATAS Y TODA CLASE DE ARTICU
PARA CABALLEROS.

En formación Club No. 12. $ 5 seman

SE VENDE, SE ARRIENDA

O TRASPASA EL CONTRATO DEL

TEATRO "CHILE"

REPUBLICA 46

Compra y Venta de Automóvile

Garage Mario Chassignolle
ANTIGUA CASA FUNDADA EN 1906
BOXES, TALLERES DE COMPOSTURAS
GARCIA REYES 37

Calzado de Lujo
para Señoras

"REGIO"

Elegante, Económico
Duración Garantida

PIDALO EN LAS MEJORES ZAPATERIAS — ERNESTO ZUNIGA L.

LEJOS DE LA VIDA

NOVELA POR

CONAN DOYLE

De amar alguna vez a un hombre, sería como Haroldo. Pero ahora no debía pensar en ella. Tenía motivos para creer que uno y otro amaban a su hermana. ¿Cuál sería para ésta mejor? Mas, quizá estuviera ya resuelto el problema. No podía olvidar los restos de conversación que había sorprendido la víspera por la noche, como tampoco el secreto que su hermana se negara a confiarle. Desde el momento que Ida no quería decirle nada, no había más que otra persona capaz de hacerlo. Alzó la vista y vió a Haroldo Denver ante ella.

—Estaba usted sumida en sus reflexiones—observó el joven, sonriendo.—Supongo que serían agradables.

—¡Oh! Estaba formando proyectos—respondió Clara, levantándose.—En general, es tiempo perdido, porque, con frecuencia, resulta lo contrario de lo que se espera.

—¿Qué proyectos eran esos?

—Proyectos para el porvenir...

—¿Para el porvenir de quién?

—...Para el mío y el de Ida.

—¿Y estaba yo unido al porvenir de ustedes dos juntas?

—Creo que lo estaban todos nuestros amigos.

—No se vaya usted aún—suplicó al verla encaminarse lentamente a casa.—Tengo que decirle dos palabras. Paseémonos un rato por el césped. ¿Tiene frío, quizá? En ese caso, voy a buscarle un chal.

—No, gracias, no tengo frío.

—Anoche hablé con su hermana Ida.

Clara notó un ligero temblor en la voz de su compañero y, luego de alzar los ojos para examinar su cara franca de tez bronceada, observó que estaba muy serio. Percatóse de que era cosa decidida, y de que venía a pedirle la mano de su hermana.

—¡Es una muchacha encantadora!—exclamó Haroldo tras breve pausa.

—¡Ah! ¡no hay duda!— exclamó acaloradamente Clara. — Y quien no haya vivido con ella, quien no la haya conocido íntimamente, no puede decir todo lo encantadora que es. En casa es como un rayo de sol.

—El que no tuviera buen corazón no puede ser tan feliz como parece serlo ella. El mayor bien que el cielo puede concedernos creo que es darnos un alma tan pura y un espíritu tan noble que seamos incapaces de ver lo impuro y malo del mundo en que vivimos. En efecto, ¿cómo podríamos saborear la verdadera dicha, si nos hallásemos en estado de verlo?

—Tiene asimismo su lado serio; pero no lo deja ver, y es natural; puesto que aun es joven, lo que no es óbice para que piense y tenga sus ambiciones propias.

—No puede usted admirarla más que yo. En verdad, señorita, sólo deseo una cosa, y es acercarme más a ella y sentir que exista entre nosotros un cariño verdadero.

Había llegado la hora. Durante un momento, Clara tuvo el corazón transido; luego, el cariño que a su hermana tenía venció y le hizo olvidar todo lo demás. Entonces, desterrando ese triste pensamiento que se obstinaba en perseguirla, volvióse a Haroldo, con los ojos brillantes y palabras de alegría en los labios.

—Yo quisiera estar al lado de ustedes dos y que me quisieran ambas—prosiguió, cogiéndole la mano.— Quisiera tener a Ida por hermana y a usted por mujer.

Clara no dijo nada. Limitóse simplemente a mirarle apartando los labios e interrogándole con sus ojazos negros. El cuadro de césped había desaparecido de su vista y, al mismo tiempo, los jardines en cuesta, las casitas de ladrillos, el cielo obscurecido con una media luna pálida que empezaba a aparecer por entre los tubos de las chimeneas. Ya no discernía nada ni veía más que una cara de fisonomía suplicante y ansiosa, ni oía más que una voz, a lo lejos, una voz que nada tenía que ver con ella, la voz de un hombre que decía a una mujer cuánto la amaba. Era desgraciado, decía la voz; su existencia estaba vacía; sólo había una cosa capaz de sacarle de ahí. Había llegado a una encrucijada: aquí, estaban el honor y la felicidad, con todo lo que es noble y grande; allí, la rutina embrutecedora, la vida solitaria, la vil persecución del dinero, los fines egoístas y sórdidos. Sólo necesitaba la mano de su amada, para guiarle por mejor senda. Y, por su manera de vivir, le demostraría cómo la amaba. La amaba, porque ella era cariñosa, porque era mujer, porque era fuerte. La necesitaba. ¿No consentiría ella en venir a él? Y, luego, de pronto, mientras Clara escuchaba, percatóse de que ese hombre era Haroldo Denver, y que ella era la mujer, y que cuanto Dios había hecho, bien hecho estaba—el verde césped que sus pies hollaban, las hojas susurrantes, las largas fajas anaranjadas que pintaban el poniente. Clara habló; no sabía a ciencia cierta las palabras incoherentes que pronunciaba; pero vió un rayo de alegría brillar en los ojos del joven y no le retiró la mano que él tenía mientras erraban por el crepúsculo. Luego, callaron ambos, contentándose con caminar al azar, saboreando recíprocamente su presencia. Todo en torno suyo era fragante, familiar y nuevo al mismo tiempo, todo estaba impregnado de la belleza de la dicha que acababan de descubrir.

—¿Lo sabía usted antes?—preguntó Haroldo.

—No, me atrevía a pensarlo.

—¡Qué aspecto tan frío debía yo de tener! ¿Cómo puede un hombre sentir lo que yo sentía y no dejarlo traslucir? Al menos Ida lo sabía

—¿Ida?

—Anoche. Empezó por ponderar a usted, yo le dije lo que sentía y, en un momento, se lo confesé todo.

—Pero, ¿qué ha podido usted... qué ha visto de seductor en mí? ¡Ah! ¡Quiera Dios que no se arrepienta!

En su modestia, la idea de ser indigna turbaba su regocijo.

—¡Arrepentirme! ¡Si acaba usted de salvarme! No sabe hasta qué punto degrada esa vida de la Ciudad, hasta qué punto envilece y cuánto le absorbe a uno. Se oye sin cesar el retiñir del dinero en los oídos. No se piensa en otra cosa. Eso me repugna soberanamente, y, a pesar de todo, no puedo librarme de ello sin disgustar al bueno de mi padre; no me quedaba más que un recurso para huir de la corrupción, el tener a mi lado una influencia tan pura y tan elevada que pueda darme valor para luchar contra todo lo que me atrae a la bajeza. Esa influencia la he notado ya. Sé que, cuando hablo a usted, soy otro hombre. Usted es quien tiene que acompañarme a través de la vida; de no ser así, me veré obligado a caminar siempre solo.

—¡Oh! ¡Qué feliz soy, Haroldo!

* * *

Continuaron yendo y viniendo por las tinieblas más densas, en tanto que las estrellas iban iluminándose una por una en el cielo azul, por cima de sus cabezas. Al fin, sopló del este una brisa fresca que les recordó la realidad.

—Regresemos. Va usted a enfriarse.

—Mi padre se preguntará en dónde estoy. ¿Le digo algo?

—Como usted quiera, querida mía. O lo puedo hacer yo, mañana por la mañana. Tengo que hablar esta noche a mi madre. Sé lo mucho que se va a alegrar.

—Lo deseo de todo corazón.

—Permítame que le acompañe a subir la alameda. Está tan obscuro... Aún no está encendida su lámpara. Ya estamos en la puerta. Hasta mañana, amor mío.

—Hasta mañana, Haroldo.

—¡Querida mía!

Se inclinó y, por primera vez se encontraron sus labios. Luego, cuando Clara empujó las hojas de la puerta-ventana, oyó el paso seguro y rápido de su compañero que se marchaba por la grava de la alameda. En el momento de entrar se encendió una lámpara y vió a Ida que saltaba ante ella como maliciosilla hada.

—¿Qué tal? ¿Tienes algo qué contarme?—le preguntó, adoptando grave fisonomía. — Después, echó de pronto los brazos al cuello de su hermana, exclamando: —¡Oh! ¡Clara mía querida! ¡Qué contenta estoy! ¡Qué contenta!

CAPITULO VII

"Venit tandem felicitas"

A los tres días justos de haberse dado el doctor y el almirante la enhorabuena por el vínculo más estrecho que debía unir
dos familias y transf
amistad en algo más
íntimo aún, Ida Walker
una carta que le causó
presa y mucha diversión
carta llevaba la dirección
casa vecina y le fué
después del desayuno por
dito colorado

"Querida señorita Ida"
zaba el curioso docum
go, continuaba brusca
tercera persona: "El
Carlos Westmacott espe
el inmenso gusto de da
triciclo tándem, un pase
señorita Ida Walker. El
Carlos Westmacott se
dentro de media hora. Carlos
lante. Su afectísimo Carlos
macott". Todo ello ven
con letra grande mal
colegial, con perfiles
y cabeceados muy gr
si hubiera requerido
dados y esfuerzos.

Por extraña que fuese
te invitación, no por es
ser clara; en consecu
se apresuró a subir a
y apenas acababa de v
traje de ciclista, de tela
claro, cuando vió a la puerta
dez con su gigante vecino
timo, más solemne y
que de costumbre,
montar, y, momentos
rrían velozmente a
las magníficas carreteras
los alrededores de Londres
rección de Forest